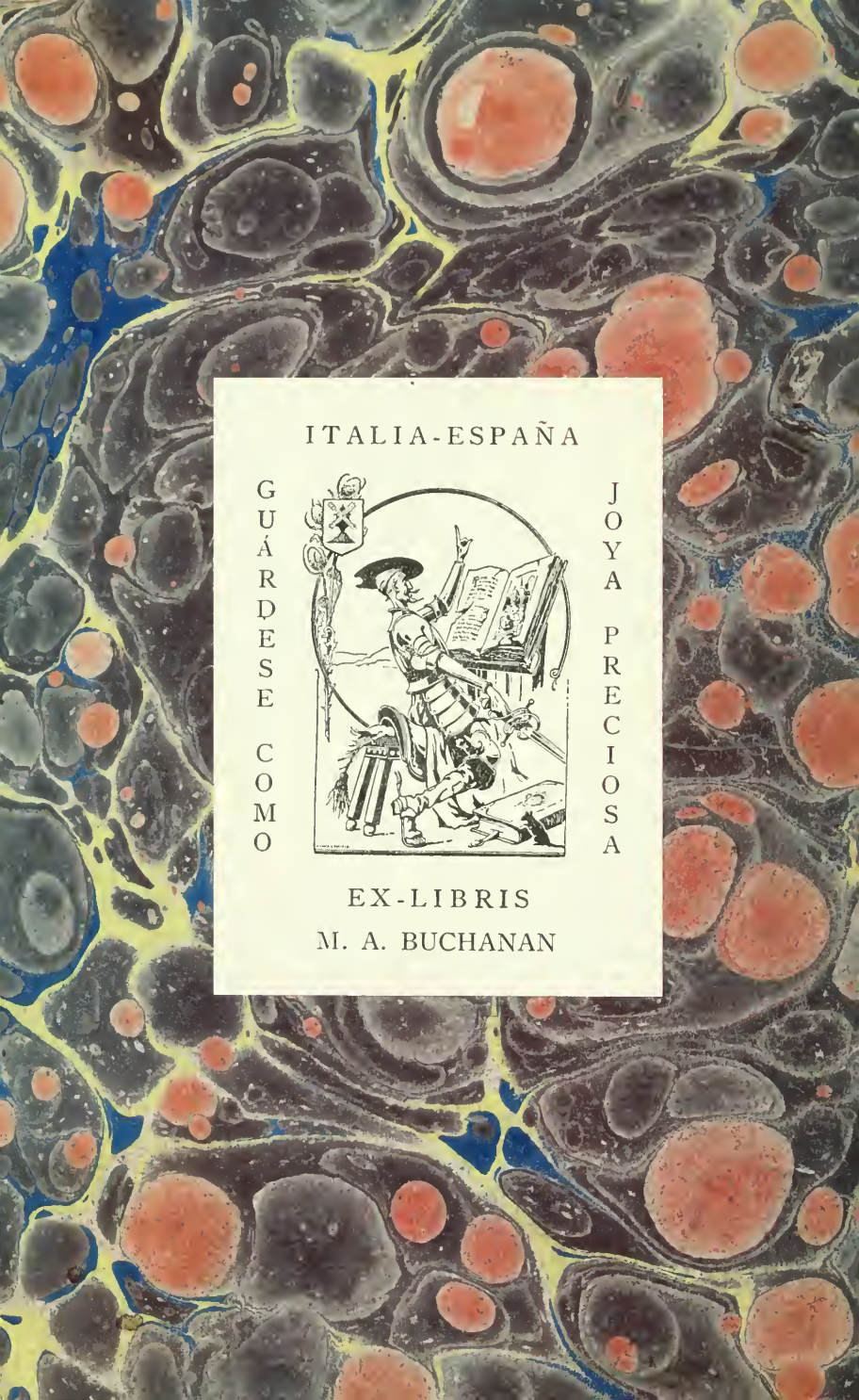
ITALIA-ESPAÑA
GUÁRDESE COMO
JOYA PRECIOSA
EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

P
HSP
R

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS

Y

DEL ESTRANJERO,

bajo la direccion

DE D. FERMIN GONZALO MORON Y D. IGNACIO DE RAMON CARBONELL.

TOMO SESTO.

MADRID,

IMPRENTA DE M. RIVADENEYRA Y COMPAÑÍA,

calle de Jesus del Valle, núm. 6.

1846.

456618
20. 1. 47

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/revistadeespa06madr

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLITICA DE LA PENINSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS

ARTÍCULO XVIII.

Las cortes constituyentes de 1836 habianse convocado en el estado mas lamentable de la nacion: mientras por una parte espediciones numerosas y osadas del ejército carlista corrian en aire triunfal las principales ciudades del interior de España, y batian en felices encuentros nuestras columnas, por otra el espíritu revolucionario imperaba con todo su furor y estravío en las capitales mas importantes de la Península, y acababa de denostar y humillar al trono en agosto de 1836. Epoca era por cierto turbada y muy borrascosa aquella en que debian reunirse las cortes y discutir la organizacion política mas conveniente al pais; y era por lo mismo muy de temer que, después de los desafueros y escándalos dados en la Granja, se formase una constitucion eminentemente democrática, copia ó remedo de la que habia servido de enseña en las asonadas y motines recientes. Afortunadamente no correspondieron los hechos á los temores justamente concebidos; y los ministros y hom-

bres mas notables del partido progresista se convencieron de la necesidad de dar en esta reforma el influjo y la importancia debida al elemento monárquico. Descubrióse ya esta tendencia en el discurso que la reina gobernadora leyó el dia 24 de octubre á las cortes, después de haber prestado juramento á la constitucion de 1812 ante el presidente de las mismas. En este discurso, después de esponerse el estado de nuestras relaciones esteriores, y los negocios en que aquellas debian ocuparse, díjose por S. M. lo siguiente:

« Tal es en suma, Sres. diputados, la situacion de las cosas públicas, de que os darán mas cumplido conocimiento mis secretarios del despacho en las diferentes memorias que os presentaran sobre los ramos que respectivamente administran. Vuestras decisiones serán sin duda conformes con la urgencia y gravedad de las circunstancias, y en los medios que proporcioneis á mi gobierno, y en las medidas fuertes y enérgicas que tomeis, está cifrada la confianza de terminar esta lastimosa guerra civil, primer anhelo y necesidad primera del pueblo español, que todo lo espera de vosotros. Al mismo tiempo procedereis á la reforma de la constitucion, y con mano tan diestra como firme estableceréis las bases de la nueva organizacion social. A esta empresa noble y majestuosa sois principalmente llamados; yo por tanto nada propongo ni aconsejo como reina; nada pido como madre: no es posible imaginar en la generosidad española que sufra menoscabo ninguno la prerogativa del trono constitucional por la horfandad y niñez de la reina inocente que está llamada á ocuparle... Subidos á la altura de vuestra mision sublime, sin duda os sobrepondreis á todos los intereses parciales y pequeños, á todos los sistemas

esclusivos. La nacion y el mundo civilizado esperan de vosotros una ley fundamental en que la potestad legislativa delibere y resuelva sin precipitacion y sin pasiones, en que el gobierno tenga para su accion todo el desahogo y fuerza que necesita, sin dar nunca recelo de que oprima, y en que la administracion de justicia apoyada en una independencia absoluta no dé inquietudes á la inocencia, ni impunidad a los delitos. Tales son sin duda las miras con que vais á emprender esta grande obra, digna de vuestra sabiduría y de vuestra prudencia; revisada asi por ellas, y reformada la constitucion española, se granjeará mas respeto y simpatía entre los estraños, mas amor, si es posible, y mas estabilidad entre nosotros. »

Las notables y mesuradas palabras que contenia este discurso dejaron ver á las personas sensatas que entre los jefes mas distinguidos del partido progresista el tiempo y sus lecciones habian obrado una reaccion favorable de doctrinas; los que habian proclamado como el estandarte de la revolucion el código de 1812 mostrábanse ahora convencidos de la necesidad de robustecer el principio monarquico, y de revestir la dignidad real de todas aquellas prerogativas de que goza en los paises constitucionales. Afortunadamente las palabras del ministerio fueron perfectamente acogidas por la mayoría de las cortes constituyentes, y si en algunos puntos dejáronse todavia llevar de ideas añejas y desacreditadas en Europa, formaron en lo general un código político acomodado á los adelantamientos del siglo, y en que se dió al elemento monarquico el influjo e importancia debidos.

Indicamos en el artículo XVI las medidas que el go-

bierno habia tomado, apenas quedó instalado después de la revolucion de la Granja; ellas habian tenido por objeto poner término á la guerra civil é interesar á la nacion en el nuevo órden de cosas por medio de reformas profundas y radicales: fué por lo mismo el primer cuidado de las cortes constituyentes aprobar todos los decretos espedidos por el gobierno, y como en muestra de lealtad y reconocimiento confirmar en la tutoría y regencia á la reina doña María Cristina.

A propuesta del gobierno mereció también un exámen especial de las cortes la cuestion de reconocimiento de las repúblicas hispano-americanas. En los artículos anteriores de esta Reseña hemos observado que poco tiempo después de la muerte de Fernando VII se habia reconocido la necesidad y conveniencia de variar en este punto la política seguida por el gobierno absoluto. Doloroso era en verdad contemplar desmembrados de la monarquía de Isabel la Católica aquellos vastos y feracísimos dominios; pero no era ya dado poner un remedio, ni recuperar paises perdidos por nuestro descuido y por nuestras revueltas civiles; debíamos por lo mismo abandonar aquella política, seguida por el último rey, que, á usanza de lo que habia sucedido en otros tiempos y en otras conquistas perdidas, se contentaba con no reconocer un derecho que todas las principales naciones de Europa reconocian, sin que por esto negociase ni trabajase activamente para mejorar nuestra posicion en aquellos dominios, privando además al pais de inmensas ventajas comerciales. Error, y error señalado de nuestros reyes, y especialmente de Carlos III, habia sido no procurar fundar en la América del Sur uno ó mas impe-

rios regidos por infantes de España, como lo habia indicado el conde de Aranda, después que quedó reconocida la independencia de los Estados-Unidos, que con tan poca prevision protejimos; mas rayaba ahora en el delirio, atendido el estado de la nacion, lo escaso de las fuerzas militares, y la nulidad de la marina de guerra bajo Fernando VII, esperar la reconquista de aquellos dominios, á que debian además oponerse la Inglaterra y los Estados-Unidos. Nuestro interés estaba ahora, mas que en la reconquista, en las ventajas comerciales, y en mantener íntimas relaciones con las nuevas repúblicas; pues si en alguna de ellas podia un dia ofrecerse un trono á alguno de nuestros príncipes, esto debia conseguirse mas por la voluntad de los americanos y por una política hábil y constantemente seguida, que por la fuerza de las armas ni la proclamacion de viejos y olvidados derechos. Penetróse de estas ideas en 1834 el Sr. Martinez de la Rosa, y ya bajo su ministerio comenzó á abandonarse la política seguida por Fernando VII en lo relativo á los dominios de Indias; mas bajo el gabinete Calatrava la transicion fué completa, y la independencia de las repúblicas hispano-americanas quedó solemnemente reconocida por la nacion, dejando al gobierno la aplicacion y oportunidad de esta medida. La comision de las cortes nombrada para informar acerca de tan grave asunto leyó en la sesion de 5 de diciembre de 1836 su dictámen, reducido á lo siguiente: « Las cortes generales del reino autorizan al gobierno de S. M. para que, no obstante los artículos 10, 172 y 173 de la constitucion política de la monarquía sancionada en Cádiz el año de 1812, pueda concluir tratados de paz y amistad con los nuevos estados de la América espa-

ñola, sobre la base del reconocimiento de su independencia y renuncia de todo derecho territorial ó de soberanía por parte de la antigua metrópoli, siempre que en lo demás cuide el gobierno de que no se comprometan el honor y los intereses nacionales. » La opinion era tan numerosa y compacta, ilustrada como se hallaba por el ejemplo de otros paises que, como la Inglaterra, habian obtenido mayores ventajas de las colonias emancipadas, que de las colonias dependientes de la metrópoli, que las cortes votaron por unanimidad este dictámen, con lo cual se abrió una nueva era en nuestras relaciones con las repúblicas de la América del Sur.

Por este tiempo hallábase ya completado el gabinete Rodil-Calatrava; desempeñaban estos, con el Sr. Landero, los ministerios de guerra, estado y gracia y justicia; habia entrado en el de gobernacion el elocuente orador D. Joaquin María Lopez, y en el de Hacienda D. Juan Alvarez Mendizabal, habiendo pasado al de marina D. Ramon Gil de la Cuadra: el Sr. Mendizabal, que no pudo sin duda ser presentado ni aceptado como candidato en los primeros dias subsiguientes al motin de la Granja, logró poco después ver premiados los esfuerzos y actividad que habia desplegado como jefe principal de aquella insurreccion.

Los escandalosos sucesos de la Granja habian profundamente relajado la disciplina militar, y no estrañarán por lo mismo nuestros lectores que hagamos frecuentemente mencion de insignes actos de insubordinacion ocurridos posteriormente. Habia al parecer una gran tranquilidad y quietud en la corte después que entró en ella victorioso el gobierno revolucionario de la Granja, y esta quietud no habia

sido mas que momentáneamente turbada con motivo de los insultos y amenazas que los sublevados de la guardia real habian dirigido á sus compañeros de Madrid, al tiempo de hacer su entrada triunfal en esta villa; empero al anochecer del dia 28 de noviembre, trescientos soldados del cuarto regimiento de la guardia real se sublevaron en su cuartel, situado en la calle de Fuencarral, frente al Hospicio, dirigiendo al parecer su hostilidad contra el coronel de su cuerpo. Reuniéronse con la mayor presteza las autoridades y la milicia nacional; y este alarde de fuerza y de vigilancia sirvió por de pronto para aquietar á los amotinados, habiendo quedado Madrid tranquilo al parecer á las diez de la noche del mismo dia; empero no bien amaneció el siguiente, cuando temerosos los sublevados del castigo, ó incitados de nuevo á la desobediencia, volviéronse á amotinar con mayor decision y violencia: esta segunda insubordinacion pareció con razon harto séria al gobierno, y tomáronse por lo mismo providencias eficaces para contenerla y escarmentarla; sitióse pues formalmente en su cuartel á los amotinados, y contra su fuego de fusileria llegó hasta hacerse uso de la artillería. Tan imponente aparato de fuerza intimidó á los sublevados, que hubieron por lo mismo de rendirse á las dos de la tarde del dia 30 de noviembre. El gobierno se propuso hacer un escarmiento ejemplar, y no bien se hubieron rendido los insubordinados, cuando se les condujo al campo para espiar su delito; sorteáronse aquí los que debian sufrir la última pena, y tres de ellos fueron fusilados inmediatamente. Hacianse los preparativos necesarios para imponer igual castigo al cuarto, cuando llegó oportunamente el indulto de la reina gober-

nadora, y en su virtud dióse fin á tan terrible escena, volviendo presos los criminales á la corte: de este modo concluyó la insubordinacion militar de los soldados del cuarto regimiento de la guardia real, en la cual vieron algunos la mano oculta que deseaba desacreditar el nuevo órden de cosas y hacer odioso al gobierno, presentando al ejército como enemigo del mismo.

Y ya que hemos dado una idea de los sucesos políticos, volveremos á esponer rápidamente los principales hechos de armas que ocurrieron hasta finalizar el año 1836: merece entre ellos citarse la persecucion que en el mes de noviembre sufrió el cabecilla Sanz al pretender internarse en las provincias Vascongadas, acosado por las tropas del capitán general de Castilla la Vieja; tuvo aviso de los movimientos del caudillo carlista el general en jefe del ejército del Norte, y el dia 8 de noviembre ordenó colocar en los sitios oportunos á las divisiones primera y segunda y la llamada de vanguardia de la izquierda acantonadas en el valle de Mena; situóse igualmente un batallon del regimiento del Rey en las estacas de Trueba, y combinada la operacion del mejor modo posible, logróse que el enemigo cayese en la red. Al pasar por este último punto fué en efecto atacado con gran ventaja, y sufrió una pérdida considerable; volvióle á alcanzar el dia 11 en la Peña de Angulo el coronel del 3.° lijeros D. Agustin Oviedo, y los carlistas, especialmente los que formaban la retaguardia de la columna, fueron derrotados con gran quebranto; la pérdida total del cabecilla Sanz por estos encuentros y persecucion se valuó por el general en jefe en setecientos hombres entre muertos, heridos, prisione-

ros y pasados, en treinta ó cuarenta caballos, y en muchas armas y efectos de guerra; de suerte que de los mil quinientos infantes y sesenta caballos, que el dia 9 de noviembre pasaron por San Andrés de Luena, apenas volvieron á penetrar en Vizcaya ochocientos de los primeros y veinte ó treinta de los segundos.

Por este tiempo empezó á adquirir celebridad por sorpresas y golpes notables sobre el enemigo D. Martin Zurbano, que andando los dias llegó á ceñir la faja de general, y ha tenido en los nuestros un fin tan trágico. Era conocido Zurbano por su actividad y su arrojo, desplegado en el contrabando y otros actos poco loables, y facultósele en aquellas críticas circunstancias para organizar una partida de gente de su confianza, con la cual y su exacto conocimiento del pais se dedicase á sorpresas y golpes atrevidos sobre el enemigo. Discutirse podia en verdad si la formacion de estos cuerpos, como el de francos y otros, á que se habia acudido durante el encrudecimiento de la guerra civil, traia mas inconvenientes que ventajas, atendida la organizacion que se les dió, y las pésimas cualidades que en general tuvieron sus jefes y soldados; empero Zurbano no tardó mucho tiempo en mostrar que, supuesta la conveniencia de tales tropas, la eleccion hecha en su persona habia sido acertada: hallábase en el mes de noviembre el jefe carlista Iturralde, que habia al principio de la guerra sucedido en el mando á D. Santos Ladron, y sido reemplazado después por Zariátegui; hallábase, repetimos, con su familia en la villa de Zalduendo, distante una legua de Salvatierra; tuvo aviso de esta situacion de Iturralde don Martin Zurbano, y creyendo favorable aquella oportunidad

para apoderarse de su persona, púsose á la cabeza de veinte caballos y doce infantes, á quienes montó en otros tantos bagajes, y con la mayor presteza se dirigió y llegó á Zalduendo el dia 24 de noviembre. A guisa de intrépido guerrillero, penetró Zurbano en la citada villa, sitió la casa del cabecilla carlista, apoderóse arrebatadamente de este, de su mujer, hijo y cinco oficiales, y con todos ellos entró triunfante al dia siguiente en Vitoria. Con tan felices auspicios empezó D. Martin Zurbano la carrera de sorpresas y golpes parciales sobre el enemigo, en la cual adquirió poco después tanto nombre y celebridad.

Mientras esto sucedia en el teatro principal de la guerra, procuraban á todo trance los cabecillas de Aragon y Valencia apoderarse de la importante plaza de Morella: era empresa punto menos que imposible para la faccion hacer esta conquista por la fuerza de las armas, y trataron por lo mismo de emplear con perseverancia las artes de la intriga y de la seduccion; entraron al efecto en relaciones con varios oficiales y soldados del provincial de Lorca, con algunos vecinos de la ciudad, y hasta con dependientes del gobierno militar de la plaza. Contaban pues con estos auxilios para apoderarse fácilmente de la misma, y esperaban que el 19 de octubre seria el dia de tan deseada conquista. Felizmente el gobernador tuvo oportunamente noticia de lo que se tramaba, y supo conjurar el mal; empero ignorantes los enemigos de esta novedad, presentáronse el citado dia 19 en las alturas del camino de Chiva, dirigiéndose con confianza al logro de su prometida conquista; duróles breves instantes esta ilusion, pues no bien se mostraron en las mencionadas alturas, cuando fueron

recibidos á cañonazos por el gobernador de Morella. Sorprendidos y avergonzados, emprendieron arrebatadamente la retirada por los caminos de Chiva y del Horcajo, viendo tan desbaratados sus planes y tan frustradas sus esperanzas.

La noticia de la salvacion de la plaza de Morella fué seguida de otra nueva no menos feliz é importante: hallábanse hacia tiempo los carlistas posesionados de Cantavieja, y serviales tan fuerte plaza de centro para combinar todas sus operaciones y de seguro depósito de armas, pertrechos militares y prisioneros de guerra; habíala sitiado el general en jefe del ejército del centro D. Evaristo San Miguel, pero defendíanla los enemigos con valor; por fin, á las diez de la mañana del 31 de octubre, viendo inútil la resistencia, rindiéronse los carlistas y abandonaron cuanto en ella tenian, sufriendo además en la evacuacion y retirada un quebranto considerable. En el mismo mes obtuvo el brigadier Borso di Carminati en la Cenia un triunfo de importancia contra la faccion de Tallada; y el dia 7 de diciembre logró el brigadier Nogueras una victoria mas señalada contra las partidas de Jara, Orejita y Palillos, que alcanzadas en los términos de Mirabete por la caballería al mando del coronel Abecia, tuvieron que precipitarse por escabrosos barrancos y dejar en el campo ciento cuarenta caballos y acémilas, muchas armas, sesenta muertos y treinta y ocho prisioneros.

Mientras en Aragon y Valencia la guerra presentaba en estos dias un aspecto favorable á nuestras armas, continuaba poco mas ó menos en el mismo estado en Catalnña y la Mancha. En el punto llamado Espluga Calva sufrió una derrota considerable el dia 13 de diciembre el cabecilla Gri-

set, debiéndose este triunfo al general Iriarte; y las facciones de la Diosa, Orejita y Palillos tuvieron algunos encuentros y golpes parciales en los meses de noviembre y diciembre; empero el hecho mas notable de armas ocurrió por este tiempo en los muros de una ciudad belicosa, y hecha para siempre célebre desde tan memorable suceso: nuestros lectores conocerán que estamos hablando de la invicta poblacion de Bilbao.

El ejército carlista habia puesto todo su empeño en la toma de esta plaza, y dirigido contra la misma toda su actividad y sus fuerzas: ofertas sin duda de gran importancia, hechas por las potencias mas ó menos visiblemente favorables á su causa estimulábanle al logro de tamaña empresa; y no es por lo mismo de estrañar redoblasen las tropas enemigas todo su ardimiento y esfuerzos para conquistar á Bilbao. Afortunadamente sus moradores mostraron un valor heróico, y ante sus pechos invencibles estrelláronse el arrojo y los asaltos continuos de los carlistas. Desde el principio de la guerra civil habia sido Bilbao uno de los puntos mas codiciados por el enemigo, y contra el cual habia puesto este en ejecucion los mas serios proyectos; empero á mitad de octubre cifró esclusivamente todas sus esperanzas en la toma de tan importante plaza, y empezó á hacer los mas imponentes preparativos para su asedio. El dia 26 de octubre arrojaba ya la artillería carlista sus proyectiles contra Bilbao, y con tan señalado acierto, que á las seis horas de fuego se hallaban desmanteladas y desmontadas dos de sus principales baterías, sus artilleros fuera de combate, la brecha abierta y todo dispuesto y favorable para el asalto; diéronle en efecto á las once de la

noche los enemigos, pero con tal ardimiento y brio, que llegaron hasta el parapeto. En tan crítico y desesperado momento un entusiasmo y denuedo que no puede definirse dominó y se apoderó del corazon de todos los moradores de aquella invencible ciudad; y con una intrepidez y arrojo superiores á todo encomio acometieron, atacaron y lanzaron con tanto brio á los contrarios, que dejando el foso cubierto de heridos y de cadáveres, tuvieron estos que abandonar con arrebato y gran mengua el asalto, y volver á su campamento. La pérdida y mortandades de aquella terrible noche no intimidaron sin embargo al ejército carlista, que renovó al dia siguiente el ataque, y volvió á desmantelar dos baterías de la plaza; empero ni aun con estas ventajas se atrevió á reproducir el asalto. Con este respiro y su belicoso ardor pudieron los habitantes de la ciudad asediada recomponer las obras de fortificacion y construir otras nuevas, de suerte que al tercer dia de sitio hallábanse ya apagados todos los fuegos del enemigo. Tanto arrojo y tanta constancia desalentó y acobardó al ejército sitiador, que, viendo la dificultad de alcanzar tan importante conquista, abandonóla confuso y avergonzado para mas favorable ocasion. Entregáronse con ello los moradores de Bilbao al júbilo y al reposo; empero duró pocos dias tan lisonjera situacion: después de lo que acababa de ocurrir ante los muros de Bilbao, la toma de esta ciudad era ya una cuestion de honra para el ejército carlista; así es que en la noche del 8 de noviembre el general Eguía con ocho batallones y dos piezas de artillería bajó desde Munguía á Santo Domingo, y al amanecer del 9 divisáronse ya estas fuerzas sobre las alturas de Archandas y Banderas; á la

inmediacion de estos puntos colocó el general Eguía las dos piezas de artillería en una batería construida de antemano, y mandó inmediatamente disparar contra el fuerte de Banderas; á los cinco disparos enarbolaron bandera blanca sus sesenta defensores, y ocupáronle los enemigos, quedando prisioneros aquellos. Con esta desgracia los del fuerte de Capuchinos abandonaron este punto en virtud de las instrucciones de su jefe, cayendo casi todos en poder de los sitiadores. Mostrabase ahora la suerte favorable á los carlistas, quienes sin pérdida de tiempo dirigieron sus ataques el dia 10 de noviembre contra el convento de San Mamés. Rechazáronlos con gran esfuerzo sus defensores por espacio de seis horas, hasta que acometidos por todos lados, hubieron de retirarse á la iglesia, donde también viéronse precisados á capitular. Rindiéronse igualmente el dia 12 los fuertes del Desierto y de Burceña, puntos todos muy débiles y aislados, y en los cuales no era posible prolongar la resistencia.

Desembarazados los enemigos de estos obstáculos esteriores, dejaron indicar el dia 14 un ataque formal contra la plaza; al efecto comenzaron aquellos sus trabajos por la noche del mismo dia por la parte de la Estufa y el convento de San Agustin; hallábase acuartelado en el último edificio el regimiento de Trujillo, y allí se mantuvo toda la noche haciendo fuego acia el punto donde se sentia el ruido; interrumpió los trabajos el ejército sitiador al dia siguiente para proseguirlos con mayor seguridad durante la noche, y en 16 de noviembre aparecieron ya formadas tres baterías, que fueron artilladas el 17, y aumentadas con dos mas en los sitios llamados Celeminunchu y Esnarri-

zaga, y con otra contigua á la iglesia de Abando. La artillería gruesa de que todas se hallaban guarnecidas, y que apuntaba al convento de San Agustin, rompió el fuego contra la plaza, y mas señaladamente contra este último punto; el ataque fué empeñado y horrible: á las cinco horas de combate era el convento un monton de escombros, y podia darse por cualquier parte el asalto. Allí sin embargo, en medio de tanta desolacion y ruina, se mantuvieron con la mas singular intrepidez y denuedo los provinciales de Trujillo, dos compañías de Toro y una de Compostela; y no solo se mantuvieron, sino que rechazaron dos asaltos de los sitiadores, obligándoles á volver apresuradamente á sus baterías; continuó sin embargo el ataque en los dias 18 y 19; pero suspendido el 20 y 21, vióse aparecer en el 22 construida y artillada otra batería junto al cementerio de Alvia y en direccion al convento de San Agustin. Los intrépidos defensores de este punto destruyeron pronto la última, y lograron desmontar sus piezas; mas no fueron tan afortunados con las primeras baterías, desde las cuales los sitiadores causaron nuevos y terribles estragos, y se prepararon de nuevo para intentar asalto; recibiéronles los sitiadores con indecible serenidad, y obligáronles á morder el polvo y á retirarse, después de tres cargas dadas por los enemigos con gran ímpetu y alboroto.

Preparábase Bilbao con tan brillantísimos hechos á humillar á su infatigable enemigo, y á oscurecer la gloria y renombre de las mas ínclitas ciudades, por medio de la serie de proezas y combates que continuaremos refiriendo en el artículo siguiente.

Fermin Gonzalo Moron.

SOBRE LA POLITICA

DE

LOS REYES CATOLICOS EN ITALIA

ARTÍCULO III.

La nueva del concierto ajustado entre los reyes de España y Francia puso en tal cuidado al rey de Nápoles, Federico, que se retiró precipitadamente á Capua, sin que fueran parte á detenerle las protestas de amistad y respeto que á cada paso le hacia el Gran Capitán, en cumplimiento de sus instrucciones recibidas de Madrid. Entre tanto el ejército francés se dirigia sobre Nápoles, al mando de monsieur d'Aubigni, valiente y entendido capitán. Gonzalo de Córdoba, con esta noticia, creyendo llegado ya el momento de arrojar la máscara, publicó las órdenes que habia recibido últimamente de su soberano, y se dispuso á ejecutarlas : con este objeto sacó ante todo de Nápoles á las dos reinas, sobrina la una y hermana la otra de Fernando el Católico; y hecho esto, marchó con su ejército á Calabria. Federico, vista la imposibilidad de resistir, determinó abandonar el reino; y ya fuese movido del odio que profe-

saba á los españoles, ya fuese instado secretamente por los agentes de Luis XII, pidió y obtuvo del duque de Nemours un salvo-conducto para retirarse á Francia, donde pensaba establecerse y gozar las dulzuras de la vida privada en la oscuridad y el reposo. Dejó, sin embargo, á su hijo el jóven duque de Calabria en Tarento, ciudad fortísima, adonde, después de haber sujetado gran parte de la Calabria, llegó á poco el Gran Capitán con ánimo de reducirla por medios pacíficos á la obediencia de su señor. La resistencia que le opusieron, tanto el gobernador de la plaza como el conde de la Potenza y D. Juan Guevara, á quienes estaba encomendada la custodia del jóven príncipe, le obligó á desistir de su primer propósito, y á poner cerco á la ciudad. Crecia el apuro de los sitiados á medida que la escasez de provisiones aumentaba, y movidos del peligro pidieron capitulacion ofreciendo rendirse si no eran socorridos en el término de cuatro meses; pero, como los jefes de la plaza eran á la vez los guardadores de la persona del jóven príncipe, pusieron por condicion que se le habia de conceder permiso para retirarse libremente al punto que mas le conviniera. Accedió á ello tal vez con demasiada lijereza el Gran Capitán, y aun en vista de una carta, que escrita de su mano le envió el príncipe por conducto de la duquesa viuda de Milán (1), y en la que manifestaba su determinada voluntad de estar en todo y por todo al mejor servicio de los Reyes Católicos, le prometió en nombre de estos una renta de treinta mil ducados en vasallos, parte del reino de Nápoles, y parte del de España. Rendida la ciudad, supo el Gran Capitán que andaba una correspon-

(1) Mariana, Historia de España, lib. 27, cap. 12.

dencia secreta entre Federico y su hijo (1), y que este, olvidada su promesa y cediendo á las instancias de aquel, pensaba retirarse á Francia, que era, de los partidos que podia tomar, el mas perjudicial á los intereses de España, como tendremos ocasion de ver en lo sucesivo. Este descubrimiento importante le obligó á sacrificar su palabra de hombre particular al servicio de su soberano y de su patria, y á enviar al jóven príncipe bajo segura custodia á España, guardándole, por supuesto, todas aquellas consideraciones de respeto que reclamaban doblemente su alto nacimiento y su no merecida desgracia. Al llegar á España fué recibido con todos los honores debidos á su clase por mandato especial de Fernando el Católico, que le colmó de atenciones, y aun mas tarde le honró con su confianza encomendándole un mando importante en el principado de Cataluña.

De este suceso toman asa los escritores franceses (2), y aun los italianos, para estenderse en largas y vehementes acusaciones contra el rey Fernando y su general Gonzalo

(1) El duque de Calabria habia recibido órdenes secretas de su padre, en las que se le mandaba venir á reunirse con él en Francia, cuando llegase á desesperar enteramente de su causa en el reino de Nápoles. (Giannone, Historia civil del reino de Nápoles.)

Federico habia dado órden á su hijo de venir á juntarse con él en Francia. (De Thou, Historia sui temporis.)

El duque de Calabria, que tenia órden secreta de su padre para reunirse con él en Francia cuando se viera precisado á ceder á la suerte de las armas. (Guicciardini, Historia de Italia, lib. 5, cap. 2.)

(2) Debemos hacer una escepcion justísima en favor del P. Duponcet, quien en el libro 3 de su Historia del Gran Capitán, lejos de acriminar la conducta de este en aquella ocasion, la disculpa con la necesidad de obedecer las órdenes de su soberano. Es curiosa la cita que hace el autor del dictámen que sobre este asunto dió una asamblea de los jurisconsultos mas famosos de España.

de Córdoba, acriminando la conducta de ambos hasta decir que en aquella ocasion oscurecieron ambos sus dictados de Rey Católico y de Gran Capitán, como si el uno hubiera debido consentir que prenda tan importante á la seguridad de su nueva conquista viniese á poder de quienes bien claro veia que habian de convertirse pronto de aliados en rivales, ni podido el otro escusarse de obedecer las órdenes de su legítimo soberano, y mucho mas en asunto cuya resolucion importaba tanto al afianzamiento de la dominacion española en Italia. Los mismos sentimientos de razon y de justicia, que habian antes dictado la promesa de libertad, aconsejaban después anularla, desde el momento en que hubo pruebas evidentes del uso perjudicial que se pensaba hacer de aquella concesion.

Con la toma de Tarento quedó acabada la sumision de la Calabria, y el Gran Capitán en posesion de la parte que, segun el tratado de Granada, correspondia á la España en el reino de Nápoles, para cuyo gobierno se le espidió desde Madrid el título y la autoridad de virey. El ejército francés tampoco anduvo remiso en ocupar la porcion que habia tocado al rey de Francia, en cuyo nombre, y también con título de virey, quedó ejerciendo la autoridad suprema don Luis d'Armagnac, duque de Nemours.

Era casi imposible que puestos frente á frente con autoridad y representacion casi iguales, los capitanes de dos naciones poderosas y hasta entonces rivales pudieran conservar largo tiempo la paz, y mucho mas cuando la redaccion oscura é incompleta del tratado de Granada daba lugar á dudas fundadas sobre la pertenencia de una buena parte del territorio napolitano. Alguna de ella, segun la an-

tigua division geográfica del reino de Nápoles, correspondia á las provincias ocupadas por los franceses; y el todo, segun otra mas reciente y mas natural, hecha por uno de los últimos reyes de Nápoles, Alfonso de Aragon, se hallaba comprendido en la parte perteneciente á los españoles, á saber: la Pulla y la Calabria. Componian el terreno en cuestion las provincias conocidas bajo los nombres de Capitinata, Condado de Molisa, Valle de Benavente, el Principado y la Basilicata. Pero de todas estas provincias la mas codiciada de los franceses era la Capitinata; porque quedando la España dueña de aquella porcion de territorio, que era el paso preciso para la introduccion de cereales en las provincias francesas, la subsistencia de estas quedaba completamente á la merced de los españoles. Así era la verdad, pero este argumento probaba mas la prevision de los Reyes Católicos que el derecho de los franceses a la Capitinata, puesto que, estando esta provincia tendida en la parte llana del pais, no podia en ningun caso, como pretendian los franceses, pertenecer al Abruzo, cuyos limites nunca fueron mas allá de las montañas, ni en la antigua ni en la moderna distribucion territorial; por lo cual siempre se la habia considerado como una de las tres partes en que se dividia la Pulla, á saber: tierra de Otranto, ducado de Bari, y la Capitinata. Tan fuertes eran estas razones, que los mismos historiadores italianos, jueces á la verdad bien competentes y nada aficionados á los españoles, no han podido desconocer la justicia que en aquella ocasion les asistia (1). Respecto al Principado y la Basilicata, el

(1) Por parte de los españoles tal vez se sostenia *con mas fundamento* que la Capitinata no podia pertenecer á los franceses. (Giannone, Historia civil del reino de Nápoles.)

derecho de los españoles era aun mas evidente, si cabe: bastaba echar una ojeada sobre el mapa, y ver allí el territorio de ambas provincias enclavado, por decirlo así, entre las dos Calabrias ulterior y citerior, para convencerse de que los dueños de estas debian serlo también del Principado y de la Basilicata. Así es que los franceses solo pudieron oponer á esta consideracion un argumento negativo, á saber: que Luis XII, por el título de rey de Nápoles que le concedia el tratado de Granada, tenia un derecho presuntivo sobre todo lo que en aquella convencion no se hallaba espresa y terminantemente asignado al rey de España. Agriábanse estas disputas con la ocasion frecuente que daba de renovarlas la percepcion del derecho sobre los pastos, conocido en el pais bajo el nombre de aduana de los ganados, y que segun el tratado debia dividirse por igual entre ambos vireyes, queriendo cada uno de ellos llevarse la parte mas saneada de la cobranza.

Por último, el año siguiente (1502), habiéndose levantado con mayor fuerza esta cuestion, los barones del reino de Nápoles, temerosos de una nueva guerra en el pais, trataron de aplacarla, y al efecto tanto hicieron, que al fin acabaron con que ambos vireyes señalaran dos puntos cercanos donde con asistencia y consejo de letrados se discutiera este negocio amistosamente, y se terminara de un modo que hiciera compatible la paz de la Italia con la justa satisfaccion de los interesados. Buenos eran los deseos, pero mal medio de evitar el fuego poner en contacto inmediato los combustibles: así sucedió todo al reves de lo que se pensaba; pasáronse muchos meses en negociaciones inútiles, y á medida que las entrevistas se repetian iban frotándose mas y mas las causas

de discordia, hasta que llegaron á inflamarse y arrojar en violento incendio sobre la Italia la chispa del fuego que de tiempo atrás ardia oculto y mal comprimido. Bien habia previsto Fernando el Católico este resultado, y aun así lo anunció de antemano (1); pero hubiera querido retardar la esplosion, porque el estado político en que se encontraban á la sazon la Italia y la Alemania no le permitia apoyarse en alianzas respetables para emprender una nueva guerra contra los franceses; antes por el contrario, las circunstancias desfavorables en que se hallaba Luis XII después de la conquista del Milanesado, y que le habian obligado á dividir con Fernando el Católico la conquista del reino de Nápoles, habian desaparecido, gracias, si no á la habilidad, á la complacencia del monarca francés. La guerra, á que, segun dejamos dicho (2) mas arriba, habian dado orígen las reclamaciones del emperador Maximiliano y la resistencia de los franceses á reconocer en el Milanesado el carácter de feudo dependiente del imperio de Alemania, habia hasta entonces ofrecido una fuerte diversion á las armas francesas; pero precisamente esta cuestion se hallaba entonces á punto de zanjarse amistosamente, á cuyo resultado contribuyó, no adivinamos la causa, un embajador de Fernando el Católico: por conducto de este, Luis XII habia firmado, al espirar el año de 1501, una tregua con el emperador Maximiliano (3), y los franceses quedaron en tranquila posesion

(1) Véanse las notas de la última parte del artículo II.

(2) En el artículo II.

(3) Véase á Lunig, *Codex italiæ diplomaticus*, t. I, pág. 118...*Tabulæ pacis fœderisque sanciti inter Maximilianum imperatorem ex una, et Ludovicum Galliæ regem ex altera parte*..... la fecha del tratado, 13 de diciembre de 1501. Un mes antes habia concluido también Luis XII un tra-

de aquella importante conquista. Esto en Alemania; en Italia el dux Agustin Barbarigo, que habia regido los destinos de Venecia con una capacidad solo comparable á la elevacion de su carácter, acababa de morir, y no se sabia hasta qué punto esta circunstancia influiria en la marcha política de aquella sagaz y poderosa república; las relaciones del papa Alejandro VI y de su ambiciosa familia con la Francia se iban estrechando con lazos cada vez mas fuertes. Luis XII habia promovido con grande empeño y llevado á buen término el matrimonio de Lucrecia Borja con Alfonso de Est, duque de Ferrara (1), y contribuido del modo mas vergonzoso á las conquistas, ó mas bien á las usurpaciones del duque Valentino (2). De manera, que libre del cuidado que le daba la guerra de Alemania, incierta la política de Venecia, y asegurada la amistad del papa Luis XII, pudo contra la fe de los tratados anunciar sus pretensiones á la posesion completa del

tado de alianza ofensiva y defensiva con la república de Florencia. (Véase á Lunig en la misma obra y tomo, pág. 1158, *articuli fœderis conclusi inter Ludovicum Galliæ regem et rempublicam florentinam* (19 noviembre 1501).

(1) Hablando de los motivos que influyeron en el duque de Ferrara para decidirle á contraer un matrimonio indigno del lustre que siempre habia buscado la casa de Est en sus alianzas de familia, dice Guicciardini: «El primer motivo fué la consideracion al rey de Francia que le habia vivamente solicitado para ello, queriendo complacer al papa en todo y por todo. (Guicciardini, Historia de Italia, lib. 5, cap. 3.)

(2) Este príncipe (Luis XII) habíase ligado estrechamente con el papa Alejandro VI, y fomentado la impudencia, crueldad y perfidia del abominable hijo de tan detestable padre. (De Thou, Historia sui temporis.)

Como existian ya contestaciones sobre la division del reino de Nápoles, el rey de Francia concluyó con César Borja un tratado, por el cual las dos partes contratantes se comprometieron á prestarse mútua ayuda. (Roscoe, lib. 1.) Vida y pontificado de Leon X, t. 1, cap. 6.

reino de Nápoles. Así pues, el duque de Nemours, obedeciendo sin duda las órdenes de su soberano, y confiado además en la superioridad de sus fuerzas, rompió las negociaciones que se habian entablado á ruego de los barones napolitanos, y sin mas aviso que una notificacion perentoria que envió al Gran Capitán, para que evacuara inmediatamente la Capitinata, abrió la campaña con el sitio de Atripalda, ciudad ocupada por los españoles. Pero las mismas razones que inspiraban á Luis XII su guerrera determinacion inclinaban por entonces el ánimo de Fernando á la paz, y así lo manifestó en las negociaciones que se habian empezado en Toledo para conciliar las diferencias sobre la Italia, y en que respondió á las proposiciones exigentes del embajador francés Mr. de Corcon con mayor mesura de la que requerian el tono harto destemplado en que venian hechas, y el insulto recibido recientemente por los españoles en Atripalda. Las noticias que llegaron de Nápoles acabaron de confirmarle mas y mas en sus disposiciones pacíficas : la suerte no habia sido favorable á las armas españolas en los principios de la campaña. A la verdad era difícil que los españoles, cortos en número, y esparcidos por el pais para mayor comodidad en el alojamiento y subsistencias, pudieran resistir el ataque de los franceses tan violento como inesperado (1). Acudió al remedio el Gran Capitán, que grande debia esperarse de sus prendas singulares de ánimo y de capacidad, unidas al mu-

(1) La conducta del general francés, motivada evidentemente por las instrucciones de su soberano, es la acusacion mas manifiesta de sus pérfidas intenciones, y la defensa mas plausible de la conducta posterior de Fernando el Católico. Los que no tuvieron reparo en atacar las fuerzas españolas, con la doble ventaja del mayor número y mejor situacion de

cho conocimiento que tenia del modo de hacer la guerra en aquel pais, donde tantas veces se habia cubierto de gloria. Repartió su caballería por la tierra llana en pequeñas partidas que hostilizaran el cuerpo principal del ejército enemigo, y ocupasen los pasos por donde habian de venir al campo francés los mantenimientos y el agua, cuya falta se dejaba sentir vivamente, por ser el clima de suyo muy caloroso, y hallarse en aquella sazon bastante adelantado el estío. Entre tanto que con esta diversion tenia ocupado el grueso de las tropas francesas reunió él y puso en órden las suyas, determinado á dar batalla antes que se incorporaran con el ejército enemigo los refuerzos que enviaba Luis XII desde Francia, entre ellos un cuerpo de dos mil suizos, soldados que por su valor y disciplina se estimaban como de gran valía en aquellos tiempos. Pero la fortuna ordenó las cosas de manera que las tropas suizas llegasen antes de que Gonzalo de Córdoba hubiera podido llevar á cabo su plan, y así tuvo que retirarse á Barleta, donde quedó poco menos que sitiado por el duque de Nemours. La noticia de estos malos sucesos decidió el ánimo de Fernando á entablar desde luego con el monarca francés una negociacion diplomática de tal naturaleza, que sin obligarle á firmar la paz definitiva, que en aquellas circunstancias no podia serle ventajosa, diera por resultado algun acomodamiento que le sacara del ahogo en que le habian puesto las dificultades del momento. Urgia por de pronto acudir á

sus tropas, no tenian á la verdad derecho alguno para quejarse de que el rey católico, mas tarde aprovechando á su vez las ventajas obtenidas por el ejército español, se negase á ratificar el tratado que en su nombre, pero escediéndose de sus facultades, negoció en Blois el archiduque Felipe.

quebrantar hábilmente la violencia del choque de los franceses, siempre impetuoso en su primer arranque, ir dando largas, de negociacion en negociacion, á los asuntos de Nápoles, y entre tanto reforzar paulatinamente el ejército español, de modo que, si cualquier acontecimiento importante llegara á cambiar la situacion favorable en que habian colocado al monarca francés de un lado la disposicion política de la Italia, y del otro los triunfos recientes de su ejército en la Capitinata, pudiera Gonzalo de Córdoba tentar de nuevo con ventaja la fortuna de las armas. Precisamente en aquella ocasion el archiduque Felipe, que después de la muerte del príncipe D. Juan habia venido á España por consejo de sus suegros los Reyes Católicos, para presentarse á las cortes como heredero de la corona, trataba de regresar á sus estados de Flandes, atravesando la Francia; y con este motivo se ofreció á representar en aquella corte la persona, y defender los intereses de los Reyes Católicos. Convinieron estos en ello de buen grado, y á pocos dias salió el archiduque para Francia, provisto de cartas credenciales que le acreditaban como plenipotenciario de los Reyes Católicos cerca del monarca francés. La eleccion de aquel personaje, para arreglar las diferencias que existian entre la España y la Francia, parece á primera vista una grave falta indigna del tacto y habilidad que habian desplegado los Reyes Católicos en ocasiones menos importantes. Jóven, ambicioso á la par que indolente, poco satisfecho de la conducta observada con él por sus suegros, que le colmaban de fiestas y atenciones, pero sin permitirle jamás ejercer en el gobierno de España la influencia á que él se consideraba con derecho como sucesor inmediato de la co-

rona, gobernado además por los consejos de personas conocidamente afectas á la Francia (1), no parecia el archiduque la persona mas á propósito para aquella mision; y podia calificarse de imprudencia por lo menos haberle confiado una negociacion de tamaña importancia, cuando existian tan pocas seguridades para esperar de su mediacion un resultado favorable á los intereses de España. Estas razones, en apariencia tan sólidas, pierden sin embargo toda su fuerza á medida que se las pone en contacto inmediato con el sistema de política seguido en aquella ocasion por los Reyes Católicos: examinada de cerca y á esta nueva luz la mision del archiduque, lejos de ser una falta, aparece como una muestra de suma habilidad en los negocios, y profundo conocimiento del corazon humano. No deseaban los Reyes Católicos en manera alguna asentar las bases de una paz definitiva, cuyo resultado en aquellas circunstancias hubiera sido por lo menos el establecimiento de los franceses en Nápoles bajo un pié igual al que ocupaban los españoles; no era esta su idea, sino por el contrario ganar tiempo, y seducir á la corte de Francia con tales apariencias de paz, que esta engañada viniese en discutir lentamente, por medio de negociaciones diplomáticas, un asunto que podia resolver muy pronto en su favor por medio de las armas. Esto supuesto, ¿qué mejor prenda de sus intenciones podian ofrecer á la Francia, que el haber elegido por su representante á un príncipe que era el here-

(1) Los consejeros íntimos del archiduque eran el arzobispo de Besançon, que murió poco tiempo antes que aquel saliera para Francia, y el señor de Vere, que le acompañó en su mision, «persona, dice Mariana, de aficion muy francesa.....» Era este príncipe, dice el mismo escritor mas adelante, muy sujeto de los que tenia en su casa y á su lado.....»

dero legítimo, no solo de la corona imperial, sino también de los vastos dominios de la misma nacion, cuyos intereses estaba encargado de negociar? ¿Qué mejor garantía del buen deseo que les animaba de terminar pronta y amistosamente aquellas discusiones, que el haber enviado á Francia una persona que, primero por su alto rango, y después por las conocidas afecciones de sus principales consejeros, debia ponerse en roce continuo con las personas mas influyentes de la corte francesa? Era preciso que hubieran conocido á fondo toda la importancia del pensamiento político de Fernando el Católico, toda la influencia que en los momentos oportunos sabia ejercer sobre los soberanos de la Europa, y en especial sobre el mismo padre del archiduque, el emperador Maximiliano, para suponerle capaz en ningun caso de romper una negociacion empezada y concluida bajo los auspicios de tan respetable patronato. Tan ajenos estaban de imaginar lo que después sucedió, que inmediatamente de firmado el convenio se apresuraron á publicar la paz en la iglesia mayor de Blois con gran pompa y aparato, dando por cosa segura la ratificacion de los Reyes Católicos. Por otro lado Fernando tuvo muy buen cuidado de no dar á su yerno instrucciones precisas y detalladas, y no le envió una manifestacion esplícita y categórica de sus verdaderas intenciones sino mas tarde, cuando cambiadas las circunstancias de la política y de la guerra en Italia, pudo negarse resueltamente á ratificar el tratado. Al mismo tiempo despachó persona de confianza cerca del Gran Capitán, para que este prevenido á tiempo no pusiera en ejecucion, sin su especial mandato, ningun proyecto de tregua ó de paz que le remitiera el ar-

chiduque. Fué este recibido en Francia con grandes muestras de amistad y respeto, é inmediatamente empezó á negociar sobre una base, de que alguna vez habian hablado vagamente los Reyes Católicos, pero sin intencion formal de ponerla por obra, y mucho menos en aquellas circunstancias, á saber : el matrimonio de la princesa D.ª Claudia, hija de Luis XII, con el príncipe D. Carlos, primogénito del archiduque. Una vez llevada la cuestion á este terreno, nada fué mas fácil que interesar la ambicion de este príncipe en el resultado de la negociacion, y hacerle sacrificar al buen éxito de sus miras particulares los mismos intereses de cuya defensa se hallaba encargado. Así fué que el proyecto de aquel acto diplomático, que afortunadamente no llegó á consumarse, encerraba en suma la abdicacion completa é irrevocable del poder de los Reyes Católicos en Italia, mientras el monarca francés se dejaba abierto el camino para recobrar todo lo que por entonces parecia sacrificar á un generoso desprendimiento (1). Estipulábase en el susodicho tratado que ambos monarcas, á saber, Luis XII y Fernando el Católico, cederian la parte que correspondia á cada uno de ellos en el reino de Nápoles á favor el primero de su hija la princesa D.ª Claudia, y el segundo de su nieto el príncipe D. Carlos; añadíase que, siendo am-

(1) Algunas cláusulas de este tratado inserta Giannone en su Historia civil del reino de Nápoles, guarda sin embargo silencio sobre algunos artículos importantes : el testo completo escrito en lengua francesa se encuentra en Lunig, *Codex Italiæ diplomaticus*, t. II, pág. 1561. El epígrafe está en latin, y es como sigue : *Tabulæ pacis quam Ludovicus XII Galliæ rex cum Philippo Austrico Ferdinandi Catholici ac Isabellæ Hispaniarum regum genero et mandatario propter regni Siciliæ citra Pharum divisionem inivit.* La fecha de este documento diplomático es del 5 de abril de 1500.

bos príncipes de menor edad, y no pudiéndose por lo tanto verificar inmediatamente el matrimonio, en el interin la parte correspondiente á Luis XII en el reino de Nápoles seria gobernada por la persona que nombrara este monarca, sin mas condicion que la de elegir para dicho cargo una persona noble y respetable, cualidades á la verdad bastante vagas, mientras que la parte correspondiente á Fernando el Católico debia quedar en poder del archiduque, dejando por consiguiente desde luego al monarca español privado de toda intervencion en el gobierno del reino de Nápoles. Declarábase además, que en el caso de no llevarse á efecto la proyectada boda por muerte, bien del príncipe D. Carlos, bien de la princesa D.ª Claudia, las cuestiones que acerca del reino de Nápoles se habian suscitado entre la España y la Francia se decidirian, «no solo por el dictámen de jueces que no infundieran sospecha, sino también por la persona que á la muerte de cualquiera de los dos príncipes prometidos debiese heredar los derechos que sobre el reino de Nápoles se asignaba á cada uno de ellos en los artículos precedentes»; es decir, que en virtud de estas condiciones, los Reyes Católicos, antes de la consumacion del matrimonio, quedaban escluidos de toda parte en el gobierno de Nápoles, mientras Luis XII continuaba administrando la suya en nombre de su hija; además la muerte de la princesa Claudia devolvia naturalmente á Luis XII la sucesion de su derecho á las provincias francesas, mientras los Reyes Católicos no podian á la muerte del príncipe don Carlos reclamar el mismo beneficio en las provincias españolas, cuya posesion segun el tratado debia recaer en el archiduque Felipe, como legítimo heredero de los derechos

de su hijo. Tales eran las consecuencias que se derivaban naturalmente del testo literal del tratado, y cuyos efectos podian ir mucho mas adelante si una interpretacion sofística se apoderaba del espíritu de sus principales artículos. Y en efecto, si como era muy posible, atendida la corta edad de ambos príncipes, el matrimonio convenido en aquel acto diplomático no llegaba á tener efecto por cualquier circunstancia política ó privada, la argucia pronta siempre á servir los proyectos de la ambicion encontraria siempre razones ingeniosas para torcer el sentido literal del tratado, y atribuir á las combinaciones de la política los mismos efectos que respecto á la posesion del reino de Nápoles debia producir la muerte de cualquiera de los augustos prometidos. Y ¿cómo los Reyes Católicos, separados del gobierno de Nápoles, sin medios de recompensa para sus partidarios y de castigo para sus enemigos, podrian defender sus derechos ventajosamente en competencia con Luis XII y con el archiduque, de cuya voluntad quedaba pendiente sin apelacion la suerte de los señores mas influyentes del reino de Nápoles? El tratado pues era á la par un absurdo y una injusticia. Fernando, sin embargo, no dió por el momento muestra alguna de la cólera que naturalmente debieron escitar en su pecho la ambicion del francés, el egoismo del archiduque y el desprecio que ambos habian hecho de su persona, y que parecia saltar de debajo de cada uno de los renglones de aquella transaccion vergonzosa. Contentóse con escribir friamente al archiduque, pidiendo algun tiempo para meditar sobre materia tan importante; y resuelto á no sancionar con su propia firma la abdicacion de su poder, encontraba siem-

pre nuevos pretestos para dilatar el envio de la ratificacion.

Entre tanto se presentó la ocasion que aguardaba Fernando el Católico : un acontecimiento importante cambió la faz de los asuntos públicos en Italia, convirtiendo la política de la Santa Sede de favorable en decididamente hostil á los proyectos de la Francia. El 18 de agosto de 1503 el papa Alejandro VI murió, segun unos, envenenado equivocadamente por su propio hijo (1), segun otros, y es lo mas probable, de resultas de un ataque de fiebre tan intenso, que en menos de seis dias puso fin á una existencia gastada ya por las pasiones mas violentas del corazon humano. No es de nuestro propósito juzgar aquí la conducta de este hombre estraordinario á la vez por sus cualidades y por sus defectos; baste decir que la noticia de su muerte, á juzgar por los documentos de la época, fué recibida con grande júbilo en toda la Italia, y aun es de creer que sus contemporáneos no la atribuyeron á los efectos del veneno sino con la idea de presentarla como una espiacion justa de sus crímenes, y un castigo visible de la Providencia, que dispuso las cosas de modo que aquel hombre viniera á perecer víctima de los mismos medios que tantas veces habia empleado durante el curso de su agitada vida para satisfacer las inspiraciones de la ambicion y los movimientos de la codicia. De todos modos la esplosion del

(1) La opinion general atribuyó la muerte de Alejandro VI á los efectos del veneno, y aun algunos autores, como Guicciardini, cuentan las particularidades del caso con tal minuciosidad que no parece haber lugar á duda; sin embargo, Bernard, maestro de ceremonias del sacro palacio, asegura en su diario manuscrito que el pontífice murió arrebatado por una fiebre en el espacio de seis dias, y después de haber recibido todos los sacramentos.

sentimiento público, que el terror habia comprimido durante la vida de Alejandro, se desencadenó contra su memoria después de su muerte; y príncipes, hombres de estado, historiadores y poetas arrojaron sobre su tumba toda especie de vituperios (1), desde las acusaciones mas graves y severas hasta el mas insultante y despreciativo sarcasmo. Aquí se nos presenta una ocasion nueva de admirar el tacto y prevision de Fernando el Católico: apreciador exacto del valor de la opinion pública, este monarca jamás quiso asociarse á la política personal de Alejandro VI, que tan fuerte reprobacion encontraba en toda la Italia; antes por el contrario reprendió severamente en varias ocasiones los escesos de aquel pontífice, y manteniéndose siempre en una línea de reserva, que sin ser abiertamente hostil á la Santa Sede dejaba traslucir cierta frialdad respecto del pontífice, su conducta parecia ser al mismo tiempo una protesta de respeto acia la suprema autoridad de la Iglesia, y de censura acia el carácter de la persona que la ejercia. Los resultados de esta prudente conducta no se hicieron esperar mucho tiempo: la reaccion contra los franceses siguió de cerca á la muerte de su ardiente y poderoso favorecedor; y Julio II, que después del cortísimo

(1) Bzovio es el único historiador, que yo sepa, que ha negado los crímenes de Alejandro VI, y ensalzado sus buenas cualidades; todos los demás, en especial Guicciardini, le juzgan con una severidad que llega á rayar en odio. Los poetas no le han sido mas favorables: Guido Postuno, en una especie de epígrama que escribió en latin, y que él llama elegia, al túmulo de Alejandro VI, después de enumerar los vicios de aquel pontífice, pone estos versos:

¿Sed quæ causa necis? Virus. Proh numina! Virus
Humano generi vita, salusque fuit.

Guido Post. Eleg. in tumulum Sexti.

pontificado de Pio III ciñó á sus sienes la tiara, en medio de la aclamacion general, empezó por romper los instrumentos de la política francesa que habia creado Luis XII con la escandalosa elevacion de la familia de los Borjas (1). Al mismo tiempo que la política de este príncipe recibia una herida tan profunda, esperimentaron sus armas en Nápoles tan fuertes reveses, que en pocos dias quedó enteramente cambiado el aspecto que presentaba la guerra. Los dos generales franceses de mas nombradía, Mr. d'Aubigni y Mr. de la Palice, quedaron fuera de combate, herido el uno y prisionero el otro en dos encuentros favorables á los españoles; y hasta una escena que tuvo lugar algun tiempo antes de la muerte de Alejandro VI, cuando el Gran Capitan se hallaba acantonado en Barleta (2), vino á realzar la grandeza y caballerosidad del carácter español, y á unir estrechamente con las glorias del Gran Capitán los sentimientos mas susceptibles del patriotismo italiano. La noticia de la muerte de Alejandro VI, y de los triunfos ganados recientemente por los españoles, puso fin al sistema de disimulo y dilaciones que habia adoptado Fernando el Católico; escribió pues al archiduque negándose definitivamente á ratificar el tratado de Blois, y al mismo tiempo envió instrucciones al Gran Capitán para que llevara ade-

(1) Julio II, inmediatamente que subió al pontificado, aseguró la persona de Cesar Borja, y le hizo firmar la entrega de todas las plazas que poseia en la Romania. (Roscoe, Vida y Pont. de Leon X, cap. 7.)

(2) Mientras el Gran Capitán se hallaba acantonado en Barleta tuvo lugar un desafio entre trece caballeros italianos al servicio de España y otros tantos franceses: las causas y particularidades de este combate, en que los italianos llevaron la victoria, pueden consultarse en Roscoe, Vida y Pontificado de Leon X, cap. 7, y mas por estenso en Summonte, Historia di Napoli, t. III, lib. 6.

lante con calor la guerra, y á su embajador en Roma para que, aprovechando la caida de los Borjas, tratase de ganar al partido de los españoles las familias mas poderosas (1) de Italia.

Luis XII recibió la noticia de los reveses sufridos últimamente por sus armas en Italia al mismo tiempo que la negativa de Fernando á ratificar el tratado de Blois : la indignacion que le causaron dos cosas, para él tan fatales como inesperadas, subió á tal grado, que despidió de su corte ignominiosamente á los embajadores españoles, y se preparó á entrar por las fronteras de España al frente de un ejército numeroso, pero débil como compuesto en su mayor parte de gente allegadiza y baladí. La prevision y buena suerte de Fernando fustraron los designios de Luis XII, que hubo de retirarse después de haber intentado inútilmente hacerse dueño de la plaza de Salsas en el Rosellon. Todo esto contribuyó á que la guerra tomara mayor vuelo en Nápoles, hasta que, después de vários sucesos, las famosas jornadas de Ceriñola y del Garigliano fijaron irrevocablemente nuestra dominacion en aquel reino. La muerte del rey Federico acaecida poco tiempo después, la paz que se asentó mas tarde con la Francia (2) á la muerte de la reina D.ª Isabel, y mas que todo el justo gobierno y sabia administracion de Fernando el Católico, legitimaron en lo sucesivo la posesion de aquella importante conquista. Dueño Fernando el Católico del reino de

(1) Gracias á la habilidad de nuestro embajador en Roma, que supo esplotar las circunstancias del momento, la influyente familia de los Orsinis se declaró en favor de España.

(2) Véase Dumont, Corps diplomatique, t. IV, p. 72

Nápoles, volvió la vista, guiado por los consejos previsores del cardenal Cisneros, á las costas del Africa, donde la magnánima liberalidad de aquel prelado ayudada del heróico valor de nuestros soldados aumentó los dominios de España por aquel lado con nuevos é importantes establecimientos. De manera, que estendido el vasto litoral de España sobre el Mediterráneo á lo largo del Rosellon hasta tocar casi en la embocadura del golfo de Leon (1), asegu-

(1) Si los reyes de la dinastía austriaca, en especial Felipe II, aprovechando el estado de debilidad en que se encontraba la Francia durante las largas convulsiones de la Liga, hubieran continuado el pensamiento político de Fernando el Católico, estendiendo la dominacion española por las costas del golfo de Leon hasta Marsella, el Mediterráneo hubiera sido entera y verdaderamente un lago español. Esta obra grandiosa, que hoy aparece imposible, era entonces realizable. Los lazos que unian las diferentes provincias de un reino estaban en aquella época muy recientes, y si alguna duda podia caber sobre este asunto, la Francia se encargó mas tarde de demostrar la posibilidad de una empresa semejante con la anexion de la Alsacia y del Franco-Condado. Para ello hubiera tal vez bastado con la mitad del ejército que acaudillaba el duque de Parma, y con la cuarta parte de los tesoros que gastó Felipe II en Francia para llevar a delante una empresa tan aventurada como demostró el resultado, y cuyas consecuencias, quedando en pié como necesariamente habia de quedar la monarquía francesa, hubieran podido dar alguna influencia momentánea, pero ningun adelanto territorial ni político á la España. Desgraciadamente un sentimiento de religion exagerado, y no exento de orgullo personal (que aun en la religion cabe orgullo), prevaleció en el ánimo de Felipe sobre los verdaderos y positivos intereses de la España. Sacrificarlo todo al triunfo de una idea grande y generosa suele acarrear la ruina de las naciones como la de los individuos; pero lo que es laudable y noble en la conducta de un individuo, es censurable y hasta egoista en el gobierno de un gran pueblo, que tal vez queda espuesto á pagar la gloria personal de sus jefes con la humillacion de las generaciones venideras. ¡Qué contraste entre la política absoluta y casi personal de Felipe II y la conducta fria y desapasionada que observó el cardenal de Richelieu durante la guerra de los treinta años, y cuyo primer fruto fué destruir la obra de Fernando el Católico, arrancando de nuestras manos el Rosellon!

La historia política de España, desde el momento en que los senti-

rada la posesion del reino de Nápoles, y establecidos puestos militares en las costas de Africa, quedó convertido el Mediterráneo en un lago español, cuyas aguas reflejaban por do quiera el pabellon triunfante de Aragon y Castilla, y cuyas orillas no besaban, sino en muy escasa porcion, la tierra estranjera.

Fernando de la Vera.

mientos de religion y las afecciones de familia la separaron de la marcha prudente y bien calculada de los Reyes Católicos, puede encerrarse en este cuadro tan glorioso en su pensamiento como desastroso en sus resultados : viósela al lado del Austria resistir el empuje de la Europa entera acaudillada por la Francia ; vencida y quebrantada, como era consiguiente en lucha tan desigual, cayó exánime á los piés de la Francia, que á su vez se sirvió de ella como parapeto para resistir el choque de la nueva coalicion de la Europa, que acaudillaba el Austria contra el poder de Luis XIV. Era imposible que una nacion, por grande y poderosa que fuese, pudiera sufrir sin resentirse el peso de dos coaliciones europeas, combatiendo hoy al lado del Austria contra la Francia, mañana al lado de la Francia contra el Austria. El resultado fué el que naturalmente debia esperarse : los tratados de Westphalia y de Utrech, y con ellos la pérdida no solo de casi todas sus ricas posesiones en Europa, sino también de la isla de Menorca y del Peñon de Gibraltar, dentro ya del mismo territorio nacional

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

ARTÍCULO V.

CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

La última division que dió el gobierno á la isla de Puerto-Rico, como lo tenemos dicho en nuestro artículo II, fué en siete distritos con el nombre de departamentos. Estos son los que hoy se conocen con la denominacion el primero de Bayamon; segundo, Arecibo; tercero, Aguada; cuarto, San Germán; quinto, Ponce; sesto, Humacao, y séptimo, Caguas. En este concepto vamos á describirlos por el órden en que los hemos relacionado.

Primer departamento.—Bayamon.

A corta distancia del puente de San Antonio, siguiendo la costa acia el L., se halla situado el pueblo de San Mateo de Cangrejos, el cual se fundó en 1760, y en el mismo año se erigió su iglesia. Los vecinos de este pueblo en su

totalidad son de la clase de morenos libres, que dedicados a la industria agrícola y otras faenas del campo, se establecieron en las tierras llamadas Hato del Rey. Estas tierras, aunque arenosas, son á propósito para la siembra de yuca, fríjoles, batatas y otras legumbres y hortalizas con que abastecen la capital. Se dedican también á hacer carbon, de que igualmente la surten. El territorio comprendido en la jurisdiccion de este pueblo es propiamente una isla, separada de la grande por el caño de Martin Peña, que entra en la bahía y que va á la laguna de Cangrejos, la que tiene su salida ó boca al mar del Norte, y como el otro caño desde el puente de San Antonio y la laguna que comunica con él y desagua por el Boqueron en la misma costa lo separa de la isleta en que está la ciudad, resulta tan aislado el territorio de Cangrejos como el de esta; y de consiguiente son dos islas pequeñas contiguas entre sí y la grande: posicion de mucha ventaja para la defensa de la ciudad.

En los caños y lagunas que circuyen esta pequeña isla se cria mucha variedad de peces y de mariscos; pero en sus márgenes abunda el árbol manzanillo, que es venenoso, y lo mismo su fruta; los peces suelen estar inficionados de él, lo que se les conoce en los dientes y agallas, que se les ponen amarillos ó negros, á lo que llaman estar «aciguatado». En este estado su comida causa una relajacion universal de las vias y músculos, con gran debilidad de fuerzas y un profundo letargo, que dura horas y aun dias, segun la porcion que se coma del pescado infecto.

El vecindario de Cangrejos no llega á mil almas, y son pocas las casas y bohios que existen reunidos en el sitio

donde está la iglesia, ó sea el pueblo; pero en la jurisdiccion no bajan de ciento cincuenta unas y otros. Su riqueza en ganado vacuno y caballar, en alguna hacienda de caña y otras pequeñas siembras que producen azúcar, maiz, café, batatas y otros granos y legumbres, han pasado sus valores de doscientos mil pesos.

Situado el pueblo en la costa norte, es el primero que se encuentra saliendo de la ciudad para el interior. A corta distancia, á la izquierda del puente de Martin Peña, término de la jurisdiccion, se ven las ruinas de otro puente volado por los ingleses durante el sitio que pusieron á la plaza en 1797. En todos los caños que limitan este territorio abunda el mangle, cuya corteza sirve para la curtiembre; también son abundantes los úberos de costa, hicacos y otros pequeños arbustos, siendo escaso el arbolado de montaña.

Como á una legua distante del puente de Martin Peña se halla la boca de Cangrejos, que es una pequeña ria que en forma de caño se interna acia la bahía; en la marea baja da paso á los de á caballo, casi á nado en algunos puntos, lo que hacia peligroso este pasaje. Hubo un ancon ó barca para evitarlo, pero últimamente se construyó un puente de madera de bastante solidez, cuyo costo ascendió á mas de diez mil pesos, con el cual se ha evitado la pérdida de frutos y efectos, y las desgracias que solian suceder al vadear la boca de la laguna en la misma reventazon del mar, en la estension de casi medio cuarto de legua.

Siguiendo la costa acia el L., á tres leguas de la laguna de Cangrejos, se pasa el rio Loisa por medio de otro ancon ó barca, ó en canoas cuando aquel no está útil. En su

orilla derecha está la iglesia parroquial, erigida en 1729, y las pocas casas y bohios de madera que forman el pueblo; este fué fundado en 1719, inmediato al mar, con el que linda la jurisdiccion por la parte N., por el L. con la de Luquillo, por el S. con la montaña de Canobana, de hermosa disposicion y frondosidad, y por el O. con Trujillo. Acia esta parte se halla una llanura de legua y media de estension, poblada de buenas haciendas de caña y cubierta de platanales, palmas, naranjos, limoneros, tamarindos y otros árboles frutales, cuyo conjunto forma un divertido y pintoresco bosque. Desde la boca de Cangrejos hasta el rio de Loisa puede decirse se camina por entre una alameda, en la que la mayor parte de los árboles son mameyes. Está calculada la estension del territorio de Loisa en tres leguas NS. y nueve LO., y contiene una poblacion de mas de cuatro mil almas, cuya cuarta parte se gradúa de la clase de esclavos, repartida aquella en seiscientas ó setecientas casas y bohios que hay en todo el distrito. Estos hermosos terrenos los fertilizan los rios Loisa, Grande, Herrera, Espíritu Santo, Canobana y Canobanilla, y trece quebradas de aguas abundantes. Las tierras inmediatas al mar, aunque arenosas, son á propósito para el algodon, yuca, piñas, hicacos, melones, sandías, fríjoles y otras legumbres. Las de la montaña y sus inmediaciones son gredosas y producen muy bien la caña de azúcar, de la que hay algunos buenos ingenios, y en la parte de Canobana existió ahora años uno movido por agua, que ha venido á arruinarse por la division de bienes y otras causas entre los herederos. Al pié de dicha montaña forman sus vertientes en tiempo de lluvias varias lagunas, en las cuales siembran arroz en la

estacion seca, y cuando llega la de las lluvias, ya crecido y maduro, cortan las espigas y vuelve la planta á retoñar segunda y tercera vez tan buena como la primera; con la misma lozanía y abundancia fructifica este grano en toda la isla. También se cosecha café, y son abundantes los pastos que cuidan para la cria y ceba del ganado vacuno y caballar. Las tierras de este distrito en la mayor parte son bajas, lo que lo hace en tiempo de lluvias pantanoso; y las cinco lagunas que hay en todo él tienen inutilizada mucha parte de ellas. Se encuentra en los rios y quebradas oro de muy buena ley, cuyo metal lavan generalmente en todas las aguas que proceden de la sierra de Luquillo. Son también abundantes las maderas, así como buena su calidad. Toda la costa está poblada de palmas de coco, de cuyo fruto forman los vecinos un importante ramo de riqueza con el aceite que estraen de aquellas nueces, no siendo de menos valor la que les ofrece el rio Loisa con su abundante pesca de lisas, pargos, corbinatas y otros peces que entran en él del mar, así como el cangrejo llamado juey, que es comun en toda la isla, cuyos naturales son muy aficionados á este manjar, con el que se regalan y les sirve en sus comidas y fiestas señaladas. El ganado vacuno y caballar, así como sus productos agrícolas, pueden estimarse en cincuenta mil pesos, y el total de la riqueza en ochocientos mil. Si se atiende á la calidad de los terrenos de esta jurisdiccion, á sus hermosas vegas, abundantes aguas y á lo caudaloso de su rio, navegable en todo el distrito, le espera un porvenir lisonjero en su riqueza, por lo que deben prosperar en él la agricultura, la ganadería y la industria. Respecto á esta, muchos vecinos se dedican á la ela-

boracion del pan de casabe, á estraer el aceite del coco, y á algunas obras de paja y de emajagua, tales como sombreros, aperos de labor y de carga, y banastas.

Lindando con el referido distrito de Loisa, acia el interior de la isla, se encuentra el pueblo de Trujillo Bajo, fundado en 1817 y erigida su iglesia en el mismo año bajo la advocacion de la Candelaria y San Miguel. Este territorio fué desmembrado del de Trujillo Alto, nombres que se les dieron á la separacion, pues el Bajo se denominaba antes la Compaña. Limita Trujillo Bajo por el N. con la jurisdiccion de Rio Piedras, por el S. con Trujillo Alto y Gurabo, por el L. con Loisa y Cangrejos, y por el O. con Rio Piedras. Su poblacion podemos calcularla en dos mil almas, contándose en ellas doscientos esclavos. Las tierras son fertilizadas con las aguas de Rio Grande y de siete quebradas, de las que cinco desaguan en él y dos en la laguna de San José. Aquellas son de muy buena calidad, especialmente las bajas y las vegas, que producen toda clase de granos y frutas, y la caña de azúcar, de que hacen los vecinos una cosecha regular. Los caminos que le atraviesan en varias direcciones no pueden llamarse tales, y si veredas de comunicacion; lo mismo sucede con los de todos los de la isla, que generalmente se ponen intransitables en la época de las lluvias, con muy pocas escepciones. Además de la laguna de San José, hay otra llamada Hoyomulas; para utilizarlas se principió en el mando del general Latorre un canal, que uniéndolas, facilitase por agua la conduccion de los frutos á la capital desde dicho pueblo y sus limítrofes. En esta útil empresa se invirtieron entonces seis mil pesos, y es indudable la utilidad que ofreceria el llevarla a

efecto, así como la necesidad de la obra, por el incremento que con ella tendria la agricultura en aquellos feraces terrenos, que retribuirian con usura el coste que aquella produjese. Como en todos los pueblos de la isla, tiene pocas casas reunidas en el punto que los forma, y se cuentan doscientas cincuenta en toda la jurisdiccion. Sus haciendas de caña, ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, y las raices y granos que produce, ofrecen una riqueza de mas de trescientos mil pesos, cuyos productos han escedido de cincuenta mil.

Al pueblo que llevamos descrito sigue el de Trujillo Alto, del que ya hemos dicho fué desmembrado. Su fundacion se verificó en 1801, pero la iglesia fué erigida en 1817, dedicada á la Santa Cruz. La jurisdiccion, que se estiende tres leguas NS. y una LO., linda por el N. con Rio Piedras, por el S. con Gurabo, pór el L. con Trujillo Bajo, y por el O. con Caguas. Le pueblan sobre tres mil almas, contándose en ellas quinientos esclavos. Rio Grande y muchas quebradas de abundantes aguas fertilizan las tierras, que son de buena calidad y propias para la caña y toda clase de granos. Quinientas casas y bohios en todo el territorio, las siembras de caña, de raices y granos, el ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda han ofrecido ya una riqueza que puede valorarse en doscientos cincuenta mil pesos, y sus productos en azúcar, plátanos, arroz, maiz, café, batatas, frutas y otras especies menores, en mas de veinte mil pesos. El vecindario de Trujillo Alto debe sacar mucho partido de sus buenos terrenos, de su posicion inmediata á la capital para el espendio de sus frutos, y por la circunstancia de pasar el rio Grande por su jurisdiccion, fertilizando aquellas tierras.

El pueblo de Rio Piedras está situado en el paraje llamado el Roble; se fundó en 1714, y en el mismo año fué erigida su iglesia. Mas de tres mil almas, de ellas la tercera parte de la clase esclava, pueblan este territorio. Se cuentan reunidas sobre cien casas en el pueblo y como ochocientas en el total de la jurisdiccion, bajo el mismo concepto que hemos espresado en las descripciones anteriores. Corre por este distrito el rio Piedras, que desagua en la bahía, en el sitio nombrado Puerto Nuevo: este rio nace en las alturas de Morcelo, y sus mayores crecientes le han hecho subir de quince á diez y seis piés, anegando las tierras bajas é imposibilitando la comunicacion del interior de la isla con la capital; sus márgenes son escarpadas, corre encajonado, y su lecho es de cascajo. Para evitar los peligros y los perjuicios que ofrecia con sus crecientes se construyó un hermoso puente de mampostería con tres ojos, en el paraje en que hubo otro de madera, cuya obra, debida al celo del general Latorre, ha evitado la repeticion de los muchos males que causaban las avenidas. Desde el pueblo al puente de Martin Peña hay un hermoso camino de ruedas, de mucha solidez, debido también á aquel jefe, y el cual ha proporcionado mucho incremento al pueblo, que con el tiempo ha de ser el sitio de recreo de los vecinos de la capital. Desde el mismo pueblo sale otro camino en direccion al de Caguas, que se mejoró en lo posible, pero que requiere se establezca para ruedas, evitando las alturas de Morcelo y del Guaraguao, lo cual ha de proporcionar un aumento estraordinario de riqueza á muchos pueblos del interior, que luego que cuenten con una salida segura y pronta para sus frutos descuajarán muchas tier-

ras incultas, aumentarán las siembras y ensancharán el cultivo con el aliciente de poder hacer la esportacion fácil y económicamente para la capital, á cuyo punto conviene llamar la concurrencia de los productos de los pueblos de Loisa, los Trujillos, Caguas, Cidra, Cayey y Gurabo. No es calculable el incremento que llegaria á tener la riqueza pública con la construccion de un camino como el de que se trata, y los beneficios que produciria esta obra, utilísima bajo todos conceptos. Diez quebradas con aguas permanentes, que desaguan en el rio, fertilizan las tierras de esta jurisdiccion, buenas en lo general, aunque algun tanto cansadas, por haber sido las primeras que se han cultivado en la isla, y en las cuales se producen muy bien todos los frutos de ella; mucha parte del terreno es doblado y alto, y escaso el arbolado de bosque en todo él. La situacion de este pueblo, tan inmediato á la capital; el buen camino que media entre esta y aquel, cuya parte entre el pueblo y el puente de Martin Peña, en distancia de una legua, fué sólidamente construido y tuvo de costo mas de cuarenta mil pesos; lo ameno del sitio del Roble y lo saludable de su temperamento, ofrece las mayores ventajas para que esa poblacion llegue á ser lo que debe, un sitio de recreo, una reunion de jardines y un punto delicioso para los vecinos de la ciudad, que han de fomentarlo por necesidad y conveniencia. No se necesita un gran esfuerzo para llevarlo á este término: en el pueblo se halla situada la casa de convalecencia que se construyó por el regimiento fijo para sus individuos, y á la que, después de estinguido aquel cuerpo, se le han hecho muchos reparos y mejoras, habiéndola ocupado después los gobernadores en

las épocas de los calores fuertes. Esta inmediacion á la capital, y el verse esta desde el pueblo lo mismo que la bahía, así como el poder trasladarse á aquella cualquiera cómodamente en carruaje en el corto espacio de una hora, recomiendan el fomento de un punto donde puede disfrutarse de anchura, recreo, frescura y desahogo campestre, gozándose en él de la lozana vegetacion de sus buenas tierras y temperatura, de sus pintorescas vistas, riquísimas aguas y ambiente vivificador. Desde el puente de San Antonio hasta el sitio del Roble deberia el camino estar sombreado por hermosas alamedas, para lo que existen árboles de vista, corpulencia y pronto crecimiento, así como á los lados del camino huertas y jardines que, al paso que fuesen de utilidad, amenizasen todo aquel pintoresco terreno. ¡Cuántos beneficios y utilidad ofreceria la realizacion de este pensamiento en favor de la industria, de la comodidad y de los goces de aquellos habitantes! El aumento y variedad de las producciones, el mayor consumo de estas, la poblacion, que creceria por la que de otros puntos se allegase, el movimiento y mas actividad que tomaria el comercio, el ejemplo que esto daria á otros pueblos de la isla, y lo que estimularia para que muchos vecinos ensancharan sus goces por la comodidad que disfrutarian por ellos: todo esto vendria á ofrecer un aumento tal de riqueza, que no será exagerado decir doblaria su valor en muy corto espacio de tiempo. Además esta mejora es tan necesaria como urgente, puesto que la ciudad no puede estenderse mas de lo que está, siendo preciso conservar la plaza espedita y pronta al objeto para que se formó como defensa de la isla, punto invulnerable de ella, y su gran

ciudadela; sus inmediaciones deben estar francas y libres de obstáculos, para que las fortificaciones descuellen en medio del mar altivas é imponentes, como sucede hoy, causando la admiracion de cuantos las observan. Por eso hemos dicho que es una necesidad el dar impulso á una poblacion inmediata y á su vista, como la de Rio-Piedras, donde se reune todo lo que pueda apetecerse para establecerla útil, amena y deliciosa.

Las haciendas de caña, cafetales, ganado vacuno y caballar, y la variedad de sementeras de raices y granos que contiene, han ofrecido ya en valor de riqueza sobre setecientos mil pesos, así como el de los productos cincuenta mil.

En la misma costa N., y dentro de la bahía, se halla el pueblo de Guainabo, fundado en 1723, y erigida su iglesia parroquial en 1775 bajo la advocacion de San Pedro Mártir. Linda por el N. con Bayamon, por el S. con Caguas, por el L. con Rio Piedras, y por el O. con Cidra y Barranquitas. Contiene mas de tres mil almas de poblacion, y en ella el corto número de ciento cincuenta esclavos. No corre otro rio por su territorio que el conocido con el mismo nombre del pueblo, pero en cambio fertilizan sus terrenos veinte y una quebradas de aguas abundantes y permanentes, las que se ha notado que ni aun en las mayores secas hayan dejado de mantenerse en todo su caudal. Las tierras de esta jurisdiccion son de buena calidad, aunque en la mayor parte dobladas y en el interior montuosas, producen muy bien la caña, café y todos los demás frutos que ofrece la isla. Lo mismo que en casi todos los pueblos de ella, solo existen como treinta casas reuni-

das y muy cerca de cuatrocientas esparcidas en todo el territorio. Los caminos, como todos los del pais, se ponen intransitables en la estacion de las lluvias; en las tierras altas abundan las maderas. La riqueza de este pueblo consiste en haciendas de caña, ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, y en las muchas pequeñas sementeras de plátanos, granos y raices, cuyo total puede estimarse en mas de doscientos mil pesos, así como sus productos en once mil, consistentes en azúcar, mieles, plátanos, granos y raices. Este pueblo, cercano á la capital, con la que se comunica por tierra y agua, es susceptible de bastante incremento, porque tiene muchos y buenos terrenos, ha de abastecer necesariamente el consumo de aquella, y como su costa está dentro del puerto, le ofrece esto seguridad, facilidad y economía para conducir sus productos.

En la misma bahía, y en seguida del anterior, está situado el pueblo de Bayamon, enfrente de la capital, desde la cual se ve la poblacion. Se fundó en 1772, y en el mismo año se erigió su iglesia dedicada á la Santa Cruz. Fertiliza sus terrenos el rio del mismo nombre del pueblo, que nace en las montañas de la Cidra, y en su curso recibe los llamados Hondo, Minillas y Guainabo; riegan tambien sus tierras trece quebradas ó riachuelos de buenas y abundantes aguas, y va á desembocar con bastante caudal y navegable al sitio de Palo-Seco, en la bahía. Son de escelente calidad los terrenos de esta jurisdiccion, particularmente los bajos ó vegas, en los que se produce muy buena caña, café y toda clase de granos, raices y frutas. Mucho aumento ha tenido en él la agricultura, pues ahora

treinta y cinco años no era mas que un criadero ó hato de reses, y hoy se ven hermosas haciendas de caña, con muy buenos y costosos edificios y máquinas, siendo toda la vega un vistoso plantel de aquella planta tan agradable como lucrativa. A este pueblo se va desde la ciudad por agua por los puntos de Pueblo-Viejo, Cataño y Palo-Seco. El primero está en el territorio de Guainabo, y fué donde se fundó la primera poblacion de la isla llamada Caparra; el segundo por los caños que forman los manglares de la bahía frente á la Puntilla, y va á concluir inmediato á Bayamon; pero es preciso para llegar á este pueblo vadear el rio, lo cual también sucede cuando se va por Pueblo-Viejo, lo que no deja de tener inconvenientes cuando está crecido; y el tercero se atraviesa como en los otros la bahía, entrando por la boca del rio, por el que puede seguirse hasta la poblacion. Este pasaje es muy peligroso, particularmente en tiempo de nortes, á causa de la barra que forma el rio y los muchos bajos que hay que atravesar en la bahía y en los cuales revienta el mar, siendo preferible el de Cataño, y lo seria para cuantos viajan al interior y á la costa del N. si se estableciese un puente sobre el rio Bayamon, para evitar de este modo el vado y la esposicion de Palo-Seco, donde es raro el año en que dejen de suceder algunas desgracias, voleándose las canoas y botes y ahogándose algunas personas que á veces han devorado los tiburones que abundan en la bahía. Hace algunos años se proyectó establecer el pasaje por el punto llamado las Mazas, para evitar aquellos peligros, cuyo pensamiento debe realizarse en obsequio de la humanidad, comodidad de los vecinos y mayor incremento del pueblo. Abundan en el in-

terior de esta jurisdiccion las maderas de las clases de capaes y ansubos, que son muy útiles en el pais. Las casas reunidas en la poblacion llegan á ochenta, y pasan de mil las que hay en todo el territorio, y de siete mil el número de almas, de las que pueden calcularse mil esclavos. El ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, las haciendas de caña, de café y las muchas estancias de crianza y de labor que contiene el territorio han escedido del valor de mas de un millon de pesos, y de cien mil sus productos. Este partido es de los mas cultivados de la isla, y como en sus terrenos se producen todos los frutos de ella, sin escepcion alguna, se puede asegurar que ha de prosperar rápidamente poniéndose todas sus tierras en labor, en lo que ha de influir mucho su proximidad á la capital, lo fácil de conducir á ella sus frutos y el pronto espendio de estos, circunstancias que ha de proporcionar á sus vecinos aquella ventaja.

El pueblo del Naranjito, fundado en 1824, y erigida su iglesia en 1830, está situado en el interior de la isla, lindando con los de Sábana del Palmar, Barranquitas, Corozal, Toa Alta y Bayamon, y cuenta con mas de dos mil almas de poblacion, de ellas ciento de la clase esclava, y doscientas cuarenta casas y bohios en toda la jurisdiccion. Sus terrenos, quebrados y montuosos, son muy abundantes en maderas. La riqueza de este pueblo consiste en la cria y ceba de ganado y en la siembra de los frutos mas indispensables para la vida, no habiéndose establecido aun ninguna hacienda importante, pero no por esto carecen sus vecinos de cuanto necesitan para vivir desahogadamente y hasta con abundancia. El ganado vacuno, caballar

y de cerda, y las siembras de maiz, arroz, batatas, café, plátanos y otras forman un valor de doscientos mil pesos, y de nueve á diez mil el de los productos. Este nuevo pueblo ha sido desmembrado del de Toa Alta, y como se halla en el centro de la isla, sus vecinos son mas bien ganaderos que labradores. Comprende la jurisdiccion muchas y buenas tierras, y la abundancia de aguas en todas ellas, su temperamento fresco y agradable, y el haberse principiado con un considerable número de vecinos, aseguran que ha de progresar con rapidez. Todas las tierras del interior de la isla, aunque muy quebradas, son de escelente calidad para la cria de reses y siembra de café y granos, y como en ellas se goza mas frescura que en la costa, la vida se hace mas agradable que en esta; siendo cierto que tan pronto como los caminos ofrezcan cómodos y fáciles viajes y trasportes, será el interior lo mas poblado y productivo en la isla.

El pueblo del Corozal se halla también situado en el interior, lindando con los de Toa Alta, Vega Alta, Morovis, Barranquitas y Naranjito. Se fundó en 1795, y en el mismo año fué erigida su parroquia, dedicada á Jesus, María y José. Cuenta con mas de dos mil almas de vecindario, y poco mas de cien esclavos. Corren por sus tierras los rios Mavilla, Congo, Corozal, Padilla, Negros, Maná y Sibuco, y muchas quebradas que las riegan y fertilizan. Casi todas las tierras son altas y quebradas, pero de la mejor calidad, cosechándose en ellas toda clase de frutos, granos y café. Los caminos son muy fragosos, particularmente el que va á Barranquitas, por lo áspero de la sierra y los muchos bosques que se atraviesan. Plátanos, maiz, arroz, ca-

fé, frutas y raices, son las producciones que ofrece su agricultura, además de la ganadería vacuna, caballar, lanar y de cerda. La riqueza de este pueblo se ha calculado en trescientos mil pesos, así como sus productos en veinte mil. Se halla este pueblo en la misma situacion que el del Naranjito, y por igual caso mas ganadero que agrícola; pero produciéndose en sus terrenos el café de escelente calidad, mucho conviene á sus vecinos no abandonar el cultivo de este árbol, para el cual son aquellos terrenos muy á propósito y fácil trasportar dicho fruto á la costa.

También en el interior, y contiguo al Corozal, se halla situado el pueblo de Morovis, que se fundó en 1818, y su parroquia fué erigida en 1823, con dedicacion á Nuestra Señora del Cármen y San Miguel. Contaba su poblacion dos mil almas, y en ellas solo sesenta esclavos; y en el pueblo y el todo de la jurisdiccion mas de trescientas casas. Linda por el N. con Vega Baja, por el S. con Barros, por el L. con el Corozal, y por el O. con Ciales. Los rios Grande, Morovis, Unabon y Carrera, y muchas quebradas, fertilizan su territorio, que doblado, montuoso y sumamente fértil, puede decirse se halla en igual caso que los del Naranjito y Corozal en cuanto á su poca agricultura, reducida á la que necesitan los vecinos dedicados mas bien á la ganadería. Las maderas son en él abundantes, pero difícil trasportarlas á la costa, por la falta de caminos y lo escabroso del terreno. La feracidad de este, la frescura de su temperamento y las deliciosas situaciones que ofrece pronostican un incremento de riqueza tan pronto como se abran comunicaciones que faciliten la salida á sus productos. Las siembras de café y de tabaco, á que se iban dedicando los vecinos, han de

contribuir mucho en su incremento; y sus productos se han estimado en siete mil pesos, así como en ciento veinte mil su riqueza.

Saliendo de la capital por mar, acia el punto de Palo-Seco, y continuando la costa N., se halla el pueblo de Toa Baja en una espaciosa llanura. Se fundó en 1745, y su iglesia en 1749, dedicada á Nuestra Señora de la Concepcion, San Pedro y San Matías. Linda por el N. con la mar, por el S. con Toa Alta, por el L. con Bayamon y por el O. con Vega Alta. Sus primeros pobladores fueron isleños de las Canarias, y cuenta con mas de cuatro mil almas su vecindario y en ellas sobre quinientas de la clase esclava. Por este territorio corre el rio de Toa Baja, que desagua al mar con, el nombre de Bocavana. De este rio se desprende un caño caudaloso llamado del Cocal, que se dirige al L. y en tiempo de avenidas rompe y desemboca al mar, salvando el mégano de arena que impide su salida y que se llama boca de Toa. El caño del Dorado desagua en el rio Toa, y tiene su orígen en los montes de la Manzanilla, siendo todo él muy cenagoso. El caño de Lombardo, que desagua también en dicho rio, trae su orígen de los muchos manglares y lagunas de aguas dulces que hay en aquellas tierras bajas. El de los Pámpanos, que aumenta también á Toa, procede de los altos del Dorado. Por último, el de la Escaramusa corre por la madre vieja de Toa, y desagua en este rio lo mismo que el de la Medialuna, adonde van también las dos quebradas que nacen cerca del caño del Cocal. Las tierras de este pueblo son de las mas productivas de la isla, y sus hermosas vegas plantadas de caña ofrecen una muestra de la riqueza de aquella Antilla, cuya siembra continúa

aumentándose y llegará á ocupar toda la llanura. El caño del Dorado, que es bastante hondo, se pasa por un ancon ó barca, medio muy comun para vadear los rios en la isla. Hay en toda la jurisdiccion catorce lagunas de dos y tres varas de profundidad, y como las tierras generalmente son bajas, hay en ellas muchos parajes pantanosos. El pueblo está muy espuesto á inundarse, y esto ha sido la causa de que el gobierno permitiera se formase otro en la altura del Dorado, donde se han construido varias casas y la iglesia, quedando la parroquia en la poblacion vieja, y contándose en ambos pueblos y en el todo de la jurisdiccion sobre quinientas casas y bohios. Hermosas haciendas de caña, bastante ganado vacuno y caballar, alguno lanar y de cerda, y las producciones de azúcar, rom, plátanos y granos ofrecian los valores de setecientos mil pesos de riqueza y sesenta mil de productos. Ya se deja ver que este pueblo, por sus buenas y feraces tierras, inmediacion á la capital y estado floreciente de su agricultura, ha de ser de los mas productivos y ricos de la isla. El azúcar que producen sus haciendas es de la mejor calidad, y notable el rápido fomento que lleva este fruto en dicho territorio. Aun se conservan en sus montes algunas maderas, y en el camino por la costa hasta Palo-Seco, se va por una alameda de frondosos mameyes, de mas de una legua de estension. En el punto de Palo-Seco, que es la confluencia de los caminos de Bayamon, y de la costa del N., y por lo tanto paradero y descanso de los caminantes y trajineros, hay una poblacion bastante crecida en una larga calle de casas regulares y muchas chozas y bohios.

Al S. de Toa Baja está situado el pueblo de Toa Alta, que

se fundó en 1751, y en el mismo año fué erigida su iglesia, dedicada á Nuestra Señora de la Concepcion y San Fernando. Linda Toa Alta por el N. con Toa Baja, por el S. con Barranquitas, por el L. con Bayamo, y por el O. con el Corozal y Vega Alta. Su poblacion escede de cinco mil almas, y en ellas trescientos esclavos. Riegan esta jurisdiccion el rio Grande ó de Toa, llamado también de la Plata, bastante caudaloso desde su nacimiento, que lo tiene en las alturas de Guayama; los de Lajas, Mucarabones, Cañas, Guadiana y Cancel, y trece quebradas, todas con aguas permanentes. Las tierras, con particularidad las de las márgenes y vegas de rio Grande, son de escelente calidad, no siendo inferiores las altas y quebradas, en las que se producen muy bien caña, café y todos los frutos y granos de que abunda la isla; por lo tanto, la agricultura de este pueblo aumenta rápidamente á pesar de no estar sus tierras tan labradas como las de Toa Baja; pues sus vecinos se dedican en lo general á la cria y ceba de ganados. En lo interior de este territorio hay algunas maderas de las clases de ausubos, capaes, cedros, laurel, roble, ucar y jiguerillo, todas de buena calidad. En el pueblo se cuentan sobre cien casas, y trescientas cincuenta en toda la jurisdiccion. Su riqueza se gradúa en cuatrocientos mil pesos, y sus productos en diez y ocho ó veinte mil. Consiste la primera en el mucho arbolado de café que cultivan sus vecinos, y la segunda en las siembras de granos, raices y abundantes platanales, y el mucho ganado vacuno, caballar y de cerda que aquellos poseen. Casi todas las tierras las tienen los vecinos dedicadas á prados de crianza y ceba, y muy pocas ocupadas en labor. Los muchos y pintorescos

sitios que hay en este distrito, la abundancia de aguas que corren por todo él, sus alturas frescas y saludables, han hecho que se la haya buscado siempre como un punto de convalecencia y de agrado.

Bajando á la costa, después de dejar á Toa Baja, se halla el pueblo de Vega Alta, situado al interior, y el cual se fundó en 1775, erigiéndose en el mismo año la parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Concepcion y San José. Linda por el N. con la mar, por el S. con el Corozal y Toa Alta, por el L. con Toa Baja, y por el O. con Vega Baja. Su poblacion es de dos mil almas, inclusos cuarenta esclavos. El único rio que riega este territorio es el de Sibuco, y cinco quebradas que desaguan en él. Las tierras son buenas y propias para caña, café y toda clase de granos, pero no se nota que la agricultura prospere en este partido, acaso debido á la pobreza de sus vecinos; ya en el dia se han establecido en la jurisdiccion algunos ingenios de azúcar, lo que debe sacarlo del abatimiento en que ha yacido; y si atendemos á la buena calidad de las tierras, su inmediacion á la costa, y ser el tránsito y camino real por la del norte, debe augurarse que estas ventajas han de aumentar su riqueza luego que se acerquen allí algunos capitales á esplotar los terrenos y la localidad. En el pueblo y en el total de la jurisdiccion se contaban sobre doscientas cincuenta casas; y los vecinos, además de sus reducidas siembras de granos, raices y platanales, poseian algun ganado vacuno, caballar y de cerda, cuyos productos apenas les bastaban para sustentarlos, calculándose el valor de la riqueza en ciento sesenta mil pesos.

Termina el departamento de Bayamon con el pueblo de

Vega Baja, situado también en la parte N. á alguna distancia de la costa, y su fundacion se verificó en 1776, erigiéndose la parroquia en 1794, dedicada á Nuestra Señora del Rosario. Su vecindario pasa de dos mil seiscientas almas y en ellas doscientos setenta esclavos. Hay en el pueblo reuindas ochenta casas, y pasan de trescientas las que existen en toda la jurisdiccion. Linda por el N. con la mar, por el S. con Morovis, por el L. con Vega Alta y por el O. con Manatí. Corren por el distrito los rios Sibuco y Morovis, que nacen en San Lorenzo y se reunen y desaguan en la mar, recibiendo en su curso las aguas de otros rios y quebradas. Los caños llamados Figueroa, Marmellona y Yeguada son caudalosos y navegables; el último desagua en la laguna de su nombre en la jurisdiccion de Manatí. El puerto de Sibuco es bastante regular para buques de algun porte. La mayor parte de los terrenos de Vega Baja son llanos y fértiles; producen caña, café y tabaco, y la agricultura prospera en toda clase de frutos. Hay en el rio Sibuco un ancon ó barca para el paso de los viajantes, las cargas y animales. Tres buenas haciendas de caña y las sementeras de otros frutos han ofrecido ya regular cosecha de azúcar, mieles y rom; abundancia de plátanos, arroz, maiz, tabaco, café y varias otras producciones de raices, frutas etc., á lo cual se une el ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, habiéndose estimado su riqueza en mas de trescientos mil pesos y escedido el valor de sus productos de veinte y un mil. Este pueblo se halla situado en uno de los parajes mas agradables de la isla; y su caudaloso y navegable rio, sus caños también navegables y sus feraces terrenos ofrecen mucha facilidad á los vecinos para que sus

fortunas se aumenten con rapidez. Y en efecto, en pocos años ha llegado su desarrollo al estado que hoy tiene, pues todo brinda en él para que la agricultura se aumente y acudan brazos y capitales á fomentarla, lo mismo que a la industria mercantil; y como pueblo tan inmediato á la costa, participa de las ventajas del camino real, que pasa por medio de la poblacion.

Reasumidos los datos que tenemos mas exactos sobre la poblacion, contribuciones, terrenos y fuerza de la isla, podemos fijar la de este departamento de la manera que sigue, contrayéndolos al año de 1828, porque no los poseemos detallados con posterioridad á dicha época, y sí en el total, de que ya hemos hecho uso, en los artículos de poblacion y de estadística.

Poblacion en 1828.	Varones.	20,916	41,109
	Hembras.	20,193	
Clases.	Blancos.	14,576	41,109
	Pardos.	12,239	
	Morenos.	4,449	
	Agregados de todas castas. .	5,256	
	Esclavos.	4,609	
Habitaciones. . .	Casas en los pueblos. . . .	277	6,292
	Id. en los campos. . . .	2,505	
	Bohios en los pueblos. . .	250	
	Id. en los campos. . .	3,460	
Contribuciones. .	De subsidio, renta interior.	27,312 5 17	37,788 5 27
	Gastos públicos ó municipales.	8,571	
	Derecho de tierras para el vestuario y armamento de la milicia.	1,874 2 14	

Comprende el departamento mil doscientas treinta y seis caballerías cincuenta y siete cuerdas de tierra, que satisfacen el referido impuesto.

Nacieron en todos sus pueblos en 1830 dos mil ciento sesenta y ocho criaturas; murieron mil y setenta; se veri-

ficaron doscientos setenta y cinco matrimonios, y fueron vacunados doscientos once individuos. En el mismo año se sintieron dos temblores de tierra, se cometió un asesinato y se ahogaron dos personas.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA Y PECUARIA.

Haciendas de caña con 57 alambiques. . .	93
Id. de café.	50
Cuerdas de tierra sembradas de varios frutos ó sean 86 caballerías 89 cuerdas.	13,689
Piés de café.	495,338
Id. de algodon.	400
Palmas de cocos.	9,028
Arboles de naranjas..	4,778
Id. de aguarates.	3,119
Hornos de cal..	16
Id. de ladrillos.	23

CRIANZA.

Cabezas de ganado vacuno.	10,554
Id. caballar y mular.	5,868
Id. lanar.	1,031
Id. de cerda..	1,262

PRODUCTOS.

Quintales de azúcar.	52,665
Cuartillos de miel.	182,542
Bocoyes de rom.	1,241
Cargas de plátanos.	51,357
Quintales de arroz.	6,182
Fanegas de maiz..	7,420
Quintales de tabaco..	221
Cargas de casabe.	1,540
Quintales de batatas..	7,623
Id. de ñames.	584
Id. de habichuelas.	146
Id. de café..	3,096
Cahices de cal.	1,091
Millares de ladrillos..	321
Terneros.	3,327
Corderos.	585
Potros.	1,450
Lechones.	1,115

El total de esta riqueza fué estimado en cinco millones doscientos veinte y siete mil novecientos trece pesos, y sus productos en cuatrocientos doce mil quinientos setenta.

Hay en el departamento un comandante principal, primer jefe del batallon de milicias regladas, y ocho comandantes de cuartel. La fuerza consistia en dicho año en dicho batallon con mil noventa y nueve plazas; tres compañías de morenos con trescientas cuarenta y ocho; una de caballería de blancos con sesenta y dos, y cincuenta y cuatro urbanas con ciento noventa oficiales y cinco mil quinientos treinta y cuatro urbanos. Un subdelegado de marina con setenta y un matriculados.

De estas noticias y de las demás que vayamos presentando al describir los departamentos, y que reuniremos al finalizar la descripcion, nos haremos cargo para comparar, reflexionar y deducir las consecuencias que deben ofrecer, sumamente útiles para el acierto de todas las cuestiones de administracion; y como poseemos algunas otras hasta el año de 1844, ha de ser curioso el resultado que todas ellas ofrezcan, así como instructivo y hasta necesario á cuantos tengan que intervenir en aquella. Por lo tanto ahora nos ocupamos solamente de ir asentando hechos y datos de que luego nos ocuparemos detenidamente. Esta advertencia nos ha parecido deber hacerla desde luego, ya para evitar repeticiones, y ya para que hechos cargo nuestros lectores, se persuadan que si el detall que les vamos presentando es minucioso y cansado, necesario es para llegar al punto á que nos dirigimos con toda la precision posible.

P. T. de Córdoba.

RECUERDOS

DE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

III.

« A la guerra, á la guerra, españoles,
Y muera Napoleon;
Vivan el rey Fernando,
La patria y religion ».

Tal era el coro de una de las canciones patrióticas que produjo el entusiasmo del alzamiento de 1808: cancion de las que mas popularidad adquirieron, y no sin razon; pues aunque destituida de mérito como composicion poética, tenia el de ser apropiada á las circunstancias, por presentar reunidos en esta sola estrofa los grandes objetos de aquella insurreccion sagrada.

Recobrar á su rey, defender á su patria y mantener su religion: imposible es que haya objetos mas nobles, mas justos para la declaracion resuelta é imponente de una nacion en masa, ni mas generoso que el primero con respecto á España, cuyo jóven rey, ni por su escuela, ni por las muestras que ya habia dado durante el corto período de su gobierno, ofrecia ninguna garantía positiva sobre que fundar esperanzas de felicidad. Los españoles empero

corrieron el velo de la indulgencia sobre las faltas del monarca; los defectos de enseñanza, y el mal ejemplo á que habia estado espuesto, se lisonjeaban con que en vez de tener una perniciosa influencia se convertirian en lecciones para advertirle los escollos que habia de evitar; y lo que no podia hallar disculpa ni aun en sus ánimos indulgentes atribuíanlo á manejos de insidiosos consejeros que tarde ó temprano serian descubiertos y aniquilados.

La historia ha empezado ya á hacer patente hasta qué punto fué merecida ó mal colocada tan ciega predileccion; el fallo de la opinion pública tal vez está ya irrevocablemente pronunciado; pero cualquiera que este sea, el mérito eminente de la declaracion siempre queda invulnerable. Tenemos nuestro rey y no queremos otro, dijeron los españoles; ni hay potestad en el mundo que posea ni derecho ni fuerza para imponérnoslo á despecho nuestro.

El amor patrio y el apego á la religion trasmitida por los mayores pueden comprenderse fácilmente. Su existencia es inherente á la naturaleza humana, y su constante influencia se puede observar bajo distintos aspectos, segun las diferentes circunstancias que tienden á modificarla, en todos los tiempos, en todos los grados de civilizacion, en todas las castas. Rara vez nos presenta la historia una declaracion nacional en favor de cualquiera de estos objetos, que ofrezca los caracteres que distinguieron á la de España; y ninguna en que los tres al mismo tiempo hayan llamado á las armas á una nacion entera, y esto cuando se hallaba ya invadida por ejércitos numerosos y aguerridos, dueños de la capital y plazas fuertes; dueños de la real familia y caudillos principales, y sostenidos por todo el poderío y el prestigio del

imperio de Napoleon en el apogeo de su brillante carrera.

Años han pasado ya; y en ellos hemos visto nuestra juventud desvanecerse con las ilusiones de su creacion; pero ni aun por el precio de esta juventud y sus esperanzas, nos resolveríamos á renunciar al recuerdo de haber empezado nuestra carrera á través del mundo en medio de tan gloriosa escena, y de haber tomado parte en ella.

Apenas encontramos en nuestra memoria algunos débiles y confusos recuerdos de los acontecimientos de ayer; y los de aquella época, ya remota, están grabados en ella con todo el vigor y decision con que entonces se trazaron, a pesar de la acumulacion atropellada de toda suerte de eventos que han arrojado en pos los tiempos azarosos que han trascurrido.

Efecto parece de magia cuanto en España ocurrió entonces. La espontaneidad con que el fuego de la insurreccion apareció simultáneamente en distintos puntos de la nacion, distantes entre sí, incomunicados, invadidos muchos; la velocidad eléctrica con que se propagó de pueblo en pueblo, hasta los mas recónditos; los caracteres de semejanza que presentaron estas ebulliciones del patriotismo, idénticas en todo, hasta en sus estravíos, á pesar de la diferencia y aun oposicion de hábitos é inclinaciones de muchas de las provincias: todo podia hacer creer que era la obra de un influjo sobrenatural.

Tales son los instintos del patriotismo. ¡Qué diferencia entre aquella revolucion noble, y las que después hemos visto sucederse una tras de otra!

Los estranjeros contemplaron aquel movimiento con admiracion, después con envidia. Dueños por mucho

tiempo del campo de la historia, lo han ocupado en detrimento de nuestra gloria. Cuando no han encontrado pretestos para atribuirse el mérito de lo que hicimos, han tratado de rebajarlo. Siempre atentos á deprimir lo que nunca supieron imitar, si no han podido desfigurar los hechos, han desfigurado las causas, insistiendo con tanto afán en recordar las faltas cometidas, como si todas las naciones, menos la española, gozasen del privilegio de estar exentas de ellas.

Aunque tarde, los hijos de España han empezado a llenar la obligacion de escribir los hechos de sus compatriotas, y vindicar el honor de la patria con pruebas irrecusables. La posteridad hará justicia; pero la posteridad no llegará á conocer el valor de la empresa con toda la especificacion del pormenor de su ejecucion. La historia presenta los hechos pasados, así como los vestigios de los templos magníficos de la Grecia nos hacen concebir lo que fueron en el tiempo de su esplendor. Sus colosales proporciones, la simetría de su distribucion, el conjunto imponente de toda la obra, están delante de nosotros y nos llenan de sorpresa y admiracion; pero las bellezas de la minuciosa ejecucion de sus partes, la riqueza y gusto de sus adornos, la maestría del acabado de sus componentes, tenemos que adivinarlos, ya por la analogía que les suponemos con lo que resta entero, ya por medio de los fragmentos mutilados que aun existen.

Es imposible que la historia se haga cargo de mas que de los acontecimientos y sus consecuencias en sus mas prominentes proporciones. Todos los pormenores, aun aquellos cuya concurrencia pasó por esencial en la época,

tienen que sumergirse en el olvido. Y sin embargo, ¡cuantos rasgos hermosos y aun sublimes no se pierden, que en su dia contribuyeron á revestir de dignidad al todo que se quiere conservar! Muchos pudieran haberse salvado por lo que respecta á los tiempos que recordamos, si se hubiesen escrito durante ellos, y por testigos presenciales, narraciones aisladas y minuciosas de lo ocurrido en cada una de las provincias; pero los españoles son mas aptos para adquirir gloria que para hacerla valer. No solamente no se escribió entonces, sino que por años y años hemos llevado con paciencia que estranjeros interesados nos cuenten á su modo lo que hicimos ó no hicimos; mas: en los grandes actos que se celebraron para consolidar la paz que se logró á costa nuestra, y repartir indemnizaciones por los sacrificios hechos para obtenerla, nos sometimos á hacer un papel menos que secundario, contentándonos con muy poca parte de la indemnizacion y ninguna de la gloria, las honras, los festejos y encomios que se prodigaron unos á otros los que antes estuvieron humillados bajo la planta de Napoleon, y hubieran continuado besando sus pisadas, si España sola, desarmada, vendida, no les hubiese abierto, á fuerza de arrojo y de sangre, el camino de la salvacion.

Cuando la generacion que en 1808 tomó parte activa en los acontecimientos haya desaparecido, la memoria de estos habrá quedado reducida á la jurisdiccion de la historia; y millares de hechos y dichos que en otras partes se hubieran tenido por dignos de recordacion perecerán con sus autores ó testigos (1).

(1) Con el título de *Stories of Waterloo* han conservado los ingleses

Gran lástima es que así suceda. En aquella época, en que todo fué de parte de la nacion grande y noble, hubo actos privados, hechos parciales que aunque diminutos con respecto al grandioso conjunto, contribuyeron por su multiplicidad á dar á este conjunto una fisonomía característica. Muchos se confundieron en el torbellino de los sucesos; muchos sirven todavía de recuerdo sabroso á los que entonces los vieron de cerca, y muchos pudiéramos citar, y nos proponemos hacerlo cuando la oportunidad lo pida.

No pocos tuvieron por actor principal á un individuo del bello sexo. No podia menos que ser así en materias en que el agente y móvil eran el entusiasmo generoso y elevado. No nos ceñimos á aludir á aquellos casos en que las mujeres aparecieron como heroinas en medio de los horrores y el fuego de los combates: casos en los cuales la conmocion del momento sofoca los afectos tiernos que tienen su asiento en el corazon de la mujer; aludimos con preferencia á aquellos en que no existiendo causas para impresiones estraordinarias y violentas, estos afectos mantienen todo su imperio, y el sojuzgarlos requiere un noble sacrificio. Tales casos sencillos, que por su carácter modesto y de ninguna ostentacion pasan desapercibidos, tienen un mérito especial, que se notará en todo su valor en el siguiente.

El gobierno supremo se hallaba en Sevilla. En las antesalas de la junta y sus secretarías se presentó una señora á quien, aun en aquel sitio, nadie podia confundir con los pretendientes que allí se congregaban. Nada mostraba en

en dos tomos en octavo mayor, ademas de otras obras sobre el mismo asunto, todas las anécdotas individuales ocurridas con motivo de la batalla.

su semblante aquella ansiedad, aquella sumision que son tan visibles en los pretendientes. Y sin embargo, su objeto allí era el de solicitar, y para solicitar habia atravesado los mares, arrostrando sus azares. Pero ¡ qué noble solicitud! ¡ Digna de la época, digna de la persona que la presentaba!

Su esposo acababa de ser colocado á la cabeza de las hermosas y productivas islas Canarias : puesto de honor y de ventajas á que le habia elevado la voz popular y la autoridad instalada en las islas en el alzamiento que también allí tuvo lugar en favor de la gran causa nacional; pero puesto que aunque podia satisfacer muchas ambiciones, no llenaba la del militar patriota, deseoso de mostrar su celo en el campo de la gloria y de los peligros. Impelido por tan generoso motivo, apenas hubo asegurado aquellos fértiles dominios á la corona de España, y reorganizado su gobierno, se apresuró á solicitar del supremo el que le sacase del bienestar de aquel lucrativo destino, y le diese otro en uno de los ejércitos de campaña.

Impaciente por las dilaciones, quiso que un agente interesado en removerlas se encargase de obtener el éxito de su pretension; y su esposa, la madre de tres hijos en la tierna infancia, se trasladó á la Península con este objeto; y después de alcanzarlo, volvió á atravesar los mares en una frágil barca, la primera que dió la vela para aquellos puertos, y en un espacio de tiempo que se creia apenas suficiente para hacer el viaje de venida, estaba ya de vuelta con lo que ambos consideraban como un inestimable beneficio : el permiso para sacrificarse en el servicio de la patria. No tardó el nuevo general en aprovecharse de él; y este acto de grande patriotismo en que un padre y una

madre de familia trocaban la tranquilidad y ventura por las ansiedades, fatigas y riesgos de la guerra, fué uno de los ejemplos de desprendimiento generoso que dieron á sus hijos el general D. Carlos Odonell y su esposa, y que aquellos han imitado en las distintas situaciones en que las circunstancias y sus convencimientos los han colocado. Padres é hijos buscaron siempre á la patria en donde creian encontrarla.

A. de R. Carbonell.

SOFISMAS ECONOMICOS,

POR M. FEDERICO BASTIAT.

Es tanta la importancia que tiene en el dia la ciencia económica en todos los paises de Europa, que no hemos dudado un momento en presentar el siguiente análisis de la famosa obra de economía política de M. Bastiat. Como en nuestra España se halla este estudio en la infancia, por mas que en Inglaterra esté produciendo á la hora esta una revolucion social, pero pacífica, nos ha parecido que seria mas aceptable en nuestro pais su recomendacion, ofreciendo la obra de un francés, por ser los de este pais los únicos y esclusivos modelos del nuestro. No por eso queremos privar á nuestros compatriotas de la parte de gloria que les cabe en sostener los sanos principios económicos á través de tanta ignorancia y preocupacion como acerca de ellos reina. Séanos permitido citar entre varios al eminente filósofo y sabio economista Sr. D. José Joaquin de Mora, que después de haber ilustrado con sus obras elementales la materia, está derramando los tesoros de su saber en el colegio de San Felipe de Cádiz, oscurecido é ignorado de quienes tan gran provecho pudieran sacar de sus vastísimos conocimientos, cuando tan escasos andan los hombres de su valía. Merece también especial mencion el ilustrado director de la *Guia del Comercio*, D. Casimiro Rufino, que está combatiendo

hace años en pro de tan buenas ideas. Pero suspendemos aquí nuestros elogios, porque le serán mas gratos los que ha recibido del secretario de la famosa liga inglesa (*Anti-corn-law league*), M. Hickin, en carta particular, por sus esfuerzos en sembrar la buena semilla en nuestro suelo.

La preciosa obra de M. Federico Bastiat, titulada *Cobden y la Liga*, le habia ya dado á conocer ventajosísimamente del público. Es un filósofo economista de primer órden, un hombre que une el mas profundo conocimiento á la mas activa benevolencia, un amor sincero de la verdad á la firme resolucion de sostener su causa, estando combinado su odio á la falsedad con inmensas facultades y decidida voluntad para esponer sus sofismas. La mayor parte de la obra, que tenemos á la vista, está dedicada á la esposicion de las falacias del sistema protector, que, aunque refutadas en Inglaterra á satisfaccion de la gran masa del pueblo, conservan todavía alguna influencia sobre los sentimientos públicos en Francia y España, donde los monopolistas han sido mucho mas favorecidos que en la otra parte del canal en servir á sus egoistas intereses á costa de las preocupaciones del pueblo. Pero M. Bastiat hace mas que destruir: construye. Podemos decir de él, aunque en distinto sentido, lo que el poeta:

Diruit, ædificat, mutat quadrata rotundis.

Esto es, destruye el sofisma, levanta el sistema de los sanos principios, y cambia las formas de mero adorno y lujo por otras de mayor capacidad. Al presentar esta obra á nuestros lectores, creemos que un análisis razonado les instruirá mas y será de mas ventaja para el autor, que una

sencilla enunciacion de citas, procurando dar un plan completo del edificio.

Empieza M. Bastiat la discusion sentando como el primer punto en sus resultados el mérito comparativo de la *abundancia* y *escasez*.

Hay un no sé qué de repulsivo, al sentido comun y á la humanidad en general, en suponer que haya hombre que afirme deliberadamente que la *abundancia* sea un mal lamentable, y la *necesidad* un bien apetecible; pero tenemos tristes ejemplos de que este monstruoso aserto halla abogados y defensores en la imprenta y en los parlamentos. «Nos vamos á ver inundados de trigo estranjero,» esclama lord Stanley. «No privemos á los irlandeses de nuestros mercados de trigo, porque se morirán de plétora consumiéndolo en casa,» prorumpe el patriota W. S. O'Brien; «dejad que sea caro el trigo y que se enriquezcan los arrendadores,» es el mayor aforismo de M. Bugeaud en Argelia y de lord Jorje Bentinck en la Gran Bretaña. Esto es querer disfrazar la desnudez absoluta de esta legislacion para producir la necesidad sustituyendo la palabra *baratura* en vez de *abundancia*, y las voces *alto precio* por *escasez*; pero los términos son claramente idénticos. La baratura es meramente la señal de la abundancia, y la carestía de la escasez. Altos precios y hambre son una misma cosa, y los que legislan para mantener los altos precios en los alimentos especulan con la escasez y comercian con el hambre. Combinan deliberadamente la destruccion de una parte de la poblacion para arrancar altos precios á los que sobreviven. A esto puede decírsenos que llevamos el sistema protector á un estremo no calculado por los monopolistas. Pero

les contestamos que si su principio es bueno deben sostener todas sus consecuencias; es preciso que sea válido en cuanto al hambre, si lo ha de ser en cuanto á la insuficiencia del abasto. La cuestion entre el sistema protector y el comercio libre es simplemente una cuestion entre la escasez artificial y la abundancia natural; la estension de la escasez es indiferente para el resultado. La proteccion sin embargo tiene su lógica, y vamos á esponer el argumento en que se apoya. El productor que alcanza un precio alto de sus productos generalmente consigue un alto beneficio, esto es, una alta remuneracion por su industria. Haciendo estos productos artificialmente escasos, aumenta su precio en el mercado, y por consiguiente su recompensa obtenida por su trabajo. Si pues á cualquier ramo especial de industria se le protegiese alejándole de la competencia, subiria indudablemente el precio de estos productos, y la remuneracion de todo lo comprometido en la produccion aumentaria en la misma proporcion. Aplíquese esto á todos los ramos de produccion de un pais, y se asegurará la prosperidad de todas las clases de productores. Tal es la lógica de la escasez que diariamente se lee en los escritos de los monopolistas con muchos adornos retóricos.

No negaremos que este argumento en su aplicacion especial á un ramo de industria es especioso; de hecho el silogismo no es falso, sino simplemente incompleto. Presenta la verdad, pero no toda, y puede engañar, porque la verdad afirmada debe presentarse al alma, mientras que la verdad omitida puede escaparse aun al conocimiento de la imaginacion.

Hay de hecho dos verdades omitidas, una mayor que

otra, y que se confunden y mezclan. Consideremos la menor primeramente. Es cosa sentada en este raciocinio que los altos precios coinciden con los altos provechos, y que por consiguiente la escasez artificial aumentará siempre la remuneracion de la produccion. Pero si en vez de producir un artículo al precio de cinco pesetas, el productor con el mismo trabajo puede llevar tres artículos al mercado del valor de dos pesetas y media, aunque el precio de cada artículo baje á dos y seis cuartos, su última ganancia se aumenta en la suma total. Esto en todo evento manifiesta la posibilidad de realizar provechos en la produccion abundante, lo mismo que bajo el sistema de escasez artificial, y abre una gran brecha en la lógica de la proteccion, aun cuando se aplique esclusivamente á los intereses del productor.

Pero los hombres producen para consumir; todo hombre es un consumidor. La lógica de la escasez solo le considera bajo el aspecto productivo. Veamos cómo M. Bastiat sienta el caso:

« El consumidor es sin disputa el mas rico, puesto que compra mas baratos los artículos que necesita; cómpralos mas baratos en proporcion á su abundancia, y por consiguiente la abundancia le enriquece, y este razonamiento, que se estiende á todos los consumidores, forma la *teoría de la abundancia.* »

M. Bastiat observa con mucha razon que nunca se hubiera puesto en pugna la teoría de la escasez con la de la abundancia, si no se hubiesen estraviado los hombres con las nociones erróneas é ilusorias del *cambio.* Si fuera el hombre un animal aislado, incapaz de hacer cambios, la teoría de la escasez seria un absurdo palpable. Robinson

Crusoe en su isla desierta nunca se hubiera quejado de que los frutos de la tierra creciesen en demasiada cantidad, ni de que los morrales de los marineros que flotaban en la orilla contuviesen demasiados vestidos. Pero el *cambio*, como M. Bastiat observa, es el hecho principal en la cuestion; y las falacias que subsisten dimanan de la ignorancia de su índole y naturaleza. Veamos su comparacion de la teoría de la necesidad y de la abundancia aplicada al individuo aislado:

«Si el hombre fuera un animal solitario que trabajase esclusivamente para sí, consumiendo el fruto de su sudor, en una palabra, si no hiciese cambios, nunca se hubiera introducido en el mundo la teoría de la necesidad. Era demasiado evidente que la abundancia hubiera sido ventajosa para él, cualquiera que fuese su orígen: ora el resultado de su propia industria, ó efecto de su ingenio ó maña y de las poderosas máquinas que hubiera inventado; ora lo debiese á la fertilidad del suelo, ó á una misteriosa *invasion* de productos que las olas pudieran traerle de fuera y depositarlos en la orilla. El hombre no hubiera entonces creido necesario para fomentar y para hallar empleo á su trabajo el romper los útiles que abreviasen sus tareas, neutralizando la feracidad del suelo, ó devolviendo al mar los artículos que aportó á sus orillas. Fácilmente hubiera comprendido que el trabajo es un medio, no un fin, y cuán absurdo seria rechazar el objeto del trabajo por temor de perjudicar á los medios. Hubiera comprendido que si consume dos horas del dia en proveer á sus necesidades, todas las ocasiones ó circunstancias (sea con máquinas, fertilidad ó don gratuito) que le ahorrasen una hora de trabajo, siendo los resultados los

mismos, le proporcionaban esta hora á su disposicion para hacer alguna mejora en su bienestar; en suma, comprenderia que *el ahorro del trabajo es progreso.* »

Pero el cambio engendra dos intereses opuestos. Por una parte es interés nuestro vender caro, y por la otra comprar barato. La cuestion entonces consiste en saber si la legislacion debe guiarse por el interés de los productores, ó por el de los consumidores. En primer lugar, es evidente que todos los hombres son consumidores, inclusos los productores mismos; en segundo, también es evidente que es imposible y ocioso, si fuera posible, estender la proteccion á todas las clases de productores. Tan lejos de ello, como que la mayor felicidad del mayor número deberia ser un principio influyente en la legislacion; el interés de los consumidores y la teoría de la abundancia deben indudablemente llevar la preferencia.

Toda legislacion hecha en beneficio esclusivo de los productores es evidente y esencialmente antisocial, pues restringe el abastecimiento de las necesidades de la sociedad. El sistema de proteccion, el de los cereales, por ejemplo, estriba en este dilema: ó escluye las provisiones, produciendo con ello la escasez artificial, ó no. Si lo primero, los defensores de la proteccion confiesan que perjudican á los consumidores, esto es, á la nacion entera, en toda la estension de su poder. Si niegan que estas leyes producen semejante escasez, dedúcese que no alzan los precios, y por consiguiente no aprovechan á los productores. *La proteccion es*, por lo tanto, *ó perjudicial ó inútil;* no hay otra alternativa.

El segundo sofisma espuesto por M. Bastiat es el que

confunde la necesidad con la riqueza, y los obstáculos con las causas.

« Un médico, por ejemplo, no se emplea personalmente en hacerse su pan, fabricar sus instrumentos, cortar ni coser sus vestidos; otros lo hacen por él, y en cambio combate las enfermedades de su paciente. Mientras mas numerosas, intensas y frecuentes sean las enfermedades, mas afán tiene el pueblo y mas le urge y apremia para que trabaje por su interés personal. Bajo este punto de vista, la enfermedad, esto es, el *obstáculo* general para la felicidad humana, es la *causa* de la prosperidad general. Todos los productores echan mano del mismo razonamiento en lo que personalmente les atañe. El carretero saca sus provechos del obstáculo llamado *distancia;* el labrador del que se llama *hambre;* el tejedor del que se llama *frio;* el maestro de escuela vive con la *ignorancia;* el joyero con la *vanidad;* el abogado con la *codicia,* como el médico con la *enfermedad.* Luego es cierto que cada profesion tiene un interés inmediato en la continuacion y aun la estension del *obstáculo* especial que es el objeto de sus esfuerzos. »

Intimamente enlazado con este sofisma está el tercero, que atribuye valor económico á los *esfuerzos,* en vez de á los resultados. Este sofisma, llevado á sus mas remotas pero legítimas consecuencias, hallaria su completa esplicacion en la fábula Sísyfo, condenado eternamente á subir rodando una piedra enorme por un monte, que vuelve á bajar al instante que llega á la cima. Por eso á dicho sistema le llama M. Bastiat *sisyfismo.*

Hay dos sistemas respecto del trabajo: uno que recomienda la mayor produccion posible con el menor trabajo

posible; y el otro, por el contrario, que cree que el abreviar la fatiga y economizar el trabajo es una injuria á la sociedad. El clamor contra la maquinaria es un puro sisyfismo. Los sentimentalistas, cuando oyen que las máquinas de vapor ahorran el trabajo de cientos ó miles de hombres, esclaman que la maquinaria quita y priva de servicio ó empleo. El sisyfismo es elocuente, en particular respecto de la industria. Esta primera y última panacea para todos los males de la humanidad es: «dad trabajo.» Ahora bien, nosotros que no somos sisyfistas, creemos ventajoso dar trabajo, cuando el empleo de este consigue una produccion remuneradora; pero está tan lejos de ser remunerador el resultado, que el empleo no es mas que la piedra rodante de Sísyfo, con la doble contra de imponerse el castigo á quien no lo merece.

Pero el sisyfismo es sumamente hipócrita; no hay uno de sus opresores que no ejercite su inteligencia en economizar su tiempo y su trabajo lo mas que pueda. ¿Qué sisyfista, aspirante á hombre de estado, no intenta emplear la mas mínima ocasion de meterse en el parlamento ó en los ministerios? ¿Cuánto no se afana el agricultor sisyfeo para conseguir la mas abundante cosecha con el menor gasto posible? En suma, nadie aplica el sisyfismo á su propia causa individual. La conducta de todos los sisyfistas en este mundo es la refutacion práctica de sus mismas doctrinas.

Nos aventuramos á vaticinar á la obra de M. Bastiat un éxito grande y permanente. Deseamos que los partidarios del comercio libre la estiendan y hagan circular por el mundo. Las lecciones que se inoculan en ella son importantísimas para la humanidad entera.

J. B. de Beratarrechea.

IMPORTANCIA

DEL

ESTUDIO DE LA ECONOMIA POLITICA EN ESPAÑA.

Cuando una nacion empieza á salir del abatimiento en que la han postrado siglos de desgracias, de luchas civiles y estranjeras; cuando dispierta del sueño del error y de las preocupaciones, y se ve rodeada de las ruinas de su grandeza, y mira abandonados los elementos de su prosperidad, cegadas las fuentes de su dicha, y entorpecido el desarrollo de su riqueza; cuando se ve abatida al triste nivel de la nulidad, con la conciencia instintiva de sus medios para subir al de naciones que han alcanzado la cumbre del poder con menos recursos que los que la naturaleza le ha dado, — es natural que investigue el orígen de sus males, y conocida la causa, se esfuerce por aplicarle el oportuno remedio.

En esta situacion se encuentra hoy España. Ha terminado el reinado de la fuerza, y se ha inaugurado el de la razon. En medio de la paz en que por fin nos es lícito saborearnos, nuestro primer deber consiste en averiguar las causas de nuestro actual abatimiento, los motivos de una

nulidad mercantil é industrial tan absoluta en el territorio mas feraz de Europa, y con los puertos mas magníficos del mundo. La única luz que puede guiarnos en esta ardua investigacion, es el estudio de la economía política, de esa ciencia eminentemente civilizadora, que si no puede revelar á sus adeptos verdades que no estén ya al alcance de todos los hombres pensadores, sobrepuja en valor intrínseco y en utilidad práctica á todos los ramos del saber humano que hasta ahora han merecido el nombre de ciencia en las naciones cultas.

La economía política es la ciencia de la riqueza, del comercio y de la poblacion; y bajo el punto de vista puramente humano, el desarrollo de estos grandes elementos es el que hace felices y prósperas á las naciones; y el efecto inmediato de la aplicacion de sus teorías es crear una masa de riqueza y de bienestar, que no solamente abre las puertas al engrandecimiento político, sino que proporcionando á una parte de la poblacion los medios de vivir sin necesidad de trabajar, crea los goces de la inteligencia, y descubre un inmenso campo á las investigaciones del entendimiento. La economía política es pues la ciencia social por escelencia, la que reorganiza las sociedades carcomidas por el tiempo ó por las preocupaciones, la que ofrece el remedio á los males que nos afligen, y por fin, la que nos indica el sendero por donde hemos de salir de nuestra actual postracion á ocupar el rango que la naturaleza nos señala por medio de los abundantes recursos que ha prodigado á nuestro suelo.

Ninguna nacion necesita mas que España consagrarse al estudio asiduo de sus graves especulaciones, porque en ninguna se han contrariado de un modo tan directo los decretos de la Providencia, ni en ninguna se ha conseguido con tan funesta eficacia convertir en inagotable manantial

de males tantos elementos de riqueza y bienestar. Parece que un genio maligno se ha ocupado con afán escrupuloso en pervertir la luz de nuestra inteligencia, en cegar una á una todas las fuentes de nuestra prosperidad, en viciar todos los instintos naturales que nos impulsan á estrechar nuestras relaciones con los demás pueblos, hasta que la feracidad misma de nuestro suelo ha llegado á ser una carga insoportable, y la abundancia de sus productos una maldicion de la cólera celeste.

Basta echar una ojeada á nuestra historia para conocer esta verdad, y para concebir el funesto influjo que ha ejercido en la nacion el olvido de las reglas mas triviales de la economía política.

El descubrimiento de un nuevo mundo, depósito inagotable de toda especie de riqueza, lejos de ser un beneficio para España, fué un azote terrible para su prosperidad. Su adquisicion fué la señal de nuestra ruina. El comercio empezó á menguar de una manera asombrosa; nuestra poblacion bajó á un nivel casi ridículo; nuestra industria se aniquiló completamente, y la navegacion, que en nuestra ciega imprevision quisimos monopolizar en provecho propio, desapareció de los mismos mares en que reinaba sin rival nuestra bandera. Las riquezas del Potosí pasaron por nuestro suelo sin fecundarlo, y fueron á crear la industria y á dar empuje á la agricultura de las naciones á quienes no queríamos conceder participacion en nuestros tesoros. La fortuna nos prodigaba sus dones, y nosotros nos cortábamos el brazo con que habíamos de asirlos.

Las trabas de toda especie, y las leyes mal llamadas protectoras, se han sucedido sin interrupcion en nuestra desgraciada Península de tres siglos á esta parte; y cada una de esas trabas, y cada una de esas leyes ha traido con-

sigo un largo rastro de males, sin que en su funesta obcecacion abriesen nuestros legisladores los ojos á los dictados del sentido comun. Unas veces se imponia una proteccion tan puerilmente oficiosa al cultivo de las moreras, que desesperados los cultivadores las dejaban perecer, y con ellas la industria que tanto esplendor dió á Valencia y á Sevilla; otras se cerraban los puertos á la salida de los metales preciosos, y los contrabandistas tenian que apelar á la fuerza y al asesinato para librar á la nacion de la plétora de metálico que la aquejaba, y para satisfacer las exigencias del cambio. El bello ideal de nuestros legisladores económicos era vender sin comprar, y así se destruia el consumo, se disminuia la agricultura, y los españoles se entregaban á un abatimiento moral que embotaba sus facultades, y no les dejaba mas vida que la de la ignorancia, la pereza y la supersticion.

Las consecuencias de estos males, nacidos en el desprecio de la economía política, han llegado hasta nosotros, y se hallan simbolizadas en la desmembracion de nuestro territorio, en la soledad de nuestros puertos, en la abundancia estéril de nuestros campos, en el desórden administrativo, y en la penuria del tesoro nacional. La industria, protegida por cien años de prohibicion, no ha logrado salir de una infancia raquítica y miserable, y ha dado nacimiento y estímulo á un floreciente contrabando, sin el cual, sin vacilar lo decimos, se hubieran estinguido los últimos vestigios de vitalidad del pais; las aduanas de una nacion de catorce millones de habitantes producen menos que la de cualquier puerto de tercer órden en Inglaterra, y aun menos que las de naciones que ayer nacieron de nuestros despojos. A pesar de nuestras inmensas pérdidas, aun somos la segunda potencia colonial del globo; la perla de América aun pertenece á la corona de Cas-

tilla; en un rincon del Asia tenemos un imperio de cuatro millones de habitantes, y sin embargo apenas existe nuestra navegacion, y el pais que posee á la Habana y á Filipinas casi no consume mas tabaco que el de Kentuky. ¿Se pueden dar mayores pruebas de nuestro atraso en materias de economía política?

Compárese este estado de cosas con la situacion de otros paises, menos favorecidos por la naturaleza que el nuestro, y algunos privados de los elementos que tanto abundan en España. Véase, por ejemplo, lo que sucede en Holanda: ese pais que ha tenido que arrancar su territorio á las olas del mar, que no tiene mas que una colonia importante y apenas mas puertos que los que ha construido artificialmente, ni mas agricultura que sus abundantes pastos. Pues esta nacion, para quien la naturaleza ha sido una madrastra mas bien que una madre, posee una gran navegacion y un vasto comercio; presta dinero á naciones mucho mas poderosas, sin tener una sola mina, y hasta envía en gran cantidad alimentos á una nacion como España, en que los hombres no saben qué hacerse con las cosechas cuando son demasiado abundantes, y en que muchas veces se vierten los vinos por no tener bastantes vasijas para contenerlos. Holanda no debe esta asombrosa prosperidad mas que al conocimiento de las sanas reglas de la economía política. Allí durante muchos siglos ha estado proscrita la funesta palabra de *proteccion;* en sus puertos se han admitido las banderas de todas las naciones, con la misma libertad que la propia; ni se ha vejado al comercio con trabas ridículas, ni se han conocido las aduanas interiores, ni se ha opuesto la invencible barrera de los espedientes á las operaciones mas sencillas. Así se ha desarrollado la riqueza, se han centuplicado los productos del pais, y los holandeses han llegado á ser los banqueros de todo el mundo.

Solo este ejemplo citamos, entre muchos que pudiéramos escoger, y no serian por cierto los menos elocuentes el de los Estados-Unidos de América, y el de la nueva república de Chile en el continente que antes fué español. Aplicados los buenos principios de la economía política, en todas partes han dado los mismos resultados de riqueza y prosperidad; cuando han usurpado su puesto las preocupaciones de la ignorancia, siempre han producido las tristes consecuencias que hoy lamentamos en nuestro pais.

Si queremos pues salir del abatimiento en que nos encontramos, si queremos utilizar los infinitos veneros de riqueza y de ventura que la Providencia ha colocado á nuestro alcance, preciso es que estudiemos las causas que han producido nuestra actual postracion, y que tratemos de remediarla aplicando á la administracion económica del pais las verdades contrarias á los errores que han producido tan funestos resultados. ¿De qué medios nos valdremos para dar fácil salida á las producciones abundantes que con su peso infecundo paralizan el desarrollo de la riqueza del pais? ¿Cómo hemos de satisfacer las necesidades del cambio, y surtirnos de los productos que necesitamos, sin apelar á la agencia inmoral y peligrosa del contrabandista? ¿Cómo hemos de desestancar los manantiales de nuestra riqueza, y producir la abundancia en todas las clases de nuestra sociedad? ¿Cómo hemos de poblar nuestros feraces desiertos, y atraer á nuestros puertos abandonados los buques que antes los frecuentaban? ¿Dónde hallaremos los medios de satisfacer la necesidad de trabajo que hoy aqueja á nuestra sociedad, y que no encuentra mas elementos de ocupacion que los empleos improductivos y dos ó tres carreras, agotadas ya por la multitud que á ellos se agolpa?

Cuestiones son estas, cuyo completo exámen exige un

largo trabajo para cada una; y solo puede encontrarse su solucion en la ciencia de la economía política, esa ciencia tan fecunda en grandes resultados que creada por Adam Smith, ha encontrado tan dignos intérpretes en nuestra época en Ricardo, en Say, en M. Culloch, en Blanqui, en Rossi y en Florez Estrada, cuyas obras deberian estar en manos de todos los españoles. Aunque superior á nuestras fuerzas, quizás emprenderemos este trabajo eminentemente nacional y útil, cuando se presente la ocasion oportuna, y cuando traidas, como tienen que traerse, estas cuestiones á un debate público, no nos veamos espuestos á hacer el triste papel del que, á pesar de todos sus esfuerzos y sinsabores, siembra una semilla fecunda en un territorio estéril.

José María de Mora.

OBSERVACIONES

SOBRE EL ESTADO

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE FRANCIA,

DURANTE LA ÉPOCA DEL IMPERIO,

POR D. JOSÉ VICTORIANO DE LA BADIA.

(Conclusion.)

Valor de las contribuciones y gastos.

Pasaré ahora á manifestar un concepto de las rentas permanentes del gobierno y de las cargas ó imposiciones que gravaban al pueblo de Francia. Mis cálculos se apoyan en las declaraciones mismas del ministro del tesoro, y en conjeturas á que fácilmente deferirán los que reflexionen sobre los pormenores que dejo espuestos.

Segun el presupuesto ó estado del año de 1806, las sumas que los recibidores remitieron á la tesorería ascendian á ochocientos setenta y siete millones ciento ochenta y tres mil quinientos ochenta y un francos. Además de esto, existia depositada con separacion por las administraciones de las contribuciones indirectas una cantidad considerable procedente de ellas y otros departamentos. Con el aumento de esta cuota subia el ingreso total de la tesorería de Paris, segun el mismo estado, y en todo el año de

1806, á mil ciento treinta y tres millones doscientos treinta y tres mil seiscientos noventa y un francos. En esta suma se hallaban, sin embargo, comprendidos cien millones por razon de los atrasados para los anteriores ejercicios (*exercices*). Esta cuota estaba al mismo tiempo casi compensada con una parte de las contribuciones de 1806, que no se pudo recaudar en el discurso del año. Adoptaré pues, castigando el cálculo, la suma de mil y cincuenta millones de francos, como renta neta del año de 1806, y para determinar el total importe de las contribuciones que sufria el pueblo (que en todas partes debe superar al producto líquido de las rentas), añadiremos varios artículos á la espresada suma de mil cincuenta millones. Primero, los gastos de recaudacion, que si en el antiguo sistema llegaban á cincuenta y ocho millones, no bajarian en el moderno de ciento cincuenta, comprendiendo en ellos las injustas exacciones de los empleados. Segundo, las contribuciones que se pagaban para los gastos locales y de los departamentos, las cuales no bajaban por lo menos de cien millones; pues la política manifiesta del gobierno era gravar cuanto fuese posible á las municipalidades. Tercero, otros cien millones por los desembolsos de naturaleza mista, como las injurias ó daños que se inferian con los embargos judiciales etc., y en esta clase incluyo las sumas recibidas en tesorería, y suprimidas en el estado ó presupuesto por conveniencia particular del gobierno. Tengo entendido, por un informe de un individuo inteligente de la tesorería, que este escedente pasaba de cien millones. Pueden considerarse también como una contribucion gravosa los ahorros y economías que hacia la clase media de los ciudadanos para suavizar algun tanto la triste suerte de sus hijos empleados en el servicio de las armas. Bajo el mismo aspecto deben considerarse las sumas que

se pagaban á los sustitutos; pues el conscripto que lograba poner uno en su lugar, tenia que pagarle una gratificacion, y además indemnizar al gobierno. Esta clase de indemnizaciones produjo el año de 1806 doce millones de francos; y aunque la dificultad de reemplazar posteriormente con sustitutos el servicio personal disminuyese los ingresos, no mejoró por eso la suerte del ciudadano que se veia en la necesidad de hacerlo.

Discurriendo sobre los datos que acabo de estender, no encuentro dificultad en suponer, que el importe total de las contribuciones públicas de Francia ascendia á mil y doscientos millones de francos, y estoy bien convencido de que este cálculo ó graduacion es muy inferior al producto real y verdadero.

Cuando el ministro del tesoro daba cuenta de los ingresos que tuvo su departamento de remesas hechas por los recibidores en tres meses del año 1805, los hizo subir á novecientos ochenta y seis millones de francos, y graduó los gastos de aquel período en novecientos treinta y dos millones, lo que dejaba un pequeño resto á favor de la tesorería. No es fácil conciliar la existencia de este pequeño resto con el desfalco de cien millones reconocido y confesado al principio del año 1806; y debe notarse además, que no se hace mérito de él en la estimacion de medios y arbitrios para el año siguiente. He sabido positivamente por personas que tenian las mejores relaciones en Paris, que los gastos nominales no llegaban con mucho á los que realmente se hacen. Fuera de este testimonio hay otras consideraciones, que nacen inmediatamente de la simple inspeccion del informe circunstanciado del ministro del tesoro sobre el particular, y prestan el mismo convencimiento á mi razon.

En la suma que el ministro de policía pidió el año de

1808 para el servicio de su departamento, se comprendia un millon y doscientos mil francos únicamente para gastos secretos. En el estado de 1807 se supone que la totalidad de sus gastos no escedió de ochocientos ochenta y un mil francos. El ministro de la guerra pidió el año de 1800, para sus atenciones, la consignacion de cuatrocientos treinta y seis millones, y esto precisamente cuando su establecimiento era menos considerable que posteriormente, y la cosecha de las contribuciones estranjeras mucho mas copiosa y abundante. Ahora bien: compárese esta suma con los gastos que se supone hizo este departamento el año de 1806, que no pasan de doscientos noventa y tres millones, y vease si guarda proporcion con el verdadero desembolso.

No es menos curioso considerar que, en tiempo del directorio, las necesidades y atenciones de los diferentes departamentos del Estado se regulaban por el cuerpo legislativo en suma colectiva.

Cuando los cónsules tomaron las riendas del gobierno, anunciaron pomposamente su intencion de reducir esta cuota para el año inmediato en cuatrocientos cincuenta millones, y desde luego se entendió que, para suplir el déficit que debia resultar, contaban con los socorros y contribuciones estranjeras. Ramel observa que algunos creyeron seria mas prudente depender ó fiarse de impuestos permanentes y establecidos, que de los recursos adventicios sujetos á los reveses de la suerte, y que por otro lado escitan y conmueven los deseos de conquista. Sin embargo, el gobierno se persuadió á que las pruebas que acababa de dar de sus pacíficas intenciones le autorizaban para despreciar semejantes consideraciones.

Se supone que los gastos del departamento de relaciones esteriores montaron poco mas de siete millones en el año de 1806, y en tiempo de Necker no bajaban de catorce.

Los que tengan presente la historia de la política que observó el emperador en los paises estraños, no se persuadirán fácilmente que los desembolsos de este departamento fuesen entonces menos que en el año de 1789. La consignacion hecha á la casa imperial para los gastos de un año es de veinte y ocho millones de francos, y en esta suma están comprendidos tres millones para los príncipes. Los gastos de la corte antigua subian á treinta y un millones de libras. Ahora bien: compárese la magnificencia de la dinastía imperial, la multitud de palacios y parques imperiales, las cuantiosas gratificaciones que se distribuian para afianzar el celo, recompensar servicios y consolidar de este modo el nuevo órden de cosas; compárese, digo, este porte y ostentosa conducta con la de los Borbones, y se verá que por lo menos se necesitaban cincuenta millones para mantener la casa imperial.

Todas las cargas ó contribuciones del pueblo francés antes de la revolucion no pasaban, segun cómputo de Necker, de quinientos ochenta y cinco millones de libras. En la enumeracion que hace este escritor, de las fuentes del poder y riqueza de la nacion en aquel período, presenta una poblacion industriosa de veinte y seis millones, manufacturas florecientes y muy lucrativas, colonias opulentas, cuyos productos anuales dejaban á la Francia nada menos que ciento veinte millones de libras de balanza de comercio, estimada en setenta millones, y un aumento anual de cuarenta millones en dinero, cuya suma total igualaba casi á lo que poseian colectivamente los demás Estados de Europa. Estas ventajas aliviaban la suerte del pueblo proporcionándole medios de llevar el peso de las contribuciones. Así es que cuando se trata de estas no se ha de consultar solamente su calidad, sino también la disposicion y facilidad de los contribuyentes

para satisfacerlas. En el antiguo gobierno de Francia las imposiciones no podian ser arbitrarias, porque los parlamentos no permitian estos escesos, se oponian á la voluntad del monarca, y últimamente trastornaron los planes de hacienda trazados por los ministros de Luis XVI.

Compárese ahora la estension de las cargas y contribuciones del antiguo sistema con las del imperio, quiero decir, con mil cuatrocientos millones de francos sacados de un pueblo que carecia de gran parte de su comercio y y manufacturas, ramos los mas pingües para el Estado y los que dan mas fomento á la agricultura, de un pueblo empobrecido hasta el último estremo por una larga serie de guerras civiles y estrañas, que al paso que le habian privado del hábito de la iudustria, habian corrompido también su moral; cuyo consumo interior se habia disminuido en gran manera, habiendo desaparecido igualmente de la circulacion mucha parte de su dinero, cuyo gobierno, lleno de rapacidad, pródigo al mismo tiempo, no conocia freno que lo contuviese en la imposicion de tributos, y poseia al mismo tiempo los medios de verificar la recaudacion de aquellos que le sugeria la necesidad ó su capricho.

Los que quieran tomarse el trabajo de examinar las varias fuentes de que procedian las rentas del antiguo gobierno encontrarán que los gobernantes imperiales no las echaron en olvido; pues las veintenas, subsidios *(Droits daide)*, ó la sisa sobre los vinos y aguardientes, el derecho sobre la sal *(Gabelle)*, y el diezmo (de cuya supresion resultaron tantos beneficios), todos, todos se restablecieron con diferentes nombres, pero de un modo mas opresivo. Si el servicio personal llamado *Corvee*, cuyos males fueron tan exagerados por los enemigos del antiguo gobierno, desapareció bajo la revolucion, podia considerarse á lo

menos como un equivalente el trabajo á que se condenaba á los conscriptos refractarios en los caminos reales. Los asentistas generales *(les Fermiers généraux)* que gozaban una cuota desmedida de los ingresos de la tesorería en el antiguo gobierno, eran modelos de frugalidad y desinterés, comparados con los asentistas de ejército y banqueros de la corte en tiempo del imperio. El lujo de aquellos era productivo y elegante; pues alimentaba las artes y manufacturas, dispensaba proteccion á las gentes de letras, contribuyendo de este modo á los progresos de la literatura nacional; promovia los refinamientos y dulzura del trato social, y mantenia la sólida gloria y buen nombre de la nacion.

Por el contrario, el lujo de los que se enriquecieron con la guerra se veia destituido de gusto y generosidad; era como el de los ladrones, que no guardan órden ni proporcion en la disipacion de sus fortunas. Unas veces prodigaban bienes desatinadamente, y otras los atesoraban con sórdida parsimonia, y el fruto de sus rapiñas se consumia en la satisfaccion de apetitos sensuales, soltando la rienda á los vicios y pasiones mas torpes y degradantes. De este modo corrompian á la masa general del pueblo; y lejos de contribuir al fomento de las artes y al socorro de la indigencia, cifraban todos sus gustos y placeres en el abandono y libertinaje.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 20 de Junio

El partido revolucionario, que en España ha sido derrotado y batido, acaba de triunfar en Portugal, habiéndose visto precisado á buscar hospitalidad en nuestro pais el hombre enérgico que hasta ahora habia sabido sostener el órden público, y procurado la difícil reorganizacion de Portugal. Es de estrañar y de lamentar que una persona tan acreditada en el mundo diplomático, como el duque de Palmela, se haya asociado á un movimiento después de cuyo triunfo ó tendrá que dejar su puesto, ó ceder á las exigencias mas demagójicas de la revolucion. El triunfo de la insurreccion portuguesa no complica tanto como algunos creen nuestra situacion; pero exige si que el gobierno español sea cauto, y ejerza gran vigilancia tanto en la frontera como en Portugal mismo, para que queden burlados cualesquiera planes que contra el órden de España pudieran allí concebirse : ocasion es esta que debe mostrar al gobierno que es ya tiempo de que nuestra política se ocupe mas de lo que ha sucedido hasta el dia de cuanto ocurre en aquel pais.

Las palabras un tanto imprudentes, que Mr. Thiers se ha permitido en la cámara de los diputados de Francia, han dado ocasion á que D. Antonio Maria Rubio, secretario particular de la reina madre, haya querido vindicar á tan ilustre señora de los cargos del diputado francés. Los

sentimientos, que en tan notable comunicacion se asegura animar á la reina madre, son muy plausibles; y si S. M. persiste en ellos, como de esperar es, podemos confiar en que la importantísima cuestion del casamiento de nuestra reina no producirá los conflictos y complicaciones que se han temido : el noble sentido en que la augusta madre de nuestra reina se ha espresado por conducto de su secretario particular, y la ridícula jactancia que en semejante asunto ha mostrado siempre Mr. Guizot, no obstante su habitual circunspeccion, deben empeñar mas y mas al gobierno español á no consentir influencias estrañas, y á dar y asegurar á nuestra reina y al pais la intervencion esclusiva que en tan grave cuestion les corresponde.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

Lecomte, cuya tentativa contra la vida de Luis Felipe anunciamos en nuestro último número, ha espiado en el patíbulo su crímen. Juzgado por la cámara de los pares, ni un momento se desmintió su serenidad y su feroz orgullo. Halagado por toda clase de seducciones, é instigado por todos los medios posibles, se ha negado tenazmente á confesar que la política lo habia guiado; y como causa de su crímen no ha dado mas que los mas pueriles motivos de una venganza inesplicable. Si no era mas que el agente de pasiones políticas, su secreto ha bajado con él á la tumba, y pocas veces habrán encontrado los partidos que apelan á estos medios bajos de triunfo un agente mas eficaz y mas peligroso.

Hasta el último momento se esperó que el rey conmutaria la pena de muerte en la de destierro perpetuo; y aun parece que Luis Felipe estaba muy inclinado á perdonar la vida á su asesino. Parece que altas razones políticas se han opuesto á esto, y el ministerio no ha querido ceder en un punto que creia vital para la seguridad del trono y de la nueva dinastía.

—En Inglaterra está próxima á triunfar la ley de cereales, y aquellos vastos mercados no tardarán en abrirse á la principal produccion agrícola de nuestro pais. Pero este triunfo no es para el ministerio mas que la lucidez momentanea del agonizante, puesto que se anuncia como

muy próxima la disolucion del gabinete de sir Roberto Peel. Los whigs, que le habian dado su apoyo para hacer triunfar esta medida tan acorde con sus principios, se la retiran hoy en el bill que tiene por objeto refrenar con energía los desórdenes de Irlanda. Abandonado por sus nuevos aliados los whigs, sir Roberto Peel no puede ya echarse en brazos de los torys, que lo rechazan de su seno como el autor del plan de hacienda que arrancará á la aristocracia una gran parte de su influjo.

No es esta la única cuestion en que los whigs están resueltos á atacar al primer ministro. Otra mas grave es relativa á los derechos diferenciales que gravan la importacion de azúcar en Inglaterra cuando es producto del trabajo de esclavos. Los whigs desean que desaparezcan estos derechos impolíticos é inútiles, que haciendo mucho daño á otras naciones entorpecen el movimiento mercantil de Inglaterra en un ramo de comercio tan importante. Esta noticia es del mas alto interés para nuestras provincias ultramarinas, puesto que el ramo principal de su produccion va á verse libre de las trabas que lo agobiaban.

Con la próxima é inevitable caida de sir Roberto Peel y su gabinete, subirán al poder los whigs, con un ministerio presidido por lord John Russell. Este ministerio tendrá que disolver la cámara, donde no tendria mayoría; pero es probable que su existencia se limite al tiempo que medie entre la disolucion y la reunion de una nueva cámara, que probablemente no le será favorable. Sucederáles un ministerio ultra-tory, y es imposible prever desde ahora cuál será su suerte y sus elementos de gobierno y conservacion.

—La muerte del papa Gregorio XVI, acaecida el 1.° de este, ha afectado de un modo doloroso á toda Europa. Las grandes prendas que adornaban al difunto pontífice,

la afabilidad de su carácter, su saber y su ilustracion lo colocaban en el rango de uno de los primeros monarcas de Europa. Su muerte fué ejemplar, como lo habia sido su vida; y con él ha perdido Roma un gran soberano y la Iglesia un gran pontífice. En los momentos en que esto escribimos se halla reunido el cónclave de cardenales que ha de nombrar sucesor á la Silla de San Pedro; pero aunque se hacen muchas conjeturas sobre el candidato que será favorecido, nada positivo se puede saber (1).

Con la muerte del papa, han vuelto á agitarse en Italia los partidos liberales, pero sus esfuerzos no han estallado aun en una conspiracion formal, que ahora mas que nunca seria ahogada con mano firme por las fuerzas irresistibles del Austria.

—Las noticias que recibimos de América son escasas, pero importantes. Se ha declarado definitivamente la guerra entre los Estados-Unidos y Méjico, y las tropas mejicanas han obtenido ya un lijero triunfo que ha causado mucha sensacion en la república del norte. Las tropas mejicanas se hallan mejor dispuestas y equipadas de lo que se creia, y los Estados-Unidos no pueden llevar adelante sus planes de conquista por no tener un ejército disciplinado.

El comercio Europeo se ha alarmado mucho con el temor de que los mejicanos espidan numerosas patentes de corso para hostilizar á sus contrarios, y gracias á esto el gabinete inglés ha ofrecido su mediacion para terminar la guerra, y arreglar la disputa relativa á la frontera de Rio-Grande. Se cree que el gabinete anglo-americano se apresurará á aceptar esta mediacion, porque la guerra le ocasiona mas embarazos de lo que esperaba.

(1) Escritas las anteriores líneas, se ha sabido la eleccion de nuevo pontífice en la persona del cardenal Ferreti, obispo de Imola.

También parece que está proxima á terminarse la guerra del Rio de la Plata, por medio de un convenio amistoso que asegure la independencia de Montevideo. Aun carecemos de estensos pormenores sobre este negocio, pero de todos modos es altamente satisfactoria la noticia de que van á concluir por fin los desastres que agotan las fuerzas é inutilizan los recursos de aquellas magníficas regiones.

N.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS

ARTÍCULO XIX.

Al paso que con los peligros y contratiempos crecian asombrosamente el valor y la constancia de los defensores de Bilbao, mayores y mas estraordinarios eran los esfuerzos y empeño que el ejército sitiador mostraba en la toma de tan importante plaza; sin embargo, después del último malogrado ataque contra el convento de San Agustin, pasaron algunos dias sin que el enemigo hiciese otra cosa que levantar dos nuevas baterías, la una por la parte de sus últimas fortificaciones, y la otra acia la de Alvia; empero en la mañana del 25 resolvieron los sitiadores dirigir el último y el mas imponente ataque contra el convento de San Agustin, donde tantas y tan señaladas proezas se habian ejecutado por los defensores de la invicta Bilbao; rompieron al efecto el fuego en la mañana del citado dia todas las baterías del enemigo, y siguió tan tenaz y mortífero combate en los dias 26 y 27. Contra elementos tan poderosos de desolacion y de muerte lucharon heróicamente en vano el ardor y la indomable constancia

de los sitiados; al continuo y certero fuego de la artillería carlista habíase convertido el convento de San Agustin en un monton de pavesas y ruinas, y ya no habia punto de defensa ni apoyo en él para los ínclitos soldados del provincial de Trujillo; tuvieron pues tan esforzados adalides que ceder á la mas dura é irresistible necesidad, y los enemigos quedaron dueños del convento de San Agustin, que acababa de desaparecer.

Libre el ejército sitiador de la empeñada resistencia que en este punto habia encontrado, pudo ya combinar con mayor desahogo sus operaciones, y dirigió todos sus fuegos contra las baterías de Mallona, Rediente y las Cujas; causó en ellas bastante estrago, y creyendo abatidos y quebrantados á los defensores de la plaza, dirigió un oficio al comandante de la misma, brindándole con la capitulacion. A pesar de tantos y tan notables actos de valor como los defensores de Bilbao habian desplegado, no conocia todavía el enemigo hasta qué punto rayaban su ardor é indómita constancia. Hiciéronselo conocer los sitiados, no dando siquiera los honores de la contestacion á tan vergonzosa propuesta; cobraron con ello los enemigos nuevo ánimo é indignacion, y como se hallase abierta una brecha en el muro de la puerta y convento de la Concepcion, preparáronse otra vez para el asalto en la tarde del 29 de noviembre. Súbito y arrebatado fué el ataque, pero en él, como en los anteriores, fueron vencidos y escarmentados, perdiendo un comandante, dos oficiales y setenta y tres individuos de tropa; con ello se pasó tranquila la noche, pero al siguiente dia 30 rompió de nuevo el ejército sitiador sus fuegos de batería, aunque con éxito poco feliz; los defensores de Bilbao destruyeron todas las baterías que aquel habia construido en Alvia y Esnarrizaga, y desmontaron dos de sus piezas, si bien los ene-

migos causaron nuevos destrozos en los muros de la Concepcion, y lograron abrir otras brechas. Apurada era, como conocerá el lector, la situacion de Bilbao, hallándose combatida por un enemigo tan poderoso, y en tan lastimoso estado sus muros; empero en tan críticos momentos recibieron sus defensores un aviso del general en jefe, por medio de un despacho telegráfico, en que les decia que el 30 de noviembre ocuparia con el ejército las canteras de Aspe y alturas inmediatas, y que al siguiente dia se acercaria á Bilbao por Asúa y Archanda. Con tan venturosa nueva cobraron los sitiados singular ánimo y denuedo, y preparáronse á sufrir combates mas recios, lisonjeados con la esperanza de salir vencedores en tan empeñada y gloriosísima lid. Desgraciadamente estaba todavía distante el dia del triunfo, y los defensores de Bilbao tuvieron que pasar por duros trances y riesgos hasta alejar definitivamente al enemigo de sus célebres muros.

En los primeros dias del mes de diciembre no ocurrió ningun suceso notable; los sitiadores trabajaban sin embargo con gran actividad y provecho, construian nuevas baterias y minas, y esperaban confiados el resultado de tantos y tan bien combinados esfuerzos. Desde el dia 12 al 20, los proyectiles del enemigo continuaron molestando la plaza y causando daño en las baterías de los sitiados; empero en el citado dia 20 creyéronse estos en gran peligro al descubrirse una mina proyectada, no por la parte de San Agustin, como se habia anunciado, sino en la direccion de la casa de Quintana. Los defensores de Bilbao trazaron entonces una contramina, pero con tal presteza y acierto, que tropezando con uno de los ramales de la contraria, quedó esta cubierta de humo, viéndose obligados á huir los minadores: en este y otros trabajos análogos pasaron los dias 21 y 22, en que se recibió un des-

pacho del general en jefe anunciando su intencion de atacar á los rebeldes por la parte del fuerte de Banderas, y encareciendo la importancia de una salida coetánea de parte de la plaza, con el fin de coadyuvar su movimiento y llamar la atencion del enemigo por diversos puntos. Persuadido en efecto el general Espartero de que, aunque cortado y dominado su ejército por alturas formidables, era el puente de Luchana el punto mas ventajoso para un ataque decisivo, ordenó trasladar sus tropas á la orilla derecha de la ria grande, desde la cual nuestras baterías rompieron un fuego vivísimo contra la artillería enemiga en la noche del 23 al 24 de diciembre; logróse con tal empeño acallar los fuegos de esta, y en su virtud embarcáronse ocho compañías de cazadores en lanchas dispuestas de intento. Protegidas estas compañías por las fuerzas de la marina española é inglesa, apoderáronse de la principal batería de los contrarios, y echaron del monte de Cabras á los que le ocupaban, manteniéndose con serenidad en este punto hasta que, reforzadas por el primer regimiento de la guardia real de infantería, lanzáronse sobre la segunda posicion del enemigo situada entre el monte y el fuerte de Banderas, y sostuvieron en ella un recio y empeñadísimo combate. Dueño el ejército libertador del puente de Luchana, que los enemigos habian cortado, fué preciso restablecerlo, empleándose bastante tiempo en esta operacion: con ello se estaba ya en una hora avanzada de la noche, y tanto sitiadores como sitiados parecian resueltos á que no amaneciese el dia sin que se hubiese dado el combate definitivo y declarado la victoria; y como si el valor desesperado de ambos ejércitos no fuese bastante para hacer sangrienta y mortífera la lid trabada, vinieron á coincidir las densísimas tinieblas y horror de una noche tremenda, para hacer mas solemne é imponente

el cuadro de aquel gigantesco combate. Habíanse desencadenado los vientos, la oscuridad mas profunda reinaba en todo aquel espacio, y el rugido de los aires y de las olas amenazaba inminentemente uno de aquellos recios y deshechos temporales que en medio de la alta mar llevan el desconcierto y el pavor al pecho del mas intrépido y esperimentado marino. No se intimidaron sin embargo por ello sitiadores ni sitiados: acudieron los primeros con fuerzas considerables sobre el puente de Luchana, y allí se batieron los nuestros con indómito denuedo; la profunda lobreguez de la noche impedia ver ni descubrir las víctimas innumerables que se hacian, y todo parecia servir para inspirar un nuevo y bárbaro arrojo á los combatientes. Pelearon estos con ardor y desesperacion increibles hasta las dos de la madrugada, en que rotas y deshechas las nubes, furiosos y desencadenados los vientos, arrojaron con tal ímpetu y violencia agua, nieve y granizo, que el asombroso valor y constancia de tan célebres guerreros quedó como aplanado y muerto ante la terrible omnipotencia de los elementos. Azotados por la lluvia y por el huracán, cesaron aquellos instantáneamente en sus mortíferos fuegos, y viéronse obligados á buscar un asilo contra tan terrible tempestad en los fosos, peñas y barrancos: no parecia sino que la Providencia, velando desde el empíreo por la vida de tan preclaros soldados, habia desencadenado los elementos para suspender la horrible carnicería y mortandad de aquel gigantesco combate; sin embargo, todavía en medio de aquella oscuridad tan profunda y de aquel furor de las aguas y de los vientos, habia jefes y oficiales que procuraban reunir los dispersos, y que alentados de bélicos esfuerzos ansiaban volver á la lid; fué empero esto imposible hasta las cuatro de la mañana, en que, amansado el temporal y cesando la lluvia,

la nieve y el granizo, sintiéronse los combatientes animados de nuevo y mas singular denuedo : como si la omnipotencia y furor desplegados por la naturaleza en tan memoranda noche hubiese inspirado á los combatientes un valor y arrojo invencibles, vinieron estos á las manos con un ímpetu y esfuerzo que rayaba en lo increible. En medio de lid tan sangrienta redoblaron los soldados de la reina su magnánimo brío, y tan violenta y terrible fué su última embestida, que aterrados los contrarios y lanzados del último atrincheramiento huyeron y abandonaron aquel campo, teatro de tantas proezas y de tan notables combates. Los vencedores quedaron dueños de todas las baterías, municiones é inmenso parque de los carlistas, y lo que es mas, de una fama inmarcesible é inmortal. El júbilo y el entusiasmo mas noble no cabian ahora en su dilatado pecho, y merecian sin duda ser los compañeros y auxiliares de los ínclitos y magnánimos moradores de Bilbao. Abriéronles estos con triunfal estruendo las puertas de la invicta villa, y la poblacion entera, arrebatada de gozo, estrechábalos como hermanos, y olvidaba no solo en tan felices momentos los riesgos y calamidades pasadas, sino que se gloriaba y envanecia de que los enemigos hubiesen escogido á su belicosa ciudad como punto de todos sus tiros y ataques. Nada turbaba en tan dichosas horas el contento y estremado júbilo de los defensores de Bilbao mas que el recuerdo de los héroes que habian muerto en la lid, y que no habian podido ver tan fausto y venturosísimo dia.

La noticia de la salvacion de Bilbao causó en España una satisfaccion y gozo imponderables : de todas partes dirigiéronse afectuosas felicitaciones á sus moradores y al ejército auxiliador ; y en todas las ciudades y pueblos notables se hicieron cuantiosos donativos, y se dieron fiestas

destinando sus productos á indemnizar las pérdidas y calamidades sufridas por los bilbainos. No eran de estrañar tan singulares y espontáneas demostraciones : la España entera se habia interesado por la suerte de la invicta villa al ver tanto ardor y tan indomable constancia; el ejército carlista habia puesto en la conquista de esta plaza todo su empeño : considerábala como una cuestion de honor, y cifraba además en ello esperanzas lisonjeras y un porvenir gloriosísimo para su causa. Se puede decir bien que el combate en los muros de Bilbao habia sido la batalla campal de los ejércitos del infante y de la reina, y con razon se dió á esta victoria una importancia estraordinaria.

De suponer era que el júbilo y entusiasmo con que la nacion habia sabido la salvacion de Bilbao hallaria eco entre los representantes de la nacion : las cortes participaron en efecto de los sentimientos é impresiones del público, y muchos diputados se apresuraron á presentar varias proposiciones en favor de los dignos imitadores de Zaragoza, de Gerona y de otras ciudades célebres por sus hechos de armas. Distinguióse entre todos por su elocuencia y emocion el diputado D. Joaquin María Lopez, que dijo, entre otras cosas, lo siguiente : « Las cortes acaban de oir la relacion de todo lo ocurrido ; en ella todo es admirable, todo es elevado , todo heróico. Con tales jefes y soldados, señores, nada es imposible, nada difícil; se hace cuanto se quiere, se manda al destino y se escala hasta el cielo, realizando la fábula de los Titanes. Nuestro ejército no ha peleado solo con otro enemigo tenazmente empeñado en la operacion y posesionado de posiciones formidables, en que el valor y la desesperacion habian reunido todos sus recursos; no : ha peleado con la naturaleza, con el furor desencadenado de los elementos, y hasta de los elementos ha sabido triunfar. Azotado por la

tempestad, abrumado por la lluvia, por la nieve y por el granizo, en medio de la noche mas espantosa, se ha hecho superior á todos los obstáculos, y no ha necesitado decir, como aquel célebre capitán de la antigüedad en el sitio de una ciudad acaso no mas famosa que Bilbao: ¡Gran Dios, vuélvenos la luz, y pélea contra nosotros! No, nuestros soldados saben vencer así en la luz como en medio de las tinieblas, y no necesitaban entonces la claridad sino para que iluminase su triunfo y dejase ver el pendon radiante de la libertad.»

Las cortes, arrebatadas por el hecho tan glorioso de armas y por el entusiasmo que todos respiraban, declararon unánimemente que los defensores de Bilbao, el general en jefe y las tropas y marina, tanto española como inglesa, habian merecido bien de la patria: fórmula breve y magnífica, de que se habian valido las cortes de Cádiz para trasmitir á la posteridad los hechos mas célebres y notables de armas.

Profunda y dolorosísima impresion causó en el ejército carlista la ignominiosa derrota sufrida ante los muros de Bilbao: achacóse la culpa de ella á su general en jefe, y Villareal fué destituido del mando superior, como antes lo habia sido Eguía. El baston de generalísimo vino entonces á recaer en el infante D. Sebastián, que alegando frívolos pretestos habia salido algun tiempo antes de la corte, y encaminádose á Navarra. Parecia natural que en esta situacion el general Espartero, elevado ahora por la munificencia de S. M. al glorioso título de conde de Luchana, aprovechase el efecto moral de la salvacion de Bilbao para perseguir á sus enemigos; pero, sea que las privaciones del ejército, la necesidad del descanso después de tan rudos combates, ó los preparativos que debian verificarse antes de emprender nuevas operaciones lo im-

pidiesen, ó bien influyesen otras causas, el resultado fué que nada se hizo por entonces, quedando estacionarias nuestras tropas. Semejante inaccion era tanto mas estraña, cuanto poseíamos á la sazon grandes elementos para vencer: nuestro ejército era dueño de dos líneas dilatadas, la del Ebro y del Arga, que dominaban todo el espacio comprendido entre las mismas, los puntos de Tudela, Lárraga, Puente la Reina, Pamplona, Villaba, Huerta, Urdaix, Zubiri, y hasta Burguete y Roncesvalles, avanzando en la direccion de Francia: esta era la línea llamada de Zubiri, y por medio de ella estaban nuestras tropas á cubierto de todas las tentativas del enemigo por todo el territorio que cae á la derecha del Arga; ocupábamos además todo el espacio que se estiende desde Calahorra á Lerin, limitado por el Ebro, el Arga y el Ega, de suerte que en la provincia de Navarra solo en Santa Cruz de Campezu, Estella, Cirauqui y algun otro punto, que formaban reunidos la línea defensiva de las Amezcuas, dominaban los enemigos. Desde Calahorra, siguiendo el Ebro, pasaba nuestra línea por Logroño, Viana, Miranda y Puenta-Larrá hasta las Encartaciones; y desde Logroño á Vitoria teníamos fortificados los puntos de La-Guardia, Peñacerrada, Treviño y otros. El ejército pues de Espartero, existente á la sazon en Bilbao y Portugalete, podia no solo acudir en defensa de las Castillas, si se viesen amenazadas, sino esparcirse por la costa, amenazando á Plencia, Bermeo y Lequeitio, ó incorporarse por Galdácano, Durango, Ochandiano, Villareal y Vitoria, á las tropas que se hallaban en el territorio alavés. Por otra parte, la legion auxiliar británica, mandada por el general Lacy Evans y acantonada en San Sebastián, Pasajes y Rentería, podia combinar sus operaciones, ocupando antes á Fuenterrabía, Irun, Vera y Oyarzun, y unirse con las tropas

que operaban en Navarra por la carretera de Francia, apoderándose de Hernani y Tolosa, y sujetando á su dominacion todo el territorio guipuzcoano.

Tal y tan magnífica era la situacion de nuestras armas y la posicion del ejército de la reina; sin embargo, pasaron cerca de tres meses sin que se emprendiera operacion alguna, causando tal impresion en el público tan prolongada inaccion, que censuraba ágriamente toda la imprenta, estimulando al propio tiempo por todos los medios á nuestros generales para que saliesen de tan vergonzoso estado. Por fin, á mitad de marzo recibió el gobierno un parte del general Lacy Evans, en que daba cuenta de haber ocupado los reductos y atrincheramientos enemigos en las alturas de Ametzagaña. Habíase combinado esta operacion con el fin de facilitar los movimientos de las restantes divisiones del ejército, y de llamar por aquella parte la atencion del enemigo; así es que mientras Evans establecia la derecha de su columna central en aquel punto, y la izquierda en Galzao, atacaba con otra á Lasarte para caer sobre Andoain, y encaminaba otra tercera por Rentería en direccion de la venta de Astigarraga; la ocupacion de aquellas posiciones costó al enemigo la pérdida de mil hombres, y á nuestras tropas la de ochocientos. Para el mayor acierto en esta operacion debia haber salido de Pamplona el general Sarsfield, al mismo tiempo que Lacy Evans emprendia su movimiento; mas no pudo verificarlo hasta el 11 de marzo, en que dió principio á su marcha con órden admirable por la carretera de Tolosa: en Sarasa y Erice halló el general Sarsfield posesionados á los enemigos; pero batiólos y rechazólos, continuando su marcha hasta Irurzun sin otro impedimento; en el mismo dia 10 de marzo, en que el general Evans habia roto su marcha, salió de Bilbao el conde de Luchana para llevar

adelante la operacion estratégica combinada de antemano. Al llegar á las alturas de Santa Marina y Galdácano encontrólas ocupadas por los enemigos; empero lanzó á este de varias líneas de parapetos construidas de antemano, si bien no pudo atraer acia Vizcaya mayores fuerzas contrarias. Continuó sin embargo el 13 su marcha para Zornoza, ahuyentando al enemigo del monte Lemona, y en seguida se encaminó á Durango, acantonándose en esta villa y sus inmediaciones los dias 14 y 15, y haciendo avanzar en el 16 su cuartel general, con la primera y segunda division, hasta Elorrio. Habíase propuesto el conde de Luchana verificar un reconocimiento el 20 de marzo sobre Mondragon, en cuyo punto y los inmediatos reunia el enemigo catorce batallones; pero noticioso del resultado de la accion sostenida en Hernani el dia 16, creyó inútil su permanencia en aquel punto, y retrocedió á Bilbao, no sin haber antes tenido que sostener en Zornoza un combate empeñado y sangriento con numerosas fuerzas carlistas.

El general Lacy Evans, después de haber ocupado los reductos y atrincheramientos enemigos en las alturas de Ametzagaña, deseoso de llevar adelante sus planes, mandó á una de sus brigadas pasar el Urumea. Apoderóse esta el dia 12 del pueblo de Loyola y de las colinas inmediatas, y atacó y tomó á viva fuerza dos casas situadas en las mismas. El principal objeto de esta operacion dirigíase á apoderarse de la venta de Hernani, para lo cual habia dado el general inglés las oportunas disposiciones, señalando los puntos en que debian situarse las diferentes tropas, artillería y marineros británicos; retardáronse algun tanto las operaciones por el temporal que se levantó; pero este no obstante, á la una de la tarde del dia 14 de marzo hallábanse arrolladas por el camino real las avanzadas enemigas, generalizándose á poco tiempo el fuego en toda la

línea, y jugando la artillería por una y otra parte. Propúsose el general Evans envolver la derecha del enemigo, y saliendo con este intento de Loyola, consiguió arrollarle en la serie de bosques ocupados por las colinas que se enlazaban con las montañas de la venta; empero las dificultades del terreno, aumentadas con una lluvia copiosísima, eran tales, que hasta las seis de la tarde no pudo formarse columna de ataque; formada esta y compuesta de cuatro batallones, uno español y tres ingleses, arrojóse, arma al brazo, sobre los parapetos enemigos, y venció y ahuyentó á sus defensores, quedando en breve rato nuestras tropas dueñas del fuerte y de dos piezas de artillería. Los vencedores permanecieron en él hasta el dia 16, en que rompieron el fuego á las siete de la mañana; los carlistas fueron perdiendo continuamente terreno hasta la vega de Hernani; pero á las once, y en el momento en que el general Evans iba á dar la órden de atacar el pueblo, recibió el enemigo un refuerzo de ocho batallones y tres piezas de artillería. Cobró con ello nuevo valor y ardimiento el ejército carlista, y acometió á un mismo tiempo las dos alas de nuestra línea: en la derecha fué completamente rechazado, si bien obligó á rendirse á una compañía que se vió en la dura necesidad de encerrarse en una casa; mas en la izquierda, habiendo pasado tres batallones el puente de Astigarraga y caido sobre el estremo de nuestra línea, hicieron retirar con sorpresa á un batallon de la legion, y siguiendo los españoles tan fatal ejemplo, introdújose en nuestras filas el desórden, y fué preciso abandonar las posiciones ganadas, retirándose nuestras tropas á las que ocupaban el dia 15 de marzo. Logró el general Evans salvar la artillería, los heridos y las provisiones, mandó volar el fuerte de la venta é inutilizó las dos piezas de artillería tomadas al enemigo; empero sufrimos en este ata-

que un gran descalabro : la pérdida, solo en heridos, ascendió á ochocientos, agregándose á ella la desgracia de ser vencidos en una accion que se contaba como ganada.

Fermin Gonzalo Moron.

TRATADO ELEMENTAL

DE

ECONOMIA POLITICA ECLECTICA,

por el doctor D. Manuel Colmeiro (a).

Cuando en esta Revista espusimos nuestro juicio sobre las obras económicas de Blanqui, de Rosi y de nuestro compatricio Valle, manifestamos de una manera clara y esplícita que la ciencia de la economía política debia, á nuestro modo de ver, tomar un nuevo rumbo, si ella habia de dar resultados inmediatos en la mejora de la condicion material de la sociedad. Entonces dijimos que la economía política habia sido examinada y tratada bajo un aspecto demasiado científico ó racionalista, y que era llegado ya el tiempo de no disputar sobre principios abstractos y vulgares, sino de acercarse mas, por decirlo así, á la realidad de las cosas, modificar en su virtud el rigorismo absoluto de los axiomas, y mostrar los resultados que el estudio de la economía política debia dar no solo en las cuestiones que le eran especiales, sino aun en aquellas que interesando á la riqueza y al bienestar material de los pueblos, estaban íntimamente relacionadas con principios morales ó políticos, que no son propiamente

(a) Se vende en Madrid, en la librería de Calleja, calle de Carretas.

del resorte de la economía. Los escritores alemanes, y especialmente Ran, han concebido ya esta nueva manera de estudiar y tratar la economía política, y autores franceses distinguidos como Reybaud, y sobre todo, Miguel Chevalier, se han separado en sus recientes obras del estrecho y estéril dogmatismo, para entrar en el campo fecundo de los hechos y de las aplicaciones. Nos ha sugerido estas reflexiones la lectura del tratado elemental del Sr. Colmeiro, de cuyo mérito vamos á dar una rápida idea á nuestros lectores. El Sr. Colmeiro, dotado de un juicio superior á su edad, y fortalecido con un conocimiento exacto y profundo de las obras económicas tanto estranjeras como nacionales, ha escrito un tratado elemental, que brilla por la lucidez de las doctrinas, la claridad en la esposicion de los principios, la seguridad en los juicios, y sobre todo, la importancia que da al estudio de los hechos y de las aplicaciones para modificar lo absoluto de los axiomas, y deducir la verdad práctica: es decir, la verdad útil y fecunda. En la escelente introduccion que precede á su tratado, y que no es sino una defensa atinada y vigorosa del sistema ecléctico aplicado á la economía, espone el Sr. Colmeiro con gran lucidez su método en el siguiente párrafo:

«Apenas (dice) me habia asomado á los umbrales de la ciencia, cuando hice dos observaciones que después he tenido el gusto de ver confirmadas en obras recientes, á saber: Primera, que el ciego é inflexible espíritu de sistema habia dañado á los progresos de la economía política, y que jamás lograríamos salvar un obstáculo de tal tamaño, no remontándonos en busca de la verdad hasta tocar en una esfera superior á todos los sistemas; y segunda, que en la investigacion de la verdad científica habia entrado por mucho el raciocinio, y por muy poco la observacion y la

esperiencia. Escritores de mas claro entendimiento, de ingenio mas agudo y penetrante, demostraron después lo que yo tan solo presentia, y aplicando el método ecléctico al exámen y análisis de las mas profundas cuestiones de la economía política, y estudiando los fenómenos económicos, no en el campo de abstractas especulaciones, sino en la sociedad misma, su teatro, abrieron una era nueva á este importantísimo ramo del saber humano, detenido hasta entonces en su movimiento progresivo por controversias de escuela, y por cierta vaguedad y aridez en una parte de sus doctrinas: caracteres que eran sin disputa los naturales, mientras la ciencia no sacudia el yugo de una sutil cuanto estéril metafísica». Y esponiendo después el Sr. Colmeiro el fin que se ha propuesto en la publicacion de su tratado, dice bellísimamente: «Un solo pensamiento bien modesto he procurado, el cual, si consigo desenvolverlo siquiera con algun acierto, no será mi trabajo enteramente perdido, sobre todo, para la juventud estudiosa y avara de conocimientos positivos. Propúseme reunir un cuerpo de doctrinas, concentrando en un foco los innumerables rayos de verdad que brillan en distintos y encontrados sistemas; luces perdidas en su mayor parte, porque su misma escentricidad y confusion las debilitan y las apagan. Aun cuando el eclecticismo no fuese realmente un método, yo siempre querria encontrarle en el vestíbulo de las ciencias, porque es á manera de un haz que reune todas las teorías imaginadas, y las estudia todas, siquiera plazca después sustituir los conocimientos positivos con especulaciones abstrusas y verdades puramente ideales y contemplativas, que suelen ser tan gratas á los espíritus sistemáticos y dogmatizadores. También he querido materializar lo posible la economía política, trayéndola al terreno de los hechos, sujetándola á la tortura de

los ensayos y de las pruebas. La teoría se enlaza con la realidad, y el raciocinio se robustece con la doble cooperacion de la observacion y la esperiencia. Lo que hay de verdaderamente interesante en las ciencias políticas son sus resultados, porque lo único verdaderamente útil de las ciencias de aplicacion son las aplicaciones. Estudiar las bases de la legislacion económica, ó llámese la política económica, como quieren los profundos pensadores de allá del Rhin, es caminar acia el complemento de la ciencia. Las cuestiones económicas mas arduas y vitales, aquellas que no pudieran ventilarse sin interrumpir la filiacion de sus doctrinas y entrar en una y otra digresion, confundiendo las leyes de la economía política con su esfera de accion y de actividad, serán espuestas y examinadas, ya que no alcance á resolverlas en la segunda parte de esta obra. »

El lector conocerá fácilmente, sin mas que la lectura de estos pasajes, cuál es el pensamiento dominante en la obra del Sr. Colmeiro, y cuál su principal mérito.

Después de esta introduccion, el Sr. Colmeiro espone en los prolegómenos el objeto é importancia de la economía, y sus relaciones con la administracion, dando una idea rápida de la historia de la economía política. En estos prolegómenos el escritor, tan amante de la observacion y de la realidad, se muestra, como debe, racionalista y metafísico, habiendo bebido principalmente sus ideas en en el tratado de Ran sobre la economía política. En la parte primera, que sigue á los prolegómenos, espone la teoría económica de la produccion de la riqueza, tratando todas las cuestiones sobre el valor y el precio, sobre los agentes naturales de la produccion y sobre el trabajo, con gran lucidez y escelente método. El Sr. Colmeiro examina en seguida las cuestiones relativas á la industria agrícola,

fabril y comercial, esponiendo las ventajas é inconvenientes de las grandes ó pequeñas esplotaciones rurales, grandes ó pequeñas industrias, y pasando después á tratar todas las cuestiones relativas al capital, á su formacion y acertada direccion. Las teorías de la division del trabajo, de la maquinaria, de la moneda, del crédito y de la asociacion, están tratadas por el Sr. Colmeiro con mucha claridad y acierto, habiendo adoptado las ideas mas sanas y acreditadas. Igual observacion es aplicable al segundo libro de su obra, que dedica á la teoría de la distribucion de la riqueza, y á esponer las cuestiones de la medida del valor de los salarios, de la renta de la tierra, del interés del capital y de la poblacion. También es digno de aprecio cuanto espone el Sr. Colmeiro acerca de los consumos; empero la parte verdaderamente notable de su obra es la que, á imitacion de los escritores alemanes, titula política económica, y en la que examina las grandes cuestiones económicas de la libertad del comercio, de la poblacion, de los impuestos, de las instituciones de crédito, de la asociacion en su relacion con el gobierno y la administracion. Esta parte práctica de la obra del Sr. Colmeiro es interesantísima, no solo por haber entrado en una via ancha y fecunda en resultados, cuanto porque en ella brillan los conocimientos, el recto criterio y la seguridad en los juicios de su autor. Nosotros no estractaremos pasajes ni frases, porque seria infinito y molesto, y porque deseamos mas que los lectores acudan al tratado del señor Colmeiro. A nosotros nos bastará decir por conclusion de la rápida y descarnada idea que acabamos de dar de la citada obra, que el Sr. Colmeiro no ha escrito un libro original, pero sí un libro muy útil, y de los mejores que sin duda se han publicado para la juventud, tanto dentro cuanto fuera del reino. El distinguido profesor de la uni-

versidad de Santiago ha adoptado el rumbo que hoy conviene á la economía política para ser fecunda en resultados : ha tratado todas las cuestiones con gran claridad y singular acierto, ha dado á conocer las obras asaz olvidadas de nuestros economistas antiguos, y mostrado en todas las páginas de su obra aquella seguridad en los juicios, y aquel órden en la esposicion, que solo es propio de los claros ingenios á quienes es aplicable el verso tan celebrado del poeta latino :

Cui lecta res potenter sit
Nec facundia deseret hunc
Nec lucidus ordo. . . . . .

Fermin Gonzalo Moron.

LA TURQUIA,

SUS RECURSOS RENTÍSTICOS, SU ORGANIZACION MUNICIPAL Y SU COMERCIO,

con varias consideraciones sobre

EL ESTADO DEL TRAFICO INGLES EN EL LEVANTE,

por **David Urguhart**,

secretario de embajada en Constantinopla.

ARTÍCULO PRIMERO.

El interés, que para la Europa moderna tienen hoy todas las cuestiones de Oriente, los conflictos diplomáticos que de ellas han surgido ya, y los que en lo sucesivo pueden sobrevenir, han dado ocasion á la publicacion de diferentes obras y escritos, por medio de los cuales esta vastísima é interesante parte del mundo, tan desconocida y olvidada hasta nuestros dias, ha comenzado á sernos tan familiar, como lo eran para nuestros antepasados las repúblicas griegas y el imperio romano; empero, entre todos los libros publicados sobre la materia, ninguno ha llamado mas la atencion, ni merece llamarla que el que ha dado á luz mister Urguhart con el título ó epígrafe que hemos puesto al frente de este artículo. Fruto de una larga morada en Grecia y Constantinopla, y de serios y empeñados estudios, recomiéndase la obra del jóven y entendido diplomático inglés por la elevacion de las miras, el conocimiento de los hechos y la exactitud de los datos: el libro de mister Urguhart no solo da una idea com-

pleta de la organizacion municipal, rentística y comercial de la Turquía, como parece indicarlo su título, sino que examina amplia y profundamente la gran cuestion del Oriente, la de su regeneracion, ó destruccion de sus nacionalidades y razas, ó lo que es lo mismo bajo otro aspecto, la política que el Occidente debe hoy seguir en el Oriente.

Hay sobre nuestro planeta, dice mister Urguhart, dos grandes divisiones, el Occidente y el Oriente; dos grandes creencias religiosas, el cristianismo y el islamismo; dos pueblos y dos ciudades, que representan particularmente el hemisferio á que pertenecen: para el Occidente los franceses y Paris; para el Oriente los turcos y Constantinopla. A las dos estremidades del Mediterráneo, de este mar en el cual vienen á confundirse y unirse el Oriente y el Occidente, de una parte entre el Atlántico y el Mediterráneo, de otra entre el Mediterráneo y el Euxino, se levantan, dice el mismo escritor, las dos metrópolis de Oriente y Occidente. Metrópoli del mundo occidental, esencialmente cristiano é intelectual, Paris domina sobre todo por el poder de la opinion: Paris desde largo tiempo tiene el privilegio de formar la opinion de la Europa, y de dar curso á las ideas que deben trasformar el mundo: doctores y teólogos de la edad media, filósofos del renacimiento, literatos del siglo de Luis XIV, enciclopedistas del XVIII, doctrinarios del XIX, todos han hallado su arsenal en Paris; y es también en Paris donde los hombres de estado de la Francia han ido á sacar las armas mas temibles para la realizacion de sus proyectos.

A la manera que Paris debe ante todo su poder al talento, á la filosofía, á las luces, Constantinopla debe principalmente el suyo á su carácter de fuerza y de belleza material. El fundador de la raza otomana, aludiendo á su situacion, llamaba á Constantinopla un diamante engas-

tado entre dos esmeraldas y dos zafiros; y un gran poeta ha dicho de la colina sobre que descansa, que es la mas bella colina del mundo. Hubo un tiempo en que Constantinopla fué la ciudad de los *juegos del circo* : por su ejemplo, en la época de las cruzadas, por sus lecciones, cuando hubo caido, inició en el culto de las bellas artes á la Europa, cuyo antemural fué durante ocho siglos; mas desde largo tiempo Constantinopla no ha hecho sentir su influjo en Occidente, mientras Paris aumentaba y estendia el suyo.

La posicion de Paris es á la vez marítima y continental : por el Ródano Paris toca en el Mediterráneo, por el Sena y el Loira en el Atlántico, por el Somma y el Escalda en el mar Negro; y con la rapidez de los medios actuales de comunicacion, las distancias que separan á Paris de Tolon, de Brest, de Cherbourgo y de Amberes pueden ser tan indiferentes como las que separan á Londres de Chatham, de Portsmouth y Plymouth. Por otra parte, dice mistei Urguhart, desde que Luis XIV hizo que no hubiera Pirineos, desde que Córcega fué conquistada, y es francés el oeste de la costa africana, la posicion dominante de Paris entre el Océano y Mediterráneo se ha hecho mas fuerte, mas indisputable que nunca, al mismo tiempo que la emancipacion de la Bélgica y la entrega de Amberes ha asegurado su posicion europea entre el Atlántico y el mar del Norte : haciendo frente á tres mares, comunicando por sus puertos con tres continentes, el Africa, América y Europa, Paris es el centro adonde convergen todos los mercados maritimos del mundo occidental; y al mismo tiempo, por las vastas llanuras del norte de Europa, Paris da la mano á Bruselas, Amsterdam, Berlin y San Petersburgo, por el Mein, el Niker y el Danubio á Munich y Viena; por los pasos de los Alpes y el mar, á la Italia.

Paris se encuentra colocado entre el espíritu filosófico de la Alemania y el poder industrial de la Inglaterra, entre el genio militar de la España y el genio artístico de la Italia: su fe religiosa, espresion la mas avanzada del cristianismo, gracias á su carácter progresivo y tolerante, simpatiza con todas las creencias, agrupa al rededor de sí el catolicismo de las peninsulas y el de Irlanda, el calvinismo de la Suiza, el luteranismo de la Alemania, el protestantismo de la Inglaterra, el metodismo de la América, y aun tiende la mano al islamismo del Africa. Paris es para la parte escogida del mundo occidental la ciudad santa, un lugar de peregrinacion, que muchas veces se cambia en patria de adopcion.

El mar Negro (debe unirse á él el mar Caspio, del cual no está separado sino por las llanuras de la Circasia) es, á pesar de su pequeñez, para el mundo esencialmente continental del Oriente un verdadero *Atlántico*: él es el lago central, donde vienen á traer sus aguas casi todos los grandes rios que riegan el norte del hemisferio oriental, el Danubio, Dniester, el Bog, el Dnieper y el Don; y en el mar Caspio el Volga y el Tendgenr, rio de la Persia: el Tigris mismo y el Eufrates, si no se dirigen acia el mar Negro, tienen su orígen muy cerca, de suerte que el poseedor de la orilla meridional del Euxino domina todo su curso, del mismo modo que de las orillas del mar Caspio se domina el Oxus y el Indus. Sentada entre estos mares y el Mediterráneo, Constantinopla comunica por el Bósforo con las poblaciones valacas, slabas y alemanas del Danubio, con los rusos, los tártaros, los persas, la China, la India y las razas tibetanas; por los Dardanelos con la Grecia, la Asia menor, las poblaciones árabes de la Siria, de la Arabia, del Egipto, del Africa, y con la poblacion negra de esta inmensa península; en fin, con el Occidente entero. Cons-

tantinopla está situada para la union de los dos mares, y de los dos continentes, y puede abrirse un camino para el corazon de uno y otro.

El islamismo, el cisma persa, las diversas religiones griegas, ortodojas, armenias y rusas, y el catolicismo mismo, rodean á la capital de la Turquía, ó vienen á reunirse en su recinto: las notabilidades del Oriente afluyen á sus muros, como las de Occidente á Paris, y además ella tiene para el Occidente su Pera. La lengua turca es la lengua oficial de una gran parte del Oriente, como la francesa lo es del Occidente. En fin; Constantinopla, metrópoli del Oriente, cuyos mares puede cerrar y abrir, cuyos continentes puede defender ó invadir, está llamada á ejercer sobre este mundo una influencia aun mas directa, mas pronta y mas íntima que la que Paris ejerce sobre el Occidente.

Después de presentar mister Urguhart esta descripcion de la magnífica posicion geográfica de Constantinopla y de Paris, y de sus analogías, entra en consideraciones curiosas sobre las semejanzas de su estado político. Las dos naciones han estado próximas á sucumbir á la violencia de una crísis á la vez interior y esterior, y se las ha visto sin embargo marchar acia una regeneracion moral y política al través de todos los síntomas de una disolucion inminente. Durante el curso del siglo XVIII, y al comenzar el XIX, el principio religioso, la fe antigua habia ido en Turquía como en Francia debilitándose cada dia mas entre el pueblo, y sobre todo entre los depositarios del poder: la malicia, la disolucion y el olvido de los intereses nacionales dominaban en los palacios del Bósforo como en los de Versalles; aquí habia una civilizacion delirante, allá una apatía letárgica. La Inglaterra habia arrebatado una por una á la Francia todas sus posesiones de ultramar, y signando con ella al fin del siglo último un tratado de comercio, habia de este

modo, si no realizado, al menos asegurado para el porvenir el triunfo de la libertad comercial y marítima. La Rusia, apoderándose de todo el litoral norte del mar Negro, fundando á Sebastopol, á Tangarog y Odesa, obteniendo para los navíos mercantes de todos los pabellones la libre entrada y la navegacion del Euxino, habia dado el vuelo á la agricultura de sus provincias del sur; y escitando á la libertad á las poblaciones cristianas sometidas á la Turquía, habia dado el golpe fatal al sistema de las servidumbres nacionales; y sin embargo, después de estas victorias del estranjero, y en parte por su influjo, se vió en Francia y en Turquía surgir una revolucion interior, que atacó en sus bases el órden social antiguo, y unió los horrores de la guerra estranjera á los de la guerra civil. No hay, es verdad, una semejanza completa entre la revolucion de uno y otro pais; pero esto no obstante, las reformas de la asamblea constituyente, de la asamblea legislativa y de la convencion, la impresion producida sobre la Francia por la entrada de los aliados en sus provincias centrales, los asesinatos de setiembre, los dias del terror y las guerras de la Vendée, no dejan de tener sus analogías con las rebeliones de la Servia, de la Grecia y del Egipto, y con la agresion de la Rusia, en medio de las cuales el sultán de Constantinopla minaba por su base las instituciones antiguas, estinguia con sangre á los jenízaros, y continuaba su obra de destruccion hasta bajo el cañon de los rusos, persuadido sin duda de que Dios ni la Europa podian dejar caer su imperio, pero que era un deber suyo reformarle: entonces se vió socavar las viejas instituciones y quemar los ídolos de lo pasado; el antiguo vestido nacional fué proscrito y perseguido; en Francia hubo *sans-culottes*, y Mahmoud hizo una guerra á muerte á los vestidos anchos y á los turbantes orgullosos: entonces pere-

ció en Navarino la marina turca, como la de Francia habia perecido en Tolon, San Vicente, Aboukir y Trafalgar: en aquellos dias vió la Turquía ligarse contra ella no solo á sus súbditos rebeldes, sino á todos los pueblos de Europa, del mismo modo que la Francia habia tenido que combatir, durante la guerra civil, la coalicion de todos los soberanos; y por fin, los ingleses entraron triunfantes en Paris, como los rusos en Constantinopla. Los ingleses, segun su lenguaje, no habian querido mas que restituir á la Francia sus legítimos soberanos, y sustraerla de la influencia del espíritu revolucionario, y los rusos no habian tenido otro objeto que conservar el sultán para la Turquia y traer á sus justos límites el movimiento de emancipacion de sus provincias: en Paris hubo una *restauracion*, y en Constantinopla un acto de proteccion; y estas palabras en apariencia hipócritas fueron en realidad la espresion de un gran cambio sobrevenido en la política de los pueblos, y un homenaje prestado por sus mismos enemigos á la preponderancia necesaria de la Francia y de la Turquía. A la vista de estas convulsiones interiores, coaliciones estranjeras y derrotas sangrientas, no han faltado personas que pronosticasen la ruina de la Francia y del imperio otomano: sin embargo, los hechos y los resultados han venido á burlarse de estos falsos profetas. En Oriente, como debia suceder, la revolucion ha venido de lo alto: Mahmoud, y se puede decir también, Mehemet Alí, han sido, sobre todo hasta aquí, revolucionarios: ellos han destruido mas que organizado: han sido la convencion sobre un trono; pero el Oriente no ha tenido aun su Napoleon.

En este momento, la crísis revolucionaria del imperio turco no ha llegado aun á su término: las naciones slavas y valacas del Danubio, hoy casi emancipadas; la Servia, la Valachia y la Moldavia, no han consumado aun su com-

pleta separacion; las relaciones del reino de Grecia, las del virey de Egipto, y de las poblaciones berberiscas con el jefe del islamismo presentarán todavía por algun tiempo dificultades y conflictos; la Rusia, por fin, este enemigo de la Turquía, encarnizado en su pérdida hace cien años, aun cuando ella deba ser un dia su íntima aliada, como la Inglaterra lo será de la Francia, prosigue todavía su idea de desorganizar y debilitar el imperio turco : ella quiere llegar al fin que ha proseguido por tanto tiempo, á la posesion del Bósforo y de los Dardanelos, y prolonga la duracion de una crísis, que se terminaria mas pronto si ella no interviniera.

Estas miras generales, que acabamos de esponer, darán ya una idea al lector de cuál es el pensamiento dominante de Mr. Urguhart relativamente al Oriente : él no opina por la destruccion del imperio turco, por la justa posicion, por decirlo así, de la poblacion cristiana en el Oriente, como Mr. de Lamartine; él quiere conservar las nacionalidades y las razas, constituir al imperio turco en el verdadero imperio del Oriente, hacerle el vehículo de las ideas y de la civilizacion europea, y unir al Occidente y al Oriente por el cambio recíproco de riquezas y fuerzas. Mister Urguhart ha desarrollado magníficamente esta idea en el siguiente párrafo.

«Las miras y la política de Alejandro parece haber tenido por objeto cimentar por medio del comercio las conquistas realizadas por sus armas. Este hombre verdaderamente prodigioso, único entre los héroes de la antigüedad, parece haber apoyado sus combinaciones políticas en las necesidades y en los intereses de los hombres. La fundacion de Alejandría, la mirada de águila que abrazó todas las ventajas comerciales inherentes á la posicion de la Troada, la esploracion que mandó hacer de los rios y cos-

tas de la India, no son mas que indicacion de las concepciones profundas, que no han encontrado intérprete; su principal objeto, el de unir la Europa al Asia, está puesto en evidencia en uno de los magníficos proyectos que fueron revelados á su muerte por sus tablitas, y que solo desgraciadamente se ha conservado: queremos hablar de la construccion de muchas ciudades nuevas en Asia, que debian poblarse por europeos, con el fin, decia Alejandro, de que por medio de alianzas y de buenos oficios los habitantes de estos dos grandes continentes pudiesen unirse gradualmente por opiniones semejantes, y estrecharse por afeccion mutua.

«Este gran designio no pertenece ya á los archivos de la antigüedad: no se presenta en una perspectiva lejana; pero su ejecucion no debe comprarse á costa de la ruina de las instituciones, hábitos y preocupaciones existentes. El despotismo cínico de los descendientes de estas hordas, que desde el mar Caspio hasta el istmo de Suez cerraban el camino de Oriente, hoy está destruido. Por todas partes, desde la Georgia hasta Marruecos, están en accion nuevos principios, y al mismo tiempo la Europa se halla en posicion de aprovecharse de este cambio de circunstancias: hoy se halla realizada la union de la inteligencia y de la fuerza en un grado desconocido en todas las épocas anteriores, y la Europa es bastante sabia para comprender que su poder sobre estas tribus y estas naciones no debe apoyarse en la violencia ni en la conquista, sino en el cambio de ventajas recíprocas: afortunadamente para ello la Europa posee en sus vastos recursos manufactureros los medios para cimentar esta union, y establecer este poder por los vínculos indisolubles de intereses mutuos.»

Dada esta idea general del pensamiento que domina en la obra del diplomático inglés, seguiremos al mismo en

todas las consideraciones que espone para cumplir su objeto. Mister Urguhart comienza por señalar las diferencias que relativamente al hombre separan al Oriente del Occidente: en el primero domina la vida material, en el segundo la vida espiritual; el uno adora la fatalidad y las leyes inmutables que presiden al desarrollo de los fenómenos esteriores, el otro se admira con entusiasmo de la libertad que reina en los actos de los seres inteligentes; el uno es esencialmente continental, el otro esencialmente marítimo. En Oriente la raza domina; ella es la que clasifica al hombre con arreglo al fatalismo del nacimiento, mientras el Occidente da la superioridad al principio de educacion, y parece creer que todos los hombres nacen iguales, cualquiera que sea su orígen, y que solo la educacion produce las diferencias. El Oriente divide la especie humana en familias y en castas; el Occidente ha fundado su Iglesia *universal*, cuya jerarquía está abierta á todos los hombres, sin distincion de familia ni de nacimiento, sean de Oriente ú Occidente; y de esta igualdad religiosa ha nacido la igualdad civil inscrita á la cabeza de nuestras constituciones. El Oriente, segun todas las tradiciones, ha producido la especie humana; pero el Occidente la ha dado instruccion. En Oriente el hombre pertenece ante todo á su familia; la gloria de sus antepasados, el interés de su posteridad, son los mas poderosos móviles para obrar sobre él. El Estado no es sino una agregacion de familias juxta-puestas ó sobrepuestas las unas á las otras. El está organizado en el interés de la familia, y no la familia en el interés del Estado. El soberano es el padre de familias, cuya tutela se estiende sobre todos, en tanto al menos, en cuanto esta tutela es conciliable con los derechos de jefe de la familia individual. La unidad que existe en el gobierno de esta, y

que concentra todos los poderes civiles ó religiosos en las manos de su jefe, esta misma unidad refleja en el gobierno del Estado, y asegura al soberano iguales facultades. En Occidente, al contrario, el hombre pertenece ante todo á la nacion: sus deberes de ciudadano son los primeros de todos, y los de la familia no vienen sino después. La familia está constituida en el interés de las cosa pública, no la cosa pública en el interés de la familia. Por eso se ha podido decir con razon, que el Occidente era esencialmente republicano, y el Oriente esencialmente municipal, dando á estas palabras un sentido un poco diferente del que tienen comunmente. El predominio de raza y de los hábitos de la vida doméstica asegura á la mujer, madre de la familia, una ventaja marcada en Oriente. El predominio de la vida política asegura, por el contrario, al hombre la ventaja en Occidente. Así, no hay pais donde la madre obtenga de sus hijos mas cariño y respeto que en Oriente, mientras la influencia del sacerdote católico, del padre espiritual, ha sido inmensa en Occidente. En este la mayor de las glorias es crear un imperio, allí es producir un hijo.

En Oriente el hombre es esclavo de la belleza, que prefiere al genio y al talento. La naturaleza y sus placeres sencillos tienen sobre él mayor imperio que las maravillas del arte y de la civilizacion. El oriental ama los goces, y se deleita en ellos hasta el punto de repeler el trabajo, que pudiera producirlos ó multiplicarlos. Goza de la hora presente, y se complace en el abandono sobre el porvenir, temiendo aquella prudencia que preve desde muy lejos las desgracias. Tiene una confianza estremada en esta bondad de la Providencia, que no abandona jamás á sus hijos en la necesidad, y una desconfianza igualmente estrema en la habilidad del hombre para prevenir los males

de que se ve amenazado. Comparado el Oriente al Occidente, es retrógrado, ó mas bien retrogresivo: él prefiere lo que es á lo que será. Esta disposicion indolente del oriental no resiste, sin embargo, á los impulsos siempre supremos de la naturaleza humana y á las necesidades de la vida. El oriental sabe, cuando es necesario, trabajar, obrar, prever, combatir, y entonces es también estremado en su actividad, como lo era antes en su reposo. Obligado por la necesidad, ó favorecido por las circunstancias, realiza con frecuencia en pocos dias aquello para lo cual el hombre mas previsor hubiese necesitado mucho tiempo. Esta disposicion á pasar rápidamente de un estremo á otro ha sido notada por todos los que han estudiado el Oriente. Ella se manifiesta de un modo sensible en la rapidez con que se hacen y pierden las conquistas, en la formacion y caida igualmente repentinas de los imperios. Está además favorecida por la naturaleza misma de los elementos opuestos que el Oriente presenta muchas veces, los unos al lado de los otros. Compuesto de llanuras inmensas y de altas montañas, de desiertos sin agua y de rios inmensos, ofrece los pueblos inmóviles y pacíficos del Egipto y de la India, al lado de los kabilas y tribus nómadas y guerreras de la Arabia y de la Tartaria; la organizacion inmutable de las castas del Indostán al lado de la jerarquía intelectual de los letrados chinos; solamente que todas las veces que estos elementos tan diferentes se han puesto en contacto, el principio inmóvil ha concluido siempre por absorber al principio contrario. La China, el Egipto, la India, se han asimilado á sus vencedores nómadas, porque siempre domina en Oriente la fuerza estacionaria, aunque contrabalanceada. De esta disposicion á los cambios repentinos, que acabamos de señalar, resulta que el progreso social se verifica en Oriente de un modo

brusco é intermitente, por saltos, mientras en Occidente se realiza de un modo mas lento, pero mas continuo. ¿Qué diferencia, por ejemplo, no guardaron en la manera y en la duracion de la propagacion el cristianismo y el islamismo?

A la inversa del Oriente, el Occidente en general prefiere las ventajas de la inteligencia á las de la belleza, la gloria del trabajo y de la fatiga á las dulzuras del goce y á los encantos del reposo. El occidental desea prever el porvenir y prevenir las suertes desfavorables; no deja nada á la fortuna de lo que puede quitarle por la prevision ó por el consejo, y cree que Dios ha dado al hombre en su razon una segunda providencia. Ayúdate y el cielo te ayudará: tal es su gran máxima. El es pródigo en cálculos y combinaciones, y en Occidente el progreso social es una cosa preparada, y se verifica de un modo incesante y continuo.

Entre estos modos diferentes de sentir, de obrar y de pensar, que caracterizan á cada una de las dos mitades de la especie humana, es difícil, segun mister Urguhart, establecer una preferencia, porque, si es verdad que son facultades opuestas, son por otra parte esenciales á nuestra naturaleza: facultades además que no pueden perfeccionarse sino las unas por las otras, y cuyo desarrollo no es posible sino con la condicion de ser simultáneo, ó al menos alternativo. Son aquellas *cualidades contrarias*, de que habla Pascal, *que se deben poseer igualmente, aquellos dos estremos de la vida que se deben tocar á la vez, llenándole entre los dos*. La vida material y la vida espiritual, la belleza y la inteligencia, las razas y la educacion, la familia y la cosa pública, el consumo y la produccion, el goce y el trabajo, en fin, todos los términos innumerables del dualismo, dice mister Urguhart, ¿no se hallan de tal

manera ligados los unos á los otros, que ellos se suponen recíprocamente, y que el uno no puede subsistir ni perfeccionarse sin el otro?

Nosotros no opinamos en este punto como el diplomático inglés; cierto es que la perfeccion del hombre está, por decirlo así, en poseer las cualidades opuestas; pero el occidental reune y combina con cierta medida estas cualidades, además de que, constante y profundo en sus cálculos, superior en su razon, y empeñado y tenaz en sus propósitos, sin que le rindan los obstáculos ni los contratiempos, tiene ventajas que le han dado y le darán constantemente la supremacía y el dominio sobre el hombre oriental.

La tarea que nos hemos propuesto, de seguir paso á paso en sus ideas el escelente libro de mister Urguhart, es larga aunque amena y de gran interés; por eso la suspenderemos aquí para continuarla en el siguiente número.

Fermin Gonzalo Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS LETRAS EN LA ISLA DE CUBA.

ARTÍCULO PRIMERO.

DE LA EDUCACION PRIMARIA.

Su estado hasta 1795. — Establecimiento de la real sociedad económica. — El ayuntamiento.— Informes desde 1795 á 1801 y 1815.— Progresos posteriores hasta 1824. — Nuevos esfuerzos de la sociedad hasta el establecimiento de la comision provincial de instruccion primaria.

Cuando el mundo literario fija una mirada investigadora sobre el estado intelectual de la isla de Cuba, parece justo que volvamos la vista nosotros los hombres de hoy, y examinando los nobles esfuerzos de nuestros mayores para llegar á este punto de verdadero y relativo progreso, les tributemos el reconocimiento de que son dignos. La isla de Cuba, que no puede ser en ciencias, en letras y en costumbres otra cosa que un reflejo de su madre patria, no ha podido en los primeros dias de su infancia presentar en admirable concierto los *Planes* de *enseñanza*, mientras la misma Europa recogia el amargo fruto de las épocas de creencias y de ignorancia de los siglos que acababan de correr.

Desconocíase en nuestra patria, y cuando digo patria hablo de la nacion entera, la necesidad y conveniencia de

dar amplísimas y sólidas bases á la enseñanza primaria; y los primeros actos de Cuba en su historia literaria fueron favorables al estudio del latin y de las ciencias mayores á que conducia. Nuestro ayuntamiento, encerrado aun en casas de paja, y presentando la poblacion el aspecto de una aldea llena de *tunas bravas*, celebró acuerdos para establecer cátedra de latinidad; el benéfico y generoso D. Francisco Paradas fundaba en remotísimos tiempos clases de latinidad y ciencias eclesiásticas en Bayamo, en donde hoy mismo se reclama como necesaria una escuela gratuita.

Así aquí como en la Península se trastornó el órden, dando especial y decidida proteccion á estudios secundarios, y el pueblo no sabia leer; dando ocasion á ese esceso de clérigos, médicos y abogados. Iguales inconvenientes han resultado en Francia y otros paises, y en lo único en que los aventajamos es en haber conocido el mal primero que nadie; pero hemos procurado de los últimos el remedio. Navarrete, nuestro insigne economista, ya se quejó de esta plaga desde 1619 en que escribió la Conservacion de las monarquías.

No es pues estraño que la escuela de *Belén*, establecida por los benéficos monacales que tienen por instituto el cuidado del cuerpo enfermo y del alma sin instruccion en el hospital y en la escuela, fuera por muchos años el único establecimiento de enseñanza digno de mencion, y aun ese recibió estímulos de la real sociedad económica, ya supliendo el celo del prelado, como sucedió en 1799, ya concediendo premios á los alumnos.

Desde los primeros dias del establecimiento de la sociedad económica, no solo en virtud de la real cédula de ereccion, sino por real órden especial de fecha posterior, encomendó S. M. á esa corporacion el cuidado y vigilancia de todas las escuelas de la isla, cuyo encargo ha desem-

peñado hasta el establecimiento de la comision provincial de instruccion primaria. Para proceder con conocimiento de causa dispuso entre otras cosas la sociedad formar una relacion del número y estado de las escuelas, y cometida la ejecucion á Fr. Félix Gonzalez, presentó un minucioso trabajo que daba por resultados los tristísimos que debian esperarse de la época.

Vióse entonces el fenómeno de ser muchas escuelas, principalmente de niñas, dirigidas por personas de color: la raza mas envilecida y la mas ignorante enseñar á la caucásica. Esta rareza producia otra, que desde luego procuró destruir la sociedad económica: la confusion en un mismo recinto de todos colores y castas, fomentando de esa manera desde la infancia ese elemento de corrupcion moral que trae de suyo la inevitable familiaridad de los jóvenes de diversas condiciones en los paises de esclavos.

La misma escuela de los PP. Belemitas, en que se educaban ya en aquella época (1793) doscientos niños, admitia á todos los que se le presentaban sin distincion de colores: generosidad de sentimientos y de principios liberales, que si bien solo puede esplicarlos la sublime religion de Jesus, contradecian luego las costumbres aristocráticas de nuestros mayores. Serias y dilatadas reflexiones nos inspira esa práctica que admirará á los paises estranjeros en donde se ha pintado á los españoles-criollos como poco diferentes á las fieras; pero esto seria un inútil episodio para nuestro objeto.

Limitándonos á lo que dió de sí en números el trabajo del laborioso P. Gonzalez, existian treinta y nueve escuelas en la Habana, de las cuales pertenecian á mujeres y niñas treinta y dos, y solo siete á varones. En las de mas provecho los niños no pasaban de las operaciones de enteros en aritmética, y en muchas de las de niñas dirigidas por negras

y mulatas horras solo se aprendia á leer. No habia mas escuela pública gratuita que la de Belén; pero, sirva de noble orgullo á nuestros antepasados: la caridad privada derramaba á raudales la beneficencia, dando gratis todo lo que podian dar, todo lo que sabian, á los necesitados. Aun en las escuelas que dirigian personas de color se notaron esos rasgos de noble y purísima caridad cristiana.

No escedia el total de alumnos de setecientos treinta y un niños de ambos sexos. ¡Miserable guarismo! — En cuanto á los costos de la enseñanza, eran muy moderados, *desde* cuatro reales fuertes hasta el máximum de diez y seis, que era miserabilísimo. Los tales profesores y *amigos*, que asi se llamaban los maestros, no tenian mas licencia, ni estudios preparatorios que su voluntad. La sínodo diocesana exigia, y estaba elevada á ley por la voluntad aprobatoria del rey, que los maestros y maestras fueran previamente autorizados con la licencia del ordinario eclesiástico, en el ramo de religion; pero esto apenas se cumplia. En el número de maestros antes citado solo uno, por señas que era sordo, tenia licencia del Ilmo. señor Morel, y otro la del ordinario y del gobernador de lo civil.

En tal estado de atraso nos encontrábamos al terminarse el siglo XVIII; y en esa época en que fermentaban en Europa con amarga levadura las ideas desorganizadoras de toda felicidad, en que el acicalado siglo de Luis XIV se ahogaba en sangre con el de Robespierre; en esa época en que una nacion civilizada colocaba la mas asquerosa canalla en el palacio de sus reyes y en el parlamento, aquí, en este rincon del mundo, el inolvidable capitán general D. Luis de las Casas y otros magnánimos compatriotas sembraban las fecundas semillas del saber y de la moral.

Al mes de establecida la sociedad, cuando aun no habian

descendido del gobierno las reales disposiciones en que se aprobaba, y la otra antes citada, en 28 de febrero de 1795 ya se hizo cargo de esta necesidad de escuelas patrióticas, y pidió á la sociedad económica de Madrid sus reglamentos y disposiciones, que luego se insertaron como apéndice de nuestros estatutos, y de los que nos ocuparemos en otra parte.

En medio de los esfuerzos del capitán general y los amigos del pais, la historia presentará un contraste poco favorable en el Ilmo. Sr. obispo que gobernaba la diócesis de la Habana. En vano fué el precepto de su soberano, en vano las escitaciones del cuerpo económico : S. S. I. creia innecesaria la ereccion de dos escuelas gratuitas, una para cada sexo, que era el propósito de la sociedad y del gobierno por entonces. S. S. I. creia ser « suficientes las que se hallaban esparcidas por la ciudad».—Sábese que no estaban muy de acuerdo las dos autoridades civil y eclesiástica, y esa enemiga solamente puede esplicar el contrasentido de un prelado hostilizando el saber.

La sociedad, para castigar la poca beneficencia del opulento diocesano, pidió entre otros arbitrios, sin indicar la causa, se gravase la rica renta de la mitra para escuelas. Apoyó el ayuntamiento este y los demás propuestos para el establecimiento de las dos escuelas, cuyo costo se calculaba en tres mil pesos.

En el razonado informe de Fr. Manuel Quesada, de 11 de diciembre de 1801, de cuya parte reglamentaria nos ocuparemos en su oportunidad, se formó una inexacta estadística del número de escuelas y alumnos entonces existentes, y al llamarle inexacta repetimos una manifestacion de su autor :— «por la falta de organizacion y policía de la materia.»— Reconoció la necesidad de fundar dos escuelas mas de varones, gratuitas. En cuanto á niñas ya

empezaba por aquella época el lujo de las academias, siendo la de moda la de la Sra. Peruani.

No obstante, se habian aumentado las escuelas, industria libre y desembarazada de antecedentes, hasta el número de sesenta con mas de dos mil niños. La necesidad de aprender, en medio de los estímulos que ensayaba el general Las Casas, dió ese notable incremento que no dice relacion con la proporcion diversa de las épocas en cuanto al número de habitantes.

La real sociedad no solo procuró el abrir escuelas gratuitas para la enseñanza de los pobres, sino que ofreció premios á los maestros que presentaran un número de niños mejor educados: de poca importancia el premio y la enseñanza que se demandaba, ocurrió sí el suceso notable de que se presentasen optando á él dos maestros de color, llamado el uno Lorenzo Melendez, teniente de granaderos pardos, y Mariano Moya, de la misma clase: una comision entre cuyos miembros aparecia el nombre de D. Pablo Boloix, conocido por sus trabajos literarios, creyó de no mezquino mérito á los alumnos que examinaron.

La solicitud, fecha en 10 de diciembre de 1801, se referia á los premios ofrecidos al maestro que presentara cuatro niños instruidos en gramática, ortografía y *cuatro reglas*, que no pasaran de quince años. Los antes citados pardos presentaron diez *niños*, seis blancos y cuatro pardos que habian ellos doctrinado. La sociedad se pronunció siempre contra esta amalgama, y aun descuidó la enseñanza de la gente de color, habiéndolo creido alguna vez perjudicial. Sin embargo, en sus últimos estatutos S. M. la recomendó procurase instruccion á la gente de color; y en honor de la verda del precepto soberano ha sido poco cumplido, por el irresistible convencimiento de que es muy difícil

contener en los justos límites la educacion que les corresponde.

Tal era el estado de la enseñanza, cuando en 1816 se erigió la seccion de educacion en la real sociedad económica, y se procedió á redactar la estadística del ramo que se llevó á efecto, y dió por resultados que en los barrios intramuros se encontraban establecidas diez escuelas; el número de niños educados era de mil doscientos veinte y cinco blancos y sesenta y nueve de color en Belén; y estramuros habia cuatrocientos sesenta y cuatro niños blancos en diez y nueve escuelas, y treinta y tres alumnos de color, y además ciento cuatro niñas en cuatro escuelas, en que también recibian educacion sobre cuarenta niños. Ya en esta época aparece mas completa la enseñanza, pues además de los elementos rudimentales se enseñaban matemáticas. En cuanto á las escuelas de niños intramuros habia cuarenta y nueve, que tenian á su cargo ochocientos ochenta y tres niños blancos, ciento sesenta y cuatro pardos y doscientos cuarenta y ocho negros, con ciento ochenta y tres niñas blancas, sesenta y siete pardas y setenta y dos morenas.

El espíritu del siglo, que se trasfundia así en todas las masas populares, aumentaba casi espontaneamente el número de escuelas, y la falta de requisitos que se exigian á los profesores facilitaba aun mas esa tendencia dando orígen á males que pronto notaron los amigos del pais, y de cuyos remedios hablaremos en otra parte.

Habia tan poca policía y concierto en el ramo de educacion, que el año de 1818, dos después de establecida la clase, todavía las escuelas, principalmente las de estramuros, desconocian el benéfico influjo de la superioridad. Así consta de la mocion del inolvidable intendente D. Alejandro Ramirez, que en junta reclamó se hiciera

estensiva la solicitud paternal de la clase á los barrios estramuros. La comision nombrada para este objeto, compuesta de D. Pedro Perez de Medina, D. Juan Miguel Calvo y D. José Antonio de la Osa, presentó un informe con la estadística de los alumnos que habia en las escuelas de estramuros, con los demás particulares anexos.

Vióse entonces que en los barrios estramuros habia educándose:

Niños blancos	427
De color	59
Gratis	80
Total	566

La estadística de aquella fecha daba por resultado en los mismos barrios cinco mil ochocientos noventa y seis niños blancos y libres de color.

El número de escuelas era de diez; y, en cuanto á escuelas de niñas, solo pudieron tomarse noticias de seis de las existentes, que contenian doscientas catorce alumnas, entre ellas algunos niños, y de las niñas varias de color.

La comision proponia el establecimiento de escuelas gratuitas como las dos de la ciudad, y atribuia á la poca retribucion de los maestros los vicios que se notaban en la enseñanza. La beneficencia de los maestros daba instruccion gratuita á algunos pobres á quienes hasta convocó por el diario de 23 de julio de 1818 D. Desiderio Herrera para hacerles ese beneficio, y aun darles papel y lo necesario, á pesar de su mucha pobreza, que notó la comision inspectora. Este honroso proceder fué ocasion de que luego se le asignase por la clase una pension para veinte niños pobres, habiendo concedido otra igual para el barrio de Jesus María, á ocho reales fuertes mensuales cada niño.

Continuó así la enseñanza gratuita, adoptándose medios

oportunos para la mejora en general, de que nos ocuparemos en otro artículo; y esto sucedió hasta el año de 1824, en que habiéndose dedicado los fondos de la corporacion á otras urgentes necesidades del Estado, decayó la influencia de la corporacion, en cuyas circunstancias ocurrió al Escmo. ayuntamiento en donde por acuerdo de 28 de mayo de dicho año se consignaron cien pesos mensuales para sostenimiento de escuelas estramuros.

Tuvo presente el Escmo. ayuntamiento que habiendo de restablecerse las órdenes monacales en aquellos dias, no era tan menesterosa la clase pobre de enseñanza, supuesto que en cada convento habia una escuela gratuita, no solo de primeras letras, sino de latinidad y filosofía en algunos.

Sin la influencia de D. Francisco Filomeno, á la sazon alcalde, no se habria hecho tal acuerdo favorable á la enseñanza en el cabildo, á quien se tuvo que hacer comprender por ese ilustrado habanero la necesidad en que estaba de atender á la educacion, de que no se ocupaba por existir una sociedad económica, que se consideraba encargada de esa mision : aun así se concedió el auxilio con calidad de devolucion.

Luego que en virtud de las reclamaciones de la sociedad y repetidas reales disposiciones se consignaron ocho mil pesos á la sociedad, de los fondos públicos, á condicion de que estableciera dos escuelas mas, volvió á sentirse la influencia benéfica de toda corporacion útil con los medios de serlo.

La seccion adoptó el sistema de establecer algunas escuelas, concediendo un gran número de alumnos, á razon de dos pesos mensuales; pero acreditó la esperiencia que era mas conveniente costear la enseñanza de pocos en puntos diversos, para que se derramase la instruccion pri-

maria con provecho por todos los ángulos de la ya estensa poblacion. Al efecto se formó un espediente que enteramente concluido en 1835 tuvo su cumplimiento en los barrios estramuros, para los cuales principalmente se hizo el nuevo arreglo. Por él se establecieron trece escuelas de niños con trescientos veinte y cinco, y nueve de niñas con doscientas veinte. Con posterioridad, y con el aumento de fondos promovido por el ilustrado amigo D. José de la Luz Caballero, se crearon algunas escuelas mas, como de las estadísticas posteriores aparece.

Desde luego se ocupó la seccion de formar una estadística exacta del estado de la instruccion primaria, y reunidos los datos necesarios se pasaron á una comision compuesta de D. Domingo Delmonte y D. Pedro Romay. Redactó el primero una estensa memoria que solo ha corrido manuscrita, bien digna por cierto de los honores de la impresion. El siguiente estado es lo mas completo que en estadística de la enseñanza se hizo antes y se ha hecho después.

ESTADO de la instruccion publica en la Isla de Cuba, conforme á los datos reunidos por la seccion de educacion de la real sociedad patriótica de la Habana en 1836.

PROVINCIAS.	ESTABLECIMIENTOS.				ALUMNOS PENSIONISTAS.				ALUMNOS GRATUITOS.				COSTEADOS POR LAS SOCIEDADES PATRIÓTICAS Y DIPUTACIONES.				COSTEADOS DE OTROS FONDOS.			
	Blancos.		De color.		Blancos.		De color.		Blancos.		De color.		Blancos.		De color.		Blancos.		De color.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Habana.	83	55	6	1	2521	1042	228	6	563	333	71	28	340	200	»	»	1223	265	8	»
Cuba.	32	19	»	5	658	315	»	135	60	»	»	»	»	»	»	»	355	32	»	10
Puerto-Principe . .	12	7	»	»	324	»	»	»	188	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	129	81	6	6	3503	1357	228	141	811	333	71	28	340	200	»	»	1580	297	8	10
TOTALES.	222				5029				1243				540				1875			

TOTAL DE DISCIPULOS.

NIÑOS DE AMBOS SEXOS, DE 5 Á 15 AÑOS LOS VARONES, Y DE 10 Á 12 LAS HEMBRAS, SEGUN EL CENSO DE VIVES DE 1827.	PROVINCIAS.	Blancos.		De color.			POBLACION.			
		V.	H.	V.	H.		Varones de 5 á 15.	Hembras de 10 á 12	Varones.	Hembras.
43514	Habana	4155	1840	307	34	6634	20862	15,410	4742	4502
20604	Cuba	1069	547	»	145	1761	6524	5681	4750	3446
32728	Puerto-Principe. . . .	512	239	»	»	751	14034	11,566	3876	3308
98,846		6034	2426	307	179	8946	40,416	32,260	13,568	11,256

NOTAS. 1.ª Que ni en la provincia de Cuba, ni en la de Puerto-Principe hay escuelas costeadas por sociedades patrióticas ni por fondos de ninguna otra clase; sin embargo, en Santiago de Cuba, el convento de San Francisco educa gratuitamente sesenta niños, y en la ciudad de Puerto-Principe dos individuos particulares, D. José Ramon Zaldivar y D. Ramon Valdés, educan sesenta y ocho el primero, y el segundo setenta y un niños gratis, y los religiosos de la Merced cuarenta.

2.ª Que en Puerto-Principe no se educa ningun niño de color, y es notable que en la provincia de Cuba, donde no aparece educado ningun varon de color haya ciento treinta y cinco hembras de esta clase en las escuelas del Bayamo.

Al establecerse la comision de instruccion primaria pidió una relacion á la clase de educacion de los niños que se educaban gratis con sus fondos; del estado que se remitió y se hizo por D. Manuel Costales ejerciendo la secretaría en la accidental presidencia del que esto escribe, se numeraban ochocientos veinte y dos niños costeados por la clase, cuatrocientos treinta y ocho varones y trescientas ochenta y cinco hembras. Los profesores enseñaban gratis por su propia caridad cuatrocientos treinta y nueve alumnos, trescientos trece niños y ciento veinte y seis niñas.

El ayuntamiento de la Habana no continuó en su oferta, y solo los de Guanabacoa, Jaruco, Güines y San Antonio se ocupaban de este ramo, y á su costa se educan ciento cincuenta y siete varones y diez hembras.

La Real Hacienda educa setecientos seis niños y cincuenta niñas, y además veinte y seis en los Quemados y Seiba de Agua, y treinta y cinco por fundacion de los condes de Gibacoa.

Las últimas noticias que hemos tomado de un informe hecho por D. Antonio Zambrano y el Sr. D. Miguel Rodriguez dan por resultados los deducidos por dichos señores, á saber : «que debiendo existir en el departamento occidental de Cuba sobre cuarenta mil niños en aptitud de recibir educacion, y aun suponiendo que además de los cinco mil seiscientos noventa y siete, que aparecen por los estados en las escuelas, sean cuatro mil educados en sus casas, quedarán treinta mil, ó sean tres cuartas partes aun, que no la reciben y á quienes se debe porporcionar.»

De cualquier manera es notable el aumento y muy diverso el estado de la enseñanza de 1844, en que se hizo el citado trabajo, á aquel que tenia al comenzar los suyos la celosa clase de educacion de la real sociedad económica.

En las ciudades principales existen diputaciones patrioticas, y hay comisiones locales que se ocupan de este ramo importante de la administracion: en otro lugar hablaremos de los medios empleados por la sociedad para su logro.

En Matanzas ya desde 1808 se promovió una suscricion por D. Juan José de Aranguren, y se estableció una escuela y con posterioridad dos por el Escmo. Sr. conde de Villanueva por cuenta del Estado. La seccion de educacion de la diputacion económica ha rivalizado con las de Puerto-Príncipe y demás lugares importantes, aunque mas ha sido su influencia moral que la material en su escasez de recursos.

El rápido curso histórico de la enseñanza entre nosotros aquí presentado demuestra la urgente necesidad de fomentar la educacion primaria hasta el punto de llenar las necesidades del pais.

Antonio Bachilla y Morales.

RECUERDOS

SOBRE LA CAMPAÑA DE COSTA-FIRME,

DURANTE EL MANDO EN JEFE

DEL MARISCAL DE CAMPO D. MIGUEL DE LATORRE.

Uno de los cuerpos que componian la espedicion al mando del teniente general D. Pablo Morillo, fué el regimiento de infantería de la Victoria, cuyo coronel era D. Miguel de Latorre. La parte que este jefe tuvo en las operaciones militares que dirigió aquel bizarro general no entra en nuestro plan el relacionarla, porque esto corresponde hacerlo al que se ocupe del período en que mandó el ejército el general Morillo. Reducidos nosotros á la época en que desempeñó D. Miguel de Latorre el cargo de genenal en jefe de dicho ejército, á ella únicamente vamos á dirigir nuestra narracion y nuestras observaciones. Pero no por esto dejaremos de asentar, que la que comprende al general Morillo abraza acontecimientos importantes, y muchos distinguidos y heróicos hechos, que hacen que su interés sea grande en todos conceptos. Solo el considerar un ejército de diez mil hombres á tanta distancia de la metrópoli, con la desgracia de haber perdido incendiado el navío *San Pedro*, y en él la caja militar y los repuestos y municiones, cuyo accidente le puso en los mayores

conflictos, privándole de aquellos recursos; que diseminado en una estension inmensa de terreno, estuvo sin pagas, y desafiando en cien combates á la muerte, no podrá menos de admirar á la posteridad. Que atendidas todas estas circunstancias, la de no reponerse sus bajas, hallarse en medio de los desiertos y sin mas socorros que su valor y disciplina; que no contando su general con otros recursos que su espada, luchando en medio de la revolucion y de las pasiones contra las intrigas del enemigo y de los partidos, y teniendo que crearlo todo, cuando mas urgentes le eran los socorros para vencer la obstinacion de sus adversarios, se le cerraron todos los medios de lograrlo, por el cambio político que habia tenido el gobierno supremo, cuyo suceso debilitó la fuerza física y destruyó completamente la moral del ejército; preciso es confesar que su posicion fué la mas estraordinaria en que haya podido verse ningun otro; y que á pesar de esa situacion desesperada, todas las acciones que presentó al enemigo fueron gloriosas á las armas españolas. Terrible en el combate y humano en la victoria, se hizo temible á sus contrarios, como querido por sus virtudes y honradez. Con su sangre selló la causa que sostenia y los derechos de S. M. Infatigable en el trabajo, constante en su precaria posicion y firme en mantener el decoro de las armas, ha dejado una memoria que nunca marchitará el tiempo, y que en la historia ocupará siempre un lugar distinguido.

Por lo que toca al general Latorre durante ese tiempo como jefe de cuerpo, general de brigada, de division y segundo del ejército, nos bastará insertar lo que oficialmente le comunicó el general Morillo al separarse y entregarle el mando de aquellas provincias y del ejército.

« En el momento en que V. S. se hace cargo del ejército »espedicionario de Costa-firme, que estaba á mis órdenes,

»no puedo menos de manifestarle lo satisfecho que me »hallo de los relevantes servicios que ha contraido desde »la llegada de la espedicion á este continente, y de espre- »sarle mi gratitud por la mucha parte que ha tenido en »sus glorias.—Después de haberse hallado V. S. en el blo- »queo y rendicion de la plaza de Cartagena de Indias, »marchó con una pequeña division, como comandante ge- »neral del oriente del Magdalena, al interior del Nuevo Rei- »no de Granada, y habiéndose reunido á la quinta division »del coronel Calzada en el Socorro, continuó mandando »en jefe hasta ocupar á Turja y la capital de Santafé de »Bogotá, de donde fueron arrojados y batidos los enemi- »gos. En seguida emprendió V. S. la memorable campa- »ña de los llanos de Casanare, atravesando por las áspe- »ras cordilleras de los Andes y nacimientos de los rios, »hasta reunirse en Pore con la columna de cazadores que »se dirigió por Sogamoso.—Se encargó V. S. después del »mando de la vanguardia del ejército que vino á Venezuela »atravesando las desiertas y pantanosas llanuras de Ca- »sanare hasta el sitio de las Mocuritas á la derecha del »rio Apure, en que se batió con tanto suceso contra tres »mil caballos del insurgente Paez.—En San Fernando de »Apure tomó V. S. el mando de la espedicion que se des- »tinó en auxilio de Guayana, cuya capital fué socorrida, y »después de la accion de San Félix y del rigoroso sitio que »sufrió aquella capital y las fortalezas, en que estaba V. S. »con su guarnicion reducido á comer cuervos y animales »inmundos, se retiró salvando las tropas, emigracion y »fuerzas navales hasta la isla inglesa de Granada.—En la »campaña de 1817 ganó V. S. la memorable batalla del »Hato de la Hogaza, donde fué pasado á cuchillo en su to- »talidad el ejército enemigo al mando del general Zaraza. »En esta accion fué V. S. herido gravemente.—En la cam-

»paña de 1818 ganó V. S. la accion de Ortiz, en que fue-
»ron batidos Bolivar y Paez; y poco después la batalla de
»Cojede, donde quedaron deshechos los restos de la infan-
»tería rebelde, y V. S. fué nuevamente herido de bastante
»peligro.—En la campaña de 1819 pasó V. S. el Apure
»arrojando de la otra orilla los enemigos; y estando ya en
»San Fernando me incorporé yo en el ejército, y siguió V. S.,
»como jefe del estado mayor general interino, á las demás
»operaciones del paso del Arauca y ocupacion de las ba-
»terías del Caujaral, pasando después con parte de la
»quinta division á proteger y organizar la provincia de
»Barinas.—Retiradas las tropas de los llanos de Arauca y
»Apure á Calabozo, sabiéndose ya la marcha de Bolivar
»al reino, continuó V. S. en posta á los valles de Cuenta
»para tomar el mando de la tercera division, que estaba
»á las órdenes del coronel Barreyro; pero habiendo suce-
»dido en este intermedio la desgraciada accion de Boyacá,
»y llegado los enemigos hasta la ciudad de Pamplona,
»tuvo V. S. que limitarse á la conservacion de los valles
»de Cuenta, en cuya defensa se empleó con una pequeña
»columna que rechazó á dos mil hombres que mandaba
»el general Soublet, en las alturas de San Antonio. Des-
»pués de este suceso, y de haber permanecido V. S. por
»espacio de un año sosteniendo los pueblos de Bailadores
»y la Grita, contra la mayor parte de las fuerzas del ejér-
»cito rebelde, vino V. S. á encargarse nuevamente del es-
»tado mayor del ejército, en cuyo destino ha permanecido
»á mi inmediacion hasta la fecha.—He hecho en estracto
»esta enumeracion de los principales servicios de V. S. á
»mis órdenes en estos paises, para darle un testimonio del
»aprecio que han merecido, y espresarle mi reconoci-
»miento por ellos, además de las recomendaciones que en
»todos tiempos he elevado al rey (Q. D. G.), por las que

»me ha sido tan satisfactorio verle recompensado con la »real confianza para obtener el mando en jefe de un ejér»cito donde V. S. ha hecho su carrera militar con accio»nes heróicas y distinguidas.--Luego que llegue á la Pe»nínsula espondré á S. M. estos méritos, y propondré »á V. S. para el ascenso á teniente general, cuyo empleo »debe en mi concepto conferírsele, para que reciba la re»compensa de que es digno, y pueda mandar en Venezuela »y Nuevo Reino de Granada con el carácter correspondien»te.--Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de »Carache 27 de noviembre de 1820.--Pablo Morillo.--Señor »D. Miguel de Latorre.»

El 5 de diciembre de 1820 se hizo cargo el general Latorre del mando de aquel puñado de valientes, en los momentos mas críticos y en la época mas terrible en que se habia visto el territorio de Venezuela. Se hallaba el reino de Santafé ocupado todo por los enemigos: Bolivar se habia internado hasta Barsuas con fuerzas que amenazaban invadir la provincia de Caracas, sublevándose la division de Carupano y todo el territorio de las provincias de Cumaná y de Barcelona á su disposicion, escepto la capital de la primera, y en igual situacion la provincia de Matacaibo; la de Ellaya y la isla de Margarita en poder también de los disidentes; dueños estos de la de Santa Marta, y preparada la invasion de la de Rio Aacha y de la plaza de Cartagena; concluido un armisticio en el que, si bien se habia suspendido el torrente de sangre con que la guerra á muerte inundaba el pais, la regularizacion de esta ofrecia las mayores ventajas al enemigo por la fuerza moral que adquiria sobre los pueblos que ocupaba el ejército de pacificacion, al paso que se introducia en este el desaliento; las muchas bajas que esperimentaba este mismo ejército, la necesidad de reponerlas, y los ningunos recur-

sos de que para ello se podia echar mano; por último, el sistema constitucional que regia, y que era el mas poderoso obstáculo para vencer tantas dificultades; todo este cúmulo de circunstancias ofrecia una perspectiva desesperada y un estado tan complicado, que no le fué posible variar al general Latorre, en la precipitacion con que se sucedian los acontecimientos.

La tropa europea se hallaba cansada, después de siete años de continuas fatigas y de toda clase de privaciones, al paso que desconfiada de que se la reemplazase con otros cuerpos de la Península. Los jefes y oficiales estaban desalentados por la misma causa, por la carencia de sus haberes y larga separacion de sus familias. Desmoralizadas también en la mayor parte las tropas del pais, desde que se habia variado el sistema político que regia, y la causa que habia sostenido su fidelidad, veian que sus sacrificios quedaban inútiles, puesto que por lo que habian luchado ninguna ventaja les ofrecia, y se sancionaba en algun modo el alzamiento; las transacciones mismas no eran vistas como concesiones humanas y benéficas, y sí como hijas del temor y la debilidad, á todo lo que debe añadirse la ninguna esperanza que tenian unas y otras de que llegasen socorros que sostuviesen la causa nacional que defendian; y la reunion de todas estas circunstancias les presentaba la guerra como interminable é infructuosa, sus sacrificios perdidos, destruidos sus intereses, desaparecidas sus propiedades, y reducidos á una miseria espantosa. La desesperacion fué pues la que hizo que muchos se separasen de la noble senda que con tanto honor habian trillado; y como de todo este conjunto de obstáculos sacaba el enemigo las mayores ventajas, la pérdida del pais se veia como irremediable, por mas que la primera autoridad y los jefes procuraran destruirlos, infundiendo la confianza, reani-

mando los espíritus abatidos y poniéndose en la aptitud de superarlos.

El general D. Pablo Morillo, muy penetrado de esta verídica y espantosa situacion, la habia espuesto al gobierno supremo con toda la energía que correspondia hacerlo en favor de tantos desgraciados, del servicio y de los derechos del Estado, así como para conservar en todo su esplendor el lustre de nuestras armas, y para que no resultasen infructuosos tantos sacrificios y tan repetidos y heróicos hechos.

Si tal era el estado de las provincias de Venezuela en aquel lamentable período, si tal lo era también el del ejército de pacificacion, ¿cuál deberia ser la angustia del general Latorre, al verse rodeado de unos obstáculos tan invencibles, de unas atenciones tan perentorias, y para las que no contaba con otra cosa que sus buenos deseos? A cada paso tropezaba con las contrariedades que le ofrecian tantos intereses encontrados, con la carencia de recursos, con las intrigas del enemigo, el desaliento de las tropas, la apatía de los pueblos, las fórmulas dilatorias del sistema, el aburrimiento de los buenos y la desconfianza que generalmente se habia introducido, y que era muy difícil, si no imposible, arrancar ya de los vecinos, de los jefes y del ejército. Esa fué la situacion en que se vió el general Latorre al encargarse del mando de aquel ejército; veamos ahora cuál era la fuerza que este tenia, cuáles sus posiciones y las del enemigo, y los medios que adoptó para reanimar el espíritu público y conseguir la superioridad por nuestra parte.

Todo el ejército, que recibió de su antecesor en diciembre de 1820, consistia en nueve mil setecientos cuarenta y seis hombres de todas armas, subdivididos en cuatro principales cuerpos, que operaban independientes, y que,

segun las posiciones del enemigo, y el pais que debian cubrir en observancia del armisticio de Carache, se hallaban colocadas á enormes distancias unas de otras. Estaban comprendidos en aquel total mil hombres de la guarnicion de Cumaná, mil novecientos de la de Caracas, Guaira, Puerto-Cabello y Maracaibo; mas de mil quinientos enfermos en los diversos hospitales, y como trescientos que podian graduarse ocupados en partidas en distintas comisiones, quedando reducida la tropa de operaciones á cinco mil setecientos hombres; pues aunque empleando los mayores esfuerzos habia logrado aquel general reemplazar el número de cuatrocientos, teniendo casi esta fuerza la columna volante de San Felipe, nada se aumentó con aquella recluta el ejército disponible.

La division de vanguardia, al mando del brigadier don Francisco Tomás Morales, fuerte de mil cuatrocientos caballos, 3.° del Rey, Burgos, 2.° de Valencey é Infante, cuyos cuerpos pasaban de dos mil plazas, ocupaba á Calabozo, para cubrir aquella parte del llano en observacion de Paez, Monagas y Zaraza. Las otras divisiones ocupaban á Barinas, Barquicimeto y Tocuyo, cuya fuerza no llegaba á dos mil trescientos hombres, y cubrian un pais inmenso y aniquilado. Su objeto era observar á Bolivar y conservar en lo posible el territorio que ocupaba, y en caso de tener que abandonarlo, hacerlo con todas las ventajas que se presentasen.

Cubierta la parte del llano con la division colocada en Calabozo, defendido Caracas con el batallon de Hostalric, las milicias de Barlovento y la columna de los valles de Ocumare, y posesionado el ejército de operaciones de las ciudades de San Carlos, Barquicimeto y el Tocuyo, el plan del general Latorre fué reunir las divisiones de todos estos puntos y adelantarse sobre Barinas en busca de Bolivar

para batirle antes que se le reuniese Paez. Mas este plan, que debia ofrecerle la ventaja de mantener la provincia de Caracas libre del influjo de los enemigos y en disposicion de ofrecer mayores recursos al ejército, tuvo que variarlo por los sucesos acaecidos en aquella ciudad, sucesos que de ningun modo pudo esperar, y que hicieron necesario un completo cambio en las operaciones.

Para llegar á este punto, es preciso seguir antes la marcha de todos sus pasos oficiales con las diversas autoridades de la provincia, los acuerdos de la junta de pacificacion constituida en Caracas, las comunicaciones del enemigo, las providencias generales que las circunstancias le fueron exigiendo, las participaciones de las pérdidas que con la mayor rapidez esperimentamos en varios puntos de los ocupados por nuestras armas; porque todo esto enlazado con las operaciones militares manifestará exactamente cuál seria la crítica posicion del general Latorre, al ver contrariadas sus mejores combinaciones, haciendo su posicion mas apurada la carencia absoluta de medios para continuar la guerra en los momentos de suceder esos mismos inopinados sucesos que no pudo vencer, á pesar de los esfuerzos que hizo en medio de la agonía y de las dificultades que le rodearon, todas graves é importantes; y á esto y á las demás causas de que hablaremos se debió la terminacion desgraciada que tuvo la campaña.

Ya hemos dicho que el general Morillo habia hecho presente al gobierno con los colores mas vivos el estado deplorable del ejército y de las provincias cuya direccion le estaba confiada. Su sucesor, luego que se hizo cargo de aquellos mandos, lo verificó también de la manera mas espresiva, manifestando á la superioridad que el armisticio concluido con Bolivar lo creia, no solo inútil en cualquiera época en que se hubiese verificado, sino perjudi-

cial en la que se practicó, atendida la circunstancia de lo que habia ganado la opinion en favor de los disidentes, particularmente desde la pérdida de Santafé, y á lo que habia disminuido en el ejército por aquella causa, cuyo estado no habia podido remediar el gobierno por las ocurrencias políticas acaecidas en la Península desde principios del año, y que dejaron ineficaces las repetidas reclamaciones de ambos generales.

Antes de hacerse cargo del ejército el general Latorre, habian sucedido los desastres de Santa Marta, Carupano y Cariaco, y recibídose la noticia de la pérdida de Guayaquil, cuyos avisos recibió el general Morillo precisamente en los momentos de estarse acordando los tratados, de cuyos hechos elevó al gobierno las debidas comunicaciones. Apenas principió á ejercer sus cargos el general Latorre, recibió un parte del gobernador interino de Maracaibo y de don Faustino Martinez, sobre haber ocupado los enemigos los puntos de la Cienega y Santa Marta, cuya plaza habia atacado por mar y tierra el partidario Brion, ignorando los pormenores de dicho suceso y el paradero del gobernador de Santa Marta, mariscal de campo D. Pedro Ruiz de Porras. D. Faustino Martinez, que estaba encargado del gobierno político de dicha plaza, databa su parte desde Rio-Hacha al general Morillo, en el que con fecha 18 de noviembre le manifestaba que el 10 habian los insurgentes batido con fuerzas de mar y tierra aquel punto y el de la Cienega; que ignoraba la suerte del gobernador, y que él habia emigrado á Rio-Hacha con un corto número de tropa de infantería y caballería, varios oficiales y algunos paisanos; que caminando á pié y casi desnudos, sin mas auxilios que la divina Providencia, procuraron ponerse en salvo, y seguiria dentro de cuatro dias su marcha acia las provincias que se mantuviesen fieles; que en el valle Dupar quedaban ope-

rando unas cortas fuerzas al mando de D. Miguel Gomez, Eustaquio Valle y teniente coronel Duque; las que, compuestas de los vecinos de aquellos pueblos, que habian conseguido lanzar de allí á los enemigos, lograrian recuperar á Santa Marta, si oportunamente se les auxiliaba, y que Rio-Hacha podria sostenerse con los restos de las fuerzas que habian allí llegado, y las que probablemente se les reunirian. Martinez comunicó con igual fecha dicha noticia al gobernador de Maracaibo, cuyo jefe, al hacerlo al general Latorre, le decia que el gobernador de Rio-Hacha, D. Silvestre Luizon, que habia llegado el 22 de marzo á Cinamaica gravemente enfermo, le participaba el mism suceso, añadiéndole que Santa Marta habia sido tomada por fuerzas de mar y tierra al mando de Brion y de un tal Carreño; que el brigadier D. Vicente Sanchez Lima se habia replegado á Rio-Hacha con cerca de cuatrocientos hombres, y que con ellos queria seguir á Maracaibo; que la emigracion, en número de seiscientas personas, se dirigia acia Cinamaica sin duda con el objeto de continuar á Maracaibo, y que el comandante militar de Cinamaica le decia que el general Ruiz de Porras habia capitulado y embarcádose sin saberse su destino. Con este motivo aseguraba el gobernador de Maracaibo que en el caso de que los enemigos adelantasen sus operaciones dirigidas á tomar aquella plaza, no contaba con recursos para poder hacer una defensa vigorosa, pues se hallaba reducido á un corto número de milicianos llenos de miseria, de hambre y desnudez, por las causas de que tantas veces habia dado parte; pero que ofrecia hacer los mayores esfuerzos, auxiliado de los buenos vecinos, para conservar aquel importantísimo punto. Aseguraba que á los enemigos les seria muy fácil afligir la ciudad por la parte de Perijá, vía directa de tierra por Cinamaica, y que solo mediaba un

caño que se pasaba embalsándose; y aun por dicha villa, atravesando otro caño, podian dirigirse sin tropiezo al castillo principal de San Carlos. Con estos movimientos, decia aquel jefe, y llamando la atencion por la Laguna, quedaba la plaza circunvalada y espuesta á sufrir la misma suerte que la de Santa Marta.

Al mismo tiempo recibió el general Latorre la comunicacion que el coronel D. Antonio Tovar, gobernador de Cumaná, dirigia á su antecesor con fecha 25 de noviembre. Manifestaba en ella haber los partidos de Cariaco y Carupano dado el grito de rebelion y sustraídose del gobierno legítimo cuando menos se esperaba, lo que le habia sorprendido sobremanera por lo inopinado del caso, cuyo hecho como un fuego eléctrico se habia comunicado en aquellos puntos, únicos que quedaban libres en la provincia, cuyos vecindarios tenian dadas pruebas inequívocas de fidelidad al gobierno español, al paso que odiaban á los facciosos, contra los que se habian conducido con el mayor denuedo y decision constantemente; y esto le hacia recelar que alcanzara á la plaza alguna chispa de aquel fuego, por ser la mayor parte de sus moradores desafectos y perjudiciales en todos sentidos; pero que á pesar de que le constaban sus intrigas y maquinaciones, era difícil probarlas en juicio, porque eran de un mismo jaez deponentes y acusados; que por otra parte se hallaba obstruido para obrar por el gobierno superior político, á quien habia hecho las debidas observaciones, cuyo resultado habia sido que uniformase sus providencias á lo prevenido en la constitucion política de la monarquía española. Mas que con el fin de adquirir noticias circunstanciadas de lo ocurrido en aquellos partidos, y para ver si lograba sofocar en ellos el fuego de la rebelion, habia dispuesto que saliesen en la tarde de aquel dia tres flecheras para el golfo de Ca-

riaco, que recorriesen la costa hasta Chiguaná, y tres goletas para Carupano con ciento cincuenta hombres de desembarco al mando del teniente coronel D. Manuel Lorenzo, muy práctico y conocedor de toda la costa, y por el partido que tenia entre los habitantes. Tovar pedia se le reforzase la guarnicion con doscientos hombres y dos ó tres buques de guerra, para evitar se cortase la comunicacion de la plaza por mar, y víveres, de que absolutamente carecia, cuya falta le habia obligado á retirar los cien hombres que tenia en el Morro de Barcelona y las flecheras que estaban apostadas en aquel puerto.

El brigadier D. Vicente Sanchez Lima ofició también al general Latorre en ese mismo tiempo, incluyéndole la comunicacion acordada por él, los jefes y oficiales de su division para el comandante militar de Rio-Hacha, teniente coronel graduado D. José Ovalle, en la que le increpaban sus providencias, le pintaban la triste situacion de la tropa, la opinion de varios de los pueblos contraria al buen órden, aconsejándole salvase los restos que habia llevado de Santa Marta, inutilizase los útiles de guerra y abandonase aquel punto; cuyas ideas fueron sostenidas hasta el caso de prevenirle entregase el mando de la plaza al teniente coronel D. Miguel Gomez, á quien como hijo del pais lo suponian con mas influjo en aquellas circunstancias.

Recibió también el general Latorre en aquellos momentos un boletin de Cundinamarca, en el que se noticiaba la ocupacion de Guayaquil por los enemigos, y al mismo tiempo llegó á sus manos la proclama del coronel Reyes Vargas, datada en Caroca en 21 de octubre, por la que este indio, que habia militado contra la rebelion en el ejército real, y obtenido del monarca distinciones y premios honoríficos, se lanzaba en el partido disidente, dando por causales los últimos trastornos que habian pasado en la

metrópoli, que le habian servido de lecciones muy luminosas sobre el derecho de los hombres, pues la España misma le enseñaba que el rey no era mas que un súbdito del pueblo, y este el verdadero soberano, y que habia tenido enajenada su razon cuando pensó, como sus mayores, que el rey era el señor legítimo de la nacion, y espuso su vida con placer para defenderlo.

Esta reunion de sucesos, en los momentos mismos en que se celebraban los tratados, prueban el estado de la opinion ya muy viciada, las intrigas que los enemigos habian puesto en juego aprovechándose de la buena fe de nuestras autoridades, y lo urgente que era que el gobierno adoptase medios eficaces que cortaran de una vez los planes de los rebeldes y fijasen las ideas de órden, para el caso de que no se aviniesen, por los medios políticos que se empleaban, las pretensiones de aquellos.

Concluido y ratificado el armisticio y regularizacion de la guerra entre el conde de Cartagena y Bolivar, segun a primero le fué prevenido por real órden de 11 de abril de dicho año, arribaron á la Guaira el brigadier D. José Sartorio y el capitán de fragata D. Francisco Espelius, comisionados regios para la pacificacion de aquellas provincias. El conde, desde que recibió la citada real órden á principio de junio, habia procedido á cumplimentarla con la actividad que lo distinguia, y para ello reunió una junta compuesta de las primeras autoridades de la capital, con la que consultó cuanto debia practicarse, y llevó á efecto su ejecucion.

Los comisionados pasaron inmediatamente á Caracas, y el general Latorre procedió sin perder tiempo á ejecutar cuanto respecto á esta comision se le habia prevenido. Por el artículo 6.° de las instrucciones reservadas que habia dado el gobierno se mandaba instalar una junta de

pacificacion, la que dicho general realizó bajo su presidencia, compuesta del capitán general interino de las provincias de Venezuela, brigadier D. Francisco del Pino; del jefe superior político interino, brigadier D. Ramon Correa; del superintendente de real hacienda interino, D. José Alustiza; de los individuos de la diputacion provincial, conde de la Granja y D. José Manuel Lisarraga; de don Juan Rodriguez del Toro y D. Francisco Gonzalez de Linares, vecinos de los principales de la capital, y de los referidos comisionados, brigadier D. José Sartorio y capitanes de fragata D. Angel Laborde, D. Francisco Espelius y D. Juan Bari; y como secretario el comisario ordenador honorario D. José Domingo Diaz.

En la primera reunion que celebró la junta, en 22 de diciembre de 1820, se tuvieron á la vista los tratados que sobre el armisticio y regularizacion de guerra habia acordado el general Morillo en los convenios que celebró con Bolivar; y después de las formalidades observadas en iguales casos de la lectura de las instrucciones reservadas de 9 de junio, de todo lo ocurrido desde el 6 de dicho mes en que habia recibido el conde de Cartagena la real órden citada de 11 de abril hasta la conclusion del armisticio celebrado en Trujillo en 26 de noviembre, y la entrevista en Santana, se acordó quedaba instalada la junta y constituida legítimamente con las espresadas personas; siendo su objeto entender en todo lo concerniente á la restauracion de la paz entre los súbditos de la monarquía en aquellas provincias, separados de ella por sus opiniones políticas; que hallándose ya celebrado y concluido el armisticio con Bolivar, y ocupado por este el reino de Santafé, debian suspender su marcha los comisionados para dicho vireinato y permanecer en Caracas, hasta que las circunstancias ulteriores determinasen lo mas conveniente; que

como en la fragata de guerra *Viva* iban los destinados para Lima y Alto Perú con igual mision, se hiciese dicho buque á la vela con la mayor prontitud, para que se llenasen cumplidamente los deseos de S. M. en la comision de que estaban encargados; que los comisionados participasen á Bolivar el carácter con que estaban investidos, y el objeto con que habian llegado de la Península, ofreciéndole buque en que navegaran los que nombrara por su parte para pasar á la corte; que se diese cuenta á S. M. de dicho acuerdo, y se sacasen copias de las instrucciones de los comisionados para archivarlas en la secretaría de la junta, como base para todas sus operaciones.

El 28 del mismo mes volvió á reunirse la junta con el fin de facilitar trasporte al diputado á cortes D. Felipe Fermin Paul, en vista de la reclamacion que habia hecho al comandante del apostadero de Puerto-Cabello, capitán de fragata D. Angel Laborde, para que le facilitase un buque de guerra que le trasportara á la Península. En esta sesion manifestó el general Latorre la necesidad en que se estaba de procurar al ejército lo mas preciso para su regular subsistencia y remediar las privaciones que estaba sufriendo y las mas graves que eran de esperarse si con prontitud no se ocurria á ello, pues para llevar á buen término la deseada paz en las provincias era indispensable que las tropas estuviesen atendidas, y por su estado capaces de dictar condiciones y moderar las exigencias de los disidentes; que la situacion de aquellas era la mas dolorosa, por lo que habia dirigido fuertes y enérgicas comunicaciones á la diputacion provincial, de la que aun no habia recibido contestacion alguna. La junta acordó se oficiase al comandante del apostadero de Puerto-Cabello para que á la brevedad posible se dirigiese á la Guaira la corbeta de guerra *Diana*, y en ella se trasportasen los diputados á cortes

y los comisionados de Bolivar que deberian partir con motivo del armisticio celebrado; y en cuanto á los auxilios que el general Latorre reclamaba para el ejército, de cuya disciplina, instruccion y fuerza iba á depender sin la menor duda el mejor éxito en las negociaciones, acordó que dicho general oficiase á la diputacion provincial reiterándola con energía la verdadera situacion de las tropas, y los peligros que eran de temerse si no se ocurria prontamente á cubrir las mas precisas necesidades en que se hallaban, y para que penetrada de dicho estado desplegase cuantos medios estuvieran á su alcance hasta ponerlas en el pié que exigian el servicio, sus fatigas y privaciones, y la tranquilidad y seguridad del pais en unos momentos tan críticos, así como el decoro de las armas nacionales; que al mismo tiempo se dirigiesen comisionados á la Habana y Nueva-España, que haciendo presente á las respectivas autoridades el triste y comprometido estado en que se hallaba Venezuela, su ejército y sus jefes, facilitasen con premura los socorros que eran absolutamente indispensables para conservar el territorio, porque sin ellos podia asegurarse su total pérdida y los gravísimos males que de ella debian seguirse.

P. T. de Córdoba.

EL HOMBRE AMERICANO.

El gran axioma de la filosofía griega, *nosce te ipsum*, parece de tan difícil aplicacion en las ciencias naturales como en la ética. ¡Cuántas monografías de seres organizados no dan un testimonio honorífico del saber humano! Y todavía no está hecha la del hombre! Como si el dueño de la creacion fuese una produccion exótica, importada de una isla recientemente descubierta, aun no se ha podido acertar con una exacta clasificacion de las variedades de su especie. Las plantas criptogamas, los moluscos, los animales microscópicos y los antediluvianos gozan los honores de la nomenclatura. La del hombre ofrece la mas estraña incertidumbre; y la divergencia de los sabios sobre este punto no es menos notable que la de los arqueólogos sobre la patria de Homero, y la de los teólogos sobre las semanas de Daniel. Y no han faltado, por cierto, aficionados ilustres á esta empresa, pues apenas ha habido un naturalista distinguido que no la haya atacado. Pero véase qué armonía reina en sus opiniones: Linneo dividió la familia humana, segun las cuatro divisiones del globo entonces conocidas. Gmelin forma también cuatro partes de toda la humanidad; pero las distribuye por el color, y no,

como su predecesor, por la residencia. Buffon y Herder adoptan seis variedades, Pownal tres; Kant, Zimmermann y Klugel están por la division cuatri-partita; Meiners no encuentra mas que dos clases de hombres: los feos y los bonitos. Hunter descubrió siete variedades, Blumenbach las reduce á cinco, Lawrence adopta el mismo número, Dumeril se estiende hasta seis, Malte-Brun y Des Moulins no se contentan con menos de diez y seis variedades, Bory de Saint Vincent las reduce á quince, y por fin, el gran Cuvier clasifica en tres razas toda la descendencia de Adan.

Es curioso observar el papel que representa, en toda esta discordia de opiniones, el indígena del Nuevo-Mundo. Linneo, cuya division es puramente geográfica, pone en aquel continente la raza que él llama *roja*. Gmelin designa á todos los americanos con el epíteto de *cobrizos*. Kant es de la misma opinion. Hunter copia á Linneo. Segun Zimmermann, el americano y el asiático del norte son una misma familia. Klugel lo reune al asiático, al africano del norte y al europeo. Lawrence le da un lugar distinto de todas las otras variedades; Dumeril y Malte-Brun hacen lo mismo, con algunas diferencias; Bory de Saint Vincent descubre seis grandes subdivisiones en América: la *especie* hiperborea, la neptuniana, la colombica, la americana, la patagónica y la melaniana; Desmoulins no reconoce mas que la americana y la colombiana; y finalmente, Cuvier y Buffon, mas sensatos que todos los otros, se abstienen de clasificar al hombre de América, por la poderosa razon de carecer de datos en que fundar sus teorias.

Tal es el vacío que se propone llenar el autor del importante trabajo que anunciamos en este artículo, el cual forma parte de la magnífica obra que se está publicando en Paris con el título de *Viaje á la América meridional*.

el Brasil, la república oriental del Uruguay, la Patagonia, la república Argentina, Chile, Perú y Bolivia, ejecutado en los años desde 1826 *hasta* 1833, *por M. Alcides D. D'Orbigny, miembro de la Legion de Honor, naturalista viajero del museo de Historia Natural de Paris, y miembro de muchas sociedades científicas, y publicado bajo los auspicios de M. Guizot, ministro de la instruccion pública.* Paris 1836.

En una introduccion, llena de candor y de interés, el autor espone los objetos que se propone en esta fraccion de su inmensa tarea, y los medios que ha puesto en uso para desempeñarla con éxito. « Cuando se me nombró, dice, por la administracion del museo de Historia Natural para emprender en favor de las ciencias un viaje á la América meridional, acepté con tanto mas ahinco este designio, cuanto que veia en él la ocasion de realizar un proyecto, meditado mucho tiempo antes, y á cuya ejecucion me habia preparado por espacio de muchos años. Bien conocia que mi estudio principal, el de los animales moluscos y radiados, al que me habia consagrado después de haber estudiado los otros ramos de la zoología, no era bastante en aquellas circunstancias, y que para sacar todo el partido posible de un viaje, á cuyo éxito debia consagrar el tiempo conveniente y, en caso necesario, mi existencia, era preciso abrazar no solo la zoología y la botánica, sino otras muchas ciencias que se ligan con aquellas íntimamente. La geografía, la mas indispensable de todas las investigaciones relativas á la historia natural, una vez que yo hubiese adquirido un conocimiento perfecto de los paises que iba á recorrer, me permitiria estudiar, bajo todos sus puntos de vista, los efectos y causas de las grandes leyes y modificaciones de la distribucion de los seres, en los cuales los accidentes geológicos no tienen pequeño

influjo. Antes de emprender mi marcha, pedí un año de término, para entregarme á nuevos estudios, adquirir nuevos medios de observacion, y llenar tan honrosa mision en toda la estension que le daba mi pensamiento.

»Sin embargo, la zoología, sus aplicaciones y dependencias, debian ocupar el primer lugar en mis observaciones, y por consiguiente el *hombre*, el mas perfecto de los seres, exigia observaciones tanto mas especiales, cuanto que á la sazon el inmortal Cuvier, creyendo que los pueblos americanos no estaban aun bastante bien conocidos, los habia omitido en su clasificacion de la especie humana. Es preciso decirlo: todavía no habia nociones exactas sobre los habitantes del Nuevo-Mundo; ni habian sido examinados bajo un punto de vista filosófico sino en las sabias publicaciones de Humboldt. Por desgracia, este ilustre viajero no habia recorrido sino la estremidad norte de la América meridional; y todo el resto de este vasto continente, y sobre todo, sus partes australes, quedaban bajo este aspecto enteramente desconocidas, porque Azara, el único que ha hablado de ellas como observador, no ha descrito sino los naturales del Paraguay, y los de las regiones vecinas, sin entrar en el exámen de sus idiomas, ni de sus caracteres fisiológicos. Una parte del Brasil, las vastas Pampas del sur de la república Argentina, las montañas de Chile, las punas de los Andes bolivianos, sus declives orientales, así como todas las llanuras y colinas de Moxos y Chiquitos, quedaban vírgenes de observaciones inmediatas y precisas, capaces de dar algunas luces sobre ese caos de naciones, muchas veces nominales, cuyo número, creciendo aparentemente de dia en dia por la corrupcion de la ortografía, presentaba cada vez mas dificultades.... A principios de 1826 dejé el suelo de Europa, y pisé por primera vez el americano en

Rio-Janeiro. El aumento de tropas brasileñas, que habia exigido la guerra con la república Argentina, me suministró la ocasion de ver reunidos un gran número de guaranis, habitantes primitivos de la capital del Brasil, y de compararlos con algunos botocudos, que se habian hecho prisioneros en la parte septentrional de aquel imperio; pero el Brasil habia sido esplorado por muchos hombres científicos. Lo abandoné pues, y pasé á Montevideo, y de allí á Buenos-Aires, donde vi por primera vez los araucanos de las Pampas, que habian sido vencidos en un encuentro con los argentinos.

»No era en el seno de las capitales donde yo debia observar al hombre del Nuevo-Mundo, ni ocuparme en investigaciones útiles de las otras ciencias. En consecuencia, subí el Paraná, hasta las fronteras del Paraguay, á fin de ver de cerca á las naciones descritas por Azara. En Corrientes, donde fijé el centro de mis observaciones, así como en Paraguay y Misiones, no se habla casi mas que el guarani, y en una residencia de cerca de un año pude obtener un conocimiento bastante estenso de este idioma, para reconocerlo en todos los sitios en que pudiese hallarlo ulteriormente : conocimiento que mas tarde debia descubrirme las migraciones lejanas de esta nacion, y esplicarme muchos puntos dudosos en la historia del hombre del continente meridional. En los restos de los célebres establecimientos de los jesuitas, guiándome por el viaje de Humboldt, gustábame comparar sus juiciosas observaciones relativas al indígena de las Misiones del Orinoco con el guarani colocado en las mismas circunstancias. En todo hallaba el mismo estado social, las mismas modificaciones de usos, costumbres, facultades morales é intelectuales; pero ¿cuál fué mi admiracion, cuando esta comparacion me demostró que muchas palabras del idio-

ma guarani, que no podian haber sido comunicadas sino por contacto, se hallaban entre las voces citadas por el sabio viajero en las lenguas de los Caribes, Omaguas y otras naciones del Orinoco y de Cumaná? Era preciso inferir de aquí que los guaranis se habian estendido á lo largo de casi toda la América meridional... Estudié escrupulosamente la nacion Guarani y sus mezclas con las razas blanca y africana; visité los orgullosos Tobas y los Lenguas del Gran Chacó. Volviendo después á Buenos-Aires, pude observar los restos de la gran nacion de Abipones, y los Mbocobis, guerreros de los llanos occidentales del rio Paraná, cerca de Santafé. Ya habia descubierto grandes diferencias entre estas naciones. Para confirmarme en ellas, y á pesar de todo género de obstáculos, me decidí á fijarme en Patagonia, á orillas del rio Negro, donde podria ver todas las naciones australes. Además, se trataba de resolver la famosa cuestion de los patagones grandes y chicos, y esto solo bastaba para decidirme.

»Rodeado por espacio de ocho meses de tribus de patagones, puelches, araucanos, y aun de algunos fueganos, traidos por los patagones de las márgenes del Estrecho de Magallanes, he podido observarlos todos comparativamente, no solo en la parte física, mas también en sus costumbres, usos y religion; recoger sobre sus lenguas respectivas nociones muy estendidas, y formar vocabularios de sus términos usuales... Antes de pasar al Océano Pacífico, volví á Montevideo, donde pude observar muchos charruas, pueblo guerrero, que, así como las naciones que acababa de visitar, se han dejado diezmar por las armas españolas, mas bien que perder su libertad salvaje. Doblando después el cabo de Hornos, pasé á Chile; pero como allí no habia mas que araucanos, con los cuales ya habia pasado bastante tiempo, me em-

barqué otra vez, y me detuve en Cobija para estudiar los chongos, indios pescadores del desierto de Atacama; después, pasando al Perú, y subiendo por el declive occidental de los Andes, entré en las punas elevadas de Bolivia, á fin de observar la nacion Aymará, que ha dejado consignadas en vastos monumentos las trazas de su antigua civilizacion. Cerca de estas ruinas colosales, y en los relieves simbólicos de sus pórticos, creí reconocer la cuna del culto y de la monarquía de los Incas. Era la primera vez que necesitaba de la historia para esplicar hechos; la primera vez que, en las ceremonias de la religion católica profesada por estos indígenas podia hallar rastros de sus antiguas creencias. Después de vivir muchos meses entre los aymarás de las punas de los Andes, volví á encontrarlos en el declive oriental de esta cadena, en las provincias de Yungas y Sicasica.

» Pronto dejé esta nacion para pasar á la provincia de Ayupaya, en el seno de la de los Quichuas, la misma que pobló al Cuzco, donde los Incas fijaron el centro de su gobierno... Bajando después al medio del valle de Cochabamba, hallé generalizada la lengua quichua, aun en las ciudades, como lo está el amayrá en la Paz y en los campos circunvecinos... A medida que bajaba el declive oriental de los Andes acia sus últimas ramificaciones, las trazas de los quichuas desaparecen en la mezcla de los españoles, y ya no se encuentra un vestigio de ellos en las llanuras ardientes y húmedas de Santa Cruz de la Sierra. Al llegar á la capital de esta provincia, me sorprendió la gran semejanza que notaba entre sus habitantes y los de la frontera del Paraguay: el mismo acento en el español, el mismo talante, el mismo conjunto de bellas formas y de facciones agradables y características. Ignoraba la causa de relaciones tan íntimas, cuando encontré un indio chiri-

guano, cuyas facciones me recordaron las de los guaranis de Corrientes; le hablé en esta lengua, y ví que en efecto pertenecia á la misma nacion. Entonces comprendí fácilmente la semejanza entre los habitantes de estas remotas localidades. Estudié de nuevo á los guaranis en Porongo y en Bibosi; conocí en esta última mision, que los salvajes sirionos de las selvas del norte son también una tribu de aquella nacion, como lo es la numerosa poblacion de los chiriguanos. Hallaba así al pié de los Andes, no solo los guaranis de las migraciones antiquísimas, sino los que en 1541 atravesaron el Gran Chacó para venir á habitar en estas regiones.

» Ya me hallaba en el seno de las llanuras centrales de América. Tenia al norte la vasta provincia de Moxos, al este la de Chiquitos, habitadas esclusivamente por indígenas: hermoso campo de observacion para el estudio del hombre. Quise consagrar á esta region todo el tiempo necesario para informarme de las naciones que la pueblan, y de sus caracteres fisiológicos y morales. Su estudio, unido á las grandes distancias que tuve que recorrer en medio de grandes obstáculos, me ocupó diez y ocho meses, durante los cuales, á escepcion de dos empleados por cada mision, no ví mas que americanos de raza pura, convertidos al cristianismo por los jesuitas. Empecé por Chiquitos, recorriendo su territorio hasta las orillas del rio Paraguay, y las fronteras del Brasil. Allí, con los auxilios del gobernador D. Marcelino de la Peña, que me complazco en mencionar aquí, y de los curas, no solo pude hacer todas las observaciones que me convenian, sino que obtuve los datos mas ciertos y mas curiosos sobre el movimiento de la poblacion y la estadística de esta parte del mundo. Después de haber visitado todas las misiones y examinado cuidadosamente las tribus que componen cada una de ellas,

reconocí que la masa de la poblacion pertenece á la nacion de los Chiquitos; pero la diferencia de idiomas me descubrió diez naciones distintas: los Samucus, los Payconecas, los Saravecas, los Otukes, los Curuminacas, los Curarés, los Covarecas, los Corabecas, los Japiis y los Curucanecas, acerca de los cuales he recogido con esmero todas las nociones que me ha sido posible obtener.

» Para ir de Chiquitos á Moxos, tuve que atravesar cerca de cien leguas de bosques. En el seno de esta bella vegetacion encontré muchas aldeas de indígenas casi en el estado primitivo; pero ¡cuál fué mi admiracion, cuando á la primera palabra que uno de ellos pronunció, reconocí otra vez á los guaranis, que viven en estos lugares con el nombre de Guayos! Esta nacion pues tan poco conocida en Europa, se habia presentado á mis ojos desde las orillas del Océano y Rio de la Plata hasta el 14° Sud, y en longitud desde las orillas del Atlántico hasta el pié de los Andes de Bolivia. Viendo que los guarayos habian conservado íntegra su religion, sus costumbres primitivas, quise estudiarlos á fondo; pasé mas de un mes entre ellos, testigo de sus ceremonias religiosas y de sus costumbres patriarcales, identificándome tanto mas con ellos, cuanto que ya iba entendiendo su idioma.

» Llegué después á Moxos, donde, siempre en piragua, viajando ó alojándome en los pueblos con los indígenas, los he estudiado sucesivamente en todos los pormenores de sus costumbres, recogiendo los mismos datos estadísticos que en la provincia de Chiquitos, é investigando, por las diferencias de lenguas y fisonomías, las relaciones y anomalías entre las naciones. Después de una residencia bastante larga, he distinguido ocho lenguas enteramente distintas, usadas por otras tantas naciones diversas: los Moxos, con su tribu de Baures, que forman casi la mitad de

la poblacion de la provincia; después los Chapacuras; los Stonamas, los Canichanas, los Movimas, los Cayuvavas, los Pacaguaras y los Stenes. Todos estos viven separados unos de otros sin mezclarse por espacio de siglos, y conservando cada uno su carácter nacional.

» Entre las llanuras inundadas de Moxos, y las punas elevadas de Bolivia, viven algunas naciones indígenas que me parecieron distintas de las que habitan los llanos: á lo menos por tales tengo á los Maropas, que vinieron á Moxos durante mi residencia allí. Sabia por otra parte cuán importantes deberian ser la geografía, la zoología y la botánica de estas naciones todavía vírgenes. Subí pues el rio Chapare, basta el pié de las últimas montañas, en donde en las mas bellas selvas del mundo encontré la nacion Yuracares, sumamente curiosa y digna de observarse, tanto por sus caracteres fisiológicos como por la aspereza de sus costumbres salvajes, su completa independencia y su complicada mitología. La estudié algun tiempo; y subiendo después la cordillera oriental hasta Cochabamba, fuí el primero que pisó una tierra desconocida, á fin de encontrarme otra vez en medio de los Puracares. En este último viaje hallé también los indígenas Mocetenes, que habitan los horribles precipicios de las bases de los Andes. Allí mandé construir una piragua, en la que me embarqué para volver á Moxos, de donde con indígenas de aquella provincia subí el rio Piray, para ir á Santa Cruz de la Sierra. Habiendo terminado, no sin grandes trabajos, mis observaciones en el centro del continente, me propuse continuarlas en la parte de Bolivia que me era desconocida. Seguí estudiando, en las provincias de la Laguna, Tomina, Yamparis, en las inmediaciones de Cochabamba y Potosí, los Quichuas, que forman con sus diferentes mezclas la mayor parte de la poblacion de estas provincias.

Volví á ver la nacion Amayrá en las de Oruro, Sicasica, Carangas y la Paz, y en las orillas del lago de Titicaca. Continué mis observaciones sobre sus antigüedades y estado actual; en fin, después de haber observado los indígenas en Islay y en las inmediaciones de Lima, me embarqué para Francia, llevando conmigo el producto de ocho años de estudios é investigaciones.»

Aunque quizás desmasiado largo para los límites de una publicacion como la nuestra el estracto que precede, además del interés que encierra en sí, nos ha parecido indispensable para dar al lector una idea exacta de los materiales con que ha construido su historia natural del hombre del Nuevo-Mundo. Entremos ahora en el análisis de este trabajo. Empieza por una clasificacion científica de las razas que ocupan una estension comprendida entre 0° y 56° de latitud austral, y 57° y 77° de longitud, segun el meridiano de Paris. Esta vasta porcion del género humano está dividida en tres razas, á saber: ando-peruana, pampeana y brasilio-guariana. Las razas, escepto la última, se dividen en ramas; la ando-peruana, en peruana, antisiana y araucana; la pampeana en pampeana, chiquiteana y moxeana. Las ramas se subdividen en treinta y nueve naciones: así, por ejemplo, las naciones Quichua, Aymará, Changa y Atacama pertencen á la rama peruana; las naciones patagona, puelche, charrua y otras, á la rama pampeana etc. La distribucion original de estos pueblos en sus respectivos territorios y las modificaciones de esta distribucion, desde el tiempo de la conquista, ofrecen un campo de observaciones curiosas. Su estadística actual presenta los resultados siguientes: las tres naciones mas numerosas son la Quichua, que comprende novecientos treinta y cuatro mil setecientos siete individuos; la Aymará, trescientos setenta y dos mil trescientos noventa y siete; y la Guarani,

doscientos treinta y ocho mil ciento treinta y seis. Los araucanos, segun el autor, no pasan de treinta mil. Los Chiquitos son catorce mil novecientos veinte y cinco, los Moxos trece mil seiscientos veinte, y los patagones diez mil. En resúmen, las razas puras dan un total de un millon seiscientos ochenta y cinco mil, ciento veinte y siete, y con los mestizos y otras mezclas, dos millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y seis individuos. Entre las razas puras se cuentan un millon quinientos noventa mil novecientos treinta cristianos. En cuanto á la distribucion de esta poblacion por leguas cuadradas de veinte y cinco al grado, los aymarás obtienen el máximum: sesenta y nueve por legua, número que nos parece bastante considerable en aquellas regiones, si se tiene presente que en Europa hay paises en que esta distribucion no pasa de ochenta y dos, como sucede en Suecia y Noruega. Los otros pormenores estadísticos recogidos por el autor, sobre todo, los relativos al movimiento de la poblacion, número de casamientos, nacimientos y muertes en Moxos y Chiquitos, son tan copiosos y exactos, que no se puede desear mas en un trabajo de esta especie.

Entra después el Sr. D'Orbigny, antes de pasar á la descripcion individual de las naciones, en consideraciones generales que las abrazan todas, y que forman el conjunto de los rasgos característicos del hombre americano. A este exámen pertenecen el color de la piel, su olor y su contestura; la estatura; las formas generales, la de la cabeza, facciones, fisonomía, complexion, longevidad y mezcla de raza. Todo esto pertenece á las consideraciones fisiológicas: trabajo enteramente nuevo y original, lleno de datos curiosísimos y de comentarios científicos sumamente importantes en la historia natural de nuestra especie. No hacemos mas que indicar los asuntos comprendi-

dos en esta seccion de la obra, y pasamos á hablar mas detenidamente de la que le sigue, con el título de «Consideraciones morales».

En estas ocupan el primer lugar las lenguas, las cuales, segun el autor, se componen de partículas agregadas, «maravillosamente aptas para espresar todas las combinaciones posibles; el juego de los sustantivos con los verbos, los pronombres, los adjetivos, los pensamientos que á estos se ligan, y las numerosas modificaciones que el modo de accion determina. En algunos idiomas americanos los pronombres están tan íntimamente unidos á los sustantivos, que casi nunca se separan de ellos. Lo mismo sucede con los que se unen á los verbos, y muy comunmente la radical se reduce á una sola letra, que precede ó sigue, ya al sujeto, ya al verbo que lo acompaña. La union de los sustantivos con los adjetivos participa de la misma regla; pero generalmente sufre reducciones considerables de letras. Lo que caracteriza, sobre todo, las lenguas americanas es la complicacion de los tiempos de los verbos, el gran número de sus modificaciones, segun el género de accion que espresan, y la falta completa del artículo... En algunas lenguas, como en la quichua y la aymará, los adjetivos no varían con los géneros y casos, y preceden siempre al sustantivo. Todas ellas son fuertemente acentuadas, lo que les da un carácter muy decidido. Las unas tienen una fuerte guturacion, ó sonidos muy nasales; las otras son muy suaves y eufónicas. En algunas hay redundancias ó combinaciones de consonantes muy duras y molestas al oido; otras, al contrario, abundan en vocales y en formas sumamente agradables. En unas no se hallan sino los sonidos llenos de la lengua latina; en otras se presentan los diptongos y letras peculiares del francés, como la *u* y la *z*. En todas las que conozco falta alguna letra. La *f*,

por ejemplo, se encuentra en el araucano, y falta en casi todas las otras lenguas. En la quichua faltan la *b*, la *d*, la *g*; en el guarani, la *l* y la *v* etc.

»El sistema de numeracion se conforma á las necesidades del cambio, al comercio y á las necesidades de los pueblos. Los quichuas y los pueblos de las Pampas lo estienden hasta cien mil en divisiones decimales sumamente claras. Otras muchas naciones cazadoras no conocen mas que términos de comparacion, y no cantidades absolutas; ó se detienen en *cinco, diez, veinte*, segun el número de los dedos de las manos y de los piés, que parece haber sido la raiz de la numeracion decimal, tan generalizada en todos los pueblos.»

El exámen de las facultades intelectuales del indígena americano ocupa una gran parte de la division de la obra. El autor rechaza las opiniones injustas é infundadas de Ulloa, Baoguer, Condamine y Pauw, que declaran á este individuo de su propia especie enteramente desprovisto de inteligencia, y halla pruebas irrebatibles de la opinion contraria en la riqueza y elegancia de sus idiomas, en las antiguas instituciones de los quichuas y de los araucanos, que tenian poetas encargados de inmortalizar las grandes acciones de sus héroes; en las aptitudes de los sud-americanos para la oratoria; en la gracia y vehemencia con que algunas de aquellas naciones espresan los sentimientos de amor y de ternura, y en otras muchas observaciones no menos positivas y convincentes. «Mil veces, dice, he oido á esos hombres tratados de brutos por los escritores mencionados, arengar horas enteras, sin vacilar ni interrumpirse un solo instante. Sus entonaciones son sumamente variadas, y alternativamente enternecen ó exaltan al auditorio. ¿Obran así seres que no piensan? El americano no carece de ninguna de las facultades que los otros pue-

blos poseen; solo le falta la ocasion de desarrollarlas... Algunos de estos pueblos, como el Guarani y el Yuracare, tenian una mitología llena de ficciones graciosas. Los patagones y las tribus ambulantes de las Pampas tienen un sistema muy ingenioso de constelaciones. Los quichuas sabian calcular el año solar y las revoluciones lunares; entre ellos y entre los Aymarás la arquitectura habia hecho muchos progresos, como lo prueban los restos de sus antiguos monumentos, adornados muchos de ellos de relieves llanos (1)... He tenido frecuentes ocasiones de observar la estrema disposicion que tienen los americanos, aun los mas incultos y groseros, á aprender todo lo que se les quiere enseñar; y es comun hallar entre ellos individuos que hablan tres ó cuatro idiomas, tan diversos entre sí como el alemán y el francés... Entre todas las naciones que he examinado, los que habitan los montes y las regiones templadas de las llanuras ocupan el primer lugar en el órden de la inteligencia. Las de las regiones cálidas son por lo comun mas suaves y abiertas : tienen mas lijereza en los pensamientos, y menos profundidad en el juicio. Los Incas eran los mas adelantados; porque sometidos á un gobierno regular, formaban una sociedad organizada, provista de un centro de luces, del cual emanaban ideas de lujo y de grandeza, alimentadas y vivificadas, como sucede en todas partes, por la clase aristocrática, que las propagaba en la masa del pueblo. Las otras naciones divididas, aisladas unas de otras, huyendo de sus

(1) Entre las bellísimas estampas que adornan la obra del Sr. D'Orbigny, se hallan muchas que representan los monumentos de Tiahuanaco, algunas vasijas encontradas en las *huacas*, y otras obras artísticas de los indios de Bolivia y el Perú; paisajes que respiran la frescura de la naturaleza vírgen, copias fieles de muchos objetos de historia natural y mapas geográficos sumamente correctos.

vecinas, no dirigian su atencion mas allá del círculo estrecho de sus intereses momentáneos é inmediatos.»

No hemos dicho aun lo bastante, á pesar de la estension de este artículo, para dar al lector una idea siquiera aproximativa de la obra que le sirve de asunto. Es un vasto depósito de hechos curiosos, de observaciones nuevas é interesantes, de datos importantísimos para todas las ciencias naturales, y de consideraciones generales y filosóficas, en las cuales, para no dejar nada que desear al amigo de lo bueno en todos sentidos, predomina un espíritu de tolerancia y de filantropía, harto escaso en la mayor parte de los viajeros de nuestra época.

La impresion general que deja en la mente del lector la lectura de este viaje, es como un cuadro inmenso en que la imaginacion se pierde en medio de un laberinto de escenas grandiosas, de objetos colosales de formas estrañas é indefinibles. Lagos de sesenta leguas de longitud y rios de cincuenta de ancho en su embocadura, cadenas de montañas, tan largas como y mas altas que los Pirineos, y que sin embargo no son mas que ramificaciones de otros sistemas mas estendidos y mas corpulentos; llanos iguales en superficie cuadrada al area de la Península española, cubiertos todo el año de una vegatacion suculenta; corrientes auríferas que, desde la creacion, están manando de la cima de los Andes á las playas de dos océanos; selvas que cubren amplísimas regiones ornándolas de una vegetacion frondosísima y espléndida; núcleos inagotables de metales preciosos; depósitos ilimitados de vegetales salutíferos, eficaces como remedios, incomparables en sus aplicaciones á la industria, ó cubiertos de frutas esquisitas y eminentemente nutritivas: tales son algunos de los rasgos peculiares de aquel vasto continente, reservado quizás por la Providencia para desarrollar en grande, y fuera del al-

cance de legislaciones caducas, de preocupaciones mezquinas de razas envejecidas en errores pueriles y enemigos de la ventura universal, los gérmenes de saber y de civilizacion que estamos sacando de sus rudimentos, al través de tantos obstáculos, y á la fuerza de labores y de tentativas.

J. J. de Mora.

SONETOS.

—

LAS DOS ALTURAS.

Aun vacila en el valle la vislumbre
Que apenas sus confines enrojece;
Aun sus senos mas hondos ennegrece
De la noche la lenta pesadumbre.
Y ya Illimani la exaltada cumbre
Tersa, radiante, cándida engrandece;
Y de lleno en sus ampos resplandece
Del sol equinocial la densa lumbre.
Sabia leccion os da naturaleza,
Vosotros, los que en noble jerarquía
Fijó la suerte como en alto muro.
Antes en el poder y en la grandeza
Refleje su esplendor sabiduría
Que en choza humilde ó en taller oscuro

EL ARCANO.

Si esparce en las naciones el infierno
Pasiones bajas, odios iracundos,
Y mueren á sus golpes furibundos
Anciano venerable y niño tierno;
Si dura y sigue el mal, cual largo invierno,
Que ennegrece los cóncavos profundos
Del inmenso zenit, siglos y mundos
¿Qué son ante los ojos del Eterno?

Razas enteras sufren. Consolida
Su dominio feroz mano proterva,
Y «no hay justicia», clama el hombre insano.
Y el Gran Ser, en mansion desconocida,
Lo mira con piedad, y á sí reserva
La esplicacion del estupendo arcano.

COMPARACION.

Reina estío: la selva en pompa inculta
Su frondoso volúmen engrandece,
Ensánchase magnífica, y parece
Que el cielo invade, y al espacio insulta.
Cada tallo su verde masa abulta;
El aire con sus hojas se oscurece,
Y á los ávidos ojos desparece
La vasta escena que detrás se oculta.
Mas en otoño, secos ya los ramos,
Veremos sin disfraz la perspectiva
Que hoy la vegetacion robusta vela.
Así, lo que aturdidos ignoramos,
Leves gozando en juventud festiva,
La vejez seria y triste nos revela.

EL CAMPO Y LA CIUDAD.

En el campo, torrente de delicia
Mis ávidos sentidos embriaga;
Una holgura indecible leve y vaga
Con impresion suave me acaricia.
En la ciudad, triunfante la malicia,
Que oprime al débil, y al potente halaga,
En mí de compasion la lumbre apaga,
Y clamo por venganza ó por justicia.

Allí en conceptos nobles me levanto,
Y cediendo mi voz al dulce hechizo,
Que, como el aura, me circunda, canto.
Aquí, do cubre un oropel postizo,
Lisonja, engaño, corrupcion, y el manto
Del poder, miras torpes, satirizo.

DIFERENCIA DE AFECTOS.

Si un afecto vivaz guarda tu pecho,
Tan desinteresado como puro,
Levanta en torno de él sólido muro,
Que del curioso audaz frustre el acecho.
No te canse nutrirlo sin provecho;
Gózate en tu conciencia mas seguro;
Que no es vano el placer, por ser oscuro,
En hombre de sí mismo satisfecho.
Afecto generoso y desprendido
De torpe fin y mira corruptora
Ni compasion ni aplausos apetece;
No guarda su virtud sino escondido.
Cuando se comunica, se evapora;
Y cuando se divulga, se envilece.

APOLOGO DIALOGADO.

Raudal, que duermes en herbosa faja,
Tranquilo como virgen inocente,
Tal que en la superficie trasparente
Nada sin movimiento leve paja;
¿Por qué, después, cuando al declive baja,
Chocando en suelta guija y roca ingente,
Rumorosa y airada tu corriente,
Brotando albas espumas se desgaja?

Y en acento de mágica dulzura
Contesta el númen del raudal sereno.
Tú, que arcanos recónditos meditas,
¿Por qué desciendes, necio, de la altura,
Donde te eleva la razon, y al seno
Del vicio y del error te precipitas?

LA CREACION Y EL HOMBRE.

«Para mí (dice el hombre) en su carrera
La etérea anchura el sol alumbra y dora;
De noche para mí luz bienhechora
La luna esparce en la callada esfera.
Para mí, pez el mar, flor la pradera,
Troncos la selva y frutos atesora.
Jugos de vida y aura triscadora
Fecundan para mí la sementera.»
Y conmueve del mundo los cimientos
El terremoto; en destructor mugido
Convierte el rio el plácido murmullo.
Sacude los callados elementos
Igneo fulgor del cielo desprendido,
Y enmudece aterrado aquel orgullo.

CONSEJOS A UN FILOSOFO.

Asunto principal de tu doctrina,
Filósofo sagaz, el hombre sea.
En el ser interior fija tu idea:
Sus móviles secretos examina.
¿Qué te presta el fulgor que te ilumina,
Si en el espacio mudo se pasea,
Y en decorar con vana luz se emplea
La materia fugaz torpe y mezquina?

Abrese á la razon ancho hemisferio;
Mas no cumple su santo ministerio,
Si allí vaga sin tino y se evapora,
Sino cuando termina su jornada,
Y en sí se reconcentra hermoseada
Con los rioos joyeles que atesora.

AL MISMO.

Filosofemos, Lisio, que ya lejos
Estamos de civiles sinsabores,
Donde no roban fétidos vapores
Su aroma al aura, al dia sus reflejos.
Aquí tienes Jerez y un libro: viejos
Son los dos, y por ser viejos, mejores:
El uno encenderá nuevos ardores;
El otro inspirará sabios consejos.
Para filosofar, con estas guias
Harto tienen sencillos corazones,
A quienes uno alumbra y otro inflama
Y beban otros vanas fantasías,
Dogma impío y frenéticas pasiones,
En ágrio Rhin y negro melodrama.

J. J. de M.

FRAGMENTOS.

I.

DESPEDIDA A UN AÑO.

¡ Huyes!... ¡y entre las sombras pavorosas
Del declinante dia
Te ocultas ; y las horas presurosas
De fugaz alegria

Vuelan tras tí, cual rápido trotero
Tras venado cobarde!
¡ Y vemos de tu curso placentero
Brillar la última tarde!...

¡ Un año mas!... ¡ Qué rápido torrente
Tomais, veloces años!
Y cuán pronto llegar el hombre siente
Los tristes desengaños !

¡ Un año mas !... ¡y acia la helada tumba
Un paso mas me acerca!
Y esa loca alegría que retumba
Por do quier...¡ah! ¡qué cerca

Está el momento en que entre hielo amargo
Se mire confundida,
Y sumergido en frígido letargo
El raudal de la vida!

Y en vano con semblante lisonjero
Sonríe el nuevo año,
Y á la alegría invita. ¡Cuán lijero
Huirá su curso huraño !

¡Huirán los dias al lijero encanto
haciendo desventura;
Huirán tejidos de placer y llanto
Acia la tumba oscura!

Y el hombre gozará... Mas de repente,
Con aspecto terrible,
Brillará acerbo dia... y ya se siente
Junto á la sima horrible.

Así ya el viajador cruza llanuras,
Ya montaña estupenda,
Ya detiene sus plantas mal seguras
En la encumbrada senda.

Ya el aura aspira de olorosa juncia,
Ya tiembla en la tronada,
¡Y se sorprende cuando el guia anuncia
Que acabó la jornada!

II.

A UN PIMPOLLO

Fresco pimpollo de color divino,
Que la tímida frente apena asomas
Antes que la alta mano del destino
Esparza tus purísimos aromas,
Deja que te contemple,
Y con tu vista mis pesares temple.

Airecillo veloz, hálito puro
De frescor matinal en ti se goce;
Nunca del aquilon el soplo duro
Tu inocente beldad feroz destroce;
Nunca fiero torrente
Te haga plegar la candorosa frente.

Jamás impura y destructora mano
Te arranque al verde tallo en que reposas,

Do el jardin paternal te mira ufano,
Y flores mas añejas envidiosas;
Y do un antiguo roble
Te cubre con el ramo altivo y noble.

Y cuando ya desplegues las preciosas
Hojas, y el roble anciano haya caido,
Nazca un arbusto bello, y las furiosas
Tempestades te oculte, y su recido;
Y en constante ventura
Goce de tu candor y tu hermosura

III.

DUDAS Y RUEGO.

Correr ansioso tras la hermosa huella
Del dulce bien que el corazon adora,
Viendo vagar sobre la boca bella
Sonrisa encantadora;

Correr ardiendo en amorosa fiebre:
Correr, buscando en férvido delirio
La espresion sonorosa que celebre
La faz de blanco lirio;

Aspirar un amor en su mirada,
Que idioma humano frígido no nombra:
Tender los brazos, estrechar la amada..
Y abrazar una sombra;

Y luego dispertar con duro choque,
Sediento el labio y el mirar convulso,
Vibrando el pecho á cada áspero toque
Del ágitado pulso:

Tal el martirio que mi mente oprime
Cuando persigue en curso vagabundo,
Una felicidad pura, sublime,
Que no existe en el mundo

Y cual la abeja va de tallo en tallo,
Va de ilusion en ilusion mi seno;
Y al aspirar el dulce néctar hallo,
En vez de miel, veneno.

Y en vano á veces el amor me postra,
Y en vano el ritmo ardiente me electriza
¡Ay! que al romperse la dorada costra,
No hay mas que vil ceniza.

¿Qué es para mí, si al son de fuerte trompa
Se agolpa al baile necia muchedumbre?
Los ojos miran brillo, gloria, pompa,
La razon podredumbre.

¡Y qué! ¿será que con lijeras plantas
Huya la sombra que mi pecho aflige;
Que ni una sola de ilusiones tantas
Tome cuerpo y se fije?

¡Oh tú, que en la region del éter puro,
Ser ignorado, mundos equilibras;
Tú, que en las noches de misterio oscuro
El rayo ardiente vibras!

Dame la voz y la secreta seña
Que rompa la ilusion que agobia el alma,
Y el sosegado puerto tú me enseña,
Do encuentre paz y calma.

M. de P.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 20 de julio.

La derrota del ministerio Peel en la cuestion del bill de proteccion de Irlanda, en el momento en que se puede decir recibia una ovacion completa en Inglaterra por haber abolido el monopolio de los granos, ha llamado con motivo la atencion pública en Europa, y no ha dejado de dar ocasion en España á conjeturas y vaticinios sobre el influjo que semejante acontecimiento debia tener en nuestra política. Nosotros creemos que por mas que se haya querido ridiculizar la célebre frase de la *entente cordiale*, la buena correspondencia y armonía entre la Francia y la Inglaterra es una necesidad tan sentida y reconocida hoy por M. Thiers como por M. Guizot, por lord Aberdeen como por lord Palmerston; opinamos por lo mismo que ni en España puede reproducirse la situacion de 1836, ni en Europa la creada por el célebre tratado de 15 de julio de 1840; ni lord Palmerston puede dejarse llevar hoy de su carácter arrebatado y aventurero, sin caer en la desgracia y en el descrédito; ni lord Clarendon, como ministro de la Gran Bretaña, puede seguir una línea de conducta parecida á la que siguió como embajador en 1836, cuando ocurrieron los célebres acontecimientos de la Granja; pero lo que sí convenia y conviene altamente á todos los partidos de España es dar menor importancia á los cambios de

política que sobrevienen en Inglaterra y Francia, procurar sacudir todo yugo é intimidad con los embajadores de ambas potencias, que se mueven y agitan en Madrid mas de lo que á nuestro decoro y á nuestra paz conviene, y procurar sostener una política neutral y de buena y amigable correspondencia.

El ministerio español ha salido en estos últimos dias de la inaccion en que se hallaba, y ha adoptado medidas que merecen nuestra aprobacion, y, creemos, la del pais entero: la disolucion de las milicias provinciales, incorporando sus fuerzas en el cuadro general del ejército de línea, por mas que debiera meditarse y ofreciese inconvenientes serios, era una necesidad reconocida por todos los hombres imparciales. No solo el efectivo de nuestras tropas era desproporcionado á la suma de los ingresos del erario, sino que á pesar del celo y del cuidado que el gobierno habia tenido en la eleccion y promocion de oficiales, habia generalmente prendido en estos cuerpos la chispa de la insurreccion; por lo mismo la medida adoptada por el gobierno la consideramos como una medida, no solo de economía, sino de órden público; el digno ministro de la guerra ha sido además hábil y felicísimo en su ejecucion, y nosotros le damos sinceramente el parabién, en cambio de la sistemática é injustísima oposicion que le han hecho en este punto algunos periódicos *soidissant* conservadores.

El Sr. Mon ha comenzado á entrar en el plan de economías que reclama con razon el pais; la incorporacion de la administracion de estancadas é indirectas, sin perjudicar al servicio, producirá al erario un ahorro de consideracion. Esta medida, sin embargo, no tendria para nosotros gran importancia, si no la consideráramos precursora de otras reducciones y mejoras: la rueda de los intendentes con sus secretarías, y lo que hoy se llama administracion

comun á todas las rentas, es inútil, y produciria al erario un ahorro de mas de ocho millones, si no nos equivocamos; también caben economías en materia de presidios, de instruccion pública y del ramo de policía; y es posible hacerlas además en el presupuesto de la guerra. Todas estas economías permitirian al Sr. Mon disminuir la tarifa de consumos sobre los vinos, abolir el derecho proporcional en las patentes, y reducir el derecho de hipotecas: reducciones son estas que reclamamos con urgencia en nombre del pais y de la justicia.

Como vaticinábamos en la crónica anterior, el ministerio Palmella es impotente contra la revolucion portuguesa; y su tardía firmeza tiene ya airado y en agitacion al partido setembrista. Los revolucionarios de España han creido que la ocasion era propicia, y no obstante los descalabros y escarmientos sufridos, han vuelto á agitarse y á conspirar contra el gobierno; afortunadamente el ministerio ha tenido noticia de sus tramas, y ante su celo y firmeza se han estrellado por ahora sus demagógicos propósitos.

El *Clamor Público* ha dirigido una acusacion gravísima á los hombres que constituyen la fraccion puritana: segun sus malignas insinuaciones y estudiadas reticencias, no parece sino que algunos de sus hombres notables habian estado en un principio de acuerdo con los revolucionarios de Galicia para abandonarlos después á su infausta estrella. El *Español* ha retado al *Clamor* á que publique hechos y nombres propios; y el *Clamor*, sin desdecirse, continúa en actitud de espera y amenaza; nosotros no podemos creer en las aseveraciones del periódico progresista, pero tomamos acta de este suceso para rogar á los hombres dignos de aquella fraccion modifiquen un tanto su lenguaje y su conducta. Ya en el invierno pasado hablábase en Madrid de tratos y alianzas vergonzosas, y aunque esto lo tenemos

por injusto y calumnioso, es preciso evitar que se dé pábulo á tan perjudiciales y deshonrosos rumores. La fraccion puritana puede hacer la oposicion al ministerio actual, aspirar y constituirse en poder, sin usar el lenguaje ni continuar la conducta seguida hasta el dia; aun creemos mas, y es que con este sistema estaria hoy mas cerca del poder, y hallaria cuando lo llegase á ser, menos repugnancia y oposicion de la que hallará indudablemente si no modifica un tanto su lenguaje y proceder.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

El hecho culminante de la política esterior del mes es la caida del gabinete de sir Roberto Peel, y la instalacion del de lord John Russell. Los sentimientos de moderacion con que los whigs suben al poder hacen esperar que su política estranjera, lejos de ser agresiva, se encerrará en límites prudentes, y ahorrará al mundo el espectáculo de esas convulsiones belicosas con que en su anterior época amenazó precipitar á una guerra general á todas las naciones europeas. El gabinete whig recibe de su predecesor un legado demasiado oneroso en la cuestion de Holanda, y en la necesidad de plantear de un modo completo el sistema económico de su predecesor, para que le sea lícito consagrar mucho tiempo á cuestiones estranjeras, que el espacio trascurrido y las circunstancias modificadas han hecho cambiar completamente de aspecto.

—La eleccion del nuevo pontífice ha sido recibida con mucha satisfaccion en toda Europa. Mucho se espera del largo pontificado que parece destinado á disfrutar Pio IX, y de los sentimientos de benevolencia y moderacion que distinguen al actual jefe de la Iglesia católica. Créese que no tardará mucho en publicar una amnistía en favor de los presos políticos que agitaron tan gravemente los últimos y trabajosos años del pontificado anterior.

La disolucion de las cámaras francesas, y las nuevas elecciones, son asuntos que ocupan casi esclusivamente la atencion de nuestros vecinos. Abundan los programas y las circulares, y se agitan todos los elementos que en semejantes ocasiones luchan por asegurar el triunfo de uno ú otro partido. Sin embargo, y atendiendo al estado del pais y á la tendencia de los ánimos, es indudable la victoria completa del partido conservador. El ministerio Guizot parece pues destinado á disfrutar de una larga existencia, tanto mas satisfactoria cuanto son mas íntimos los lazos que le unen con el nuevo gabinete inglés.

—Mucha sensacion ha causado en Francia, á pesar del movimiento político, la horrible desgracia ocurrida en el ferrocarril del norte, y en que han perdido la vida mas de treinta desgraciados, entre hombres, mujeres y niños. Un grito de indignacion se ha levantado por todas partes contra la casa de Rothschild, á cuya insaciable sed de dinero se atribuye la poca solidez de las obras y la consiguiente y dolorosa desgracia. Esto prueba cuán vicioso es el sistema francés de conceder los ferrocarriles por cierto número limitado de años, en lugar de dar á las compañías una propiedad absoluta, como en Inglaterra, ó construirlos por cuenta del gobierno, como en Bélgica. Anúnciase una severa investigacion de este asunto; pero es probable que los autores verdaderos de la desgracia se librarán de toda pena, mediante algunas cantidades poco sensibles en medio de su monstruosa fortuna.

—En América han ocurrido graves incidentes. Los anglo-americanos, con fuerzas muy inferiores, han derrotado completamente el ejército de Méjico, y quizás no tardarán en marchar á la capital de nuestra antigua posesion. Hé aquí el amargo fruto de las discordias civiles. Entre tanto la cuestion del Oregon ha quedado definitivamente re-

suelta, y así se alejan las probabilidades de guerra entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos.

—Anúnciase la salida de comisionados de Francia é Inglaterra para las orillas del Rio de la Plata, con objeto de terminar la lucha que aniquila la prosperidad de aquellos hermosos paises. Ignoramos aun los pormenores de su mision.

—En Valparaiso, puerto de Chile, ha habido muchas desgracias y muertes con motivo de las elecciones. Las personas que mejor conocen á aquel pais temen con fundamento que toda su brillante prosperidad desaparezca ante el soplo de una revolucion exageradamente democrática que allí se está preparando. Seria desgracia que la única república española que ha sabido organizarse volviese á caer en el abismo que aniquila la vitalidad de sus hermanas

N.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XX.

En el artículo anterior manifestamos cuán poco afortunados fueron el general Espartero y el esforzado caudillo de la legion británica Lacy Evans, en la operacion estratégica que habian combinado, y para cuya ejecucion habíanse hecho los mas serios preparativos durante dos meses. Igual ó muy parecida suerte cupo al cuerpo de operaciones de Navarra, llamado de la derecha, que dirigia á la sazon el general D. Miguel Iribarren. Con el fin de atraer á esta provincia algunas fuerzas enemigas, apoderóse aquel el 19 de marzo de 1837 de las posiciones de Erice y Sarasa, que fueron en seguida abandonadas al volver nuestras tropas á los acantonamientos de los Berrios. Entre tanto, el brigadier D. Antonio Van-Halen, con la primera brigada y algunas otras fuerzas, ocupó sucesivamente las formidables posiciones de la ermita de San Bartolomé, Munguía y las demás que se encontraban hasta Lizaso, defendidas con el mayor teson por los carlistas. Continuaba Iribarren en sus acantonamientos cuando el dia 21 de marzo atacó el

enemigo con cuatro batallones á Larrañizar; hallábase á la sazon en este pueblo la legion francesa, y peleó con tal ardor contra los rebeldes que, dando repetidas cargas á la bayoneta, logró escarmentarlos y rechazarlos con gran pérdida. En tal estado, dió por cumplido el general Iribarren el objeto de su operacion, y tanto por ello como por falta de subsistencias, dispuso retroceder hasta ponerse en comunicacion con Pamplona, de donde debian llegar los víveres necesarios. Tuvo el enemigo noticia de su movimiento, y acometió en la marcha varias veces á nuestras tropas por los flancos y la retaguardia. Afortunadamente sus ataques se estrellaron ante el órden y serenidad con que se defendió la columna.

Así trascurrieron cerca de tres meses después de la salvacion de Bilbao, y de la importante victoria obtenida ante sus muros, sin que el conde de Luchana diese señales de vida ni emprendiese operacion de importancia. Por fin, cuando á mitad de marzo se resolvió á poner en ejecucion una combinacion estratégica, dando para ello las órdenes convenientes á sus generales, la suerte mostróse no poco propicia, pues fuese por haber sido mal calculados los movimientos, sea por falta de las fuerzas y víveres necesarios, ó por cualquiera otra causa, prodigamos inútilmente el valor de nuestros soldados, ocupamos esterilmente algunas posiciones para perderlas, ó abandonarlas en seguida, y no obtuvimos resultado alguno de una operacion preparada y combinada con mas de dos meses de tiempo.

En este punto cortaremos la narracion de los sucesos militares, para venir al exámen de los políticos, y especialmente de nuestra situacion esterior, de la cual acostumbramos de vez en cuando informar á nuestros lectores, por el influjo que la Francia y la Inglaterra ejercieron en la Península, durante el curso de la guerra civil.

Los lectores, que recuerden los acontecimientos y móviles que prepararon la revolucion de la Granja, conocerán desde luego que, al paso que la nueva situacion política creada por ella debió aceptarse y considerarse favorable á sus intereses por la Inglaterra, hubo de mirarse, por el contrario, con prevencion y desagrado por la Francia. Comprendiólo así el presidente del consejo de ministros don José María Calatrava; y por ello, no bien se habia encargado de la secretaría de Estado, cuando en 16 de agosto dirigió una comunicacion á nuestro embajador en Paris, en que, dándole cuenta de la publicacion del código de 1812, le decia sobre este punto lo siguiente: «Al hacer, de órden de S. M. la reina regente, á V. E. la comunicacion de un suceso tan importante, debo manifestarle que S. M. espera llena de confianza, que será este un nuevo vínculo que la una con las potencias, sus buenas aliadas y amigas, pues tanto mas crece y se afirma la potestad régia, cuanto mas se apoya en la opinion de los súbditos y en instituciones libremente discutidas y consentidas. Y lo traslado á V. E. á fin de que en su vista y al tenor del espíritu de la misma, pueda dirigir á ese gobierno, cerca del cual se halla acreditado, las aclaraciones y esplicaciones que conceptúe necesarias para disipar todo temor de que por eso se alteren las recíprocas y ventajosas relaciones que subsisten felizmente entre ambas potencias, fundadas en la fe de los tratados, de que S. M. permanecerá siempre fiel observante.»

Con posterioridad á esta comunicacion, tuvo noticia el Sr. Calatrava del despacho que en 4 del mismo mes de agosto habia dirigido el Sr. Istúriz á nuestro embajador en Paris, reclamando de la Francia auxilios positivos y directos; y como en semejante oficio se indicaban y juzgaban duramente los motines ocurridos, y aun hasta cierto punto se tomaba ocasion de ellos para pedir de nuevo la

cooperacion, ofendió é indignó este paso al nuevo ministro que lleno de ira escribió un largo y pesadísimo oficio á nuestro embajador en Paris, desatándose en invectivas contra el Sr. Istúriz, y vindicando la revolucion de la Granja y las intenciones y sentimientos del partido á la sazon triunfante. No era, en verdad, sino digno de reprobacion el que, después de las repulsas que habíamos sufrido, se empeñasen nuestros hombres de estado en pedir de nuevo la cooperacion estranjera, apoyándose sobre todo para ella en las continuas revueltas y motines, sobre las cuales podia ser tan varia la opinion de los gabinetes de Francia é Inglaterra. Incurrieron en este error, como en otros artículos hemos indicado, el conde de Toreno y el Sr. Istúriz, si bien debe decirse en favor del último, que jamás estuvo mas próxima una cooperacion eficaz de la Francia que bajo su ministerio. Empero tomar ocasion de ello, como lo hizo el Sr. Calatrava, para apostrofar y desautorizar ridículamente á su antecesor, y para hacer el panegírico de la revolucion de la Granja, dirigiéndosse á un gobierno estranjero y pidiéndole al propio tiempo su cooperacion, mostraba una petulancia sin límites, y una ignorancia supina de aquel tono de circunspeccion y de conveniencias que debe usar todo ministro de Estado, cualquiera que sean sus opiniones políticas. El Sr. Calatrava, dirigiéndose á nuestro embajador para que hiciese conocer al gabinete francés los sentimientos y deseos del gobierno español, trocó completamente el papel. Creyó sin duda que en una comunicacion diplomática podia escribirse un discurso, que hubiera podido pronunciar un ministro popular en medio de unas cortes democráticas; y esto y no otra cosa fué el largo y pesadísimo oficio que en 28 de agosto de 1836 dirigió á nuestro embajador en Paris. No nos seria posible trasladarle íntegro por su es-

tension, pero insertaremos algunos trozos para que los lectores puedan juzgar de su espíritu.

El despacho comenzaba así : « Escmo. señor : S. M. la reina gobernadora, después de haber mudado de consejeros, ha visto con asombro la minuta del despacho que mi antecesor dirigió á V. E. con fecha de 5 del corriente, para que solicitase un auxilio pronto, fuerte y eficaz de las armas francesas, no precisamente con el objeto de acelerar la terminacion de la guerra civil, conforme á las miras que dictaron el tratado de la cuádruple alianza, sino para poder emplear parte de las fuerzas nacionales contra las provincias que negaban su obediencia á los que entonces ocupaban el ministerio. El real ánimo de la augusta regente del reino se ha llenado de amargura al advertir el abuso que se ha hecho de su nombre, y la temeridad con que el despique, el amor propio enfurecido, la obstinacion y el deseo de conservar el mando á toda costa, no solamente han supuesto en el maternal corazon de S. M. sentimientos que no tiene ni ha podido tener nunca, sino que calumniando tan atroz como gratuitamente á la nacion mas leal y mas sufrida, han osado acusarla ante un gobierno estranjero, provocar su intervencion armada en nuestros negocios interiores, degradarse hasta el punto de dejarle el determinar por sí la estension y las condiciones de tal auxilio, y para en el caso de no obtenerla, escitar al rey de los franses á que, en gravísimo perjuicio de España, mire como invalidada una convencion solemne, solo porque aquí se adopten tales ó cuales instituciones para el régimen de la monarquía, ó mas bien, solo porque S. M. llegara á adoptarlas por consejo de otros ministros diferentes de los que entonces tenia; lo que en sustancia era lo mismo que hacer dependiente de la permanencia de estos últimos en el poder la subsistencia de aquel convenio. El gobierno de S. M.

reprueba altamente y repudia con la mayor indignacion el mencionado despacho del 5 del corriente, y le declara nulo y de ningun valor y efecto, cual si nunca se hubiera concebido; y es la real voluntad de la reina gobernadora, que V. E. devuelva luego el original y no haga de él ningun uso, si ya no hubiese empezado á hacerle, y que en caso de haber hecho alguno, no vuelva á practicar ninguna gestion en el sentido de tal despacho, ni de otra órden ó instruccion que se le parezca, aunque sin perjuicio de ello deberá continuar promoviendo con toda eficacia, y para el solo fin á que se encaminó el tratado de la cuádruple alianza, la prestacion de los auxilios que con arreglo á él estuviesen convenidos, ó se estimase oportuno aumentar.» Recomendaba después el Sr. Calatrava á nuestro embajador en Paris hacer conocer al gobierno francés el verdadero estado de las cosas y los sentimientos de S. M. y de su gabinete, y vindicando á la nacion de supuestas calumnias, decia: — «Se ha calumniado á la nacion, atribuyendo el reciente movimiento de las provincias á una faccion anárquica, á manejos de sociedades secretas, á miras de desórden y lucro, y de obtener la impunidad de escesos pasados. Esto es chocar, aunque en balde, con la evidencia de los hechos mas notorios. No; este movimiento ha sido nacional, así de las provincias, como del ejército, comunicado como una chispa eléctrica de un estremo á otro de la Península, y necesariamente producido, no por pasiones ni intereses particulares, ni por intrigas de sociedades secretas, impotentes y despreciables en España, sino por causas grandes, públicas y las mas fuertes que pueden impeler á un pueblo generoso; á saber: su propia seguridad, la vindicacion de su honra y de sus derechos ultrajados, el sostén de su libertad contra una dominacion retrógrada y tiránica que empezaba á oprimirla.» Seguia después el

Sr. Calatrava formando el proceso del ministerio Istúriz, y esplicando el significado político de la proclamacion de 1812, sobre la cual decia en su citado despacho lo siguiente : « Nadie en España ahora ha aclamado ni aclama la constitucion de 1812, para que vuelva é regir en todas sus disposiciones como ley permanente. Nadie desconoce la necesidad que hay de reformarla y acomodarla al estado actual de la nacion y de la Europa; y nadie que no dé por sentado, que esta reforma deben hacerla legítima y prontamente las cortes generales del reino, que van á reunirse en 24 del próximo octubre. Lo que en realidad proclaman los españoles, al proclamar su constitucion de 1812, es solamente el gran principio que la Francia proclamó también de una manera mas esplícita, al reformar su carta en 1830; á saber : la soberanía, que esencialmente reside en toda la nacion, para darse las leyes fundamentales que mas le convengan. A este principio se agrega entre nosotros á favor de aquella constitucion otro no menos imprescriptible y sagrado, el de independencia nacional, el de anular lo que contra ella hizo la fuerza estranjera, auxiliada de la traicion doméstica, derribando en 1823 la ley fundamental que la nacion habia legítimamente establecido, y que después su rey habia aceptado.» Glosaba largamente el Sr. Calatrava este pensamiento, y después de proclamar los principios monárquicos y moderados del gabinete español, concluia su larga é insoportable comunicacion diplomática (1) con la siguiente peticion de cooperacion : «Por último, conviene que siempre que sea oportuno, declare V. E. á ese gobierno, que el de S. M. aunque cuenta mucho con la inalterable fidelidad, cons-

(1) Puede leerse íntegra en el t. I de las Memorias del Sr. marqués de Miraflores.

tancia y patriotismo de los españoles; aunque se propone emplear para la terminacion de la guerra todos los recursos nacionales, no tiene la presuncion de creer que con ellos solos, atendido el estado en que ha quedado nuestro ejército y lo exhausto que se halla el erario, pueda terminarla tan pronto como necesita España, y como le conviene á la Europa. Que por tanto desea y necesita para ello cooperacion y ayuda de sus aliados, con solo el objeto del tratado existente y con arreglo al mismo; pero que, si bien agradecerá como agradece con el mas vivo reconocimiento el auxilio que por ellos le ha prestado y prestare para dicho fin y conformidad á aquel convenio, no quiere ni querrá nunca nada que la independencia y el honor nacional no permitan, ni nunca se separará del principio que está seguro profesan ese y los demás gobiernos, de que cada nacion es el mejor y el único juez competente acerca de las instituciones que mas le convienen.»

Se ve pues por esta comunicacion, que el Sr. Calatrava apenas acababa de encargarse de la secretaría de Estado, y alzarse á la presidencia del consejo de ministros en alas del favor popular y de la revolucion de la Granja, pedia y reclamaba vivamente la cooperacion armada de la Francia, después de exhalar en su estenso oficio todo el fuego de su patriotismo, y de proclamar altamente la independencia y los recursos del pais. Así pues, el jefe de aquel partido, que no pudo oir sin indignacion la celebracion del tratado Eliot para minorar los escesos y mortandad de la guerra civil, apresuróse á demandar el auxilio estranjero en 1836, apenas aceptó la cartera de Estado. Mas lo que sobre todo sorprende en la seráfica esposicion de doctrinas que contiene el despacho ya citado del Sr. Calatrava, es la virulencia con que se ataca la conducta del ministerio Istúriz, y se pinta el estado lastimoso de la guerra, pro-

movido muy principalmente por los motines y asonadas que cautivaban el patriótico entusiasmo de aquel ministro.

Cabalmente la remision á Paris de las comunicaciones diplomáticas, que acabamos de citar, coincidió con la caida del ministerio Thiers, que se habia declarado altamente defensor de la política de cooperacion. Ya en uno de los artículos anteriores indicamos el desagrado con que Luis Felipe habia sabido las medidas que Mr. Thiers se preparaba á adoptar en auxilio de España, y la dimision que este se habia visto precisado á presentar al rey de los franceses por la misma causa. Aplazó Luis Felipe admitir aquella dimision hasta ver el rumbo que tomaban los sucesos políticos de España, y luego que supo el triunfo de la revolucion de la Granja, apresuróse á aceptar la dimision de Mr. Thiers, con lo cual abandonóse la idea de la legion de Pau, mandóse disolver esta instantáneamente, y prevaleció en el gabinete francés aquella política personal de Luis Felipe, que consideraba como un verdadero obstáculo y embarazo para la Francia toda intervencion en los negocios de España. Aparecia tanto mas fundada ahora y conveniente á los intereses franceses esta política, cuanto que la situacion de aquella era muy diferente de lo que habia sido en 1834, al firmarse el tratado de la cuádruple alianza. El órden público se iba cada dia consolidando mas y mas en Francia; la dinastía de julio, mirada con desvío y hostilidad por los gabinetes de Viena y Berlin, empezaba á considerarse como el único dique capaz de contener las ideas revolucionarias; el general Bourmont habia ya desaparecido de Portugal, y todas las tentativas, tanto en sentido legitimista como revolucionario, habian abortado ó sido ejemplarmente escarmentadas. Interesaba pues á la Francia ahora conquistar la amistad ó buena correspondencia de los gabinetes del norte : la ocasion se le mostraba propi-

cia, y no titubeó por ello en sacrificar á su conveniencia los intereses y la causa de España. Así ni el Sr. Calatrava, ni nuestro nuevo embajador en Paris, el Sr. Campuzano, pudieron obtener auxilio ni esperanza de él en 1836 y 1837, predominando ya en la política del gabinete francés la idea de considerar como un serio embarazo para la Francia cualquier intervencion en los asuntos de España.

Ya que hemos consagrado el presente artículo al exámen y juicio de nuestra situacion esterior, no debemos dejar de hacernos cargo de una cuestion que por aquel tiempo se agitó vivamente entre nuestros hombres políticos, y que en nuestro concepto ha esclarecido con copia de datos y con recto criterio el Sr. marqués de Miraflores, en sus apreciables Memorias sobre el reinado de Isabel II. Conocerán nuestros lectores que aludimos al influjo que la revolucion de la Granja ejerció en la no cooperacion de la Francia. El partido conservador miró, como era natural, con gran aversion la nueva situacion política creada por los sucesos de la Granja, y atribuyó á ellos no solo grandes calamidades en el interior, sino la pérdida de ventajas esteriores de gran cuantía. Así, sostuvo que la revolucion de la Granja habia impedido la cooperacion de la Francia, y que á esta causa debíase la disolucion de la legion de Pau, y hasta cierto punto la caida del ministerio Thiers. Combatióse vivamente esta idea por el partido progresista, habiendo semejante cuestion promovido una polémica muy empeñada entre los dos bandos, tanto en la imprenta como en las cortes. La imparcialidad exige decir, que ni era cierto lo que suponia el partido conservador, de que la revolucion de la Granja hubiese impedido la cooperacion armada de la Francia, ni tampoco era exacta la aseveracion absoluta que hacia el partido progresista acerca del ningun influjo que semejante acontecimiento político tuvo sobre un punto,

que todos los partidos consideraban entonces de gran importancia. La verdad es que Mr. Thiers, en el pensamiento de la formacion de la legion de Pau, y en el ofrecimiento del mando superior al general Bougeaud, habia procedido con arreglo á su teoría favorita, *el rey reina y no gobierna;* es decir : sin dar cuenta, ni la menor noticia á Luis Felipe. Era el asunto demasiado grave, sobre todo para el monarca francés que, atento á consolidar su dinastía, procuraba evitar toda complicacion europea, y consideraba como un gran embarazo para su gobierno la intervencion en los asuntos de España. Así pues, cuando por una casualidad llegó á enterarse de la respuesta que el mariscal Bougeaud habia dado á la invitacion de mando de Mr. Thiers, *j'accepte et je part,* manifestó á este de tal manera su disgusto, que el ministro creyó deber presentarle su dimision. Se ve pues que la disolucion de la legion de Pau tuvo por principal fundamento la disidencia política entre Mr. Thiers y Luis Felipe acerca de la cuestion de España. Mas hubo de singular, y tal vez esto pudo influir en la determinacion del monarca francés : que la dimision de Mr. Thiers coincidió con la primera noticia que se tuvo en Paris acerca de la sublevacion de la Granja. Luis Felipe aplazó admitir la dimision de su ministro, y luego que supo el triunfo de aquella, no dudó en aceptarla. Es decir : que si bien fué entonces y en todos tiempos clara la voluntad de Luis Felipe de no intervenir por las armas en la cuestion de España, y manifestó su disgusto á Mr. Thiers por querer hacerlo, aun antes de tener noticia de los sucesos de la Granja, influyeron estos, sin duda alguna, para confirmarle en su propósito, y para alejar de los negocios á Mr. Thiers, cuya política en su opinion comprometia los intereses de la Francia y la suscitaba embarazos serios al querer intervenir en los asuntos de España. Lo cierto es que desde la revolu-

cion de la Granja predominó en el gabinete francés la política personal de Luis Felipe que, atento solo á consolidar su dinastía, ha huido y huye siempre de todo cuanto puede traer una complicacion europea.

Fermin Gonzalo Moron.

LA TURQUIA,

SUS RECURSOS RENTÍSTICOS, SU ORGANIZACION MUNICIPAL Y SU COMERCIO,

con varias consideraciones sobre

EL ESTADO DEL TRAFICO INGLES EN EL LEVANTE,

por David Urguhart,

secretario de embajada en Constantinopla.

ARTÍCULO II.

Presentada en el artículo anterior una idea general del pensamiento que domina en la obra de mister Urguhart, y espuestos, por decirlo así, los fundamentos filosóficos de la misma en el exámen de las analogías y diferencias existentes entre el Oriente y Occidente, y entre el cristianismo y el islamismo, pasa el aventajado escritor á reseñar la situacion política respectiva de las principales naciones de Europa, relativamente á la gran cuestion de Oriente. Comenzando por el Austria, dice que la division del globo en hemisferio oriental y hemisferio occidental, y el establecimiento de dos imperios, el de Oriente y Occidente, ha sido el fin como es el resúmen de todos los esfuerzos de la política humana; ha sido el resultado legado á la humanidad por el genio romano, cuando este se estinguió. Constantinopla es verdad que fué, durante la edad media, mas bien un puesto avanzado del Occidente, que la metrópoli del Oriente; pero sin embargo, Constantinopla fué hasta su conquista por los turcos el punto y el medio de

contacto entre el Oriente y el Occidente; después de este suceso, el contacto no desapareció, pero se verificó por las estremidades del Oriente y del Occidente. Vasco de Gama, doblando el cabo de Buena-Esperanza, y Magallanes su estrecho, establecieron una línea nueva de contacto entre el Occidente y el Oriente, una especie de línea dorsal, que el papa ensayó trazar, indicando el grado del meridiano, que debia servir de límite á los españoles que viniesen de la América y á los portugueses que viniesen de la India; la actividad europea se emplea, hace trescientos años, en completar la union de las dos estremidades del mundo oriental y occidental por medio de la colonizacion blanca y negra, por medio de la conquista y de la conversion, y es forzoso confesar que sus esfuerzos no han sido baldíos. Hoy la América está constituida, poblada, emancipada; la China y el Japon han sido reconocidos, y los misioneros cristianos han empezado su conversion; la India ha sido conquistada, la Siberia descubierta, y un mundo nuevo que une los dos hemisferios por sus dos estremidades, la Polynesia, ha sido llamado á existir, para ser el depositario de una doble civilizacion. La obra política de nuestro tiempo, segun mister Urguhart, es volver á comenzar sobre bases nuevas el eterno problema de la política humana, la constitucion de un imperio en Oriente y de un imperio en Occidente; pero al decir esto, no se crea que se trata de reunir violentamente bajo una misma unidad, bajo la vara de hierro de un mismo dominador, todos los pueblos de un mismo hemisferio; las tentativas de monarquía universal de los Carlomagnos, Carlos quintos y Napoleones no pueden ya renovarse; el tiempo de la asociacion ha venido para las naciones como para los individuos; cada pueblo tiene sus aptitudes, que derivan de su carácter y de su posicion, y tiene su papel marcado

de antemano; la verdadera política consiste hoy en formar de estas unidades diversas grupos armoniosos, cuyas fuerzas se equilibren y se combinen, y contribuyan también á dar la vida, el órden y el movimiento á todo el sistema social.

Segun mister Urguhart, la Europa entera no puede comprenderse en el Occidente: ella ocupa verdaderamente el medio entre el Oriente y el Occidente, y pertenece á cada uno de estos hemisferios por una de sus mitades. La Europa, centro del mundo, tiene un centro doble como ella, y es el imperio del Austria; bajo el cetro de esta casa se hallan juxtapuestas dos naciones: la una germánica, esencialmente occidental, la nacion austriaca propiamente dicha; la otra asiática, turca aun de orígen segun todas las probabilidadas, esencialmente oriental, la nacion húngara. Al rededor de estas dos nacionalidades, por decirlo así, distintas se agrupan de una parte los pueblos germánicos del Tyrol, de la Styria, de la Carniola y de la Carinthia, y de otra los pueblos slavos y válacos de la Bohemia, de la Gallicia, de la Hungría, de la Transilvania, de la Esclavonia y de la Dalmacia. Todos estos pueblos, que reconocen la supremacía de la casa de Austria, han conservado sin embargo completamente distintas su lengua, sus costumbres, su representacion nacional; de suerte que mister Urguhart ha podido decir con razon, que el imperio de Austria era una teoría, un sistema, un gobierno sin una nacion, y un imperio de equilibrio. Es en su casa, entre sus propios súbditos, donde el Austria se ha ejercitado en este papel de equilibrio, que ella llena hace tiempo y que debe llenar mas aun en el porvenir, interviniendo entre el Oriente y Occidente; el secreto de su gobierno ha consistido en oponer sus pueblos occidentales á sus súbditos orientales, en intervenir de un modo admirable en el seno de

cada nacion como árbitra de la lucha entre las clases inferiores y superiores, en respetar la nacionalidad de los pueblos sometidos á su imperio, como hubiera podido hacerlo un gobierno oriental, y en imponerles una administracion central, digna de los mejores gobiernos occidentales.

Así como en la naturaleza el movimiento de todos los cuerpos parece ser el resultado de dos fuerzas, la una progresiva y la otra retrogresiva, aplicadas á una palanca, que recibe, combina y regulariza su accion, así se observa también una disposicion análoga en el mecanismo por el cual se desarrolla la civilizacion sobre nuestro planeta: la Francia y la Turquía forman las dos fuerzas progresiva y retrógrada, y tienen al Austria por brazo de la palanca reguladora; el movimiento progresivo, iniciador, se reasume en la Francia y en Paris; el movimiento retrogresivo se refleja en la Turquía y Constantinopla; entre estas dos fuerzas, el Danubio con el Rhin y el Mein por prolongacion, se estiende como un vasto balancin, y recibe á sus estremos sus impulsos simultáneos ó alternativos. El Austria es la fuerza de equilibrio, de regularizacion, que sirve de vínculo y de moderador á la Francia y á la Turquía, al sistema europeo, y al mundo entero; para llenar esta mision ha sido necesario que el poder austriaco cambiase profundamente el carácter que tenia hace trescientos años; ha sido preciso que al mismo tiempo se debilitase en Occidente, donde su preponderancia era amenazadora, y se fortaleciese en Oriente, donde su papel era débil y pasivo; y es lo particular, que semejante resultado ha sido debido á los esfuerzos de la Francia y de la Turquía. La Francia, desde Francisco I, ha trabajado sin cesar en reducir la influencia del poder austriaco en Occidente, ha completado su territorio á costa suya, arrebatádole la posesion de la España y de las provincias de la Bélgica, ayudado á la

Prusia á quitarle la Silesia, y ha hecho poder marítimo en el Mediterráneo, dándole á Venecia por el tratado de Campo-Formio; la Austria ha renovado su carácter, reemplazando en su cabeza la corona del santo imperio por la del imperio de Austria. La Turquía, por el contrario, á causa del temor que inspiraban sus invasiones, ha obligado á la Alemania y á la Europa á fortificar el Austria por el lado del Oriente, ha determinado la eleccion de Carlos V para el imperio, y consolidado el poder del Austria en la Hungría, que tantas veces procuró emanciparse de su tutora. Con su golpe de vista sagaz y penetrante, con su prudencia y sabiduría ordinarias, el Austria ha sabido, segun las circunstancias, acelerar ó retardar la revolucion que al fin del siglo último estalló en Francia y se anunció en Turquía, y que ha acabado por alterar tan profundamente la constitucion íntima y las relaciones esteriores de los dos paises. Es curioso estudiar la marcha del Austria en medio de sucesos que la preparaban una nueva posicion, y observar cómo ha desplegado en circunstancias decisivas la fuerza de equilibrio que la caracteriza.

En 1774, la Austria habia dejado á la Rusia llevar á buen fin la guerra de la Crimea. «Esta conquista (decia José II á M. de Segur) me proporciona inmensas ventajas: desde luego la de poner á mis súbditos al abrigo de todo ataque de los turcos por el temor que les darian las tropas y navíos rusos de la Crimea, y después la certidumbre de separar la corte de San Petersburgo de la de Berlin, y quitar á esta un aliado poderoso. Ved realmente lo que me ha decidido á hacer ceder á Catalina la Taurida por los turcos; hoy la cosa es muy diferente: yo no sufriré que los rusos se establezcan en Constantinopla; la vecindad de los turbantes será siempre menos peligrosa para Viena, que la de los sombreros.» En su consecuencia, el Austria unió

en 1786 sus armas á las de la Rusia contra la Puerta otomana; ella estaba entonces menos preocupada de los temores que podia inspirarle la Rusia, de la cual conocia exactamente el lado débil y el lado fuerte, que de la ventaja de humillar y debilitar á un vecino incómodo cuya barbarie ponia obstáculos al desarrollo de sus provincias orientales; mas tarde, por el contrario, cuando la Puerta envió por embajador á Viena en 1795 á Ratib-effendi, alentó con sus consejos é instrucciones la formacion en Turquía de un ejército regular; y en Viena fué donde el ministro Ratib-effendi reunió todos los elementos que sirvieron después á organizar este ejército, y por consiguiente á destruir á los jenízaros. La revolucion francesa estalló, y el Austria, aunque involuntariamente sin duda, contribuyó á determinar la esplosion. No es posible olvidar la sensacion causada por las reformas de José II, reformas que llegaron hasta exigir el viaje de Pio VI á Viena; ni tampoco debe olvidarse la insurreccion de la Bélgica, causada por las reformas de este emperador, y sobre todo, los resultados de su viaje á Francia. Los franceses comparaban entonces con malicioso entusiasmo la sencillez del monarca alemán con los hábitos fastuosos de la corte de Versalles; y el ejemplo de José II y el de la reina su hermana han contribuido á dar al poder en Francia un carácter de popularidad familiar, que ya no perderá jamás. Sin embargo, José II, al dejar la Francia, cuando empezaba á asomar la borrasca, habia dicho: « mi oficio es ser realista »; y en efecto, durante el curso de la revolucion francesa, desde 1792 hasta la caida de Napoleon, el Austria opuso la fuerza de su valerosa inmovilidad á la impetuosidad del movimiento revolucionario: por dos veces, en esta lucha, vió conquistada á su capital, y fuese por debilidad, ó porque se creyese asegurada por la conducta de Napoleon,

consintió en unirse á él y en sellar este pacto con el matrimonio de una archiduquesa; pero bien pronto, cuando la fortuna varió, y el poder de Napoleon se eclipsó, el Austria, siempre guiada por su política de larga vista, comprendió que el reposo de la Europa exigia sacrificar al emperador, á quien tan íntimamente se habia unido; en este cambio supo sin embargo conservar este papel de mediadora y de árbitra, que trajo bien pronto á Viena á los negociadores encargados de arreglar los destinos de la Europa. Vencida la revolucion francesa, comprendió que debia en adelante dirigir su atencion y sus esfuerzos contra el genio oriental de la Rusia autócrata, y así lo hizo: desde 1815, un tratado se habia firmado entre el Austria, la Inglaterra y la Francia contra la Rusia; y si la fuga de Napoleon de Santa Elena y los acontecimientos posteriores anularon este tratado, revelaciones recientes nos han enseñado que el Austria no se mostró menos hostil contra el vecino á quien temia; así nada omitió para contrariar los proyectos de engrandecimiento de la Rusia. Prodigando á esta potencia testimonios esteriores de amistad, tomó para con ella su temible actitud de observacion, y rehusó figurar en todos los tratados que unieron la Inglaterra y la Francia á la Rusia, y que las pusieron muchas veces á su discrecion. No teniendo necesidad de ver mas debilitada á la Turquía, hízose el Austria su campeon, y con una sabiduría que no fué bastante apreciada, y que convenia admirablemente á su papel, no dejó de oponerse á las concesiones que amenazaban la existencia del imperio turco. La rama primogénita de los Borbones rehusaba dar la mano al Austria contra la Rusia, y en lugar de comprimir, desarrollaba por su política retrógrada el espíritu revolucionario; así, documentos que parecen incontestables demuestran que el Austria se habia hecho adversaria en

Francia de la rama primogénita. La Rusia, y el ministerio de Mr. de La Férronays la han acusado de reanimar las esperanzas de los bonapartistas, y de empujar por otro lado á los ultramonárquicos á escesos funestos á su propia causa: no hay por lo mismo que admirar que uno de los principales diplomáticos de la Rusia se haya quejado de que el Austria era la potencia de la cual la Rusia tenia menos motivo de esperar lo que habia recibido. Tal ha sido la marcha del Austria relativamente á la Francia y á la Turquía: veamos ahora cuál ha sido en los últimos tiempos su política interior.

Desde 1815 el Austria contrarió abiertamente y con todo su poder el movimiento de las ideas, destruyó las tribunas constitucionales, que se levantaban en Italia y España, combatió la libertad de la imprenta en Francia y en Alemania, puso en sospecha las universidades, y se enfureció en sus estados hereditarios contra el clero católico, que desde muchos años á esta parte se ha mostrado en Austria el partidario mas celoso de las innovaciones intelectuales. Pero, al paso que hacia la guerra á las ideas, estimulaba con gran empeño los progresos de la industria, de los intereses materiales y de la instruccion primaria; consolidaba su crédito, multiplicaba sus medios de comunicacion, creaba una marina mercante en el Adriático, hacia de Trieste una plaza de primera importancia por sus relaciones con el Levante, y sobre todo con Egipto, y formaba en Bohemia y en Hungría sociedades para promover la industria nacional. En Italia mismo, el Austria se complacia en proteger el desarrollo de la prosperidad material del pais y de la instruccion primaria: todos estos esfuerzos fueron coronados, y un nuevo porvenir se abrió á la monarquía austriaca con el establecimiento de la navegacion de vapor sobre el Danubio hasta

su embocadura en el mar Negro. Comenzóse esta empresa, gracias á los esfuerzos de la nacion húngara, en 1852; y tal ha sido la actividad de la compañía y el apoyo que le ha prestado el gobierno, que ha triunfado de los obstáculos de todas especies, que entorpecian la navegacion del Danubio; y hoy siete buques de vapor navegan sobre este rio, y llevan la correspondencia entre Viena y Constantinopla. Para completar estos resultados, el Austria, que tantos obstáculos habia puesto á la emancipacion de la Grecia, signó en 4 de marzo de 1854 un tratado con esta potencia, y en su artículo 17 se estipuló que ambos paises favorecerian cuanto les fuese posible el comercio por el Danubio: este rio, que con sus quinientas leguas de curso es el primer rio de Europa, da al Austria una gran importancia, y la constituye en poder danubiano y ribereño ó aledaño al mar Negro. Muchas circunstancias habian impedido hasta nuestros dias desarrollar la navegacion por el Danubio : si la pendiente de sus aguas arrastraba á los austriacos acia el mar Negro, la invasion turca con su peste, su latrocinio y sus guerras los rechazaba; sobre un espacio de cerca de doscientas leguas, á partir de Orsova hasta las bocas del Danubio, se estendian posesiones turcas; sobre la orilla izquierda la Valaquia y la Moldavia, sobre la derecha la Servia y la Bulgaria pegadas á los Alpes del Balkan; y aun al oeste, mas arriba de la Servia, la Bosnia prolongándose por lo largo de la Esclavonia, parecia querer estender las fronteras del imperio austriaco, para apretarlas y ahogarlas. Estrechada por los turcos, el Austria habia recibido la mision de defender la Europa contra sus ataques, y debia poner barreras entre ella y el mar Negro : no eran comunicaciones, sino trincheras, lo que por entonces necesitaba. Mas cuando el renacimiento de la Grecia anunció á la Europa que habia ya llegado el

fin de la invasion militar de los turcos, el Austria conoció al momento, con una sagacidad admirable, que su antigua mision política habia concluido, y que debia emprender una conducta diferente; desde entonces se vió al Austria estenderse acia el mar Negro; es verdad que era un poco tarde. La navegacion del Danubio, hacia pocos dias, habia recibido una traba, que un poco mas de vigilancia y de presteza de parte del Austria hubiera podido impedir : la Rusia, por el tratado de Andrinópoli, habia aceptado la antigua frontera entre su territorio y la Moldavia, salva una lijera usurpacion, la delta formada por el Danubio en su embocadura. Desde 1829, no solo la orilla izquierda del Danubio, sino el Delta mismo, eran rusos. Sin embargo, decidida el Austria á reparar esta falta, procede en sus tentativas con la sabiduría y prudencia que le distinguen: ella anunció en un principio que solo pondria un buque de vapor, declaró que establecia una línea de paquebotes entre Esmirna y Viena, y esperando que el servicio pudiese ser organizado regularmente en el Danubio, lo puso inmediatamente en movimiento entre Esmirna y Viena. Después, por el tratado de 4 de marzo de 1833, el Austria dió un nuevo paso : ella hizo entrar sus pretensiones relativas al derecho de navegacion sobre el Danubio en el círculo de las estipulaciones diplomáticas, y llamando sin demora á la jóven Grecia á participar del beneficio de los derechos que reclama, dió á la Europa una prenda de la liberalidad de sus intenciones, y una prueba de la estension de sus miras en el porvenir. La imprenta anglo-francesa fué unánime en reconocer la exactitud de las pretensiones del Austria : invocáronse las estipulaciones del tratado de Viena, para declarar ilegal el establecimiento de los pontones y peajes que la Rusia habia querido poner en el paso de Soulina, y lord Palmerston llegó hasta declarar en el

parlamento, que las estipulaciones del tratado de Viena, aun cuando el Danubio no estuviese espresamente comprendido, se aplicaban sin embargo á toda la porcion del rio cedida por los tratados á la Rusia. Esta potencia trató al principio de contrariar una empresa tan contraria á sus miras de dominacion esclusiva en el mar Negro; pero movida de la energía, con que la opinion pública de Europa rechazaba sus tentativas, desmintió las intenciones que se le imputaban, y es probable que se resigne á un suceso que no le es dado evitar.

Las antiguas provincias del imperio turco, situadas á las orillas del Danubio: la Servia y la Bulgaria sobre la orilla derecha, la Moldavia y la Valaquia sobre la izquierda, están al parecer destinadas á obtener pronto el reconocimiento oficial de una independencia que ya existe de hecho para los principados y la Servia, y á formar bajo la proteccion del Austria una confederacion particular; por otra parte, la Bosnia, provincia musulmana, pero enclavada como un triángulo entre la Dalmacia y la Esclavonia, deberá incorporarse á los estados del imperio, ó unirse al menos al principado de la Servia: es un proyecto que el Austria ha formado hace largo tiempo. Estos cambios tan probables en la suerte de las provincias situadas á lo largo del Danubio, y al mismo tiempo las nuevas comunicaciones que deben establecerse entre el Danubio y el Rhin, en fin, las modificaciones que un dia puedan hacerse en la organizacion del cuerpo germánico, darán al Austria su constitucion definitiva. La confederacion germánica y el Rhin por una parte, la confederacion del Danubio y la parte inferior del curso de este rio por otra, serán como los dos brazos por los cuales el Austria tocará por un lado al Occidente y por otro al Oriente; ella será católica y protestante con los católicos y los protestantes sobre el Rhin;

ella será griega y musulmana con los griegos y los musulmanes sobre el Danubio inferior; ella recogerá además por un contacto inmediato los impulsos de la Francia y de la Turquía, y mantendrá el equilibrio. El Austria, facilitando los movimientos alternativos de estas potencias, aflojándolos ó acelerándolos, haciéndolos sin cesar concordar y armonizándolos, los hará circular por todas las partes del doble imperio, cuyo regulador está destinado á ser. Sin embargo, para llenar el nuevo papel á que está llamada, el Austria después de haber cambiado tanto en su situacion esterior, debe todavía probablemente sufrir en su constitucion íntima una modificacion fundamental, cuyos síntomas precursores han podido por otra parte observarse hace largo tiempo; para que en el seno mismo del imperio los dos mundos, el Oriente y el Occidente, sean representados igualmente, es necesario, segun mister Urguhart, que el pueblo húngaro sea igual al pueblo austriaco: el húngaro es militar, mientras el austriaco es negociante; el uno es eminentemente el hombre del poder, mientras el otro es esencialmente popular; el uno es débil en sus creencias católicas, mientras el austriaco ha quedado invariable en su fe católica. La elevacion progresiva de la raza húngara se manifiesta por signos que no es posible desconocer: el pueblo húngaro toma cada dia una importancia mayor; el uso de la lengua húngara ha sido introducido en todos los actos públicos y judiciales, y la nacion ha aplaudido con entusiasmo esta reforma; la poblacion mas numerosa de la monarquía es la de los húngaros con sus doce millones de habitantes; los embajadores acreditados por el Austria cerca de las principales cortes de Europa son húngaros, y por fin, el establecimiento de la navegacion de vapor en el Danubio ha dado á este reino una nueva importancia, y debe hacer á Pesth, su capital, la igual y émula de Viena.

Desde que han surgido conflictos por la cuestion de Oriente, el Austria ha propuesto á las potencias occidentales arreglar todas las diferencias en otro congreso de Viena: las naciones de Europa no han reconocido sin embargo todavía al Austria su doble carácter de potencia á la vez oriental y occidental, y el derecho que este carácter le da para intervenir como mediadora en todas las cuestiones de Oriente: hasta entonces ella no podrá realizar el proyecto que hace tantos años prosigue de presidir en los arreglos necesarios para reorganizar el Oriente y restablecer sus relaciones con el Occidente.

Fermin Gonzalo Moron.

RECUERDOS

SOBRE LA CAMPAÑA DE COSTA-FIRME,

DURANTE EL MANDO EN JEFE

DEL MARISCAL DE CAMPO D. MIGUEL DE LATORRE.

A pesar de tan espresivas exigencias por parte del general Latorre, iba haciéndose de dia en dia mas crítico el estado del pais, ya por la falta absoluta de socorros oportunos, y ya por la total carencia de medios en él para el sostenimiento del ejército. Era estraordinaria la baja que diariamente habia en los cuerpos peninsulares. En los del pais cundia rápidamente la desmoralizacion que nutria en ellos el contacto, por el armisticio, con las opiniones de los enemigos. Los sucesos que habian tenido lugar, en los momentos en que se hizo cargo del mando de aquel ejército, en los puntos de Cariaco, Carupano, Carora, Santa Marta y Rio Hacha; la lentitud con que la diputacion provincial ocurria á cubrir las necesidades mas perentorias de las tropas; y las trabas, por último, que el sistema constitucional oponia á cada paso para el alistamiento de reclutas, reunion de víveres, conducciones, hospitales y bagajes, habian convencido á aquel general, que si con prontitud no se ocurria á estirpar semejantes males, la pérdida del pais era inevitable, no solo por las dificultades que se presentaban para llevar á efecto la pacificacion, si-

no porque ni aun el territorio que ocupaba el ejército podria conservarse mientras subsistiesen aquellas causas. Las tropas europeas, que podian decirse cansadas casi en su totalidad, y cumplidas con mucho esceso de tiempo, no habian recibido el completo de sus pagas en las penosas campañas que habian hecho, y estaban desconfiadas de su relevo, sin esperanza alguna de ser socorridas, presentando abiertamente el disgusto y la desesperacion. A todo esto es preciso unir las repetidas quejas que de todos los puntos recibia el general Latorre, y que formaban el pronóstico mas cierto de su estado crítico y angustiado. Asi fué, que sin perder tiempo hizo presente al gobierno su situacion para que se le auxiliara con reemplazos y con medios para sostenerlos, pidiendo que el jefe político superior y el arzobispo fuesen á colocarse al frente de sus cargos, con el fin de que la parte económica y administrativa, y la moral pública, tuviesen el sostenimiento que convenia, impulsadas y sostenidas por dichas autoridades, con lo que esperaba se facilitasen las mejoras que requeria el estado del ejército y la seguridad del territorio.

Se habia confirmado la ocupacion de Guayaquil por los disidentes, segun parte que el 18 de noviembre dió al general Latorre el gobernador interino de la plaza de Portobelo, y cuyo suceso ponia á Lima en un peligro inminente. Al comunicar la noticia el referido gobernador, reclamaba fuerzas para conservar á Portobelo, cuyo auxilio era imposible le acordase el general Latorre, porque apenas las tenia para cubrir la gran estension de terreno que ocupaba el ejército, y las atenciones que inmediatamente le rodeaban.

Los enemigos no perdonaban medio alguno, ya secreta, ya públicamente, para seducir las tropas del pais; y se valian para lograrlo de toda clase de intrigas y de amaños.

El disidente Piñeres invitó al teniente coronel D. Miguel Gomez, comandante de Rio Hacha, para que le entregase esta plaza, é incorporase su guarnicion á las tropas que mandaba. Así procuraban por todas las maneras imaginables disminuir nuestras fuerzas en la parte de los naturales que las componian; al mismo tiempo que dificultaban el reemplazo del ejército para la campaña que debia abrirse por unos medios que hallaban eco en la apatía y poca exactitud de las justicias y autoridades subalternas, al proceder á la recluta, á pesar de las mas vivas solicitudes y urgentes reclamaciones que no cesaba de emplear el general Latorre.

A esta sazon disponia Bolivar la marcha al Nuevo Reino de Granada, de varios batallones que habia organizado en el Apure, así como del ganado necesario para ponerse en franca comunicacion con los disidentes del Perú, cuyo movimiento no podia tener éxito si no batia antes la division del coronel D. Sebastián de la Calzada, que se hallaba al sur de aquella capital, y como no se hallase el general Latorre en disposicion de poderle socorrer por el estado en que se encontraba el ejército de su mando y por el armisticio celebrado, temia con fundamento que aquel llevase á efecto impunemente su proyecto. Los corsarios de la isla Margarita, para eludir el cumplimiento del armisticio y hostilizarnos, habian pasado á las colonias á cambiar de bandera, procediendo así con la mas mala fe: lo que hizo conocer al general Latorre que el armisticio era una farsa, y no otra cosa que un salvoconducto para ganar tiempo el enemigo. Apenas nuestro ejército podia mantenerse á la defensiva, cuando aquel aumentaba sus cuerpos, y los robustecia en medio de la paz. El no hallaba ninguna dificultad para la recluta, cuando el nuestro á cada paso tropezaba con mil obstáculos, aun para mante-

ner la poca fuerza que nos quedaba, y conservar el territorio que poseíamos; pues en las corporaciones y autoridades no encontró otro apoyo el general Latorre que el de la marcha lenta que ofrecian las instituciones, sin que le quedase recurso alguno para superarla.

Los comandantes generales de las divisiones no cesaban de manifestarle la carencia absoluta de recursos que estaban sufriendo las tropas á sus órdenes, al mismo tiempo que se quejaban del poco celo con que procedian los jueces, y de los progresos que los enemigos estaban haciendo en la opinion, pues prevalidos del armisticio se comunicaban con los pueblos que poseíamos, y sembraban entre los vecinos el veneno de la rebelion. En la misma época se introdujeron por barlovento papeles los mas sediciosos, y de todo se valian para hacernos cuantos males estaban á su alcance.

La junta pacificadora celebró cuatro acuerdos en los meses de enero y febrero de 1821, con el objeto de estender las instrucciones que debian traer los comisionados nombrados para informar á S. M. sobre el armisticio concluido y ratificado en Trujillo; sobre el estado militar, político y de hacienda de Venezuela en la parte que poseíamos, y acerca del militar y político de la parte disidente, las cuales se les entregaron con los oficios de comision, y después de vencidas las muchas dificultades que ofrecia la penuria de aquellas cajas, se les pudieron facilitar los medios de trasporte y las dietas para que no esperimentasen ninguna dilacion en su especial encargo.

Apareció entonces en Caracas una proclama la mas sediciosa y alarmante, cuyo autor era un eclesiástico. Este papel subversivo lo presentó al general Latorre el brigadier Morales el dia 11 de enero. Con el mismo jefe lo pasó aquel al superior político, el que lo devolvió, diciendo

correspondia su conocimiento al gobernador del arzobispado. Se dirigió entonces al capitán general, y sin adoptarse providencia alguna, corrió por el público un escrito el mas incendiario, que iba causando progresivamente todo el mal que se propusiera su autor, por la apatía con que era visto por la autoridad política. La imprenta habia ya producido iguales ó parecidos desórdenes, y no era este el enemigo menor que habia que combatir.

Otro nuevo suceso vino á complicar mas el estado de las cosas. El 28 de enero dió el grito de rebelion en Maracaibo su gobernador interino teniente coronel D. Francisco Delgado. Luego que este jefe cometió semejante atentado, lo participó al disidente Urdaneta, que se hallaba en Trujillo, punto que ocupaban las fuerzas de Bolivar. Urdaneta ofició al general Latorre copiándole aquella comunicacion, y manifestándole que el hecho era igual al de Guayaquil, que no habia tenido ninguna parte en él, no pudiendo por lo tanto estimarse como una infraccion del armisticio, y sí la obra espontánea de aquel pueblo de acuerdo con las autoridades que allí existian por el gobierno español. De este modo era que los jefes disidentes alentaban y protegian las revoluciones, mientras estaban suspensas las hostilidades y se trataba de un acomodamiento pacífico: se valian de todos los medios de seduccion, y conseguido el objeto, pretendian probar su inculpabilidad. Urdaneta era natural de Maracaibo, y lo mismo Delgado; tramaron entre sí aquella sublevacion durante el armisticio, violando la buena fe de los tratados y todos los derechos conocidos. El estado del ejército imposibilitaba al general Latorre la separacion de ningun cuerpo que hiciera entrar en su deber á aquella plaza. Juzgó muy necesario auxiliar desde luego en cuanto le fuera posible á la fiel provincia de Coro, limítrofe con la sublevada, para que con sus propias

fuerzas observase de cerca á los de Maracaibo, y los hostilizase en cuanto las circunstancias lo permitieran. Contestó á Urdaneta, que si las tropas de su mando salian de sus acantonamientos para favorecer ó guarnecer á Maracaibo, miraria este hecho como una infraccion del armisticio y como un acto hostil de su parte; y que esperaba no traspasaria los límites acordados por los comisionados. A Delgado le hizo ver lo injusto y lo impolítico de su conducta en los momentos en que se trataba de cimentar la paz en las provincias; le indicó que volviendo sobre sí libertase á aquel pueblo de los males á que lo habia espuesto. Urdaneta, en comunicacion de 11 de febrero, manifestó que instado fuertemente por los jefes de aquella plaza para que les franquease una guarnicion que los pusiera al abrigo de los desórdenes que podian ocurrir, no habia podido menos de acordarla, á fin de evitar mayores males, y á reserva de dar cuenta á su gobierno. En vista de una comunicacion semejante, en la que se manifestaba toda la mala fe de los disidentes, puesto que en ella se hacia patente que Urdaneta y Delgado eran los únicos causantes de aquel trastorno y no la opinion pública, porque en este caso no habrian temido los desórdenes que se proponian evitar con el auxilio de tropas enemigas en dicha ciudad, ¿qué partido debia adoptar el general Latorre contra una agresion tan manifiesta? Repitió á Urdaneta su admiracion por una conducta tan opuesta á los convenios y á la honradez militar; le pidió retirase la guarnicion á sus cantones, ofreciéndole por su parte que dejaria que Maracaibo se gobernase del modo que tuviese por mas conveniente su vecindario, hasta la conclusion de las negociaciones pendientes. De este modo procuraba alejar la imitacion de aquel suceso en otras provincias, infundia esperanzas en los vecinos pacíficos, ganaba tiempo en la reorganizacion del ejér-

cito y llegada de auxilios, y daba la prueba mas convincente de cuánto respetaba los tratados, y de sus deseos por asegurar la paz á aquellos pueblos.

En esos momentos llegó á sus manos el parte que le dirigia el comandante D. Antonio Van-Halen comisionado para entregar á Bolivar los pliegos de los comisarios regios relativos á la pacificacion de aquellos paises. La comunicacion estaba fechada en 16 de enero, y en ella decia Van-Halen que habia sido recibido con demostraciones atentas por Bolivar, y tenido efecto su mision, mediante á que este habia nombrado á Echeverría y Revenga, para que pasasen á la corte á tratar sobre la suerte futura de las provincias, cuyos individuos debian salir con él al dia siguiente, dirigiéndose á Caracas para seguir su marcha á la corte.

Habian para esta época pasado á la Habana la corbeta *Diana* y el bergantin *Hércules* á reparar sus averías y conducir los otros comisionados en reclamacion de los auxilios que se pedian á aquella plaza. La corbeta *Aretusa* debia seguir á Cádiz con los del gobierno disidente; y solo la fragata *Lijera* y el queche *Hiena* eran los únicos buques de guerra que quedaban en aquellas costas para proteger la navegacion y perseguir la multitud de corsarios que las infestaban. Esta escasez de buques de guerra fué también una de las muchas faltas que esperimentó aquel desgraciado ejército, y en muchos casos el principal auxilio con que su general debia contar en las operaciones.

Como los únicos deseos del general Latorre eran cumplir religiosamente las perentorias órdenes del gobierno en favor de la terminacion de la guerra y de un acomodamiento sobre las pretensiones de los disidentes, á estos principios atemperó toda su política, sofocando sus sentimientos en vista de los hechos con que el enemigo los contrariaba á cada paso. La ocupacion de Maracaibo durante el

armisticio habia sido una de aquellas infracciones propias de la mala fe de los disidentes, y ella sola bastaba para haber cesado en las negociaciones y roto las hostilidades, vengando con las armas el insulto y el ultraje que se las hacia con una agresion tan injusta y con una conducta tan abiertamente indigna de todo pueblo culto.

Mas á pesar de unas razones tan justificadas, y de hallarse el general Latorre muy penetrado de las desventajas que ofrecia al mejor servicio la suspension de la guerra, procuró por todos los medios posibles dilatarla, dando así la prueba mas esquisita de que su ánimo no era otro que el alejar del pais los males que estaba sufriendo por tan largo tiempo, cumplir religiosamente los paternales deseos de S. M., y ver si lograba que aquellos pueblos gozasen de la paz y de la tranquilidad de que estaban privados. Por eso fué que invitó al gobernador de Maracaibo á que repusiese el gobierno del rey en aquella provincia, y ofreció al disidente Urdaneta, que siempre que limitase su posicion cumpliendo con los tratados, y no tomara parte en el acontecimiento, dejaria que dicha ciudad se gobernase por sí misma, hasta la terminacion de las negociaciones; lo cual prueba cuánto fué su anhelo por que estas no se entorpecieran por su parte y que se evitara la efusion de sangre. Pero la conducta del enemigo estaba en oposicion con estos principios. Contaba este con la desmoralizacion que se habia introducido en el ejército del rey desde que en aquellos pueblos se habia variado su sistema político de gobierno; estaba muy penetrado de las dilaciones que este sistema ofrecia para reclutar gente, proporcionar víveres, numerario y los demás recursos y elementos tan indispensables para la guerra; no ignoraba que de la Península ningunos auxilios podian ofrecérsele en aquellas circunstancias, que la Habana no los proporcionaria en le

sucesivo por las graves atenciones á que tenia que acudir de resultas de los desgraciados sucesos de Nueva-España; y sabia el cambio que habia tenido en el pais la opinion por todas esas causas: cambio que se notaba hasta en los mas adictos al gobierno de S. M., entre los que se habia introducido la desconfianza, y no esperaban en el estado que tenian las negociaciones otro resultado que el abandono de sus intereses, la ineficacia de sus esfuerzos y el compromiso de sus personas y familias.

La invasion de Santa Marta, la sublevacion de Carupano y la traicion del gobernador de Maracaibo, acaecido todo durante el armisticio, eran obra esclusiva de Bolivar, lo mismo que cuanto se intrigaba en los pueblos para desanimarlos y en el ejército para completar su desmoralizacion. El aparentaba el mayor celo y cuidados por la terminacion de la guerra; procuraba presentar en las negociaciones las ideas mas humanas, dirigidas al único fin de un acomodamiento honroso y benéfico para ambos partidos; se hacia el ignorante de los sucesos á que habian dado lugar sus jefes y sus tropas, pero no los desaprobaba, ni reponia las cosas á su estado, como lo demandaba la buena fe y su honor mismo. Este proceder estaba á la vista de todos, y aunque cada una de estas causas habria bastado para libertar al general Latorre de los cargos de falto de prudencia, y de que habia detenido ó roto los primeros pasos dados en favor de la conciliacion, hizo todavía los mayores esfuerzos para que esta se llevase á efecto, y no se suspendiese el viaje de los comisionados á la corte, desprendiéndose para ello de uno de los pocos buques de guerra de que podia disponer y cuya falta lo ponia en situacion mas apurada.

P. T. de Córdoba.

REFLEXIONES

SOBRE

LEYES ESPECIALES PARA ULTRAMAR.

DIPUTADOS — CONSEJOS COLONIALES.

En los números 17 y 19 de 27 de junio y 11 de julio de este año, del *Semanario de la industria y revista de intereses materiales y de Ultramar*, hemos leido dos artículos, con el epígrafe el uno de *ley electoral*, *diputados á cortes por aquellas provincias;* y el otro, *cuestion de Méjico y de los Estados-Unidos*. Hallamos en ellos reproducida la ya debatida cuestion de *diputados*, é introducida una nueva exigencia : el establecimiento de *consejos coloniales*. Sobre lo primero tenemos manifestado hasta la saciedad en esta *Revista*, y en otros periódicos, cuanto la historia, la conveniencia y la esperiencia tienen tan acreditado contra esa pretension, y acerca de los consejos coloniales lo hicimos también en los años de 1820 á 23, y mas detenidamente con respecto á las legislaturas, que se proyectaron entonces para la isla de Cuba y de Puerto-Rico. Pero como al tratarse de estas cuestiones se ha de caer precisamente de escollo en escollo, sin ningun resultado favorable á los intereses materiales ni al bienestar de aquellos pueblos, es la razon por que nos ha parecido debíamos reproducir, si no todas, algunas de nuestras observaciones sobre esos importantes puntos que vuelven á ponerse en accion, particularmente el de diputados.

Estamos de acuerdo con cuanto el autor de dichos artículos establece como tésis general en los dos referidos números. Queremos como él para nuestros hermanos de Ultramar los mismos derechos, las mismas consideraciones y la misma participacion que tienen y gozan los peninsulares, sin que en esta parte se les rebaje ni una línea; pero al mismo tiempo queremos que no se hagan en sus leyes innovaciones peligrosas que comprometan aquella sociedad, ni que les introduzcamos, á título de beneficios y de igualdad de derechos, lo que la esperiencia tiene ya tan acreditado serles nocivo, lo que nos ha producido estar separados de aquella importante union en que supo mantenernos el sistema actual, ni espongamos los restos de nuestras opulentas posesiones ultramarinas á las desgracias y á las catástrofes por que han pasado las provincias separadas, y á la lucha que en algunas de ellas subsiste aun por aquella causa. Ese bello ideal lo tienen destruido los hechos, la conveniencia y la necesidad. Y los hombres entendidos de allá así lo han solicitado y exigido con repeticion, y lo mismo han hecho las corporaciones y los vecindarios reunidos; porque quieren alejar hasta la idea de que sea posible introducirles un mal tan verdadero y real, como lo seria el que con los mejores deseos se propone, y que ya la esperiencia acreditó de pernicioso.

Nos dicen los hechos que siempre, que se estableció en aquellos pueblos la nueva ley política del Estado, se introdujo en ellos la discordia, se bañaron en sangre, y los perdimos para la comunidad española: que cuando no rigió en ellos dicha ley, prosperó de una manera sorprendente todo lo que nos restaba, y hubo tranquilidad y progresos materiales; y esta esperiencia es precisamente la base en que se fundó el artículo adicional para que las provincias de Ultramar se rigiesen por leyes especiales.

Esa medida tan acertada, y que el autor de los artículos encomia como oportuna y política, teniéndonos á su lado en el mismo concepto, es precisamente la que prohibe que en las cortes haya diputados de Ultramar. Lo contrario seria una manifiesta infraccion de una ley, que no rigiendo allí, ofreceria un contrasentido la participacion de aquellos pueblos en los cuerpos legisladores. De consiguiente, no ha sido el gobierno el que ha interpretado violentamente el artículo adicional, no admitiendo los diputados que estaban aquí; fueron las mismas cortes las que después de promulgada la ley no los admitieron ni pudieron admitir, porque hubiera sido lo mismo que destruir el principio que con ella habian establecido, y no ha sido por lo tanto una infraccion del gobierno, como se dice, en cuyo caso las cortes le habrian llamado á la responsabilidad, si en ella hubiese incurrido; y no hemos visto que desde 1837 se haya ocupado la atencion de ninguno de dichos cuerpos acia una idea que se la hubiese podido calificar de peregrina é ilegal, ni héchose mencion en las convocatorias para cortes de aquellos paises. Mas en la pretension juega la susceptibilidad de los americanos, y con ella se les promueven impresiones, cuyo término ofrece el disgusto. Por esto se dice que no se les trata como á hermanos, que se les quitan derechos, y no son españoles. Esta es la fraseologia que vemos usada, y la que no deja de causar su efecto aquí y allá. Desnudémosla de esa parte irritante, y entonces se verá la sinrazon con que se la produce. Tan españoles son los peninsulares como los ultramarinos, y sus derechos políticos iguales en ese sentido. Unos y otros, si tienen las cualidades que exige la ley electoral, pueden ser nombrados diputados, sin que para esto haya obstáculo alguno que oponer. Veamos pues la práctica observada, y ella nos dará la prueba

mas convincente que pueda presentarse. En el actual congreso de diputados y en el senado hay americanos elegidos por las provincias peninsulares y por la corona : luego esa circunstancia no les ha privado para ser electos, ni existe por lo tanto razon alguna para decir que sus derechos no son iguales, y que no se les trata como á hermanos. La verdad es que en Ultramar no rige la ley política establecida para la Península, y que siendo los diputados una de sus bases, no deben nombrarse donde la ley no tiene efecto; y como peninsulares y ultramarinos pueden ser nombrados para dicho cargo en la Península, y lo mismo sucederia en Ultramar, si la ley fuese allí comun. Ni unos ni otros pueden ser elegidos bajo dicho concepto, porque para unos y para otros está vedado; no resultando de esto el disfavor con que se pretende establecer que se les trata, puesto que á todos los españoles indistintamente les está prohibida dicha representacion por las colonias, asi como á todos les toca ese derecho de la Península.

Deslindado ya este punto suficientemente, vamos á tratarle, como ya lo hemos hecho otras veces, por la parte legal y de conveniencia pública. Establecido el principio de que aquellos paises hayan de regirse por leyes especiales, es tan claro como la luz del dia que, mientras esas leyes no se promulguen, no rigen en ellos otras que las de Indias y las reales cédulas y aclaraciones que posteriormente se han ido haciendo, segun lo exigieron el tiempo y las circunstancias. En esas leyes nada hay relativo á cortes, diputados, ni representacion en parlamento. El sistema de ellas es diverso y está basado sobre un centro de autoridad perfectamente entendido, y que cumplido á la letra ofrece un gobierno protector y favorable á los individuos de aquella sociedad; porque si las autoridades superiores, olvidadas de sus deberes, los tras-

pasaran, es inmensa la responsabilidad que sobre ellas pesa, lo que las tiene siempre contenidas en el círculo de aquellos. Tienen consejo, pues tal lo es el real acuerdo. Tienen en las leyes todos los medios de hacer el bien, así como mil obstáculos para obrar el mal, y por lo tanto con solo hacer efectivas las de residencia, añadiéndolas lo que la época y la esperiencia recomienden, poco habria en esta parte que hacer en la revision. Siendo, como lo es, distinto ese sistema del que rige en la Península, ninguna duda puede haber de que en Ultramar no se debe establecer ninguna cosa que lo altere y destruya por lo tanto su principal base. Por otra parte, no debe jamás admitirse á medias el órden de cosas que se propone; porque serian muchos sus inconvenientes, y continuos los conflictos. Si es conveniente que haya diputados por aquellos paises, conveniente será también que rija en ellos la constitucion con todas sus consecuencias; pues lo contrario seria irritante, y un continuo gérmen de compromisos y de disgustos. Pero estando ya probada la conveniencia de que sea especial aquella administracion, no debemos continuar aduciendo mas razones, puesto que todos estamos conformes en el principio, y solo añadir, que no rigiendo en Ultramar la constitucion no pueden allí nombrarse diputados para las cortes; y como estos podrian serlo indistintamente americanos y peninsulares, como lo son aquí, queda completamente destruida la asercion de que á los primeros se les lastima y hiere en sus derechos, moviendo así su susceptibilidad, pues siendo como es tan prohibida á unos como á otros la eleccion, no es una esclusion irritante, como parece se ha tratado de inculcar.

Pasemos ahora á dilucidar la parte de conveniencia que el órden actual ofrece á ultramarinos y peninsulares. Ya dejamos consignado el hecho de que cuantas veces rigió

en Ultramar el sistema representativo, otras tantas pusimos á aquellos pueblos en conflictos, y los perdimos en su mayor parte; y que siempre que en ellos se conservó su régimen especial, los mantuvimos en paz, en progresos y en prosperidad. Que, muy penetrados de estos beneficios, los vecinos, las corporaciones y las autoridades de las posesiones que nos quedan, y especialmente los de la isla de Cuba, han espuesto repetida y enérgicamente al gobierno, que de ningun modo se les altere en lo mas mínimo el sistema que los hizo felices y les asegura su bienestar. A estas razones de conveniencia, que la esperiencia también tiene tan acreditadas, es preciso añadir la ninguna que pudiera ofrecerles el nombramiento de diputados; porque si la eleccion recaia en vecinos pudientes, como debia ser, serian muchos y graves los perjuicios que esperimentarian en sus intereses al separarlos de ellos y de sus familias; si la eleccion tenia lugar en personas de poco arraigo, sin viático alguno, y solo con el fin de buscar en ella sus particulares ventajas, vendria á resultar desmoralizado el objeto y abierto un immenso campo á la industria, á la empleomanía y á las pasiones, que acabarian por hacer imposible el gobierno de aquellos pueblos; y si, por último, los nombrados salian de la clase de empleados, lo sufriria indudablemente el servicio, por quedar como quedarian los destinos en interinidad, que no ofrece regularmente ninguna ventaja. Añádase á todo esto los riesgos que presentan los viajes de mar largos y costosos, que respecto de Filipinas deben graduarse en un duplo ó mas que para las Antillas, y la incertidumbre de encontrar disuelto el congreso para que hubiesen sido nombrados, quedando por lo tanto infructuosa la eleccion y el viaje, y perdidos los gastos impendidos para hacerlo. Esto prueba también el círculo de personas á que seria preciso reducir la elec-

cion, y cuál seria el verdadero término de sus exigencias. Si con respecto á la parte personal, además de lo ilegal del nombramiento mientras rija el sistema especial, se ofrecen tales inconvenientes, ¡cuántos no presentaria el modo con que en su caso deberian hacerse las elecciones! Preciso es tener presente que estas elecciones iban á celebrarse en unos paises compuestos de castas, entre las cuales impera en número la de color; que esta tiene y representa intereses, y que, contando con su número y valores para el de diputados, injusto seria el no darla participacion en las elecciones, y acaso el derecho de elegibles en el porvenir; y esta sola idea ¿no arredra el pensamiento? Si los electores y los elegibles se reducen al círculo de una clase, la menor en número, aquella otr mayor la argüiria de la misma manera que ahora se hace en favor de la casta privilegiada; y difícil es bosquejar el cuadro de conflictos á que podrian conducirnos unas pretensiones que se animarian, se esplotarian y llevarian a términos indefinidos. Esos y otros tanto ó mas graves son los escollos con que habria que luchar, y en los cuales detuvo tan prudentemente su vista el congreso al dictar la ley especial, y cuyo punto nos parece no debemos profundizar mas. ¿Tienen la Inglaterra y la Francia diputados en sus parlamentos, que se hayan nombrado al efecto en sus colonias? No; pues á esas naciones no se las podrá tachar ni de poco conocedoras del sistema representativo, ni tan poco libres en sus instituciones, que hayan dejado pasar así desapercibido ese derecho en aquellos pueblos.

Véase por el aspecto que se quiera la cuestion, la consecuencia siempre será que no deben nombrarse diputados por Ultramar, porque no rige allí la ley que los establece para la Península; porque las de Indias no los co-

nocen en su sistema; porque la conveniencia recomienda el ejercicio de estas leyes, que tan buenos efectos han producido; porque seria gravoso á los nombrados de la manera en que se halla constituido el congreso; porque lo que la esperiencia acreditó ya de peligroso, no debe reproducirse á tanto riesgo; porque su instinto de conservacion y de bienestar, lo ha hecho así pedir á aquellos pueblos; y por último, por la multitud de obstáculos y de peligros, de exigencias y de pretensiones que despertaria el derecho de elegir y de ser elegidos entre tanta diversidad de castas y de ambiciones, en que la imaginacion se pierde al contemplarlas solamente en globo.

En cuanto á consejos coloniales, mucho podríamos decir, y citar autoridades cuyos informes de gran peso harian al caso; pero nos contentaremos hoy con manifestar que no los consideramos necesarios, puesto que las leyes lo tienen previsto con los reales acuerdos y con las juntas de autoridades superiores. Si el fin de ellos es solo aconsejar, todos los medios tiene el jefe superior á la mano para no carecer de tan importante y legal auxilio; si es el de autorizar en aquellos paises los medios para proponer, y aun para llevar á efecto la inteligencia de las leyes, su modificacion ó nueva forma, entonces el término que alcanzaria esta innovacion seria á muy corto tiempo desgraciado, y de consiguiente peligrosísimo el pensamiento; y si hemos de imitar á los ingleses, segun lo que tienen establecido en esta parte en sus posesiones ultramarinas, el resultado vendria á ser colocar una rueda nula á discrecion de la primera autoridad, sin influjo alguno moral, y que en la mayor parte de los negocios no seria otra cosa que una rémora para el servicio y para la administracion.

Convengamos pues que ambas cosas son innovaciones de ningun efecto favorable, y de muy fundado mal éxito;

que ambas están fuera de la ley; que no llenarian el fin que debemos proponernos en favor de aquellos pueblos, cuyos medios deben fundarse en su union á la metrópoli, en su paz interior, en la seguridad y progreso de sus intereses materiales. Pero si bien en dichos puntos no estamos de acuerdo con el autor de los citados artículos, nos hallamos conformes con todo lo demás que en ellos establece. Convenimos en que no pueden gobernarse bien nuestros paises ultramarinos sin un ministerio especial que se contraiga solamente y sin distraccion alguna á la administracion y fomento de ellos; y sin un consejo supremo de gobierno y justicia, como centro de todo el sistema, y la fuerte palanca de su buena y bien entendida administracion. A este cuerpo es donde deben venir los hombres de esperiencia, después de haber desempeñado con aplauso en aquellas posesiones los primeros cargos públicos, y los vecinos de mas nota y arraigo, centralizando en él todo lo relativo á Ultramar bajo los diversos conceptos de su administracion. Esto es lo que realmente falta, en los términos que en otras ocasiones lo hemos presentado por medio de este periódico; y consideramos tan importante la medida, cuanto que ella sola, no solamente acallaria pretensiones exageradas y peligrosas, sino que bastaria para impulsar de un modo portentoso aquella riqueza, aquellos productos y los de la Península. Ensáyese el modo de cubrir semejante necesidad, que realmente no es una cosa nueva, y sí volver á lo que existió y produjo beneficios reales y bienes positivos; ensáyese, repetimos, y el gobierno verá si vamos ó no acertados en un pensamiento que en nada varía el órden actual de la administracion, pero que asegurando esta, la da energía y la robustece, la da solidez, la hace una verdad, y destruye cuanto pudiera desorganizarla. Establézcanse

el ministerio y el consejo bajo las bases tan repetidamente propuestas, y á muy poco tiempo se notarán las ventajas de su existencia y el acierto del gobierno.

P. T. de Córdoba.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS LETRAS EN LA ISLA DE CUBA.

ARTÍCULO II.

De los maestros hasta el establecimiento de la comision provincial.—Inspectores nombrados por la seccion de educacion.—Sueldos.—Reglamentos primitivos: proyectos de enseñanza mutua.—Escuelas del campo.—Estado de la pedagogía hoy.

Entregada la humanidad á sus propios instintos en la espontaneidad generosa y sublime que nos arrebata á buscar instruccion y enseñanza, no fué necesario mucho esfuerzo para que desde 1793 empezase con la era de nuestra regeneracion literaria á ser un ejercicio, si no lucrativo, por lo menos apreciable el magisterio de primeras letras. Lugar era este de discurrir sobre las ventajas y desventajas de conceder la libertad en la enseñanza, que no aprobamos por lo menos en primeras letras, y dejar al interés privado el quilatear la suficiencia y aptitud de los preceptores; pero no creemos que diríamos nada nuevo, ni en el particular agregaríamos muchas razones á las que mas adelante estractaremos de un informe oficial que, el que esto escribe, presentó á la sociedad económica por los años de 1837, y puesto que de historia hablamos aquí únicamente, vamos á recorrer los distintos períodos por donde hemos pasado.

Fué, como ya en el anterior capítulo se espresó, industria libre y desembarazada de toda traba la ocupacion de enseñar; no en los primitivos tiempos, sino ya empezada la obra del ilustre intendente Ramirez, dió lugar entre los maestros y maestras la recomendacion y la intriga á personas no solo ignorantes hasta la estupidez, sino de costumbres no limpias y de raza equívoca. Quién dejó un taller de tabaquería ó el ejercicio de comadrona intrusa por abrir lo que llaman un establecimiento, sin mas requisito anterior ni vocacion propia que el estímulo de una hambre fatigadora y tenaz.

Bien pronto se echaron de menos necesarios requisitos por los celosos amigos del pais, entre los cuales debe numerarse, á pesar de los errores de la época en que incurrió, el reverendo P. Fr. Manuel Quesada: en el informe que dió á la sociedad en 1801, propuso las siguientes medidas, que demuestran el atraso en que se hallaban aun las inteligencias mas adelantadas en este pais.

1.° Además del informativo de *vita et moribus*, deben ser examinados los maestros en las reglas en *su arte*, *con inclusion de la gramática castellana.*

2.° Que se constituya á cada uno número preciso de niños, con *respecto á la localidad* y *actividad* que manifieste.

3.° Que se le asigne el estipendio *por cada niño*, y *enseñe gratis* cierto número.

4.° Que se le señale, *segun la esfera* de su capacidad, lo que debe enseñar, y nada mas.

5.° Que se destierre el *abuso del tiempo* que hacen algunos maestros dedicándole á enseñar á leer y escribir á los esclavos.

Para conservar el colorido de la frase del P. Quesada, hemos subrayado las palabras que le copiamos en el estracto hecho de su informe. Vense asomar en las medi-

das propuestas las ideas estrechas y mezquinas de la tasa y gremio; y pardiez que entonces, y hasta mucho después, era industria, y grosera, la que desempeñaban la generalidad de los preceptores.

Segun la cédula de ereccion de la real sociedad económica, las escuelas llamadas, por el reglamento de la de Madrid, *patrióticas*, tenian curadores nombrados por la sociedad, que con ese nombre significativo y digno de la época de Campomanes, ejercian las atribuciones de *un padre de familia* en los institutos. Para proveer la plaza de estos maestros se indicaron los medios, y en el primer reglamento se consignó el principio de que los títulos de preceptores los daria el gobierno, á quienes con distintas formas fueron consultados por la sociedad en lo sucesivo; el P. Quesada propuso que se nombraran curadores ó inspectores para todas las escuelas, puesto que no se observaban los acuerdos ya aprobados desde 1794, como entre otros el de que no se admitieran en las escuelas mas que personas blancas (1).

La delegacion que del gobierno ejercia la sociedad, de cada dia mas eficaz, iba produciendo sus efectos, por mas que hasta la creacicn de la clase de educacion no se hubiera regularizado completamente. El primer reglamento para el gobierno de maestros, y de comision especial de socios para su realizacion, fué hecho en mayo de 1808. Redactóle una de cuatro socios, y hasta 23 de enero de 1809 no fué discutido y aprobado en sesion ordinaria.

Creóse pues una *junta de gobierno de escuelas*, y el reglamento contenia tres capítulos, que eran los siguientes: 1.° De la Junta de Gobierno, y obligaciones del diputado de mes: 2.° De los maestros: 3.° Exámenes y premios.

(1) Archivo de la secc. de educacion.

En virtud de este arreglo, que preludiaba el establecimiento de la clase de educacion de todas las escuelas de ambos sexos, se pusieron bajo la inspeccion de la real sociedad. Las diputaciones de intramuros y estramuros encargadas de la inspeccion componian la junta, cuyo número de vocales era de doce por la parte de intra y tres por la de estramuros.

Determináronse con escrupulosidad las atribuciones de la inspeccion y requisitos de los maestros; y en lo mas importante que era este asunto, atendidas las quejas de los amigos del pais, no se acordó nada de estable. Se aplazó la discusion del artículo 1.° del capítulo 2.° que decia así: «Todo el que pretenda el honroso título de maestro de primeras letras presentará al secretario de esta junta un memorial dirigido á ella, por medio del que esponga sus deseos, y pida *se le examine;* lo cual verificado se presentará al gobierno con el documento que el dicho secretario le diere.»—Encontró oposicion ese artículo, pero no el 2.°, que declaraba libres de exámen á los maestros existentes.

Prescindiendo de las minuciosas prácticas que señalaban á los maestros, que venian á tocar ya en la parte pedagógica, encontramos dos artículos notables, que solo puede esplicar la época. Prohibíanse los premios consistentes en coronas, cetros y relumbrones, que *podian inspirar* orgullo desnaturalizando la importancia del galardon, y que debia buscarse por premio otro aliciente. La otra observacion que ocurre es la constancia con que siempre pidieron algunos socios la separacion de la enseñanza de la gente de color. La costumbre inveterada en el pais oponia no menos tenaz resistencia, y aun en esta ocasion tuvo eco en la mayoría, y no se determinó nada sobre este asunto, quedando mezclada la enseñanza hasta los últimos

tiempos, con escepcion de los profesores que por su propia voluntad se propusieron no admitir negros ni mulatos en sus institutos.

La junta de gobierno no tuvo una existencia propia, y fué este de los artículos en no que tuvo el proyecto la sancion del cuerpo económico: reuníanse después de las sesiones ordinarias, como la junta *de vacuna*, y venia á ser no una clase, sino una *comision permanente*.

Aunque se desechó el artículo en que se exigia el exámen previo á la concesion del título de profesor, no obstante fué aprobado el artículo 1.° del capítulo 3.°, que espresaba la forma de dicho exámen, que debia verificarse por cuatro individuos de la junta de gobierno y ¡el secretario.

Establecida ya la seccion de educacion, propuso al gobierno el método sencillo y *nada costoso*, y así se recomendó, de proceder al exámen de los profesores, y el escelentísimo Sr. capitán general Cienfuegos lo hizo publicar por órden superior en el *Diario*, en 9 de octubre de 1817. Entonces se dispuso que el pretendiente presentara memorial al gobierno, y este lo pasaba á la seccion. Examinado por tres maestros ante una comision, volvia el espediente al gobierno y por su secretaría política se daba el título gratis. Precedia á todo esto la licencia del ordinario eclesiástico, pues por la *Sínodo Diocesana* nadie puede tener escuela sin la licencia del obispo para enseñar la religion.

En 1824 dispuso el Escmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives que continuara el mismo sistema de exámen, y es el observado con poca diferencia hasta la instalacion del nuevo plan de estudios, en que cesaron las atribuciones de la sociedad económica en el ramo de enseñanza primaria. Provino esa determinacion de S. E. de un

acuerdo de la seccion de 22 de junio del espresado año, en que se lamentaba del desórden con que se entregaban á la enseñanza personas sin requisitos ni licencia de la autoridad.

En este rápido análisis de hechos, constantes en su mayor parte de documentos inéditos, se demuestra que se iba notando algun progreso en el ramo de educacion primaria. Sin embargo, á pesar de las medidas que se adoptaban, la sandia ignorancia de los padres, desatendiendo la modesta capacidad, se dejó alucinar de los fastuosos exámenes anuales, en que los estensos programas, los damascos y la ostentacion encubrian malamente la ineptitud y hasta el vicio. Padres hubo y hay por desgracia que no visitaban la escuela sino en tales dias, y de ilusion en ilusion vino á hacerse necesaria la mezcla y confusion de la enseñanza secundaria en todas las escuelas. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de este particular.

Y no fué solo el progreso aparente y de oropel en gran parte, sino que el mal carecia de un pronto remedio; pues desconocíamos las escuelas normales en donde recibiera educacion é instruccion el maestro; y siendo ejercicio privado el magisterio, no existiendo escuelas bien dotadas por el público, tenia el espíritu de rivalidad industrial que hacer el deslumbrante alarde de sus medios de convocar parroquianos.

Conocíanse esos males y otros por los amigos de la clase de educacion; pero ¿qué remedio podian hacer á vicios que indudablemente tenian hondas raices en la organizacion del sistema. Era vacilante y débil la llama que se advertia, para esponerse á apagarla con alguna imprudencia. Las actas de sus sesiones demostrarán siempre cuál fué su opinion, respecto de la mejora en la educacion. En los últimos años instó por el fomento de una escuela normal, de

que fué parte el que esto escribe, en que se suplicaba al gobierno acalorase la idea de educar en la escuela normal de Madrid dos de nuestros jóvenes para maestros.

En medio del constante empeño en que estuvo la sociedad de ayudar al gobierno, y en conservar eficaz la centralizacion de la influencia que debia irradiar en el sistetema de enseñanza, vió alguna vez con dolor que empleados del mismo gobierno defendian doctrinas contrarias. Con no indisculpable virulencia se redactaron informes acerca de este punto en 1857 (1). Repitiéronse en esta ocasion las siguientes palabras de uno de nuestros mas caros amigos. — « El objeto del gobierno, al establecer escuelas gratuitas, no será sin duda formar un plantel de rábulas, oficinistas y curanderos, que por la desgraciada constitucion de nuestro pueblo asciende á un número espantoso, sino al contrario, pondrá todo su empeño en criar un semillero de artesanos, labradores y mancebos de comercio, que dedicándose al ejercicio de las artes mecánicas, á la labor de las tierras y á las operaciones primarias del mercado, formen un núcleo de poblacion industriosa y honrada, capaz de aumentar al infinito con el producto de sus importantes trabajos la riqueza pública, dándole una base mas sólida é indestructible de la que hoy tiene. »

A menudo se discutió en las secciones el medio de fomentar la educacion, pidiendo fondos, promoviendo suscriciones, realizando por su *comision de festejos* funciones públicas y bazares; pero el mayor triunfo que han podido tener las ilustradas tareas de la sociedad, ha sido ver sostener sus principios, y clamar por la estension de la enseñanza primaria por la inspeccion de estudios.

(1) *N. 5 bis.*—Espediente de presupuestos reunido en 1840, siendo director D. José de la Luz, y secretario el autor de estos apuntes.

La falta de escuelas públicas fué ocasion de que la seccion tolerase algunos abusos, que hasta cierto punto pudieron evitarse, principalmente al tratarse de las maestras de primeras letras. Donde escaseaban los hombres con la aptitud suficiente para enseñar, es claro que debian ser mas raras las mujeres, á las cuales se consideraba como cosa perjudicial *enseñar á escribir*. Prohibióle enseñar sin licencia del gobierno, y como á esto debia preceder el exámen, se abrió la puerta á mil abusos, convencidos los amigos socios de que era imposible que hubiera mujeres capaces de desempeñar el magisterio. Fué corriente entonces pasar á informe de un socio el memorial de la interesada que, con la licencia del ordinario eclesiástico, ocurria á la clase, y se le daba el título de *maestra* por el gobierno.

En los barrios pobres la necesidad urgente de enseñanza hizo que se tolerasen las *amigas* ó asilos privados de la infancia. En 27 de noviembre de 1837, se presentó á la clase ocasion de advertir la necesidad de *tolerar oficialmente*, si es lícita la espresion en estos términos, la enseñanza primaria en las amigas. Un inspector celoso del barrio del Horcon, uno de los mas pobres de estramuros, cerró en un solo dia muchas *escuelitas* de infantes por falta de licencia. Tuvo el autor de estos *apuntes* el honor de ser comisionado para informar en el particular; y además de probar que no tenian los socios tales facultades, dijo: «Nosotros no debemos propender á que se pongan trabas á la multiplicidad de los establecimientos de enseñanza; sin fondos con que sostenerlos, no podemos exigir las garantías que demandan sin el justo premio á que todos consagramos nuestras vigilias.» Al propósito espuso el estado de nuestra enseñanza, y á vista de ese cuadro esclamó: «Si late el amor de la patria y la humanidad en nuestro

pecho, ¿habrá quien pida que se cierre un solo establecimiento (1)?»

El desagradable incidente que motivó el informe, que he citado, lo llevó á indicar la necesidad de que la sociedad determinase la oportuna distincion entre *maestras* y *amigas*, edad de los niños que asistieran á esas *escuelitas etc.* Nada se acordó definitivamente ; pero luego que la *comision provincial* de instruccion primaria se ha hecho cargo de los exámenes de profesores, se ha publicado la oportuna disposicion, que antes provoqué sin éxito, y hoy son muy diversas las atribuciones y categoría de maestras y amigas.

En cuanto á los exámenes de varones, y métodos para profesores, ya dijimos que hubo alguna alteracion en los últimos tiempos; en instruccion formada por el celoso secretario D. Manuel Gonzalez del Valle se indicó en una discusion interesante en 1840 lo (2) siguiente :

1.° Los exámenes se hacian por dos ó tres profesores ante el presidente y secretario. El acto empezaba con la lectura de un discurso, cuyo programa se daba antes por el secretario, sobre moral, religion, método ó cosa análoga. En la época en que fué vicepresidente se siguió el mismo método.

2.° Los ayudantes de los profesores no necesitaban licencia, aunque por varias ocasiones se pretendió que la obtuvieran, y se ha mandado últimamente por la *inspeccion de estudios.*

3.° Existian confundidas la enseñanza primaria y secundaria; y la sociedad, que siempre sostuvo el principio en sus últimos tiempos de libertad de testos *aprobados* y de mé-

(1) Espediente E., año 1857. Archivo de la seccion.

(2) Espediente H. sobre la solicitud de rigor en los exámenes, inteligencia de la libertad de enseñanza etc. Archivo de la seccion.

todos, no quiso intervenir separándolas. Publicó, sí, programas para memorias en que se ilustrase la opinion sobre este asunto.

4.° En los puntos de la isla, en que hay diputacion patriótica, venian los resultados de los exámenes en acta, y la seccion consultaba al gobierno lo conveniente.

A semejanza de las *amigas*, habia también *doctrineros* ó profesores de enseñanza ambulantes, que se ocupaban en dar lecciones en las haciendas y caseríos, y cuando pedia alguno licencia se le daba con informe del presidente.

La sesion de 1.° de julio de 1840 fué una de las mas memorables, en que el desgraciado D. Juan Justo Reyes se propuso sostener principios que tendian al monopolio de la enseñanza, y en el que se dió cuenta con un informe de los mas luminosos que encierra el archivo de la seccion, al que sostuvo con su elocuencia y saber profundo nuestro amigo D. José de la Luz y Caballero, á la sazon presidente. Fué estraordinaria la sesion, y sensible que los artículos acordados (1) no hubieran sido puestos en inmediata observancia : tuvieron la mala suerte de que, sin que sepamos por qué, ni aun se colocaran en el libro de actas. Son los siguientes:

1.° Quien pretenda seguir la carrera del magisterio, ha de presentarse á la secretaría de la seccion á ser inscrito en el número de aspirantes.

2.° Se llevará en la secretaría un libro de matrículas de dichos aspirantes.

3.° Desde la fecha de la matrícula hasta de allí á dos años han de estar de ayudantes de una ó mas escuelas.

4.° Para optar al exámen de maestro el aspirante presentará certificacion de su pasantía.

5.° El que pretendiere exámen, sin constancia de la pa-

(1) Consta del espediente H., que se citó anteriormente.

santía, será examinado por doble número de profesores que el que hoy concurre á los actos, y la seccion no desconocerá tampoco el mérito especial que en alguno exista para admitirlo á exámen.

6.° El presidente, que en tiempo fuere, continuará como hasta aquí consultando licencias para enseñar en los pueblos y partidos del campo.

7.° Los tres profesores que han de asistir á los exámenes se nombrarán cada tres meses, y asimismo tres suplentes para las ocupaciones y enfermedades.

8.° El nombramiento de sinodales se publicará por los diarios.

9.° Citado el sinodal *ante diem*, si no puede concurrir, avisará al suplente.

El espíritu de este acuerdo, como de su tenor aparece, fué suplir con un equivalente las escuelas normales de que carecíamos y carecemos.

Hubo un tiempo en que casi se creyó establecida una escuela normal lancasteriana, y fué al suprimirse los conventos en la constitucion de 1820. El Escmo. Sr. don Juan Diaz Espada, obispo de la Habana, habia consignado las riendas del gobierno eclesiástico en D. Bernardo O-Gaban; y cuando un nuevo órden de cosas dispuso la devolucion de los conventos á los frailes, la sociedad se encontró que las sumas considerables que invirtió en la capilla de la tercera órden de San Agustin, que le fué cedida, eran perdidas, y con ella la esperanza de encontrar un edificio á propósito para el objeto. Ya tenian hasta profesor, y era el plan enseñar á seiscientos alumnos, advirtiéndose que el maestro D. Estévan Navea se comprometia á enseñar por el mismo sueldo que disfrutaba, y casa donde vivir, que reducia á dos celdas del antiguo convento de San Agustin, que se proponia conseguir la sociedad.

Empero no fué cosa desnuda de incidentes curiosos la devolucion de la capilla : irritáronse un tanto los ánimos, y el oficio del Sr. O-Gaban de 28 de setiembre de 1824 es una prueba. Es el caso que, como se mandaron restituir á los frailes y regulares sus pertenencias, los hermanos terceros de San Agustin reclamaron su capilla; habia entre ellos personas ilustradas que estaban convencidas de que para nada les servia la capilla á los cofrades, *supuesto que los frailes agustinos* les ofrecian su templo para el culto, con tal que quedara sirviendo de escuela la capilla. Reuniéronse los hermanos, hubo protestas, votacion, y por último quedó decidido por mayoría de un *voto* (que luego se retractó, el de D. Domingo de Cárdenas), que volvieran las casas á su ser y primitivo estado. Es de presumir que la votacion favorable á la seccion de educacion contenia los nombres mas granados de la cofradía ó hermandad, y cuando se trascribió el acta al Sr. gobernador eclesiástico O-Gaban, escrita en un carácter de letra inicuo, y con una ortografía que acreditaba los esfuerzos de los amigos del pais en obsequio de la ilustracion, ofició S. S. á la sociedad notando, respecto de los que se oponian á su miras—« que sus nombres justificaban su opinion ».—Su señoría invitaba á la sociedad para que representara al gobierno, porque el «capricho, antojo ó la ignorancia de un cofrade no debe privar al público de la Habana de los grandes beneficios que resultarian dando á la antigua capilla un destino de verdadera utilidad».

Comisionado D. Tomas A. Cervantes para que con vista de antecedentes informase y pidiera lo oportuno, estendió un dictámen para que se elevase al gobierno, mientras los hermanos ocurrian por su parte á aquel, instando lisa y llanamente por la devolucion que les fué dispuesta repetidamente, hasta que se le hizo por auto solemne de 26 de

abril de 1824, con la consulta del doctor Rodriguez. Así nació, vivió y murió el proyecto de escuela lancasteriana normal.

Ya espusimos en el capítulo anterior, que también se estendieron al campo los cuidados de la seccion de educacion. Para ello nombraba comisiones ; y como estas tuvieron diferentes formas, nos ocuparemos de ellas conjuntamente con el particular de inspectores de que ya se ha hecho mencion. Empezaremos por los inspectores ó curadores de la ciudad.

Organizóse este servicio en la *junta de gobierno* de escuelas, y se continuaron nombrando comisiones hasta 1836. y después se eligieron inspectores especiales para cada escuela. En 1824 se formó una instrucion muy apreciable para el régimen de escuelas, con el título de *Reglamento para los curadores ó inspectores.*—En él se determinaban las atribuciones paternales de los curadores, conforme á la real cédula de 15 de diciembre de 1792; se recomendaba el exámen de testos, se reconocia la libertad de métodos, sin perjuicio de que se atemperasen á las disposiciones de la sociedad. Se prohibieron las correcciones y castigos degradantes, los premios de falsos imperios y sus semejantes que estaban en uso. Por último se determinó la época y forma de los exámenes, y la intervencion económica de los inspectores en los pagos que habia de hacer la tesorería.

La circunstancia de no haberse impreso, en la forma que se hizo con la instruccion para los inspectores del campo. este notable reglamento ocasionó sin duda su falta de cumplimiento en muchas de sus partes. Tal, por ejemplo. la forma de los exámenes, en que se *prohibia* preguntar á los maestros en sus escuelas, y se debian nombrar *profesores examinadores.*

La inspeccion de las escuelas del campo estuvo confiaba á las *juntas rurales* hasta los últimos años, en que se nombraban inspectores por el gobierno á propuesta de la seccion de educacion.—La clase habia pensado repetidas veces establecer dichas juntas en todos los pueblos del campo; pero no llevó á efecto su propósito hasta 3 de abril de 1819, en que el Sr. O-Gaban, presidente entonces de la seccion, pidió al gobierno que circulase órden á los capitanes de partido, como él lo hacia con los curas, para que se formasen las juntas compuestas del capitán, cura y dos vecinos nombrados por aquellos para entender en los asuntos de escuelas. No del todo fructuosa la idea, sin duda prestaron las juntas servicios importantes á la causa de la instruccion primaria, y ocuparon por muchas veces al gobierno y la seccion sobre cuestiones de presidencia, que se disputaban los curas y los capitanes, y luego los capitanes y los inspectores, hasta que resolvió el gobierno lo que debia; que presidiera el juez real donde lo hubiere, y en su defecto el pedaneo.

Hubo además de las espresadas juntas un proyecto especial por el título que le dió un autor: llamóla *Juntilla*, y debió establecerse en Guanabacoa en 1819. La promulgacion de la constitucion de 1820 hizo que cesasen todas las juntas rurales, que se restablecieron á la aparicion del regimen absoluto. En cuanto á las instrucciones que se daban á los inspectores del campo, eran muy cortas y escritas en un lenguaje vulgar y llano, para que no hubiera dudas en su inteligencia; componíanlas los siguientes artículos:

1.° Estar al tanto de que en las escuelas y por los maestros se observen las leyes é instrucciones sobre educacion, alentando su constancia en la noble mision de enseñar la niñez.

2.° Hacer con su influjo que se abran suscriciones para establecerlas; que á ellas asistan los niños, escitando con su celo á los padres, y que las suscriciones ni otros fondos para educacion se cobren y se apliquen exactamente á su objeto.

3.° Que el buen tratamiento, el ejemplo, la persuasion ó, segun el caso, el retiro á un cuarto, la privacion de algunos gustos, ó hacer que el niño que falta esplique ó aprenda á esplicar ó entender el artículo de doctrina que quebranta, y la virtud contra el vicio en que incide, y otros medios así, sean los recursos para corregir y mejorar la condicion de los alumnos, y nunca el azote.

4.° No consentir en que se imponga por pena la oracion ni ningun acto piadoso, ni tampoco que se usen trajes de irrision ni de escarnio, ni que bandas ó coronas de falsos imperios se tengan y permitan como premios.

5.° Espedir certificaciones de buena conducta y de instruccion á los niños que las merezcan en exámen público, y, si gustan, regalar algunos libritos útiles, en cuya primera hoja se ponga el atestado.

6.° Reconciliar á los padres con los preceptores cuando haya alguna queja de poca monta, pues en caso contrario darán cuenta á la seccion de educacion.

7.° Informar á la seccion en noviembre de cada año sobre el estado de la educacion, sus atrasos ó progresos, medios y cuanto convenga á su mejora y consolidacion.

Tal es la historia que aquí terminamos respecto de la educacion primaria: hoy se trata de establecer un instituto lancasteriano por la comision provincial, y se entiende en proporcionar el edificio. En cuanto el estado de la pedagogía y métodos en el país, es cual puede esperarse de la falta de seminario de maestros: sin embargo, hay notables escepciones.

A. Bachiller y Morales.

OPINIONES POLITICAS

DEL PADRE JUAN DE MARIANA.

La historia literaria del siglo XVI, tan fecunda en interesantes curiosidades, no presenta una mas estraña, mas inesplicable, mas digna del estudio de un filósofo, que la publicacion *en España* del libro *De Rege et Regis Institutione;* ó si hay algo en aquella época que se iguale en interés y singularidad con aquel fenómeno, y que quizás parezca todavía menos inteligible y menos en armonía con las leyes generales de la humanidad, es el doble carácter bajo el cual se presenta el ilustre autor de aquella obra á los ojos del mundo. Mariana en su historia ostentó en grande las prendas que requiere el cultivo de esta delicada y ardua rama de la literatura. Gibbon lo llama uno de los mejores historiadores de los siglos modernos : calificacion justamente merecida por el que reunió al don de clasificar y entretejer los sucesos, el de pintar con vigor y maestría los caracteres : á la viveza y naturalidad de las narraciones, la claridad y exactitud de las pinturas ; á la rectitud y severidad del juicio, la elegancia, la cultura y la grandiosidad del estilo y del lenguaje. Pero en medio de tan eminentes dotes no puede ocultarse enteramente el jesuita, ni el español sobrecogido por el respeto tímido y servil que inspiraba el dominio de los príncipes de la casa de Austria, y

por el pavor con que aterraba al mundo la formidable autoridad del santo oficio. Bien se echa de ver en la historia el espíritu independiente y escudriñador que *refiere mas de lo que cree*, como él mismo lo confiesa; que sonríe á veces de las leyendas y tradiciones sancionadas por la credulidad pública; que se abstiene de celebrar lo que la opinion admiraba, y que parece contener con repugnancia los pruritos de censura y reprobacion próximos á escaparse de su pluma contra acciones y personajes encomiados por la ciega muchedumbre. Pero en medio de estos síntomas de despreocupacion, tan escasos en su siglo, Mariana respeta los tronos y venera á los reyes. Su lenguaje, al hablar de aquella elevada jerarquía, está de acuerdo con el de toda la generacion contemporánea. La dignidad real, como institucion, como categoría, como cima y corona de todas las condiciones sociales, es á sus ojos lo que era á los de todos los hombres de su tiempo: el *nec plus ultra* de lo sagrado, de lo inviolable y de lo sublime.

¿Quién habia de esperar que este mismo hombre, este mismo jesuita consagraria todo su saber, toda su elocuencias, todo el vigor de su lógica á la demostracion de la flaqueza, de la nulidad de esa misma dignidad augusta? ¿Quién podria aguardar en un sacerdote, en un catedrático de teología, en un religioso de 1598, la exaltacion de liberalismo, las propensiones democráticas, la adhesion á la doctrina de la soberanía nacional, que en Inglaterra á la víspera del Protectorado, y en Francia un año antes de la convocacion de los Estados, hubieran escandalizado al mundo y provocado los mas rigorosos castigos? ¿Quién podria figurarse que en la España degradada y sierva, bajo el yugo sangriento que habia labrado Felipe II, y que todavía mantenia pendiente sobre su cabeza el sucesor de aquel tirano, habrian de proclamarse las doctrinas que,

enseñadas después por Juan Jacobo Rousseau, pasan en la opinion general por iniciaciones de los trastornos de la revolucion francesa? Pues aun hay mas motivos de admiracion en este inesplicable fenómeno. La obra está dedicada al mismo Felipe III, en testimonio de gratitud; está escrita á peticion del ayo de aquel monarca, para auxiliarlo en la grave tarea de su enseñanza; está favorecida con un previlegio real, autorizada por un visitador general de la compañía de Jesus después de oido el dictámen de muchos *varones doctos y graves de la misma órden;* está en fin aprobada y encomiada por un provincial de la Merced, el cual la cree *digna de ponerse en manos de todos los hombres, y especialmente* de los que dirigen el timon de los negocios públicos.

Increible pareceria que esta misma obra, apenas fué conocida en Francia, mereciese el fulminante anatema del parlamento y de la universidad de Paris, y la sentencia de ser quemada por mano del verdugo, si no encerrase en sus páginas, como en efecto encierra, no solo la apotéosis del regicidio, abominable estravagancia digna de la execracion de todo hombre recto y de todo cristiano, sino los principios fundamentales de la mas pura democracia, largamente esplicados y sostenidos con laboriosos raciocinios y con erudicion variada y copiosa. La doctrina favorable al regicidio, en boca de un jesuita, podia pasar por una esplicacion mas ó menos osada del probabilismo que caracterizó tan señaladamente la ética de aquella famosa escuela. Tal fué la opinion de Pascal, equivocada en nuestro concepto, por razones que diremos después. Pero lo que no admite paliativo en un régimen monárquico; lo que debia chocar de frente con todas las ideas y las prácticas de la época, era el empeño sostenido en alejar de la dignidad real toda intervencion de derecho divino; en re-

ducirla á la condicion de producto de la voluntad de los pueblos; en imponerle deberes y condiciones superiores á las fuerzas de la humanidad; en condenarla á un desprendimiento que quizás podria ser exagerado en un anacoreta: por fin, en presentarle la alternativa de ser un modelo de perfeccion, á que el hombre no puede llegar, ó de no ser nada; porque el buen religioso opina francamente, que el rey no tiene derecho á mantenerse en el trono, si no se conforma, con abnegacion completa de su bienestar, á ser el esclavo de sus súbditos, y el mas ínfimo de los servidores del estado.

Tan penetrado estaba Mariana de estas doctrinas, tan ansioso de trasladarlas al público, que ya desde el segundo capítulo de su obra empieza á descubrir su sistema, como si no quisiese perder el tiempo en vanos preludios, ni ocultar al lector el fin que se proponia. En este segundo capítulo trata de examinar si es mejor el gobierno de muchos que el de uno solo; ó lo que es lo mismo: si la república es preferible á la monarquía, ó *vice versa*, y empezando como santo Tomas en su *Suma*, por los argumentos de la parte mas débil, después de haber alegado algunas razones comunes en favor del gobierno de uno solo: « Estos argumentos, dice, son muy valederos y muy claros; pero en contra militan muchas razones que dan la preferencia á la pluralidad de gobernantes. La prudencia y la honradez, que son los apoyos del bien público y los resortes de un gobierno feliz, deben hallarse mas bien en muchos que en uno solo: como si en un convite cada comensal trae su plato, mayor será la provision, porque uno suple lo que á otro falta. ¡Cuánta ceguedad, cuánta ignorancia hay en un príncipe encerrado en su palacio, como en una caverna, y privado de examinar las cosas por sus ojos! Grande es la penuria de verdad que padece; y ¿có-

mo ha de penetrar ella al través de los continuos aplausos de los palaciegos, de los fraudes y mentiras de los servidores, prontos á sacrificarlo todo al bien del que manda? Y si no hay verdad en torno de los príncipes, ¿quién estrañará sus yerros continuos? ¿Quién aprobará que un hombre sin ojos y sin oidos sea colocado á la cabeza de los negocios? T. Manlio Torcuato, elegido cónsul, se escusa de admitir el consulado por su falta de vista, alegando, que es indigno de manejar la república el que tiene que fiarse para todo de los ojos ajenos. Prósperamente caminarian los negocios humanos, si, como en las colmenas y en los rebaños se pone á la cabeza el individuo á quien la naturaleza favorece con las cualidades necesarias, así tuviésemos por jefes de las naciones hombres superiores á las condiciones de los demás mortales: héroes, como los que dicen que ocupaban estos puestos en los tiempos antiguos. Mas ya que esto no nos es dado, súplase con el número lo que falta á uno solo para sobrepujar á los demás en virtud y en sabiduría. Además, no hay un principio mas fecundo de estravío y corrupcion en los juicios humanos, que la ira, el odio, el amor y los demás afectos. Para reprimirlos se hicieron las leyes, porque con igual energía obran en todos los hombres, y la menor turbacion del ánimo los estravía; y es innegable que un hombre solo está mas espuesto á tamaña calamidad que lo están muchos; ni es tan fácil corromper á muchos con dones, con empeños y con aficiones, por la misma razon que el agua, en corta cantidad, se pudre mas fácilmente que en gran volúmen. Si son muchos los que discuten los negocios públicos, lo que uno yerra se corrige por los otros... Pero ¿quién osará corregir los yerros de un príncipe que tiene á su disposicion las armas, y que (como dice Aristóteles) lleva la vida y la muerte en la

punta de la lengua? Seria locura, no ya audacia, resistir á su voluntad y darle un mal rato, especialmente habiendo tantos charlatanes y aduladores que aspiran á su favor: peste cuyos estragos son inevitables, por lo mismo que obran con tanta blandura. Prescindiendo de que el que manda no necesita de mas adulador que él mismo. Es cierto que el poder real, sometido á las leyes, es cosa escelente; así como es la mayor de las calamidades cuando no hay leyes que lo restrinjan, y que una nacion tiene derecho para considerarse oprimida por la tiranía cuando, despreciadas las leyes, todo se hace al capricho del que impera. Pero ¿ quién no confesará que es sumamente difícil imponer leyes al que tiene en su mano todas las fuerzas y toda la potestad, y puede disponer de todas las plazas fuertes? ¿Quién le estorbará imponer nuevas y exorbitantes contribuciones, invertir el órden de la sucesion y ser dueño de todo? Si el poder y la autoridad se distribuyen entre muchos, tanto en la magistratura como en el cuerpo legislativo, y en la administracion de la justicia, ¿ quién aprobará que no haya mas que un magistrado supremo, sobrecargado de gravísimas y variadas funciones, como son la direccion de la guerra, la conservacion del órden público y el manejo de los negocios internos y esternos?.. Aristóteles, cuando se declara en favor de la potestad régia, supone un hombre que escede á los otros en probidad y sensatez, y en quien la naturaleza, rivalizando consigo misma, ha prodigado las mas eminentes dotes del alma y del cuerpo; pero confiesa que esto sucede muy raras veces, y opina que es mucho mas seguro que los pueblos se gobiernen por una pluralidad de hombres de talento y de virtud; siendo en su entender una cosa inicua, que el que no pone en el fondo comun de la sociedad mas ingenio, mas rectitud, mas sana razon que los otros,

concentre en sí la suma del poder, y ocupe el puesto mas elevado, con esclusion de todos los demás. Tampoco son muy favorables á los reyes los libros divinos, por los que consta que la república de los judíos fué al principio gobernada por jueces, manifestando cuán conveniente era esta forma de gobierno, por la eleccion que se hacia entre todas las tribus de los hombres mas idóneos, á quienes sin embargo se privaba de la facultad de alterar las leyes y las costumbres. Así lo prueban aquellas palabras de Gedeon: *No os dominaré yo, ni os dominarán mis hijos: el Señor es el que os dominará.* Con el tiempo se introdujo la dignidad monárquica entre aquellas gentes, por la malicia y corrupcion de Heli; y luego, porque el pueblo irritado contra los hijos de Samuel, quiso por fuerza tener un rey, á despecho de las reclamaciones del mismo Samuel, que en una amenaza severa les vaticinó las mas inminentes calamidades; y en efecto, apenas se apoderaron del mando los reyes, abusaron de él y se convirtieron en tiranos. De aquí se infiere, ó que la régia potestad no es mejor que la *civil* (1), ó que no se acomodaba ni á los usos de aquella gente, ni á la época en que vivian; porque en materias de gobierno sucede lo que en otras muchas cosas. No todo lo que es hermoso y elegante en el calzado, en la ropa y en el alojamiento conviene á todos los hombres; ni todo lo que parece mejor en el régimen del Estado se presta á las costumbres é instituciones de todos los pueblos (2).»

Después de esto, el autor se decide por la monarquía, apoyándose en razones infinitamente mas débiles, y espresadas mucho mas brevemente que las alegadas en con-

(1) *Potestas civilis*, en el lenguaje del autor, es muchas veces sinónimo de régimen republicano, y así lo usa en contraposicion de *regia potestas*.

(2) *De Rege et Regis Institutione*, lib. 1, cap. 2.

tra. Mas no lo hace de un modo general y absoluto, ni con los encomios y exageraciones que se usaban en su época, y que eran fórmulas necesarias y admitidas en toda clase de composicion literaria, sino como una concesion arrancada por la fuerza de las circunstancias, y con limitaciones que parecen dictadas por un publicista de nuestros tiempos. Después de haber enumerado rápidamente, en menos de dos páginas, las ventajas de la monarquía, concluye el capítulo en estos términos: «Pero si tengo por preferible el principado de uno solo, ha de ser con la condicion de que el príncipe tenga un consejo compuesto de los hombres mejores; si convoca un senado, por cuyo voto se administran los negocios públicos y privados, á fin de comprimir los impulsos de los afectos y de la imprudencia; si se une á los grandes y magnates del reino, que constituyen lo que los antiguos llaman aristocracia: de este modo la nacion será la que dirija el curso de la navegacion para llegar al deseado puerto de la felicidad. No puede imaginarse una peste mas severa, que un rey que cede á sus afectos privados, y que gobierna las cosas públicas y domésticas por su propio juicio y el de sus palaciegos. Los grandes desastres é infortunios de las mayores naciones del mundo confirman estas verdades. Cuando el rey, despojado de todo sentimiento benévolo, se convierte en tirano; cuando reinan en su nombre los cortesanos, necesario es que trastorne todas las partes de la sociedad, y que precipite á sus súbditos en los mas graves infortunios.»

Con la misma astucia, y con las mismas propensiones al punto de vista liberal, entra después á examinar la cuestion de la monarquía hereditaria y de la electiva, dejando al lector incierto sobre cuál es su verdadera opinion; y aunque al fin parece decidirse por la heridataria, previendo

el caso de que el sucesor legítimo sea hombre de perversas costumbres, ponga en peligro la causa pública, desprecie la religion y la patria, y no se encuentre medicina que lo cure, no le halla mas arbitrio que la abdicacion forzada, apoyándose en ejemplos de la sagrada Escritura y de la historia de España.

Habiéndose adelantado tanto en la region de lo que llamamos hoy *liberalismo*, el autor reconoció que ya era tiempo de ponerse á cubierto del abuso que podria hacerse de sus doctrinas, y acordándose de pronto del pais en que vivia, y de las ideas dominantes en su tiempo, consagra un capítulo entero á las diferencias que distinguen el rey del tirano. De este modo parece querer dar á entender, que todo lo odioso y amargo de su obra deberia aplicarse al segundo, y no al primero. Mas no le era dado contenerse en la carrera en que habia entrado; y después de algunas vagas generalidades, sobre avaricia, crueldad, opresion, y otros escesos, que solo se han hallado en los monarcas de la escuela de Tiberio ó de Ivan el Terrible, pone, como rasgo característico del rey, la condicion de haber recibido la autoridad de manos de los súbditos: teoría que no va muy lejos de la del pacto social, y que no se parece mucho al derecho divino, que no nombra, ni al cual alude una sola vez en el curso de la obra: omision, sin duda, estudiada, y harto significativa del espíritu que lo animaba. Bien que no es esta sola la cualidad que requiere en su ideal del rey legítimo; sino que se complace en amontonar otras, pocas veces reunidas en los que han ocupado los tronos del mundo: por manera, que si se midiesen por esta regla los reyes, y se calificasen de tiranos todos aquellos que de ella han discrepado, pocos serian los que conservasen la dignidad de que estaban revestidos. «El rey, dice, ejerce con suma moderacion la auto-

ridad que ha recibido de los súbditos; á nadie molesta, á nadie incomoda, sino al perverso y descarado, que ataca la vida y los bienes de los otros... Aunque la maldad de los hombres le obliga á revestirse del carácter de juez severo, se despoja de él voluntariamente, cuando ha castigado el crímen, y en todo lo demás se muestra fácil y accesible. La pobreza y el ruego tienen entrada en su palacio y en sus salones... Así es que no domina á sus súbditos como á siervos, que es lo que hace el tirano, sino que, como hombres libres, los preside, y su mayor esmero consiste en administrar de tal manera la potestad que acceptó del pueblo, que este le obedezca voluntariamente... Fortalecido con su amor, ni necesita de guardias para la seguridad de su persona, ni de soldados mercenarios y alquilados contra los enemigos esternos, ya que sus súbditos están siempre dispuestos á pelear por su conservacion y dignidad, á derramar por él su sangre y á perder la vida, no de otro modo que si se tratara de sus mujeres, de sus hijos ó de su patria... El rey no se cree señor y árbitro de la nacion ni de los particulares, por mas que los aduladores susurren estos principios en sus oidos, sino que se considera como un director *pagado* por sus súbditos; y á sus ojos será un crímen aumentar esta paga, sino con el consentimiento de ellos... Es también de suma importancia, que el rey enseñe á los súbditos sus obligaciones, mas con acciones que con palabras, porque el camino de las palabras es largo, y breve y eficaz el del ejemplo. Debe practicar lo que de otros exige, y con nadie se ha de mostrar mas severo que consigo mismo y su familia..... El tirano ejerce con violencia la autoridad que ha usurpado con las armas ó por la corrupcion, ó lo que los pueblos le han conferido. No piensa en la felicidad pública, sino en su comodidad, en sus pla-

ceres y en sus vicios... Su máxima favorita es abatir á todo el que sobresale... Prohibe que los ciudadanos se reunan en juntas y asociaciones; que hablen de los negocios públicos. Con maniobras tenebrosas les priva de la facultad de hablar y de oir, y en medio de tantos males, ni aun permite que el gemido sea libre (1).» ¿Cuál de estos dos retratos se parece mas á Felipe II (2)?

El capítulo que acabamos de analizar pareció sin duda suficiente salvaguardia al P. Mariana, para que pasasen sin censura y sin estrañeza los dos siguientes, que son los que provocaron contra su obra los rigores de la autoridad, y han eclipsado, merecidamente á los ojos de la religion y de la humanidad, el lustre de su nombre. Son los 6.° y 7.° del primer libro, y se intitulan: *An tyrannum opprimere fas sit,* y *An liceat tyrannum veneno occidere.* Para los enemigos de los jesuitas han sido estos capítulos un arma terrible, con que han hostilizado encarnizadamente aquella célebre sociedad, y que no contribuyó en poco á su descrédito y ruina. Sin embargo, el P. Mariana estaba muy lejos de ser un probabilista. En su defensa del tiranicidio no se encuentra el menor vestigio del sistema de sutileza y subterfugio, de interpretaciones forzadas y de reticencias maliciosas que formaban la lógica de aquella escuela, y que pulverizó con tan admirable ar-

(1) Ib., lib. 1, cap. 5.

(2) Hay muchas alusiones á este monarca en todo el curso de la obra. Una de ellas es tan clara como severa: *apage fœdum carnificis ministerium.* En otro lugar atribuye la destruccion de la Grande Armada á castigo del cielo, escitado por la lujuria de un *personaje eminente.* La frecuencia con que alude, en términos de áspera censura, á los monarcas tétricos y adustos, inaccesibles á sus súbditos, y persuadidos de que la popularidad los degradaria, descubre la intencion secreta de designar persona determinada. ¿Quién podia ser esta sino el rey, cuyas cenizas estaban aun calientes, y que dejó tan hondos y terribles recuerdos en España y en toda Europa?

gumentacion y con tan irresistible ironía el autor inmortal de las *Cartas Provinciales*. Ni Escobar en su célebre *Práctica del homicidio, segun nuestra sociedad*, ni Sanchez en su *Matrimonio*, ni Caussin en su *Apología*, ni ninguno de los innumerables sostenedores de aquella ética estravagante osaron defender á cuerpo descubierto los escesos y crímenes, que, sin embargo, fomentaban y aun aplaudian por modos indirectos en hipótesis arbitrarias y con ingeniosas sutilezas. El empeño grande del probabilismo era adormecer la conciencia proporcionándole escusas plausibles, mas no imponiéndole como deber lo que las leyes divinas y humanas reprueban. Escobar, por ejemplo, justifica al hombre que mata al que lo abofetea, alegando que un hombre no puede vivir sin honor. Lessio aprueba que el comerciante quebrado oculte y retenga las sumas necesarias para vivir con decencia, y sostener á su familia en el mismo pié que antes. Sobre todo, la intencion era el gran lenitivo que empleaban aquellos singulares médicos de los males del alma. Una buena intencion justificaba los pecados mas feos. Era lícito, por ejemplo, robar, si se hacia con la intencion de invertir el dinero robado en una obra grata á Dios. Era lícito vengarse, si se hacia con la intencion de castigar el delito. Este continuo sofisma era ciertamente contrario á los preceptos mas sagrados, á los impulsos mas naturales : era una perversion de la regla de las acciones humanas ; pero en el hecho de no estenderse mas que hasta el permiso, reconocia tácitamente la fuerza del deber; y en la necesidad de buscar razones traidas por los cabellos para sostener aquel permiso, tributaba homenaje á la solidez del deber que por el permiso se infringia.

Mas el P. Mariana, en su opinion sobre el tiranicidio, desdeña las veredas tortuosas, y entra de lleno en el

camino real de la teoría clara, decidida y obligatoria. El tiranicidio es, en su opinion, una necesidad, un precepto, una ley de la sociedad. El asesinato de Enrique III de Francia le parece *un noble ejemplo*. Se deleita en la narracion de sus pormenores, sin echar en olvido el *puñal envenenado*. El asesino Jacobo Clément, *insigne por su serenidad de ánimo, consumó una hazaña memorable. Su nombre hará eterno honor á la Francia*. ¿Qué no habria dicho si hubiera vivido hasta la catástrofe del sucesor de aquel monarca? ¿Y qué estraño seria que Ravaillac hubiese fortalecido su resolucion en la lectura de una obra, escrita con tan aparente candor y buena fe, y en que ningun argumento de razon ni autoridad se omite en defensa de un hecho que, á los ojos de aquel insigne fanático, era un homenaje á la religion, y un servicio eminente á la corte de Roma?

Así se creyó en Francia, y no faltó quien atribuyese á nuestro autor el designio de armar un brazo, que inmolase otra víctima en las aras de la intolerancia y del fanatismo. Nosotros no vacilamos en caracterizar de inicua y calumniosa esta conjetura; porque, aunque es innegable que el autor sostiene su aborrecible doctrina con estudiado esmero, y la espone con apasionado acaloramiento, todo el contesto de los dos famosos capítulos denuncia mas bien al austero republicano, discípulo de Tácito, que al teólogo capcioso de la escuela de Diana y Molina. Hay en toda esta parte de la obra un cierto sabor de antigüedad clásica, que no se aviene ni con el espíritu, ni con las formas, ni con el estilo de la lógica escolástica. Después de haber indicado algunas razones en pro de la opinion contraria, «así hablan, dice, los que abogan la causa de la tiranía; pero los defensores del pueblo no cuentan con razones inferiores en número y gravedad. La nacion, que es el orígen de

la potestad régia puede llamar ál rey ante su tribunal, si las circunstancias lo exigen, y despojarlo del principado, si no vuelve en sí y se corrige; porque no le trasfirió tan completamente el poder, que no se reservase para sí la mayor parte. La nacion no enajena la facultad de imponer tributos, ni la de instituir leyes, en cuyas cosas no puede hacerse mudanza alguna, sino con su consentimiento. No hablamos aquí del modo con que este ha de darse: baste saber que para imponer tributos y sancionar leyes, es preciso que el pueblo quiera; y lo que es mas, los derechos de la sucesion al trono, aunque sean hereditarios, no se trasfieren sino después que el pueblo ha recibido el juramento del sucesor. Por otra parte, en todos tiempos se han tributado grandes alabanzas á los que se han atrevido á matar á los tiranos. ¿Qué es lo que ha remontado al cielo el nombre glorioso de Trasibulo, sino la libertad que dió á su patria con la destruccion de los treinta tiranos? ¿Qué diré de Harmodio y Aristogiton? ¿Qué de los dos Brutos, cuya alabanza se ha perpetuado en la posteridad agradecida, y ha sancionado la autoridad de la opipion pública? Muchos fueron los que conspiraron, con mal éxito, contra Neron, y en lugar de censura, han merecido la admiracion de los siglos. Aquel monstruo horrendo cedió en fin á la conjuracion de Cayo Chereas; Domiciano murió á manos de Estéfano; Caracalla á las de Marcial. Los pretorianos mataron á Heliogábalo... ¿Quién osará vituperar estos rasgos de audacia? ¿Quién, mas, no los juzgará dignos de los mas altos elogios? Este consentimiento comun es como una voz inspirada á nuestras almas por la misma naturaleza, y con la cual distinguimos lo malo de lo bueno. Un tirano es una bestia cruel y feroz que, do quiera que se vuelva, todo lo destruye, incendia y saquea, causando miserables estragos con las garras, con los dien-

tes, con las astas. ¿Son cosas estas que pueden disimularse? ¿O no es mas bien digno de elogio el que, arriesgando su vida, redime la seguridad de la patria? Si a tu vista insultan á tu madre ó á tu esposa, y pudiendo no las socorres, serás un hombre cruel, y te harás digno de la mas severa reprension por tu impía indiferencia. ¿Y abandonaremos al capricho del tirano, que moleste y oprima la patria, á quien debemos mas que á los autores de nuestra existencia? Lejos de nosotros tanta maldad, tanta estolidez. Debemos salvar á la patria, si su seguridad peligra, á costa de la hacienda, de la libertad, de la vida... En esta opinion están de acuerdo los filósofos y los teólogos : todos convienen en que *cualquiera* puede despojar de la vida y del trono al que se apodera del mando por la fuerza y por las armas, sin ningun derecho y sin el consentimiento público de los ciudadanos, como enemigo nacional, que merece el nombre de tirano, que obra como tal, y que no puede tener otro carácter que el de tirano. Quítese de en medio de cualquier modo (*amoveatur quacumque ratione*), y sea despojado de la autoridad de que se apoderó violentamente. De estos sentimientos estaba animado Ajod, cuando después de haberse insinuado por medio de regalos en el favor de Eglon, rey de los moabitas, le clavó un puñal en el vientre, libertando de este modo á sus conciudadanos de la dura esclavitud que por espacio de diez y ocho años los habia oprimido. Y aunque el príncipe lo sea por consentimiento comun ó por derecho hereditario, no por esto se han de tolerar sus vicios ni sus desórdenes, ni se ha de consentir que huelle las leyes de la honradez y del pudor á que está sujeto (1). »

En toda esta larga cita no se nota el menor viso de capitulacion de conciencia. Tan pervertido estaba el esce-

(1) Cap. 6.

lente juicio del autor, tan impregnado de su idea favorita, que no se toma el trabajo de modificarla con el mas lijero correctivo, ni de disminuir su carácter general y absoluto. No habla como teólogo : habla como político , que prescinde de toda consideracion espiritual, y solo se ocupa de las obligaciones recíprocas de monarcas y súbditos, del bien temporal de estos, y de sostener una doctrina puramente profana y de derecho público. Para no dejarnos la menor duda, y para que sus opiniones no parezcan al público teorías vanas é inaplicables, no se contenta con esponerlas y probarlas ; sino que traza el modo de reducirlas á práctica, dictando á los pueblos el modo de proceder en los casos que supone. «Es menester, dice, pensar seriamente el medio de que se ha de hacer uso para obtener la abdicacion del príncipe, no sea que se añadan inconvenientes á inconvenientes, y se cometa un crímen para vengar otro. El modo mas seguro y espedito, si la nacion ha conservado el derecho de tener asambleas públicas, es deliberar sobre lo que se ha de hacer, y tener por estable y sancionado lo que resulte de la opinion general. Hecho esto, se ha de proceder del modo siguiente: Se ha de amonestar, antes de todo, al príncipe, y tratar de reducirlo á la razon. Si se corrige, si da una satisfaccion a la nacion , si enmienda los yerros de su vida anterior, mi opinion es que no se pase adelante , ni se empleen medicinas mas acerbas. Si rechaza estos remedios, y no queda esperanza de mejora , pronunciada la sentencia, se le arrancará el mando de la cosa pública ; y como necesariamente ha de resultar una guerra, será preciso disponer los medios de defensa, proporcionarse armas, exigir dineros de los pueblos, como en todas las guerras se hace. Si las circunstancias lo requieren, y no queda otro arbitrio de salvar la causa general, la nacion, usando del derecho de

defensa, y con su legítima, propia y amplia facultad, debe condenarlo á la cuchilla, declarándolo antes enemigo público. El mismo derecho tiene todo hombre privado que, desechando la esperanza de quedar impune, y no haciendo caso de su seguridad personal, quiere consagrarse al bien de la nacion. Pero ¿qué se ha de hacer cuando se ha arrancado á estas el derecho de las asambleas públicas (1)? En mi sentir, todo lo que he dicho hasta ahora se aplica al caso en que el príncipe, oprimiendo al pueblo con su tiranía, lo despoja de la facultad de reunirse, y de su deseo de libertad. Crímenes tan manifiestos y tan intolerables deben ser castigados; conatos tan destructores deben ser comprimidos. Si huella los derechos patrios; si introduce á los enemigos en el territorio, el que, cediendo á los votos públicos, atenta contra su vida, de ningun modo puedo persuadirme que obra inicuamente.... No hay que temer que muchos, guiados por estas doctrinas, atenten contra la vida de los príncipes, bajo el pretesto de que son tiranos; porque esta calificacion no depende del juicio privado de un hombre ni del de muchos, sino de la voz general del pueblo, ayudada del consejo de hombres sabios y graves. Admirablemente marcharian las cosas humanas, si se hallasen muchos hombres de robustos pechos, que despreciasen la seguridad y la vida por la salud de la patria; pero el deseo de la conservacion, opuesto siempre á los grandes intentos, detiene el mayor número. Así es que, de tantos tiranos como hubo en la antigüedad, pocos han sido los que han perecido por el hierro: en España apenas se cuenta de uno ú otro, lo cual debe atri-

(1) *Publici conventus*, espresion con que en otros lugares de la obra designa el autor las cortes de Aragon y de Castilla; por donde se echa de ver la suerte que, en su sentir, merecia el que dió lugar á la guerra de las Comunidades.

buirse á la felicidad de los españoles, y á la clemencia de los príncipes, quienes han ejercido con moderacion y humanidad la autoridad que la nacion les confirió. Sin embargo, es un pensamiento saludable para los reyes la persuasion de que, si oprimen á la nacion, si se hacen intolerables por sus vicios y sus escesos, no solo hay derecho para destruirlos, sino honor y mérito en hacerlo. Puede ser que con este miedo se evite que alguno se deje corromper por los aduladores, y se entregue á los vicios. Sobre todo, viva el príncipe en la inteligencia de que la autoridad de todos es mayor que la suya, ni dé credito á los hombres perversos que le dicen lo contrario para adularlo. »

Nos abstenemos de prolongar esta cita, porque sobrado hemos copiado para poner en su verdadero punto de vista el espíritu que ha dictado este capítulo, y para suministrar al lector datos con que pueda determinar el influjo á que cedió el autor al escribirlo. Su lectura confirmará la opinion que hemos espuesto, sobre la imposibilidad de esplicarla por medio del probabilismo. Creer, por otro lado, que un hombre tan religioso y de tanta virtud como Mariana se propuso escitar al crímen, ó dar armas al fanatismo de su tiempo para atacar á una persona determinada, ó para llevar adelante las miras de una política siniestra, ó para favorecer á un partido inmolándole el blanco de su odio, es una hipótesis culpable, que se opone á la santidad de su carácter, y aun á la humanidad y blandura de su temple, harto patente en muchos lugares de esta misma obra. ¿Cómo pues esplicaremos esta asombrosa anomalía? ¿Cómo puede un varon grave, anciano, piadoso y prudente abdicar de golpe los impulsos de la naturaleza, desoir los preceptos de la religion, ponerse en contradiccion con la humanidad entera, ensalzando un

crímen execrable y hablando con tan impávida sangre fria de un hecho, que solo se despoja de su carácter horroroso y repugnante á los ojos de los hombres mas desalmados y de los mas sanguinarios foragidos? Nosotros no podemos entenderlo, sino es atribuyéndolo á la frecuente lectura de Tácito, que era el autor favorito de nuestro jesuita, y á quien procuraba esmeradamente imitar, no solo en los pensamientos, en la frase, en las construcciones elípticas y sentenciosas, sino en las espresiones y otras menudencias del estilo. Tácito es uno de aquellos escritores que empeñan la curiosidad no solo por la dificultad y aspereza del lenguaje, sino por el vigor y novedad de las sentencias, por el atrevimiento de los juicios, y la viveza y energía de los retratos. No es de admirar que en el silencio del claustro, en el aislamiento y sosiego de una vida estudiosa, en la lejanía del tráfago del mundo y de los intereses y vicisitudes de la sociedad, una imaginacion nutrida en ideas y sentimientos de otros siglos se impregne de opiniones y afectos distantes y ajenos de los que viven en escenas tan distintas de aquellas, cuanto las costumbres de los romanos lo eran de las de los españoles, en la época de la dominacion de la casa de Apsburg. No sabemos quizás hasta dónde puede llegar la concentracion de un alma candorosa y enérgica, rodeada siempre de las mismas impresiones, y prendada del agente que se las comunica. No sabemos hasta qué punto puede alejarse de la realidad una imaginacion abandonada á un tren de asociaciones mentales, de que no la distraen necesidades, obligaciones, vínculos ni placeres. La obra que estamos analizando se compuso en el campo, cerca de los montes de Avila, una de cuyas cumbres presentaba un aspecto horrible por las rocas que la coronaban *(rupibus horridum)*, en compañía de un canónigo anciano y achacoso. ¿Quién

ignora el poder de los objetos esternos en la fantasía, ni con cuánta facilidad desaparecen de ella las relaciones, las escenas, los intereses de la vida social, en medio de la holgura de los campos, y de la independencia y soltura que inspiran el retiro y la soledad?

Por otra parte, los sucesos y las costumbres de la época de Mariana favorecian singularmente las propensiones crueles y las ideas de sangre y esterminio. Estaban á la sazon recientes las matanzas con que ensangrentó á los Paises-Bajos el atroz duque de Alba, mientras cada dia se repetian en las principales ciudades de España los odiosos holocaustos del santo oficio. Esta repeticion diaria de impresiones, contrarias á los mas suaves impulsos de la naturaleza, llega á desarraigarlos del alma, y la vida del hombre llega á perder mucho de su precio y de su importancia, cuando nos acostumbramos á ver cuán fácilmente se pierde y cuán poco se respeta. Quizás también Mariana hablaba de muy buena fe cuando, en el lugar que últimamente hemos citado, recuerda á los príncipes los riesgos que corren si faltan á su deber; quizás, encargado de contribuir á la enseñanza de Felipe III, jóven todavía, se propuso únicamente intimidar aquella alma tierna y suave, para que el miedo de la venganza y de la ira de los pueblos lo apartase de seguir el deplorable ejemplo de su padre. Mas, aun con todas estas benignas interpretaciones, es imposible escusar el arrojo de unas opiniones tan reprensibles; el escándalo que necesariamente habian de provocar en el mundo cristiano; el riesgo de que se aprovechasen de ellas el fanatismo, la codicia, la ambicion y la venganza, para cometer atentados que podrian ser orígen de terribles consecuencias; sobre todo, lo que no admite disculpa es, que un ministro de la religion se complazca en ideas de violencia y muerte, aplauda y encomie al que

derrama la sangre de su hermano, y se manifieste menos adicto á la ley de paz, de perdon y de caridad, que lo han sido muchos escritores paganos en los siglos antiguos, y muchos enemigos del cristianismo en los modernos.

Por no recargar la parte odiosa de esta pintura, ya que no nos es posible introducir en ella medias tintas que la suavicen, nos abstenemos de analizar el capítulo que sigue inmediatamente al que hemos estado examinando (1), y entramos en otra parte de la obra, que, por carecer de los vicios de las que la preceden, y por estar mas en armonia con las ideas á que continuamente llaman nuestra atencion los sucesos políticos de la época, nos parece digna de escitar la curiosidad de nuestros lectores.

Tres son los capítulos en que Mariana se dedica *ex professo* á la esplanacion de su sistema sobre el orígen y límites de la autoridad real, los intitulados: *Reipublicæ an regis major potestas sit; princeps non est solutus à legibus;* y *de Vectigalibus*; sin embargo de que en todos los otros, aun los que menos conexion tienen con la política, como los intitulados: *de Nutricibus*, *de Musica*, *de Pauperibus*, *de Spectaculis*, busca todas las ocasiones posibles de volver á su tema predilecto, y de dar la mas amplia latitud al principio popular á espensas de su antagonista. El lijero compendio que vamos á hacer, de las doctrinas contenidas en aquellos tres capítulos, no dejará de sorprender á los que se imaginan que la libertad es una invencion reciente, y que el equilibrio de poderes ha sido desconoci-

(1) Intitúlase este capítulo: *an liceat tyrannum veneno occidere.* En él admite que es lícito usar de fraude con el tirano para quitarle la vida; pero desaprueba que se le administre veneno en comida ó bebida, y que se le obligue á tomarlo con sus propias manos. Sin embargo, aprueba que otra persona se lo dé á beber, con tal de que él mismo no ayude á la operacion: *exterius ab alio adhibeatur, nihil adjuvante eo qui perimendus est.*

do hasta la época de la constitucion inglesa. «Siendo así, dice, que la potestad de los reyes, para ser legítima, ha de tener su orígen en los ciudadanos, y que los primeros reyes no fueron colocados en la cumbre del poder sino por una concesion de los pueblos, se sigue que debe circunscribirse con leyes y estatutos, para que no se haga escesiva, ni se emplee en daño de los súbditos, ni degenere en tiranía. Así en Grecia, como dice Aristóteles, los reyes de Lacedemonia no ejercian otras funciones que la direccion de la guerra, y el cuidado de las cosas sagradas. Mas tarde en España los aragoneses abundaron en el mismo sentido, vivamente interesados en conservar su libertad, y muy convencidos de los peligros que ella corre, si no se les pone coto desde el principio. Para esto crearon un magistrado intermedio, muy semejante al tribuno de Roma, y á quien llamaron Justicia de Aragon, el cual fundado en las leyes y en su autoridad, y fortalecido con el apoyo del pueblo, contuviese al poder real, y lo encerrase en límites determinados. También era allí lícito á los próceres reunirse en consejo para defender las leyes y la libertad, y celebrar sesiones sin conocimiento del rey. En estas naciones, y en otras igualmente constituidas, no hay la menor duda que la autoridad del pueblo es mayor que la del monarca; en otras partes sucede lo contrario : el rey es mas que la nacion, y falta saber si este arreglo es igualmente favorable que el otro á los intereses comunes. La opinion general es que el rey es el jefe de la nacion; que á él toca el manejo de los negocios públicos, el uso de las armas contra los enemigos, y la facultad de gobernar á sus súbditos; bajo cuyo punto de vista no puede negarse que la autoridad del mando es mayor en el rey que en los pueblos y en los ciudadanos. Pero los mismos que así piensan, declaran que si la nacion entera conviene en un

parecer, ó sus delegados escogidos en todas las clases del Estado, entonces la autoridad real queda considerablemente disminuida. Confírmase con el ejemplo de España, donde el rey no puede imponer tributos, si el pueblo no consiente. En vano echará mano de artificios, halagará á los ciudadanos con dones, los aterrará con amenazas: si los pueblos se resisten, su voluntad es la que ha de prevalecer. Lo mismo podemos decir de la sancion de las leyes.... porque no es verosímil que los ciudadanos se despojen absolutamente de todo su poder, y lo trasfieran a otro, sin escepcion, sin arbitrio, sin límite; ni es verosímil que sin necesidad el príncipe, espuesto á la corrupcion y á la venalidad, sea mas que la nacion entera, como si el hijo fuera mas noble que el padre, y mas digno el arroyo que el manantial de donde emana.» Cita después las principales razones de los que sostienen la opinion contraria, y continúa: «Así opinan los que quieren engrandecer la potestad de los reyes, y no sufren que se les impongan barreras; pero es claro que semejante institucion solo puede prevalecer en aquellos paises en que no hay opinion pública; en que los nobles y el pueblo no se reunen jamás para deliberar sobre los negocios generales; en que la necesidad los fuerza á someterse á la voluntad del que manda, sea justo ó no lo sea: poder escesivo que se aproxima mucho á la tiranía, y que solo puede existir en tribus bárbaras, como dice Aristóteles. No es estraño; porque hay hombres que, aunque dotados de fuerza y robustez, privados de sentido comun y de prudencia, parecen nacidos para la servidumbre.... pero aquí no estamos hablando de bárbaros, sino de la autoridad real, como está constituida y debe estarlo entre nosotros, y de la forma de gobierno mejor y mas saludable. Considerando el asunto bajo este punto de vista, concederé que la potestad ré-

gia sea la primera en todos los ramos en que es permitido su uso por la costumbre, por las instituciones, y por las leyes determinadas, ya sea en el mando de los ejércitos, ya en la administracion de la justicia, ya en el nombramiento de los magistrados. Pero lo que está fundado en las costumbres públicas, ni puede ser revocado por el monarca, ni sometido á su deliberacion. Hay también otros ramos en que la autoridad de la nacion es mayor que la del príncipe, con tal de que se esprese por el voto universal, como la imposicion de tributos, la abrogacion de las leyes existentes, y sobre todo las relativas á la sucesion al trono. Y en todo caso lo que interesa es que resida en el pueblo la facultad de restringir el poder monárquico. Entre nosotros se ha suprimido la apelacion al pueblo (que se conserva en Aragon).... pero, ¿qué especie de gobierno es aquel en que ni el pueblo ni los próceres toman parte en el manejo de los negocios? Se cita el ejemplo de los pontífices romanos; pero á fin de que su poder (aunque se acerca tanto al de la divinidad) no sirva de escudo á los reyes, que aspiran á apoderarse de toda la plenitud del mando sin escepcion, es menester tener presente, que muchos varones prudentes, graves y de vasta erudicion sujetan al pontífice á la decision de la Iglesia, reunida en concilio general, para deliberar sobre la religion y las costumbres.... Si además de esto se me pregunta, si está en el arbitrio de la nacion despojarse absolutamente de sus derechos, y depositarlos todos en el monarca, responderé que no decido entre los que resuelven esta cuestion en los dos sentidos opuestos, con tal de que convengan conmigo en que tan imprudente es la nacion que hace este abandono, como temerario el rey que lo acepta; porque la nacion de libre se convierte en esclava, y el príncipe trasforma en tiranía lo que ha sido

instituido para el bien de todos. El rey no merece este nombre, si no se mantiene en los límites de la moderacion y de los términos medios; su autoridad se disminuye y acaba de disolverse, cuando el esceso la deteriora. Nosotros somos tan necios que nos dejamos deslumbrar por el aparente incremento que toma la autoridad régia, echando en olvido que el verdadero modo de asegurarla es ponerle freno. No sucede con el poder lo que con la riqueza que, mientras mas crece, mas rico es el hombre que la posee: es justamente lo contrario; porque como e príncipe no puede mandar sino á los que quieren obedecerle; como no es príncipe sino porque ellos quieren, ni lo es para otra cosa que para hacerlos felices, el mando ejercido por fuerza, y apoyado en la benevolencia de los súbditos se convierte en flaqueza. Los príncipes que saben refrenar sus impulsos de engrandecimiento, son los que mas fácilmente se dejan obedecer; los que se olvidan de las leyes de la humanidad y de la moderacion, mientras mas alto se levantan, con mayor estrépito se precipitan. Nuestros mayores, hombres prudentes, conociendo el peligro que habia en dejar á los reyes dueños de adquirir una potestad escesiva, sancionaron muchas medidas sabias é ilustres, encaminadas á evitar aquel daño. La principal de ellas era la que exigia que no pudiesen darse leyes sin el conocimiento de los próceres y de la nacion, reunidos en cortes, y divididos en tres brazos, á saber: los obispos, los grandes y los procuradores de las ciudades. ¿Por qué se escluyen ahora los obispos y los grandes, sino para que, suprimido el voto público, que es de donde emana la ventura de todos, pueda el rey gobernar á su capricho, y solo con el beneplácito de unos pocos? Solo quedan de aquel órden de cosas los procuradores de las ciudades, hombres privados, á quienes es fácil corromper

con dones y con esperanzas, como lo vemos en las quejas frecuentes de los pueblos. Y aun hay mas: estos hombres no se eligen, sino que su designacion se deja á la temeridad de la suerte: nueva corruptela, propia de una nacion desarreglada. Males son estos de que todos nos lamentamos, y que nadie osa corregir. Sin embargo, en la calma es cuando debe pensarse en la tormenta, para que no nos sorprenda desprevenidos. No lo hacemos así, y por esto no es estraño que giman las provincias oprimidas por los desórdenes de la tropa, ni que nos acometan, como ejércitos invasores, las mas duras calamidades, ni que formen tanto contraste con nuestro engrandecimiento esterior los males interiores que padecemos en la guerra y en la paz.»

Hemos suprimido, en favor de la brevedad, los ejemplos que el autor cita de la historia griega y de la española en apoyo de su doctrina. Nos hemos limitado á lo que rigorosamente lo es, concretando en un solo pasaje el primero de los tres capítulos á que nos referimos. Procederemos del mismo modo en el segundo, en que trata de averiguar si el rey debe ó no estar sujeto á las leyes. «Persuádanse bien los reyes, dice, de que las leyes, en cuyo carácter sagrado se encierra la felicidad pública, no pueden subsistir si ellos no las sancionan con su ejemplo. Condúzcanse pues en la inteligencia de que ni ellos ni nadie pueden mas que las leyes... Puede serles lícito, si las circunstancias lo exigen, proponer nuevas leyes, interpretar las antiguas y suavizarlas; pueden suplirlas en los casos que ellas no preven; pero invertirlas á su arbitrio, acomodarlas á su conveniencia, son cosas contrarias á la reverencia con que debemos mirar las instituciones y las costumbres patrias: son cosas propias de tiranos, y no de príncipes legítimos. ¿Cómo ha de tener un monarca súbditos que le obedezcan? ¿Cómo

han de lucir estos por la probidad, si él es el que les da el ejemplo del desórden y de la insubordinacion? ¿No hemos dicho que la autoridad del príncipe es menor que la del pueblo, en un régimen popular, y menor que la de los grandes, si ha recibido de estos el poder? No se crea pues mas exento de las leyes, que lo están los particulares y los próceres. No son leyes las que el príncipe sancione, sino las que sanciona la nacion, y no solo tiene que obedecerlas, sino que no puede alterarlas, á menos que sea con la espresion positiva de la voluntad universal... El príncipe debe ser el modelo de la probidad y de la moderacion; debe prestar á las leyes la obediencia que exige de los súbditos; debe amar las instituciones y las costumbres patrias, no las modas estrañas y ajenas al pais; debe deleitarse en conservar los usos, el traje y el idioma del pais, con lo que demostrará no solo su gravedad y su constancia, sino también su patriotismo; en fin, no debe creer que le sea permitido aquello que en un súbdito seria considerado como infraccion de la ley. Huya, como de la peste, de los consejos de los palaciegos, prontos siempre, para complacerlo, á decirle que su voluntad es superior á la patria y á las leyes; que todas las propiedades públicas y privadas le pertenecen; que de su arbitrio pende todo, y que todo el derecho está concentrado en su voluntad. Deteste la vergonzosa lijereza de los magos, los cuales viendo á Cambises enamorado perdido de su hermana, y consultados por él, sobre si podria tomarla en matrimonio, respondieron que las leyes de los persas lo prohibian; pero que él, como rey y superior á las leyes, podia hacerlo. ¡Oh hombres nacidos para la esclavitud! Del mismo espíritu estaban animados el senado y el pueblo de Roma., cuando decretaron que Augusto no estaba sejeto á las leyes. Oprimida la república por las armas y el poder de César, los romanos no

sabian mas que temer, disimular y adular; pero en el hecho de absolverlo de las leyes, lo convirtieron en tirano. ¿Quién le negará este título, bien que fuese un hombre benigno y clemente? Porque tirano es el que manda por la fuerza, el que no considera la utilidad del pueblo, sino su provecho personal y su engrandecimiento..... A esto hay quien dice, que es una cosa ridícula que sean iguales ante la ley los que son tan desiguales en riqueza y en poder. La ley sanciona la igualdad; pero no hay ni puede haberla entre los que son tan desiguales en todo. Por esto los atenienses desterraban por medio del ostracismo á los que sobresalian en cualidades eminentes, teniendo por inicuo que las leyes los igualasen con los demás, y por dañoso á la república que hubiese influjos privados superiores al influjo público de las leyes. Además, es una necedad querer que se sometan á las leyes los que no pueden ser intimidados por el miedo de los juicios y de las penas; los que disponen de las armas; los que están rodeados de tropas, ya que las leyes son inútiles cuando no hay que temer los riesgos de la infraccion. Por último, añaden, hay muchas leyes que obligan á la muchedumbre, y no pueden obligar al monarca, como son las suntuarias, que imponen límite á los gastos, que refrenan el lujo en las comidas y en los trajes, que prohiben el uso de la armas. Esto es cierto, y no somos tan insensatos que exijamos del rey la obediencia á todas las leyes sin distincion. Solo hablamos de aquellas que no rebajan la dignidad del trono, ni sirven de obstáculo al ejercicio de sus atribuciones: hablamos de aquellas leyes relativas á las obligaciones comunes al príncipe y á los demás hombres, como las que tratan del fraude, de la violencia, del adulterio, de los deberes morales de la vida. Con todo, el príncipe obrará prudentemente si también se somete á las leyes suntuarias; con esto no in-

ducirá á los ciudadanos á que desprecien las otras... El que es superior á los demás no lo es tanto que deje de ser hombre y miembro de la república. El ejemplo que se cita de los atenienses, se vitupera con razon por muchos; porque esos hombres eminentes, contra los que se instituyó el ostracismo, estaban acostumbrados desde su niñez á seguir la regla comun de todos, y sabian por esperiencia y por hábito que las leyes comprendian igualmente á los grandes, á los medianos, á los pequeños, y que el derecho los comprime á todos con igual fuerza. No hay duda que seria mucho mejor que el rey cediese á los consejos que á la violencia, y sobre esto veo que reinan dos opiniones. Los unos, distinguiendo en la autoridad el precepto y el uso de la fuerza para hacerlo obedecer, quieren que el rey se someta al primero, y si no lo hace, consideran esta falta como perteneciente al fuero interno y á la religion; los otros sostienen que los reyes están sujetos á los dos poderes: al precepto y á la coaccion. Esta opinion no me desagrada, y creo que el príncipe puede ser obligado, hasta con el suplicio, á obedecer las leyes que la autoridad de la nacion, superior á la suya, ha sancionado (1).»

En cuanto á las contribuciones, Mariana trata de ellas mas bien como moralista que como político; pero siempre con su acostumbrada severidad, siempre dispuesto á disminuir en lo posible las facultades de los reyes. En su opinion, el rey no es mas que un administrador de la hacienda pública: se opone fuertemente á que se arrienden las rentas, y se entregue la nacion en manos de especuladores opulentos; quiere que los ministros den anualmente cuenta de los ingresos y de los gastos; exige que estos no escedan á aquellos, á fin de evitar la necesidad de los empréstitos, que censura en términos acres: llama peste pública al mo-

(1) *Ib.*, cap. 9.

narca que consume todas las entradas en sus gastos y prodigalidades, y encuentra otra mas calamitosa que ninguna de las que puedan imaginarse en la dilapidacion de los fondos públicos por las maniobras de los asentistas y banqueros. «Funesta cosa es, dice, para la república, y motivo de gran escándalo para los hombres de bien, que los que entran al manejo de los negocios, secos de miseria y sin rentas conocidas, salgan de él en breves años felices y opulentos. Téngase presente el ejemplo de Romeo que, aunque estranjero, admitido al favor del conde Raimundo, y habiendo triplicado con su buen manejo las rentas del Estado, acusado por sus enemigos y obligado á dar cuentas, se fué del pais sin otra riqueza que el baston y las alforjas con que en él habia entrado. Si tuviéramos muchos Romeos en España, no esperimentaria el erario la estrema penuria que lo aflige.» Hablando en seguida del género de contribuciones mas conveniente, vemos que en economía política estaba algo mas adelantado que algunos hombres públicos de nuestros dias. Quiere que se impongan derechos módicos á las mercancías necesarias para el uso del pueblo, entre las que espresamente nombra la ropa de lana y de lino (entonces no eran comunes las de algodon), y que solo paguen derechos altos las de puro lujo. Aunque partidario del error comun sobre los males inherentes á la salida del dinero, lo justifica, sin embargo, con una razon mas benévola y generosa que los que en nuestros dias sostienen aquella quimera; porque si quiere que el dinero abunde en España, es para que, atraidos por él los artesanos estranjeros, acudan en gran número á su territorio, y aumenten el número de sus ciudadanos: modo el mas conveniente de aumentar la riqueza del príncipe y de la nacion: *quo civium multitudo augeatur: qua ne nihil et commodius ad augendas opes, tum principis tum provinciæ.*

Y mucho de esto necesitaba la pobre España en sus dias, como lo acredita la triste pintura que de ella hace en este mismo capítulo: «La mayor parte del pais está infecunda y seca, cubierta de piedras y rocas áridas; la escasez de lluvias en el verano nos deja sin cosechas; las tierras no dan para cubrir los gastos. Además, la agricultura y la ganadería pagan escrupulosamente los diezmos á la Iglesia; si además de esto se obliga á los labradores y ganaderos á pagar fuertes tributos, en lugar de socorrerlos como lo necesitan, grandes serán las calamidades que de aquí se originen. Por último (añade en la conclusion del capítulo), no hay cosa mas funesta á la nacion, que la fecundidad de amaños que se inventan para sacarle dinero, para que cada dia se estenúen mas y sean mas miserables las provincias. Téngase á la vista los males en que se ha precipitado la nacion francesa, desde el dia en que se dió un ensanche desmedido á las contribuciones, impuestas sin el consentimiento de la nacion, y solo por la voluntad arbitraria de los reyes. (1)»

Hemos procurado reunir en lo que precede, bajo un solo punto de vista, las principales bases de las opiniones políticas de Mariana, suprimiendo, por falta de espacio, los comentarios con que las amplía en la mayor parte de los capítulos de su obra. Hay en ello, como el lector habrá observado, mucha repeticion y no poca vulgaridad; pero no se puede desconocer el espíritu vigoroso y atrevido que se eleva sobre el rastrero nivel de su siglo, y no teme chocar se frente con las doctrinas y las preocupaciones mas arraigadas en todas las clases de la sociedad, en aquella época de tiranía y fanatismo. Ni se puede dudar que Mariana habia estudiado profundamente su asunto, no solo en los autores griegos y romanos, cuyo liberalismo es mas bien un

(1) *Ib.*, lib. 3, cap. 7.

producto de la indignacion y del odio á la tiranía, que un sistema único y compacto, fundado en principios generales y en ilaciones filosóficas, sino en los escritos mas teóricos y razonados que ya abundaban en su tiempo fuera de España, y á que dió orígen el espíritu de exámen y análisis provocado en Europa por los recientes trastornos religiosos que habian agitado la Alemania, y cundido rápidamente en otras naciones del norte. Sus opiniones políticas forman un conjunto armonioso, en que todas las partes convienen entre sí, y en que todos los raciocinios conspiran al mismo término. Cómo brotó esta produccion robusta en un suelo tan poco dispuesto á fecundarla y nutrirla; cómo salió esta arma destructora de la dignidad real, de la institucion misma que se consideraba como el arsenal, donde los reyes hallaban las mas poderosas y eficaces para el sostenimiento de su poder y la satisfaccion de sus pasiones (1); cómo estalló aquel grito generoso de libertad y de emancipacion en el seno de una nacion en que no habia mas gobierno que una perpetua saturnal del mas desenfrenado absolutismo, en que no se hablaba con ni de los reyes sino en el lenguaje de la mas baja adulacion, y con encarecimientos que hubieran hecho enrojecer al mas humilde esclavo en la corte mas despótica del Asia: son ciertamente anomalías inesplicables,

(1) La ética del probabilismo parecia hecha á propósito para justificar los escesos, á que están mas espuestos los que tienen la fuerza en la mano. No hay, por ejemplo, guerra injusta que no pueda escusarse con la opinion del P. Regnaldo, que es lícita la venganza en un hombre ofendido, *non ut malum pro malo reddat, sed ut conservet honorem.* Navarro, Sanchez y Hurtado aprueban en el mismo caso el duelo. Sabida es la opinion de Molina, que no es pecado matar al que quiere robarnos un objeto de valor de un escudo. Es inútil citar ejemplos de esta clase estando en manos de todo el mundo las cartas provinciales de Pascal, á cuya formidable lógica no pudo resistir aquella estravagante y peligrosa doctrina

para cuyo esclarecimiento no hallamos materiales suficientes ni en la historia contemporánea, ni casi en el órden comun de los acontecimientos humanos.

Prescindiendo ahora de una singularidad que realza tanto el interés de la obra del P. Mariana, y considerada bajo otros aspectos, que solo pueden escitar la atencion del filósofo y del literato, encontraremos en ella bastantes motivos de admiracion, para señalarle por esto solo un lugar eminente entre las producciones de su siglo, y de la literatura latina en general. Como moralista, no creemos que haya muchos que le igualen, ni en la profundidad de las máximas ni en la pureza de los sentimientos, ni en la nobleza de las doctrinas. Reune la adusta severidad de Séneca, en todo lo relativo á los deberes graves y á la obligacion de abnegacion y sacrificio, con la benigna condescendencia de Ciceron, cuando se trata de los afectos benévolos, y de los vínculos de humanidad. Defensor celoso y casi apasionado del pobre, del huérfano, del perseguido, no escasea las recriminaciones mas duras y los mas terribles anatemas contra las almas flojas y mezquinas que se entregan á los halagos del vicio, ni contra el frio egoismo que inmola la ventura ajena en las aras de su propia satisfaccion y engrandecimiento. Su capítulo *de Gloria* puede considerarse como una obra maestra de la mas elevada y noble filosofía moral. «Tenemos, dice, en nuestra naturaleza muchos elementos de bien, que la Providencia nos ha dado para nuestra ventura; y nosotros ingratos é imbéciles abusamos de ellos para convertirlos en instrumentos de mal, con desprecio de la Divinidad, y con daño nuestro y de nuestros semejantes. ¿Hay nada mas noble que el alma, con la que nos distinguimos de las bestias, y podemos medir los espacios del cielo y de la tierra? Dotados de razon y de libertad, por las cuales nos acercamos

á la naturaleza divina, las empleamos en el crímen, y sobrepujamos muchas veces á los animales en insensatez. Se nos ha dado un cuerpo lleno de dignidad y hermosura, cuyas partes forman un conjunto admirable; derecho y perpendicular, como para poder contemplar el cielo. Nosotros lo doblamos acia la tierra para empaparnos en deleites, y nos revolcamos dia y noche en el cieno de los vicios mas torpes. Nos ha dado la naturaleza un cierto instinto de religion, para que incitados por él veneremos la Divinidad con culto purísimo; y nuestra locura, estraviándonos de aquel ímpetu natural, ha producido esas odiosas supersticiones que, derramadas largo tiempo por el orbe, han contaminado innumerables pueblos, y los han degradado con su ceguedad y torpeza. Así es que no hay beneficio, por grande y noble que sea, que la depravacion humana no haya convertido en ruina y diformidad. Temerariamente juzgaria de nuestra condicion, el que solo se atuviese al abuso que hacemos de las cosas que nos han sido dadas. Todos los afectos del ánimo pertenecen á esta clase: — el amor, el deseo, la ira, el miedo, la esperanza, con las cuales deberíamos encaminarnos siempre al bien, oponernos á lo que lo estorba, y conservar el verdadero estado de la naturaleza, desempeñando las funciones que le son propias. Estos grandes auxilios son los que nosotros convertimos en ruina y en dolencia contagiosa; el amor, en apetitos desordenados; el deseo, en codicia de amontonar riquezas escesivas, sin curarnos de los medios honrados ó no con que los adquirimos; la ira, en injurias de muertes y homicidios; el miedo y la esperanza en un abatimiento de ánimo que nos impide emprender grandes cosas, ó en la soberbia que nos esclaviza, y en la inhumanidad que nos ofusca. Ineptos son los pensadores que atribuyen á los afectos lo que solo es culpa nuestra, y quisie-

ran arrancarlos y estirparlos del corazon. ¿Por qué se ha de arrancar, mas bien que podar, la vid que se propaga con sobrada lozanía por todas sus ramas? ¿Se ha de destruir, mas bien que domar con el freno y la vara, el caballo brioso que no sufre jinete? ¿Se ha de cortar el miembro enfermo, antes de apurar todos los recursos del arte para salvarlo? Es preciso que, en toda la conducta de la vida, sepamos distinguir las cosas honestas y saludables de sus estremos contrarios.»

Sentimos que la falta de espacio nos prive del gusto de citar aquí un largo trozo del capítulo de la *Gloria* que teníamos señalado. No queremos, sin embargo, privar á nuestros lectores de las siguientes muestras:

«El miedo vehemente de la deshonra y de la ignominia es una prenda que Platon llama *divina*, y á la que atribuye la custodia de todos nuestros sentimientos loables. Es como una luz que nos conduce en todas las edades de la vida, particularmente en la infancia, y mas todavía cuando la adornan prendas escelentes. Vemos en efecto, que en los niños puede mas el temor de la infamia que el del dolor. Aquel principio reprime sus deseos, estimula su actividad y mantiene su vigilancia. Por evitar el bochorno de la inferioridad no perdonan trabajo ni fatiga, y á medida que huyen de lo que puede deshonrarlos, adelantan con brio en el camino del bien. En el progreso de los años, ¿qué es lo que mas escita al hombre á grandes empresas en todo género, sino es ese mismo recelo de manchar su nombre? ¿Qué es lo que induce á cultivar las artes útiles, á subir á los puestos elevados, á ejercitarse en la milicia? ¡Tan provechoso es el odio del deshonor! El sentimiento contrario, la falta de vergüenza, el desprecio de la fama abre la puerta á los escesos mas desenfrenados, á los crímenes mas torpes. Luego si tantas ventajas

encierra en sí el impulso que nos mueve á huir de lo que nos degrada y envilece, ¡ cuántas no serán las del que nos lleva á merecer los elogios y la fama? Y en efecto, todo el arte de ser honrado se contiene en el amor de la gloria. Sin el anhelo de respirar el aura suave de la alabanza, si no mirásemos mas que los goces presentes, ¿quién habria que se condenase á trabajos ímprobos, que se negase á los deleites de la vida, que espusiese á grandes peligros su seguridad y su existencia? A este gran resorte debemos atribuir la fama que han adquirido los españoles por sus hazañas bélicas, y por su fortaleza de ánimo: al deseo de gloria, que es muy vehemente entre nosotros.... (1). Al mismo tiempo nada es mas vano, mas engañoso, mas inconstante que la falsa gloria, adquirida por hechos odiosos ó por trabajos pueriles. Con razon la censuran y desprecian los varones prudentes, y es tanto mas peligrosa cuanto que bajo la máscara de, y confundiéndose con la gloria verdadera, atrae á sí á innumerables incautos, los cuales deseosos de alabanza, como lo somos todos, no aciertan á distinguir entre la buena y la mala: así como el apasionado de la hermosura se deja engañar por su aspecto esterior, y se arroja en los brazos de la mujer infame que vende sus perfecciones: así como el ánimo se deja seducir fácilmente por los falsos halagos de una reputacion mal adquirida. Rechacemos pues toda alabanza que sirve de galardon á la iniquidad. Los hombres que han sido azotes de la tierra bien pueden ser célebres, pero nunca serán ilustres; bien pueden tener fama, pero nunca

(1) Suprimimos en este lugar un pasaje en que el autor se deja llevar demasiado lejos por su amor á la gloria, y la antepone á la virtud: otro notable testimonio de la increible independencia con que se separaba, no solo de las opiniones de su siglo, sino de los principios mas respetados en todos.

tendrán gloria. Porque la palabra *fama* se toma en ambos sentidos; pero con la gloria, con las prendas que hacen á un hombre ilustre, va siempre unida la benevolencia de los hombres, y especialmente la de los justos. No se puede llamar gloria la que adquirió Neron, cuando el pueblo lo cubria de aplausos y lo colocaba entre los dioses, viéndolo subir al teatro, vestido como un histrion, y uniendo su voz á los sones de la lira. La celebridad que le dió entonces la baja adulacion del pueblo ha sido para la posteridad una mancha de ignominia y de torpeza. No es pues un argumento eficaz contra nuestra opinion el que se deduce de la vanidad, inconstancia y lijereza del favor popular. No es este el que constituye la gloria verdadera: antes bien, de sus juicios se debe apelar al tribunal de los hombres rectos, cuyo fallo, como fundado en los principios de la naturaleza, puede estraviarse momentáneamente, mas no pervertirse en un todo. Cuando la envidia cesa con la muerte de su objeto; cuando el error popular se disipa, los que antes se celebraron como varones claros y eminentes llegan á ser vituperados, no solo por la plebe sino por la muchedumbre. Por desgracia no está constituida la sociedad de manera que lo que es bueno en sí agrade á todos, y lo que es malo sea por todos aborrecido; pero tampoco se deprava la opinion de manera que lo verdaderamente bello y loable no arranque frecuentemente la admiracion general, y lo que es vicioso no provoque la execracion universal. Tanta es, en efecto, la fealtad del vicio, que hasta á sus mismos sectarios repugna; tanta la dignidad de la virtud, que hasta los mas depravados la reverencian. Ni se crea que por esto fijamos el término de las acciones humanas en la gloria, lo que seria tan erróneo, como funesto su total desprecio. En este sentido hablan las leyes divinas, cuando nos mandan ocultar

nuestras buenas acciones de la vista de los hombres y de sus aplausos. No hemos de cometer bajezas, si con ellas hemos de merecer aplausos : los que hemos de apetecer son los que se dan á las buenas acciones, refiriéndolas á Dios, que es el autor de todos los bienes, y de quien pende la aprobacion que debemos desear. Además, esa celebridad, á que aspiramos, ha de ser como un instrumento de que hacemos uso para ejercitar el ánimo en la virtud, para obtener mayores alabanzas como galardon de mayores esfuerzos. El órden que la naturaleza ha establecido es, que no se practique la virtud solo para obtener reputacion, sino que se aspire á la reputacion para alimentar por su medio el amor á la virtud. La Omnipotencia, con su sabio artificio, ha puesto cierto condimento en algunas de nuestras acciones, para que nos parezcan fáciles y nos sean agradables, de tal manera que, para el desempeño de las que mas necesarias son á sus fines, ha querido halagar á los sentidos que han de consumarlas con el incentivo del placer. Esto esplica la ley de la propagacion en el reino animal (1). Pero si nos igualamos con los animales en los goces del cuerpo, hay en nosotros una region mas alta, en que está colocada la virtud, á cuya adquisicion la misma Divinidad nos escita por medio del deseo de gloria (2). »

Al leer estas doctrinas vigorosas, espuestas en idioma elevado y noble, y espresadas en un estilo que brota por todas partes conviccion y buena fe, casi no puede persuadirse el lector que el autor de tan bellas cosas vivia en la atmósfera del despotismo, y respiraba el aire de la opresion y del mas postrado vasallaje. ¡Qué diferencia

(1) El autor diluye esta idea en una amplificacion, que nos ha parecido demasiado fuerte para soportar la traduccion en castellano.

(2) Lib. 2, cap. 13.

entre esa ética pura, razonada, sublime en sus aspiraciones, y las sandeces muchas veces inmorales y casi siempre ridículas y pueriles, con que llenaban sus voluminosos escritos los Dianas, Sanchez, Suarez, Villalobos y Bobadillas, dueños entonces de la enseñanza y de la opinion, y órganos de una escuela que imperaba sin rival, tanto en las aulas como en los palacios, y no menos en los confesonarios que en las tertulias! ¿Con qué preservativo se libertó este hombre estraordinario del contagio del mal gusto, que invadia entonces la sociedad entera? ¿Cómo tuvo tanto valor para arrostrar el torrente de la degradacion universal, él, que en su historia confiesa no poder resistir al dominio de la preocupacion?

El que con tanto desdén hollaba consideraciones de tanto peso, y quizás desafiaba rigores que se habian ejercido en grande con menos motivo, no debia mirar con mucho respeto la dignidad artificial de las clases, ni los ciegos favores de la fortuna, cuando no recaian en un mérito real y sólido. Así es que, siempre que halla una ocasion favorable, se desenfrena contra los grandes, nobles y palaciegos de su época. «El príncipe, dice, está obligado á sostener la nobleza, á recompensar en la posteridad de los grandes hombres sus hechos ilustres; mas esto ha de ser si las costumbres de los nobles corresponden al esplendor de su nacimiento, si lo realzan con el trabajo y la virtud. Nada es mas torpe que la nobleza degradada é inútil: esa nobleza que, hinchada con la gloria de sus antepasados, consume su riqueza heredada en futilezas y en vicios; esos hombres que, escudados con el nombre de sus abuelos, se pudren en la desidia y en la torpeza, quieren para sus escesos los galardones debidos á la probidad, y colocar su inutilidad y su envilecimiento en los puestos que los hombres dignos y fuertes deben

ocupar. Por dos razones debe el príncipe alejarlos de sí: para que no le contaminen con su ejemplo, y para no autorizar la ignominia con que están ensuciando el lustre de su alcurnia; porque mientras mas resplandecen los nombres de los antepasados, mas dignos de odio son los que oscurecen el brillo de su orígen con la inmoralidad y la impureza. En nuestros dias tal es la temeridad, tal la locura de muchos nobles, que, ensoberbecidos con sus vanos nombres, casi no miran como seres humanos á los de oscuro nacimiento, por muy industriosos, honrados y graves que sean. Los vemos cubiertos de honores, y todavía solicitan nuevas gracias; creen debidos á su clase los premios que solo se deben á la virtud; ambiciosos y llenos de codicia, y sin reparar en los medios que emplean para satisfacer aquellas pasiones..... Si el príncipe quiere mantenerse en su dignidad y servir la causa pública, no sonría á la riqueza si la virtud no la acompaña; no favorezca las clases ilustres, si están destituidas de honradez: recompense el mérito y el trabajo donde quiera que se encuentre. Independiente en la distribucion de sus favores, no lo intimidarán las murmuraciones, ni lo molestarán las hablillas. Ningun hombre, por grandes que sean sus riquezas, por ilustre que sea su genealogía, debe influir en el gobierno; ninguno debe tener bastante poder con el príncipe para apartarlo del respeto y la consideracion que debe á la virtud. Su propósito debe ser buscar al hombre de mérito, cualquiera que sea la clase en que haya nacido, y exaltarlo á los puestos mas eminentes para acreditar con hechos, que nada es á sus ojos de tanto precio como el esplendor de la justicia, nada mas digno que el ánimo ornado con dotes escelentes. De este modo se suscitará entre los ciudadanos un noble certámen, en que todas las clases aspirarán á sobresalir y á merecer la

benevolencia del príncipe, mirándolo como un hombre divino, á la manera de los héroes que la antigüedad reverenciaba. Innumerables serán entonces los que con ánimo resuelto estén prontos á derramar la sangre y á inmolar la vida por su rey y por su patria. El que se consagre al cultivo de la virtud, el que en esta carrera sobresalga, ese debe ser noble á los ojos del príncipe, ese debe serle caro. No se le escluya de ninguna dignidad, no se le cierre ninguna entrada á los premios, ora sea español ó italiano, siciliano ó belga (1). »

Pero no es de estrañar que este rigoroso moralista se atreva á los ricos y á los nobles, cuando lo vemos dirigir mas arriba sus audaces tiros, y estallar en indignacion contra un estado de cosas, de que quizás estaba siendo testigo, ó de que lo habia sido poco antes de ponerse á escribir su obra. « ¿Qué son, pregunta, los imperios mas florecientes, sino grandes latrocinios, instituidos por la violencia, oprimiendo la libertad de muchos, y arrancándoles sus bienes? Sin justicia los imperios no pueden subsistir, y así no hay que fiarse de los aplausos del vulgo cuando celebra lo que está viendo, olvidado de lo que es justo. Si el pueblo no refrena el mando injusto con leyes positivas; si no lo contiene en los límites de su deber, en breve tiempo se hundirá en un precipicio (2). » Es imposible desconocer en estas frases tan enérgicas y positivas, en esta continua alusion á los inconvenientes del poder tiránico, el deseo y la intencion de atacar un enemigo presente y formidable. Que el P. Mariana escribió su obra en el sentido de la política contemporánea, es para nosotros una verdad indudable. Bastaria, para convencernos de ello, el uso estudiado que hace del tiempo presente, cuan-

(1) Lib. 3, cap. 4.
(2) Ib., cap. 11.

rio se pone á pintar las calamidades que arrastra consigo el despotismo. « No hay nada mas imbécil que la crueldad » dice (1), ¡ y pocos años antes habia muerto el duque de Alba (2), y se escribió esto cuando todo el dinero de España habia sido prodigado en las guerras de Italia y los Paises-Bajos!

Réstanos considerar la obra del P. Mariana bajo el punto de vista literario, en cuyo exámen de buena gana nos detendríamos tanto como lo hemos hecho en el análisis de su política y de su ética, si no temiéramos traspasar los límites de un artículo de *Revista*. Toda la obra está escrita con singular elegancia y buen gusto, y los amigos de la buena latinidad no hallarán muchos escritores modernos mas diestros en la construccion de la frase, en la propiedad de las voces, y sobre todo, en la eleccion de los buenos modelos; porque aunque, por la concision y brevedad sentenciosa, que frecuentemente degenera en aspereza, se acerca en lo general á Tácito y Séneca, sus narraciones tienen mas analogía con la amenidad y viveza de Tito Livio, y sus descripciones y cuadros son puramente ciceronianos. A este número pertenece la magnífica pintura del valle de Talavera, y del sitio en que estaba colocada una capilla de la Vírgen junto al camino de Avila: fragmento admirable en que relucen la viveza de los rasgos descriptivos, tanto como la elegancia y la armonía de la diccion. Señalamos también, como digna de estudio, la historia sucinta, pero vivísima y terrible, de una peste ocurrida en los dias del autor, y que interrumpió la composicion de la obra: trozo digno de rivalizar con la descripcion de la famosa peste de Florencia por el Boccaccio. Por último, donde se abandona con deleite al lujo

(1) Lib. III, cap. 14.
(2) Ib., cap. 8.

de la descripcion, derramando á manos llenas las mas esquisitas flores de la latinidad mas pura y clásica, es en su episodio del Escorial, en el cual parece que se empeñó en luchar con todas las dificultades de la fraseologia artística, sin degenerar en pedantería, y con las del género pintoresco, sin caer en la afectacion. Ningun pormenor omite de los que pueden contribuir á dar una idea exacta de aquella célebre estructura; ni los asuntos de los cuadros, ni el número de las columnas, ni la distribucion de los altares y capillas, ni la topografía del palacio; y á todo esto, sin hablar del fundador mas que una sola vez, y sin mas elogio que uno muy lacónico y trivial: *quam laudem nostra ætate Philippus Secundus, Hispaniæ Rex maximus habeat necesse est* (1). ¡Cuántas estravagantes hipérboles no amontonaban sobre el mismo asunto, tema inagotable de adulaciones y fanfarronadas, los escritores de la misma época!

No hemos dicho todo lo que pensamos sobre esta singular produccion, ni todo lo que podria decirse para dar una idea completa de su mérito (2). Nuestro objeto ha sido

(1) Lib 3, cap. 9.

(2) No ha sido el P. Mariana el único jesuita español que se dió á conocer al mundo por el atrevimiento de sus opiniones políticas. Algo después de su tiempo, floreció el P. Francisco Suarez, autor de la *Defensa de la fe católica contra la herejía de la secta inglesa,* que escribió á instancias de Paulo V, y que exasperó de tal modo á Jacobo I, que exigió una satisfaccion de Felipe III. Esta obra, que no hemos podido haber á las manos, fué quemada en Paris por órden del parlamento, como sediciosa y enemiga del poder monárquico. Suarez escribió entre otras cosas un tratado de *Legibus*, que mereció los honores de la reimpresion en Inglaterra, y que Grocio la citase con elogio en sus prolegómenos al libro *de Jure Belli et Pacis*. El mal gusto que á la sazon reinaba en los estudios escolásticos de España condenó esta escelente obra al olvido, mientras el voluminoso fárrago del dominicano Francisco de Soto, intitulado de *Justitia et Jure*, pasaba por un prodigio de ciencia y erudicion, y mereció a su autor el dicharacho *qui scit Sotum, scit totum.*

darla á conocer, y rectificar las ideas que sobre ella vemos recibidas dentro y fuera de España. Su reimpresion seria, en nuestro sentir, un servicio importante á nuestra literatura, sin el riesgo de que hiciera prosélitos su doctrina sobre el regicidio en una nacion, á cuyas costumbres, índole y antecedentes ha repugnado siempre tan abominable delito.

J. J. de Mora.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 20 *de agosto de* 1846.

Las desavenencias ocurridas, entre nuestro gobierno y el de Portugal, parece se hallan próximas á su término, mediante á haberse acordado por el segundo la internacion de los emigrados españoles. No seremos nosotros quienes aconsejemos al ministerio la guerra con Portugal; pero sí consideramos necesario que el gobierno dé cuenta en su tiempo de todas las contestaciones que ha habido en un negocio que tanto interesa á la dignidad y al decoro nacional; no dejaremos, por último, de recomendar eficazmente al ministerio redoble su celo y vigilancia en la frontera de Portugal, si cree necesario por mas tiempo la permanencia de las divisiones acantonadas en aquel punto.

El partido progresista, representado por sus mas célebres notabilidades, ha tenido una reunion en Lieja, donde parece se ha tratado seriamente de repetir un *pronunciamiento de setiembre*. Créese por algunos, que el infante D. Enrique y el gabinete inglés no son del todo estraños á estas tramas; pero nosotros por ahora no queremos darles entero asenso. Pero lo que sí pediremos al gobier

no español, es que viva muy alerta y prevenido; pues habiendo prevision y firmeza, la revolucion, si quiere hacer otro fatal ensayo, será, en nuestra opinion, vencida y derrotada, como lo ha sido hasta el dia.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos contienen grandes pormenores sobre las disposiciones activas que se toman en aquel pais para llevar adelante, con estraordinario vigor, la guerra contra Méjico. El alistamiento de los voluntarios procede rápidamente y con imponderable entusiasmo. El éxito de esta contienda no parece dudoso. Un enemigo pobre, desunido, corrompido por la anarquía y por las revoluciones, sin apego á la causa que defiende, sin espíritu público, sin ninguna de las condiciones que requieren las luchas patrióticas, y que constituyen el espíritu de nacionalidad, no puede humanamente hacer frente á una raza compacta, emprendedora, devorada de ambicion, unánime en principios y en sistema, y acostumbrada á obedecer á la ley y penetrada de la idea de su poder y de su dignidad. Leemos con satisfaccion en los periódicos ingleses, que la Gran-Bretaña no mirará con suspicacia ni envidia el próximo engrandecimiento de la nacion que ha salido de su seno y que ha conservado la mayor parte de sus instituciones. Y en efecto, si se considera que las inmensas riquezas que la actividad normando-sajona va á sacar del feracísimo seno de Anahuac, han de venir á parar en último resultado á Liverpool, Manchester y Birmingham, no sabemos á cuál de las dos naciones debe ser mas satisfactoria la conquista.

—La tranquilidad pública ha sido turbada en la capital de

Chile de un modo grave, y con síntomas, en nuestro sentir, de duracion y progreso. Allí, como en todas partes, hay revolucionarios incorregibles, sedimentos impuros de las antiguas conmociones. Algunos de estos veteranos de desórden han conmovido al populacho y provocado un motin, en que se proclamaba la abolicion de todo gobierno, y el nombre del general Freire. Es muy doloroso que se interrumpa por tan inicuos medios, y por tan innobles motivos, la carrera de prosperidad en que tan asombrosos adelantos habia hecho aquella magnífica region.

—Rosas persiste en su sistema de crueldad y de desbocado frenesí. Por órden suya ha sido asesinado en Buenos-Aires un oficial inglés, que bajó á tierra como parlamentario. ¿A qué aguardan las naciones civilizadas de Europa para poner término á tantos crímenes y escándalos?

N.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

Un nuevo atentado contra la vida de Luis Felipe, afortunadamente frustrado como todos sus predecesores, ha seguido muy de cerca al que en Fontainebleau la puso en tan inminente peligro. José Henri, autor de este crímen, parece ser un hombre muy diverso de Lecomte, de Fieschi y de todos los otros malvados, cuyo ejemplo ha seguido. Segun las escasas noticias que hemos recogido de los periódicos franceses, ó el cerebro de aquel desaforado se halla en un completo desórden, ó el impulso que lo ha movido al crímen no ha sido otro que un insensato deseo de notoriedad. Desde los tiempos de Erostrato hasta los nuestros, se ha repetido muchas veces este fenómeno moral, de difícil esplicacion para los hombres de sentido comun y que obran solamente por motivos deducidos de la razon.

En Francia la lucha electoral ha sido obstinada, y ha terminado por una mayoría considerable en favor del ministerio. La gran cuestion, que se agita ahora en la política de aquella nacion, es la presidencia del consejo de ministros, que desempeñaba nominalmente el anciano Soult. Las simpatías de Luis Felipe, y la opinion de todo el partido conservador, designaban por sucesor del ilustre ma-

riscal al duque de Broglie; mas este gran hombre de estado se resiste á ocupar un puesto, de cuyas espinas tiene una larga esperiencia. Se le atribuye además el deseo de suceder al actual presidente de la cámara de los Pares, cuya edad avanzada no le permitirá probablemente ocupar largo tiempo aquel destino.

El cuadro de las importaciones de mercancías en las aduanas francesas, publicado recientemente en el *Monitor*, y correspondiente al primer semestre de este año, presenta una diminucion considerable con respecto al de la misma época del año anterior: diminucion mucho mas importante si se suprimen las entradas de granos que han hecho indispensables las malas cosechas. Los derechos de entrada sobre esta mercancía han subido á mucho mas de siete millones de francos, mientras en 1845 apenas pasaron de dos. Es pues innegable que el comercio esterior merma de un modo muy sensible; y este triste resultado no puede atribuirse sino á la tenacidad con que aquel gobierno se obstina en aferrarse á su sistema de restricciones, prohibiciones y derechos específicos.

—De carácter muy opuesto es el cuadro que presenta la legislacion comercial de la Gran-Bretaña, en donde las reformas económicas, en el sentido de la libertad y del bien general de los consumidores, se suceden á pasos precipitados; y aseguran á aquella nacion sensata y calculadora un porvenir de prosperidad y engrandecimiento, que asombrará al mundo, cuando empiecen á notarse los síntomas de su gigantesco desarrollo. La aprobacion que ha dado la cámara de los comunes al bill sobre importacion de azúcares, propuesto por lord John Russell, no es un paso menos atrevido en la carrera de las mejoras que la abolicion del monopolio del trigo, tan audazmente em-

prendido, y tan felizmente llevado á cabo por sir Roberto Peel. Las dos grandes manchas, que deslustraban la legislacion mercantil de Inglaterra, han desaparecido completamente, gracias á los heróicos esfuerzos de dos hombres ilustres, que, aunque rivales en ambicion, y opuestos en política, han dado al mundo un ejemplo admirable de union y buena fe, cuando se ha tratado del bien de su pais y de la humanidad.

—Resuena por todos los ámbitos de Europa un grito de admiracion y entusiasmo, escitado por la magnánima, ilustrada y benévola conducta del nuevo pontífice Pio IX. En pocos dias ha sabido este venerable pastor adquirir derechos eternos á la gratitud de la humanidad. Como soberano, perdona y acoge benignamente á los conspiradores y á los revolucionarios; alivia y distribuye con igualdad el peso de las cargas públicas; introduce reformas saludables y grandes economías en todos los ramos del servicio, y abre la puerta de los Estados pontificios á los adelantos de la ciencia, escluidos hasta ahora de aquel territorio por el fanatismo y la supersticion. Como jefe de la Iglesia, abraza un sistema de vida pobre, modesta y apóstolica: suprime los gastos inútiles de su palacio, somete el clero al impuesto; emancipa la educacion pública del yugo jesuítico, y traza la reforma de que tanto necesitan las órdenes religiosas. Si este santo hombre logra restituir á la Iglesia católica su primitivo espíritu de abnegacion y pobreza, la sencillez de su culto, la dignidad é independencia de sus jerarquías, y su alejamiento de las intrigas políticas y de los intereses mundanos, habrá consumado la obra de la civilizacion, y podrá llamarse, con tanto derecho como los grandes Gregorios y Leones, verdadero representante de Jesucristo y digno sucesor de S. Pedro.

—Las guarniciones rusa y prusiana han evacuado á Cracovia, dejando esta infeliz ciudad en manos de los austriacos. Tanto valdria entregar la oveja á las garras del lobo.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RAPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENINSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XXI.

En el artículo XIX indicamos que el general Espartero habia permanecido inactivo, después del memorable triunfo obtenido ante los muros de Bilbao, y dejado perder la ocasion que tan propicia se le mostraba para sacar un gran partido de la importantísima victoria que acababa de ganar. Por fin, decidióse en abril de 1837 á salir de tan perjudicial apatía, y proyectó un ataque combinado contra las célebres líneas de Hernani; con el fin de auxiliar al general en jefe en esta empresa, salió el vizconde Das-Antas, con su legion portuguesa, el dia 9 de mayo, de Vitoria, y dirigióse formado su ejército en dos columnas acia Arlabán. Dos batallones alaveses y uno valenciano defendian los parapetos de este punto, protegidos además por ciento cincuenta caballos; atacó sin embargo con gran esfuerzo estas posiciones el vizconde Das-Antas, y apoderóse no solo de ellas, sino del pueblo de Villareal, obligando á los contrarios á refugiarse en Salinas. Empero ni esta victoria, ni la toma de una parte de la línea acia Loyola, verificada el 3 de mayo, ni la derrota que sufrieron el 6 los enemigos al intentar recobrarla, mejoraron la situacion de nuestro ejército en Navarra

y las Provincias, ni impidieron que D. Cárlos proyectase una nueva espedicion al interior del reino, de la cual daremos cuenta mas adelante.

Mientras, después del triunfo obtenido en Bilbao, era poco lisonjera nuestra posicion en los campos de Navarra y de las provincias, la suerte no se nos mostraba muy propicia en Aragon, Cataluña y Valencia.

A principios de enero de 1837 apoderóse el coronel Abecia, aunque con gran dificultad, del pueblo de Beceite, y el 16 del mismo mes batió y derrotó el coronel Oribe en Alcolea del Cinca á los cabecillas Arbones y Calavera; pero nubláronse estas victorias con la pérdida de la plaza de Cantavieja, que, bien fuese por sorpresa ó por engaño, cayó en poder de los enemigos el dia 24 de abril, quedando con ello frustrados todos los esfuerzos hechos en el año anterior para su reconquista. Afortunadamente el general Oráa pudo reparar un tanto la funesta impresion que semejante acontecimiento habia causado, alcanzando las huestes de Cabrera, y derrotándolas tan completamente, que cien caballos, un batallon entero, y un convoy quedaron en poder de nuestras armas.

Iguales alternativas presentó la guerra en el antiguo reino de Valencia. La segunda brigada del ejército que operaba en aquellas comarcas sufrió un descalabro al ir, en 17 de febrero, á acometer á los rebeldes reunidos en Sieteaguas; y á pesar de los esfuerzos de la caballería y de algunos infantes para rehacer la dispersion de una parte de su infantería, fué imposible reparar lo perdido, ni trabar de nuevo lid, retirándose nuestros soldados á Turis, y de aquí á Torrente, situado á una legua de Valencia. En cambio de esta derrota, la caballería del regimiento del Rey cargó denodadamente, en 20 del mismo mes, á los rebeldes Carbó, Cabrera y Llangostera, en las eras de Alcanar, y les causó

un número considerable de muertos y heridos. Deseaba el general Oráa vengar el descalabro sufrido en Sieteaguas, y destinó parte de su tropa á la persecucion de Forcadell, que vagaba por las inmediaciones de este pueblo; lograron en efecto nuestros soldados alcanzar y desordenar la retaguardia de este; pero el grueso de sus fuerzas situóse en posiciones formidables en ademán de hacer frente á nuestras tropas; quebrantaron estas su orgullo, y venciéronlas en Sot, Chulilla y en el paso del Guadalaviar, que defendieron con gran empeño; aproximóse poco después el general Oráa á Chelva, y viéronse los carlistas obligados á abandonar este punto, donde tenian sus depósitos, almacenes y hospitales; empero ni estas victorías, ni las que obtuvo Nogueras contra los cabecillas Forcadell y el Serrador mejoraban notablemente nuestra situacion, ni impedian que la guerra civil se presentase cada dia mas larga y de éxito mas dudoso.

En Cataluña obtuvieron por el mismo tiempo algunas ventajas contra los rebeldes el coronel D. Martin José Iriarte, el coronel Azpiroz y el comandante de francos don Francisco Bellera; pero, en contraposicion de las victorias obtenidas por estos, apoderáronse los carlistas de un convoy entre Cervera y Panadella, derrotó el cabecilla Tristany la columna que lo custodiaba á las órdenes del coronel Oliver, sufrieron un descalabro los milicianos de Mataró en una salida que hicieron de San Pedro de Torella, y fué sorprendida Solsona por los rebeldes.

No era mejor que en Cataluña el aspecto que nuestras armas presentaban en la Mancha: los Palillos y Orejitas infestaban las poblaciones y caminos; las recorrian impunemente, y hacian la vida de verdaderos bandidos, matando, robando y talando cuanto encontraban. Uniéronse por este tiempo á Cabrera y al Serrador los cabecillas Pa-

lillos, Peco y Orejita, y en el pueblo de Rincon de Soto, sobre el camino real de Tudela, trabaron la lid con una columna de nuestro ejército; mostróseles la suerte infiel, pues dejaron tendidos en el campo cuarenta de los suyos, y perdieron cien prisioneros y ochenta caballos. Mas á poco tiempo después Palillos intimó la rendicion á los nacionales de Bolaños, y estos hubieron de ceder, y fueron sacrificados inhumanamente á la saña del cabecilla carlista, no obstante haberles ofrecido la conservacion de la vida; suerte mas fausta cupo por el mismo tiempo á los pueblos del Moral de Calatrava, Alcubillas, Brazatortas, y el Corral de Calatrava, pues sus habitantes defendiéronse con indómito esfuerzo, y burlaron completamente los ataques del enemigo. En las provincias aledañas á la Mancha sufrieron igualmente varios reveses los cabecillas Jara, Peco y Sanchez: con trescientos cincuenta caballos y ciento treinta infantes habian estos penetrado en Trujillo; pero el coronel D. José de los Rios arrojólos de este punto en 11 de marzo de 1837 con fuerzas muy inferiores, causándoles la pérdida considerable de sesenta muertos y cien heridos. Pocos dias después, en 6 de abril, la columna del comandante D. Donato de Goicochea derrotó á los cabecillas Orejita, Marago, y otros en el Pardillo de Calatrava, y la columna móvil de Estremadura, al mando de D. Ramon María Bahamonde, atacó con tal denuedo á la partida de Sanchez en el Castañar, que toda la caballería enemiga quedó en poder de nuestras tropas, y la infantería fué completamente batida y deshecha.

Hemos dado una rápida idea del estado de nuestras armas hasta mayo de 1837, y aquí conviene suspender momentáneamente la descripcion monótona de los hechos de armas, para venir á dar cuenta de cuál era nuestra situacion política por el mismo tiempo.

El ministerio Calatrava continuaba fiel al empeño que habia contraido después de la revolucion de la Granja de impulsar con ardor y celo todas las reformas radicales, que acaloradamente pedian los partidarios mas avanzados de las ideas liberales. Ya bajo el ministerio ilustrado y prudente del Sr. Garelly se habian adoptado medidas muy importantes para preparar la reforma en el personal del clero, á la sazon muy numeroso, y poco conforme con el espíritu progresivo de la época; pero considerándolas sin duda insuficientes el gobierno actual, mandó en 10 de enero de 1837, con el propio fin de facilitar el cumplimiento de lo que mas adelante se dispusiese para el arreglo del clero, suspender en la Península é Islas adyacentes la provision de todas las piezas eclesiásticas, inclusas las capellanías de sangre, ya perteneciesen al patronato efectivo de la corona, al eclesiástico, ó particular, ya fuesen de las conocidas en algunas diócesis con el nombre de patrimoniales; previnose al mismo tiempo, que sus rentas se aplicasen al Estado, con deduccion de las cargas civiles y eclesiásticas, dictándose además varias disposiciones análogas á aquel propósito: no podia en manera alguna sujetarse á censura pública semejante proceder. El personal del clero era numerosísimo, su organizacion y dotacion adolecian de vicios y desigualdades notables; era necesario cortar de raiz la afluencia de personas acia la carrera eclesiástica, y por lo mismo estaba en el deber del gobierno, que comprendia con todos los hombres sensatos del pais la necesidad de la reforma del clero, prepararse con tiempo á ella, para no tener que lastimar ni chocar en su dia con esperanzas y derechos creados.

Proponíase el gobierno en todas las reformas acrecentar el número de partidarios de las ideas liberales, y dar á las mismas impulso y apoyo, consolidándolas por medio

de intereses positivos y permanentes. Con este objeto, publicóse en 25 de enero el decreto de las cortes, que ordenaba la devolucion de los bienes nacionales á los que los habian comprado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes en la anterior época constitucional, siempre que los compradores hubiesen obtenido carta de pago, ó estuviesen dispuestos á verificar este inmediatamente. Injustísima y reaccionaria como habia sido la anulacion de estas ventas por el gobierno absoluto del rey, no cabia demorar ahora la oportuna restitucion, tanto mas cuanto que la nacion acababa de adjudicarse los bienes de los conventos; no se tenia que chocar con intereses particulares creados, y la conveniencia pública exigia entonces aumentar el número de los partidarios de la reina legítima. Hubo sin embargo una omision en este decreto; y es especie la que vamos á indicar, que hemos apuntado ya otra vez en esta Revista. En la anterior época constitucional algunos ingleses habian comprado bienes nacionales, y si no estamos equivocados, los perjuicios que se les causaron por la anulacion de las ventas fueron comprendidos en el tratado de indemnizaciones, que el gobierno absoluto hizo en 1828 con la Inglaterra, hostigado y apremiado por las amenazas de esta nacion. Si, como creemos, se dió á los compradores ingleses la indemnizacion conveniente, representada por títulos de la deuda, que figura todos los años en el presupuesto, aun cuando desde los apuros de la guerra civil está suspendido el pago de intereses, era justo haber consignado una escepcion en la ley acerca de los compradores ingleses: estos no podian ni debian ahora volver á poseer los bienes comprados, puesto que en 1828 el gobierno español, á peticion del inglés, les habia dado una indemnizacion equivalente.

No fueron estas únicamente las reformas, que se decre-

taron por el ministerio Calatrava y por las cortes constituyentes; en el espíritu progresivo y un tanto revolucionario que animaba á sus individuos, debia naturalmente darles en rostro la continuacion de la prestacion decimal. Conocida esta en España desde los primeros tiempos de la reconquista, sancionada por las leyes de Partida y por las posteriores, formaba la base de la organizacion y dotacion del clero, y aunque notablemente mermada por la parte considerable que la hacienda percibia de ella en virtud de concesiones pontificias, y por el espíritu discutidor y material de la época, todavía habia llegado hasta nuestros dias con cierta veneracion, y sus productos eran pingües y de gran valía. En las provincias del interior y del norte de España, tanto por el carácter religioso de sus habitantes, como porque los productos de la tierra casi se pueden llamar naturales, siendo poco considerables los gastos de cultivo, el diezmo se pagaba generalmente bien y sin repugnancia. En Andalucía, Aragon, y sobre todo en el antiguo reino de Valencia, en que las producciones son mas preciosas, y el capital empleado en el cultivo es inmenso, la prestacion decimal era mirada como carga odiosa é insoportable, no solo por el importe á que ascendia, reducidos los frutos á metálico, sino por las vejaciones y perjuicios gravísimos que ocasionaba al propietario y al labrador la recaudacion, que por la índole del diezmo debia necesariamente hacerse en la era. Con estos antecedentes, fácil es conocer, que el espíritu revolucionario de Mendizabal no tardaria en presentar á las cortes el proyecto de supresion, por mas que la materia fuese árdua, y para muy meditada, atendiendo á los apuros del erario, y á que la prestacion decimal formaba una parte muy importante de nuestro sistema de Hacienda. En efecto, por real órden de 20 de febrero de 1837, quedó autorizado por S. M. el

Sr. Mendizal para presentar á las cortes, como presentó, una memoria relativa á la abolicion del diezmo. No fué este un verdadero proyecto de ley, sino un medio de preparar los ánimos para la supresion, y de esplorar la opinion de las cortes sobre materia de tanta trascendencia; poco tiempo sin embargo pasó hasta la abolicion del diezmo, como mas adelante veremos.

Mientras el gobierno y las cortes se afanaban por promover el espíritu liberal, y por dictar reformas que interesasen en favor del nuevo régimen á la generalidad del pais, veíase con gran quebranto que la guerra civil continuaba ardiendo en casi todas las provincias de la Península, y que cada dia presentaba un aspecto menos lisonjero, á pesar de los esfuerzos hechos, y de las medidas estraordinarias adoptadas por Mendizabal para apresurar su término. No cejaron sin embargo por ello el celo y empeño de las cortes y del gobierno: convenciéronse las primeras de la necesidad de aumentar la caballería del ejército, y ordenaron una requisicion de caballos, declarando sujetos á la misma todos los existentes en el reino, que hubiesen cumplido cuatro años, y cuya alzada fuese de siete cuartas menos un dedo; de todos ellos el gobierno debia tomar hasta cinco mil, y si el número no podia llenarse, debia completarse con los caballos de los milicianos nacionales, que no estuviesen movilizados. Mendizabal, consecuente á su plan de acompañar á estas medidas estraordinarias medios para sacar los recursos pecuniarios que ellas exigian, ideó la redencion de esta carga. Todo el que entregase cuatro mil reales vellon, por su caballo, redimia á este de requisicion, á la cual fueron sujetados todos los caballos del reino con cortísimas escepciones; la requisicion debia quedar realizada el 31 de marzo, y darse por fenecida el 30 de mayo próximo, habiéndose prohibido la

estraccion de caballos para el estranjero desde la publicacion de la ley hasta la citada fecha de 30 de mayo.

Todas estas medidas, por estraordinarias que fuesen, y por mas que diesen lugar á abusos y vejaciones, se hallaban á la altura de lo crítico de las circunstancias, y por ellas no mereció, ni merece el partido progresista sino la aprobacion y el elogio; no dieron, es cierto, el resultado que era de esperar; pero sin embargo, mejoraban y alentaban el espíritu público, y daban no poco aliento á los valientes soldados de nuestra reina.

Empero todavía no bastó el espíritu progresivo y verdaderamente revolucionario del ministerio Calatrava para salvar á la nacion de nuevos trastornos y alteraciones; los demagogos y tumultuarios de oficio con nada se contentaban y satisfacian, y reuníanse de continuo en sus tenebrosos clubs para preparar nuevas alteraciones y revueltas. Exaltóse con ello sobremanera la bilis del ministro Calatrava; no obstante sus ideas avanzadas en política, declamó con gran enardecimiento en las cortes contra las sociedades secretas, y logró que se concedieran al gobierno facultades estraordinarias para poder castigar á los que intentasen trastornar el régimen constitucional: no necesitaron mas los tumultuarios de oficio para dar la señal de alarma, y prepararse á combatir al gobierno. Publicóse en Barcelona el dia 13 de enero la ley que conferia al gobierno las citadas facultades estraordinarias, y de ella tomaron ocasion los conspiradores para reunirse á las dos de la tarde en la plaza del teatro; acertaron á pasar por aquel punto dos lanceros de nacionales, y los amotinados se apresuraron á insultarles y amenazarles. Afortunadamente los dos nacionales eran personas poco sufridas y muy resueltas, y desenvainando sus sables, golpearon á su placer á tan cobardes provocadores, y los condujeron presos al cuartel;

hubo con ello tiempo y motivo para que saliesen algunas patrullas, y estas en pocos minutos dejaron la Rambla completamente despejada. Parecia ya con ello sosegada la tormenta, cuando, apenas anocheció, el batallon 12 de lijeros, titulado de la Blusa, y el de zapadores nacionales, compuestos en su generalidad de lo mas bajo y desalmado de la poblacion, se reunieron en número de quinientos en el convento que fué de San Agustin, y trataron de renovar la bullanga; hallábase prevenida la poblacion, y la milicia nacional se reunió instantáneamente, y ocupó la Rambla con la mejor disposicion para sostener el órden público. El comandante general D. José Parreño no desperdició los momentos, mandó publicar la ley marcial, y reasumió en su persona el mando militar y político. A las diez de la noche una columna de nacionales se dirigió con cuatro cañones al punto que ocupaban los amotinados, con el fin de hacerles deponer las armas; pero no bien lo supieron estos, cuando con gran cobardía se dieron priesa á escaparse y á ocultarse donde podian. Logróse sin embargo prender á algunos, y al dia siguiente fueron desarmados los dos batallones de la Blusa y de zapadores; espurgáronse de las filas de la milicia los perdidos y revolucionarios de oficio; confiáronse los cargos municipales á personas acreditadas; suprimióse un periódico revolucionario, é instalóse en Atarazanas una junta gubernativa, y merced á tan eficaces providencias, quedó por entonces restablecida y asegurada la tranquilidad de Barcelona; y decimos por entonces, porque no trascurrió mucho tiempo sin que se intentasen nuevos trastornos. En el mes de abril empezaron á circular por las principales poblaciones de Cataluña noticias y voces subversivas, y en Reus y Tarragona alteróse por este mes el órden público, aunque sin graves consecuencias por el momento; mas la chispa de

los motines prendió pronto en la industriosa Barcelona, donde el dia 4 de mayo reunidos unos cuantos embozados cayeron repentinamente sobre la guardia de las casas consistoriales y lograron apoderarse de las armas; dispararon en seguida varios tiros al aire, y á esta señal combinada de antemano juntáronse en breve tiempo en la plaza de San Jaime doscientos de los milicianos espulsados en el anterior motin. Dueños de esta plaza los sublevados, empezaron á construir barricadas, y en poco tiempo aumentóse considerablemente el número de los tumultuarios. Quinientos de los mismos salieron de la plaza de San Jaime en direccion á la Rambla, enarbolando la bandera del primer batallon, y gritando: *viva la Blusa*, *viva el primer batallon;* exhortóles el gobernador de la ciudad á que dejasen su actitud hostil; pero viendo despreciados sus consejos, mandó á los mozos de escuadra y al décimo batallon de la milicia romper el fuego, á consecuencia del cual fueron muertos seis de los primeros, y heridos catorce. Semejante descalabro obligó á los tumultuarios á volver á la plaza de San Jaime, donde circunvalados por todas partes, y atacados por un vivo fuego de fusilería y metralla, hubieron de pedir con ignominia capitulacion; no les fué esta admitida, y llegando con ello la noche, suspendióse por una y por otra parte el fuego; mas al amanecer del dia siguiente, cuando las autoridades pensaban en acceder á la capitulacion, se encontraron con la plaza de San Jaime completamente evacuada, pues los amotinados habian huido á sus casas por una calle mal guardada. De esta manera terminó uno de aquellos motines tan frecuentes en Barcelona, y que amenazaba tomar un carácter de alta gravedad, y de singular trascendencia.

Fermin Gonzalo Moron.

MEMORIA

SOBRE LA

CONSERVACION O ABANDONO DE LOS PRESIDIOS MENORES,

PRECEDIDA DE UNA HISTORIA SUCINTA

SOBRE EL PEÑON DE VELEZ DE LA GOMERA.

por el brigadier

DON FRANCISCO FELIU DE LA PEÑA.

ARTÍCULO PRIMERO.

En la indiferencia y culpable abandono con que generalmente han sido miradas por nuestro pais, desde muy largo tiempo, las cuestiones que tienen relacion con nuestra política esterior, y que afectan de una manera trascendental á los intereses permanentes de la Península, nos sirve de gran satisfaccion tener hoy que anunciar y dar nuestra humilde opinion sobre un opúsculo, que cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de su mérito, no debe en manera alguna pasar desapercibido, y sí por el contrario llamar seriamente la atencion del gobierno y del público; y en verdad, que si desde muy antiguo, la cuestion de lo que convenia hacer á España respectivamente á aquella parte del Africa, que formó bajo la monarquía gótica una porcion integrante del territorio español y fué conocida con el nombre de Mauritania, debió seriamente ocupar y ocupó alguna vez la atencion de nuestros hombres de Estado, no estamos hoy tampoco en el

caso, á pesar del trascurso de los siglos y del cambio sobrevenido en nuestra situacion política, de mirar con indiferencia ó abandono la misma cuestion, mucho mas después que la colonizacion de la Argelia por la Francia ha despertado el interés de la diplomacia europea sobre el territorio africano, y debe mucho mas escitar la atencion de nuestro gobierno por la proximidad á aquellas costas de nuestras mas bellas y ricas ciudades del Mediterráneo, por la similaridad de nuestras producciones y las de Africa, y sobre todo por las plazas militares de Ceuta, el Peñon, Melilla y Alhucemas, en las cuales se ostenta todavía el pabellon español, como recuerdo gloriosísimo de lo que un dia fuimos, y del valor y singular arrojo de nuestros ínclitos y preclarísimos ascendientes. Felicitamos por lo mismo al Sr. Feliu de la Peña, de la publicacion de su opúsculo sobre la historia del Peñon, y sobre la conservacion ó abandono de los presidios menores, y deseamos sinceramente que sirva de estímulo para estudiar y resolver con maduréz y con acierto la cuestion que propone, sintiendo solo que el Sr. Feliu no haya estendido sus observaciones y su exámen á la importantisima plaza de Ceuta, digna en verdad de toda la atencion del gobierno. Pero ya que el Sr. Feliu se ha limitado á tratar de las tres plazas de Melilla, Alhucemas y el Peñon, le seguiremos en su citado opúsculo, escrito al principio con el carácter de una leyenda, pero seguido después por el autor de una manera mas seria y profunda, á medida que la gravedad de la cuestion le fué internando en un campo mas vasto, y llevándole como por la mano á dilucidar la conveniencia de abandonar ó conservar los presidios menores.

El Sr. Feliu de la Peña comienza su opúsculo por la historia del Peñon de Velez, situado á treinta y cinco leguas de Málaga, veinte y cinco de Ceuta, otras veinte y

cinco de Melilla y siete y media de Alhucemas; y después de describir la situacion topográfica de aquella plaza, cuya superficie comprenderá en su mayor longitud trescientos cincuenta varas, y ciento en latitud, siendo toda su circunferencia escarpada é inaccesible, y su mayor altura sobre el nivel del mar de cien varas, presenta la historia de su conquista y de su sistema de gobierno.

Los Reyes Católicos, llevados del espíritu religioso de la época, y de aquel sistema de engrandecimiento de territorio, que era natural después de la conquista de Granada, y atendidos los hábitos belicosos de la nacion, emprendieron la conquista de Africa, impulsada principalmente por el celo y fervor religioso del cardenal Jimenez Cisneros. Nosotros no estrañamos que reconstituido nuestro territorio, la primera embestida de una nacion esencialmente guerrera se dirigiese contra las costas del Africa próximas á las nuestras. Era este un movimiento, una especie de reaccion instintiva y casi fatal, que los españoles hacian contra aquella parte, de donde habian venido tantas calamidades y desastres, que habia servido de amenaza perpetua, y donde residia el principal apoyo de la religion y de la nacionalidad árabe, que acabábamos de vencer y destruir. Puede decirse por lo mismo, que la conquista de Africa fué para nosotros en su orígen una empresa no pensada ni concebida con grandes miras ulteriores. Obedecimos entonces á aquella necesidad de dilatacion que sienten todos los paises, que llegan después de grande compresion al estado de pujanza y brio que nosotros teníamos después de la toma de Granada. Así es, que las primeras conquistas, apesar de haber sido patrocinadas y aprobadas por los Reyes Católicos, llevan cierto carácter de individualidad y de nacionalidad. El duque de Medinasidonia, sabedor de las desavenencias existentes entre los moros

de Fez, que tenian despoblada y casi desierta á Melilla, reunió una gran escuadra, y con ella se apoderó sin resistencia alguna de Melilla en 17 de setiembre de 1497, habiendo obtenido antes la gobernacion y tenencia de la misma, como era práctica en aquellos tiempos. Cobróse ánimo con el buen éxito de esta primera tentativa, y los capitanes Diego de Vera y Juan del Rio partieron poco después con el fin de apoderarse y colonizar Argel; pero los temporales y su mala estrella frustraron su espedicion. Fué mas afortunado D. Diego Fernandez de Córdoba, que con seis galeras y gran número de carabelas, se dirigió en setiembre de 1506 á la playa de Mazarquivir, y se apoderó por la fuerza de esta poblacion y de su castillo, con una division de cinco mil hombres. Estos primeros ensayos alentaron á los Reyes Católicos, y muy especialmente al cardenal Jimenez Cisneros, que impulsado de fervor religioso, y del brío de su carácter, concibió la atrevida idea de pasar personalmente á Orán, ciudad entonces de gran nombradía por su poblacion y por su riqueza, para continuar desde ella con singular empeño la conquista de Africa. Con este objeto reunió en Málaga una escuadra á las órdenes del famoso ingeniero D. Pedro Navarro, conde de Oliveto. Esta escuadra debia realizar la conquista de Orán, y proteger al mismo tiempo las costas del reino de Granada, infestado á la sazon por corsarios moros, especialmente por los que en aquellos dias se refugiaban en Velez de la Gomera, poblacion que ha dejado de existir, pero que tenia entonces seis mil vecinos, y de la que era señor Muley-Almanzor, situada á una milla del Peñon, y por lo mismo muy próxima á Málaga. Eran en este tiempo contínuas las presas de los corsarios moros, que como gente perdida y desesperada cometian toda clase de violencias y desafueros sobre nuestras embarcaciones. Sus

escesos y barbarie dieron ocasion á que se previniese don Pedro Navarro, que á toda costa persiguiera á los corsarios, que precisamente en aquel año habian hecho gran número de cautivos. Regresaban á Velez, su refugio, cuando el conde de Oliveto con su gran actividad pudo darles alcance, y logró hacerles muchas presas, llegando hasta la isla del Peñon. Tal acontecimiento puso en consternacion la poblacion de Velez, y mientras Navarro desde las galeras cañoneaba la poblacion de la Marina de aquella ciudad, doscientos moros que habia en el Peñon, temiendo quedarse incomunicados, se embarcaron precipitadamente, y huyeron al continente. Con ello pudo el conde de Oliveto tomar posesion del Peñon, como lo verificó en 23 de julio de 1508. El fuerte del Peñon podia impedir á Velez toda comunicacion por mar, y Navarro mandando desembarcar la artillería, dispuso que Diego de Vera lo fortificase con tapias, y de la manera que mejor pudiese hasta recibir órdenes del rey. Ofendióse el monarca portugués de la toma del Peñon, por pertenecer al reino de Fez; pero Fernando V contestó á sus reclamaciones, que mientras se averiguaba si realmente era cierto lo que aseguraba, y el rey de Portugal conquistaba á Velez, él guardaria aquel punto, cuyas fortificaciones mandó activar. Desde el Peñon, marchó el conde de Oliveto en auxilio de Arcilla, sostenida por los portugueses, y en grande apuro, y después de salvarla, venciendo en 30 de octubre de 1508 un ejército de cien mil hombres, mandado en persona por el rey de Fez, se dió á la vela para Cartagena con el fin de reunirse al cardenal Cisneros, que no habia olvidado su proyecto, y tenia hechos aprestos considerables para la espedicion de Orán. Tan luego como Pedro Navarro hubo llegado á Cartagena, y conferenciado con Cisneros, salió con una escuadra poderosa en direccion á Orán. Catorce mil infantes y cua-

tro mil caballos desembarcaron en 19 de Mayo de 1500 en Mazalquivir, y desde allí, no sin tener antes que combatir á los moros, y sin grande y empeñada resistencia, conquistó á Orán, en la que hizo el cardenal Jimenez Cisneros su entrada triunfal. Proyectaba este desde aquí continuar la conquista; pero habiendo sorprendido una carta del rey á Navarro, en que le encargaba impidiese la vuelta á España del cardenal y que utilizase su persona y dinero en Africa, hasta donde pudiese, bien fuese por esto, bien por otras causas, Jimenez Cisneros suspendió sus proyectos y volvió á Cartajena. Quedó en Africa Pedro Navarro, y en 6 de enero de 1510 se apoderó de Bujía, después de haber peleado con arrojo y fortuna contra el emperador Abderramen á la cabeza de su numeroso ejército. Y tanto respeto y pavor infundieron nuestras armas en Africa, que en 31 del mismo mes, los reyes de Tunez y Tremecén, los estados de Mostagán y Tedeliz, y las poblaciones de Alger, Tendoles y Guijar prestaban homenaje al rey de Castilla. Siguió el conde de Oliveto de conquista en conquista, y en 25 de julio de 1510 tomó por asalto á Trípoli con un ejército de quince mil hombres, después de la resistencia mas desesperada y terrible. Hubiérase sin duda apoderado de Tunez; pero por aquella suspicacia que tanto distinguió á Fernando V, al pedirle Navarro cuatro mil hombres mas para la toma de Tunez, le puso á las órdenes del general Don García de Toledo. Ofendieron estos recelos al conde de Oliveto, que ya no fué tan feliz como antes en las espediciones contra las islas de Jerves y de Guerguenes, en 30 de agosto de 1510, y en 20 de febrero de 1511.

Tales fueron los puntos de Africa, que combatieron y tomaron los reyes católicos. El Sr. Feliu de la Peña reprueba con razon el que los ataques se hubiesen dirigido contra una línea tan prolongada, y que no se hubiese seguido un sis-

tema mas metódico y regular. Hay sin embargo que decir, sino en abono, en atenuacion ó escusa de aquel mal sistema que, á pesar de las esploraciones marítimas de portugueses y españoles, eran escasísimas las noticias que se tenian de las costas y continente del Africa, y que por aquellos tiempos el valor y el arrojo, mas que la prudencia y el cálculo, entraban por mucho en estas espediciones, no conociéndose los métodos ó sistemas regulares y bien combinados, sin los cuales no se emprenden hoy operaciones de tal importancia. Sin embargo, el Sr. Feliu de la Peña confiesa que los sucesores de los Reyes Católicos se condujeron en este punto con mayor prevision, mereciendo en especial citarse el emperador Carlos V, que dió a la conquista del Africa la importancia debida. En 31 de mayo de 1536 salió el vencedor en Pavía de Barcelona con quinientas naves y treinta mil hombres, y logró apoderarse de Tunez : en 1541 atacó á Argel con una escuadra podederosa; pero los recios temporales, después de causar grandes desastres, frustraron completamente el proyecto. Otras varias conquistas de menor importancia, como la de Bona, Susa, Mahometa, Casamar etc., hizo el mismo emperador. Felipe II recobró á Tunez, aunque para perderlo después: Felipe III tomó á Larache y la Mamora, y Carlos II se apoderó de Alhucemas en 1763.

Tales fueron nuestras principales conquistas en Africa, de las cuales, después de haberse abandonado por Carlos IV en 1791 Orán y Mazarquivir, solo nos quedan Ceuta, el Peñon, Melilla y Alhucemas.

Hemos querido presentar esta reseña de nuestras principales conquistas, no solo por seguir al Sr. Feliu de la Peña en el opúsculo que examinamos, cuanto por dar á nuestros lectores una idea completa de lo que haríamos en Africa, á fin de que pueda esclarecerse la cuestion que

propone el Sr Feliu, y que merece sin duda ser estudiada y tratada seriamente.

No estamos del todo acordes con el juicio severísimo, que el Sr. Feliu forma acerca de nuestras conquistas en Africa. El espíritu de la época no debe ser nunca en verdad justificacion bastante de escesos ó crímenes; pero siempre debe entrar por mucho en el juicio del historiador. Nosotros talamos y matamos, porque entonces así se hacia la guerra, especialmente contra infieles. Además, los corsarios moros infestaban nuestras costas, violaban, robaban, cautivaban y mataban, y casi hasta nuestros dias han llegado con cierto terror los nombres de los Barbarrojas y Draguts. No es pues de estrañar que nosotros usasemos de represalias, y cometiésemos escesos, mucho mas cuando en tan lejanas espediciones los generales no podian, sobre todo en aquellos tiempos, impedir el esparcimiento y merodeo de los soldados. Empero lo que sobre todo debe tenerse en cuenta es el espíritu indomable, guerrero y alevoso de los habitantes de aquel continente, que ha llegado hasta nuestros tiempos y subsiste todavía. Nosotros habiamos conquistado plazas y poblaciones que debiamos conservar, una vez emprendida la conquista : pues esto no era posible, sin arrojar del continente inmediato á la poblacion morisca. Pensar en mantener con esta relaciones regulares, y evitar su hostilidad por medios pacíficos, era un delirio en aquellos dias. Por otra parte, la historia enseña que ciertas razas no se han fundido jamás con los vencedores; ahí están de testimonio la América, y ahí está el Africa misma, que ni bajo los romanos, ni bajo los godos, ni bajo los árabes, ni bajo los turcos ha perdido su fisonomía, y el carácter que presentaba hace dos mil años. Cuando se conquista en tales paises, no hay términos hábiles de fusion, y sucede por desgracia, que ó no se conquista, ó se es-

termina la raza. Esto es triste, dolorosísimo en verdad; y sin embargo este espectáculo nos lo presenta la historia del mundo. Así el Sr. Feliu de la Peña juzga severamente nuestras conquistas en Africa, porque ha aplicado al siglo XVI el espíritu filosófico y adelantada civilizacion de los presentes dias. En lo que sin duda alguna puede dársele la razon, es en que hubiera convenido mas aumentar nuestros buques de guerra en las costas de Africa, y fomentar el comercio con las mismas, que emprender costosas y difíciles conquistas para abandonarlas después.

Trazada esta rápida reseña de nuestras conquistas de Africa, pasa el Sr. Feliu á presentar la historia del Peñon. Laméntanse de que dominado este por los montes Baba y Cantil, no se pensase en artillar sus alturas, y en fortificar la isla Iris, situada á una legua del Peñon, y próxima á un rio y á una fértil campiña. Siendo tan estrecha y escarpada toda la superficie del Peñon, como indicamos al principio de este artículo, habia de sufrir mucho de la falta de subsistencias: así pronto pidió víveres á la inmediata ciudad de Velez, intimándole en caso contrario la rendicion. Saliónos por entonces mal nuestra audacia, pues nada adelantamos, y en 20 de diciembre de 1522 pasaron los moros á cuchillo la guarnicion del Peñon, acusándose por ello de alevosía al alcaide Juan de Villalobos. Pocos años después los moros argelinos se apoderaron del Peñon, y no pudo recobrarle en 1563 la escuadra mandada al intento por el general D. Sancho de Leiva. Las cortes de Monzon se quejaron en 1564 de los terribles desastres que causaba la piratería de los moros, y suplicaron al monarca se adoptasen sérias medidas para castigar tanto desafuero. Equiparon al efecto una flota formidable al mando del virey de Cataluña D. García de Toledo, para cuya formacion se invitó á varios estados y particulares, y á las órdenes

militares. Esta escuadra, que llegó á componerse de noventa galeras reales, se dirigió contra el Peñon, y después de la mas empeñada resistencia, recobróse este, abandonando los moros la ciudad de Velez, que desde entonces quedó desierta, retirándose los moros á lo mas interior de aquel continente. Desde esta época se empezó sériamente á pensar en el gobierno del Peñon, cuya historia traza el Sr. Feliu, presentando datos muy curiosos en fuerza de su infatigable laboriosidad.

Los reyes dieron tanta importancia á las plazas de Africa, que dependian directa y esclusivamente del rey, quien se comunicaba por sí con sus alcaides y veedores. Tal estado duró hasta 1740, en que se mandó que las tres plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas dependiesen del capitán general de Granada. El Peñon se gobernaba por un alcaide y un veedor; el primero ejercia facultades omnímodas en lo militar, político y judicial; y el segundo tenia á su cargo la hacienda y todo lo relativo á provisiones. Aunque dotados estos dos funcionarios de facultades omnímodas, se vigilaban y residenciaban mútuamente; el alcaide tomaba razon de los libramientos del veedor, y el veedor registraba también algunas providencias del alcaide. El Sr. Feliu reseña los diferentes ataques que el Peñon ha sufrido de los moros, y los terribles apuros en que se ha visto por falta de víveres. La guarnicion del Peñon debe ser en tiempo de paz de doscientos hombres de infantería, y en tiempo de guerra de quinientos, habiendo siempre un destacamento de artillería y una cuarta de compañía fija de Veteranos, que la forman los hijos del pais. Los vecinos del Peñon son ciento cincuenta, entre los cuales, por la estrechez y esterilidad de la superficie, no se ejerce oficio ni profesion alguna. Hoy el Peñon en lo político y militar está regido por un gobernador, un escri-

bano de guerra, un ayudante y un cabo de llaves; en lo rentístico, por un ministro interventor, un contralor, un administrador del hospital civil, un medidor de agua y un administrador de rentas estancadas; en lo marítimo, por un patron y veinte y cuatro marineros, y en lo eclesiástico por un cura y un vicario. El Sr. Feliu de la Peña gradua los gastos anuales del Peñon, en setecientos ú ochocientos mil reales; presentada esta reseña histórica del Peñon de Velez, entra el Sr. Feliu en la cuestion del abandono ó conservacion de los presidios menores: pero esta materia es de suyo grave, y exige por lo mismo, que consagremos á su exámen un artículo especial, lo cual verificaremos en el número inmediato de esta revista.

Fermin Gonzalo Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

—

(Continúa el cuadro descriptivo de los pueblos de la Isla.)

2.º DEPARTAMENTO.—ARECIBO.

Componen el departamento de Arecibo : la villa de este nombre, y los pueblos de Barros, Manati, Ciales, Adjuntas, Utuado, Hatillo, Camuy, Quebradillas é Isabela, que vamos á describir por el órden que se encuentran situados en la costa norte, y en el interior.

En los últimos pueblos que dejamos descriptos en el anterior departamento de Bayamon, hemos dicho, que por el territorio de aquellos corre el rio Sibuco, y debemos añadir, que en la historia es este rio uno de los parajes mas notables de ella, porque en sus inmediaciones derrotó Ponce de Leon á un cuerpo de cinco á seis mil indios mandados por el cacique Agueinaba en 1511, matándoles doscientos, haciéndoles muchos prisioneros, y huyendo los mas aterrorizados. Ese mismo rio Sibuco fué, en los principios de ocupada la isla, muy rico en oro que estraian de sus arenas, en cuyo beneficio se empleaban muchos vecinos; pero en el dia no se ocupan en estas labores.

Continuando la descripcion, después del pueblo de Vega Baja, se pasa el territorio de Arenas Blancas, cuyo nombre le da la Blancura del suelo en un gran trecho del camino, que parece hallarse cubierto de nieve, hasta llegar al pueblo de Manati, que se halla situado como á una legua distante de la costa. Linda por el N. con el mar, por el S. con Ciales y Morovis, por el L. con Vega Baja y por el O. con la villa de Arecibo. La jurisdiccion se estiende N. S. dos leguas, y tres y media de L. á O. Corre por el centro de ella el rio del mismo nombre que el pueblo, bastante caudaloso, y desemboca al mar, después de haber atravesado una dilatada y hermosa llanura : tiene su nacimiento en la montaña de Luquillo. Las tierras de este partido son muy fértiles, y sus frondosas vegas abundan en escelentes pastos y buenas plantaciones de caña y tabaco, algun café y granos, prosperando la agricultura y ganadería. En la época de lluvias se ponen los caminos poco menos que intransitables á causa de lo bajo de las tierras que las hace pantanosas. En la boca del rio hay un ancon ó barca de pasaje para el tránsito de pasajeros y cargas ; pero por el interior puede vadearse el rio por otro camino que se dirige también á Arecibo. En la jurisdiccion existen algunas lagunas pequeñas, y así como abunda la piedra para fábrica, escasean las maderas; aquella se halla dividida en nueve barrios, y en la poblacion se contaban en 1828 sobre ciento cincuenta casas y bohíos, y en el total de ella seiscientos cincuenta, contando cerca de siete mil almas de poblacion. La iglesia, que es nueva, fué erigida en 1738 con la advocacion de Ntra. Sra. de la Candelaria, y el pueblo se fundó en dicho año. Lo caudaloso del rio, que corre inmediato al pueblo, y que es navegable hasta casi el centro del partido ; la feracidad de los terrenos, sus muchas vegas y abundantes pastos, pronostican que ha de

progresar mucho su agricultura, ganadería é industria. En el referido año se valoró su riqueza en quinientos diez y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos, y los productos en treinta y cinco mil trescientos veintiocho : aquella contaba con mil doscientas cabezas de ganado vacuno, seiscientas cincuenta caballar y ciento cincuenta de cerda; y las siembras de caña, arroz, plátanos, maiz, tabaco, yuca, batatas, ñames, café, algodon y frutas.

Siguiendo la costa N., como á tres leguas distante de Manati, se halla la villa de Arecibo, en una península que forma el rio de dicho nombre y la mar. Situada la villa á la orilla de esta, ofrece un paisaje pintoresco y sumamente agradable. Linda la jurisdiccion por el N. con la mar, por el S. con Utuado, en el paraje llamado Las Dos piedras ó la puerta, por el L. con Manati en el punto de Jovo Pareto y por el O. con Hatillo en Quebrada Seca. En el pueblo habia doscientas cincuenta casas y bohios, y pasaban de mil quinientas en el total del partido, cuya poblacion escedia de diez mil almas. Su iglesia parroquial fué erigida en 1700, y no hemos podido averiguar cuando se fundó el pueblo, que debió ser en época muy anterior, puesto que en 1702 derrotaron sus vecinos á las tropas inglesas que hicieron su desembarco inmediato á la poblacion, en cuya defensa se distinguió mucho el capitán Correa. Está dedicada la iglesia á S. Felipe; y como su fábrica no está concluida, se celebra en otra provisional, pequeña para el vecindario. Corren por este partido los rios Grande, don Alonso, Tanama y Limon, que todos se dirigen al N., y varias quebradas de aguas permanentes. Las tierras en su mayor parte son de la mejor calidad por su lozanía y fértiles productos que abundan en caña, café, tabaco, plátanos y toda clase de menestras. Las hermosas y estensas vegas que tiene esta jurisdiccion desde la costa hasta el pié de la mon-

taña, regadas por abundantes aguas, y en las que pastan un considerable número de ganados vacuno y caballar, están sembradas de habitaciones y divididas las propiedades por cercas de limon, emajagua y otros árboles; las elevadas palmeras que abundan en ellas, y la caña de azúcar que crece allí con admirable lozanía, presenta desde la altura un golpe de vista sumamente encantador y halagüeño. Como generalmente sucede en toda la isla, se hallan los caminos de Arecibo despejados y transitables en tiempo de seca, pero en la estacion de las lluvias son difíciles y aun peligrosos por los barrizales que forman aquellas, y las crecientes de los rios en unos terrenos bajos, que las aguas hacen pantanosos. Abunda la piedra de cal y la de sillería, y lo mismo las maderas, cuyas mejores clases son ortegon, maga, tortugo, abeyuelo, zapote, capá, ausubo, cedro, espino, roble, laurel, maza, mariero, masia, cojoba, palo blanco, moca, algarrobo y ucar. La riqueza de esta villa fué estimada, en la época á que ya nos hemos referido, en un millon, ciento cuarenta y ocho mil novecientos noventa pesos, y los productos en ciento cincuenta y dos mil novecientos setenta, pues pasaron de trece mil quintales de azúcar, dos mil de arroz, novecientos de tabaco, dos mil quinientas fanegas de maiz, gran cantidad de plátanos, raices, granos y frutas; y contaba en ella mas de cinco mil cabezas de ganado vacuno, tres mil caballar y quinientas de cerda y lana. En este territorio, en el camino que se dirige acia el interior para el pueblo de Utuado al S. E. de la villa, y como dos leguas y media distante de ella, en el paraje llamado Consejo, donde terminan las espaciosas vegas que fertiliza el rio, y donde se aproximan las dos cordilleras, entre las cuales desciende con mansa y agradable corriente, existe una cueva sobre la de la izquierda, cuyo sitio le forma una peña cortada perpendicularmente

y cuya altura puede graduarse de trescientos cincuenta piés; la cueva está como á cien piés elevada sobre el nivel del rio, y su entrada, de cinco piés de altura y de nueve á diez de ancho, está cubierta por las breñas, yerbas y bejucos de que se halla vestida una gran parte de aquella superficie escombrosa y erizada. Penetrado su vestíbulo principal, que es como de tres varas, para lo que es necesario doblarse un poco, se sorprende la vista al observar con la simple luz que se recibe por la entrada, la bóveda de un color blanquecino que principia allí á poca elevacion, y que en su remate llega á tener cincuenta piés; se presenta formada por arcos al parecer trazados por el arte, y que arrancando cada uno de su respectivo lado van á perderse insensiblemente unos tras otros, resultando de su desigualdad y de la incertidumbre de sus derecciones un laberinto de curvas que parecen espresamente un nublado ó el cielo de un teatro. Luego que se adelantan algunos pasos al interior, para lo que es indispensable de luz artificial, se ven dos grandes grietas ó aberturas á derecha é izquierda, que en direccion opuesta se internan algunas varas, y desde donde toma ya aquel edificio de la naturaleza una figura mas regular; sus dos costados siguen casi paralelos con la distancia de diez y seis á diez y siete pasos, hasta que caminadas poco mas de las dos terceras partes de su longitud total, que es como de trescientos piés, se abren casi en un círculo, que es el remate de la cueva, y su diámetro de cincuenta piés igual al de la altura de la boveda. Desde la mitad de la cueva acia esta parte, que es donde se halla el laboratorio principal del agua, se sienten un número considerable de gotas, cuyo ruido, al caer sobre los grupos petrificados de diferentes tamaños y figuras esparcidas sobre el suelo, convida á la reflexion al herir los oidos aquella agradable monotonía. El primer golpe de vista que si-

multáneamente abraza todo aquel espacio, solo ofrece en su conjunto una cosa que no es desconocida, pero que no se acierta á determinar; y queriendo el observador acercarse mas á la verdad, halla que á lo que mas se parece es á una pintura ó diseño caprichoso é informe. Fijándose en puntos particulares, y atendiendo á la materia cristalizada, que sirve como de corteza á la bóveda, y se desprende de ella por todo el contorno de las paredes, á la manera de una colgadura plegada con la mayor variedad, la fantasía no puede menos de cebarse en multitud de objetos, que todos quieren semejarse á una cosa real, y que sin embargo no son aquella cosa completamente. En donde la filtracion ha cargado con mas abundancia, y el agua por la formacion mas continua de estaláctitas ha dado á sus fábricas mas complicacion ó mas volúmen, sostituyen al cortinaje promontorios mas corpulentos, ya en forma de columnas que descienden por todo el largo de las paredes, ya en forma de cornisas con adornos de mil géneros que se quedan como suspendidas en el remate de la bóveda, y ya en fin, en forma de varias otras figuras estravagantes que una en pos de otra afectan agradablemente la fantasía; siendo bastante notable, sobre todo, un bulto informe y aislado á distancia de cuatro ó cinco varas de la pared opuesta á la puerta, que ha formado una gota que constantemente cae sobre él, y que teniendo de alto como cinco piés, á la primer vista parece una estátua. La formacion de varios tubos pequeños que se notan prendidos de casi todas las obras, cuyas estremidades blandas y á medio cuajar pueden desbaratarse con los dedos, se componen visiblemente de pequeños poliedros adheridos unos á los otros, y cubiertos de la última gota que á la vista parece materialmente estarlos aumentando. Lo sonoro de la mayor parte de las obras salientes, por razon de ser huecas, lo que llevamos

descripto, y todo lo que allí se encuentra no solo es curioso é interesante, sino que llama fuertemente la atencion del observador y del filósofo. El silencio por último, y la pavorosa soledad de aquel recinto; el sonido pausado y constante de las gotas que se desprenden sobre los sólidos en que se van trasformando; el reflejo de la luz artificial devuelto en mil direcciones por las estrias, cavidades y follajes formados sobre aquella materia de una nitidez indecible; el contraste producido por la anomalía é irregularidad de cada una de las figuras, y la curiosa uniformidad al mismo tiempo de las otras, el prodigio de la petrificacion del flúido, y el capricho de la naturaleza en lo variado, majestuoso y bello de las formas con que allí se reviste, darian suficiente materia para la contemplacion y el estudio del pasmado visitador, que con vista aplicada y filosófica quisiere buscar las diferencias y similitudes que ofrecen aquellas obras naturales, aquellas producciones vírgenes de la madre universal, comparándolas con las del arte al impulso de los siglos, y de edades tan remotas, como la que necesariamente debe tener aquel monumento de la omnipotencia de su autor, aquel templo rústico de la naturaleza; á cuyo aspecto la primera impresion que se siente es la de un religioso y suave recogimiento, que convida al corazon á adorar la mano sábia de su artífice, bien así como sucede al contemplar la rotacion de la tierra, el giro de los planetas al rededor del sol, ó cualquiera de los otros misteriosos fenómenos, cuya simple observacion ha producido en todos tiempos el convencimiento de la existencia de un Ser supremo, grande, portentoso é incomprensible.

Continuando por la costa norte, á muy corta distancia de Arecibo, está situado el pueblo de Hatillo que se fundó en 1823, y erigió la iglesia en el siguiente año. Linda por

el N. con la mar, por el S. con Utuado y Pepino, por el L. con Arecibo, y por el O. con Camuy. Su estension es de poco mas de una legua. El único rio que corre por esta jurisdiccion es el de Camuy, límite con el pueblo de este nombre; y la quebrada seca que no lleva agua en verano. Todos los terrenos son de muy buena calidad, y la mayor parte llanos; produciéndose en ellos buena caña, café, tabaco y toda clase de granos y raices. Sobre el rio Camuy hay un buen puente de madera que evita los peligros de vadearlo. Aun son allí abundantes las maderas, y hay una pequeña laguna en el territorio. Se contaban muy pocas casas en el pueblo, y de estas y bohíos mas de trescientos cincuenta en el campo. La poblacion pasaba de dos mil seiscientas almas, y entre ellas el corto número de veinte y un esclavos. Se calculó su riqueza en doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos, así como sus productos en diez y nueve mil novecientos doce, contándose en estos doscientos veinte y cinco quintales de arroz, setecientos ochenta y nueve de tabaco, setecientos sesenta y tres de café, mil ciento setenta y cinco fanegas de maiz, mieles, plátanos, raices y frutas; y en aquella como trescientas cabezas de ganado vacuno, trescientas veinte caballar, y ciento sesenta lanar y de cerda. Este pueblo por su proximidad á la costa y á la villa de Arecibo, pasar por él el camino real, la facilidad que tiene para trasportar los frutos, la bondad de sus tierras y abundancia de maderas, le ofrecen un ventajoso porvenir. Sus principales producciones para la estraccion serán el azúcar, café y tabaco.

El pueblo de Camuy se halla también situado en la costa N. á poca distancia del de Hatillo; fué fundado en mil ochocientos siete, y erigida la iglesia en 1823 con la advocacion de San José, y N. S. de los Dolores. Linda por

el N. con la mar, por el S. con Pepino, por el L. con Hatillo, y por el O. con Quebradillas : su estension N. S. es próximamente de tres leguas, y poco mas de media de L. a O. Sus tierras llanas y fértiles producen buen tabaco, café, caña y todos los demás frutos que ofrece la isla. También existe en este territorio una pequeña laguna, y son abuntantes las maderas en sus frondosos bosques, así como de escelente calidad. El rio Camuy, que como ya hemos dicho es límite con Hatillo, y la quebrada Bellaca, que se esteriliza en verano, son las únicas aguas permanentes que fertilizan este partido. En el pueblo habia de diez y ocho á veinte casas, y en toda la jurisdicion trescientas veinte entre aquellas y bohíos, contando con una poblacion de dos mil seiscientas almas, inclusos setenta y dos esclavos. La riqueza fué calculada en ciento ochenta y siete mil, quinientos veinte y tres pesos, y en once mil ciento veinte y nueve los productos. En la primera poseian trescientas setenta cabezas de ganado vacuno, trescientas cincuenta caballar y ciento cincuenta lanar y de cerda, y estrajeron doscientos quintales de arroz, quinientos de tabaco, trescientos de café, cincuenta de algodon, miéles, plátanos, raices, granos y frutas. Las tierras de este pueblo por su feracidad, llanura y hermosos y poblados bosques, que comunican con los del interior del Pepino, han de hacerle florecer á medida que las descuajen y las hagan productivas. Siempre formará su principal riqueza el café y tabaco que se dan en ellas de muy buena calidad, bien que toda clase de producciones agrícolas son lozanas y abundantes en toda la jurisdicion.

Muy poco distante de Camuy y algo retirado de la costa, siguiendo esta, se halla el pueblo de Quebradillas formado en un paraje sumamente delicioso. Linda por el S. con Pepino, por el L. con Camuy, por el O. con la Isabela, y por

el N. con la mar, y se estiende tres leguas N. S. y dos L. O. El rio Guajataca lo limita con la Isabela, y la quebrada Ballaca con Camuy. Sus terrenos que son superiores producen con abundancia tabaco, caña, café y toda clase de granos, y es uno de los pueblos que mas han progresado desde que se fundó en 1823, y erigió su iglesia con la advocacion de San Rafael. También abundan las maderas en sus frondosos bosques, que están poblados de capaes, tortugos, maga y moraton. Sobre el rio Guajataca hay un buen puente de madera, utilísimo para el trasporte de personas y efectos, y porque evita un paso que ofrecia no solo incomodidad, sino mucho peligro.

Hace pocos años que los tres últimos pueblos que acabamos de describir, estaban reducidos á solo el de Camuy, y aun este, desde su fundacion en 1807, muy poco habia adelantado. Entonces, desde Arecibo al rio Guajataca, era un bosque continuado de corpulentos árboles, y se caminaba por una alameda seguida, dejándola en algunos trechos, en que se hacia la marcha por la playa. El paso de los rios Camuy y Guajataca, y el de quebrada Bellaca, en bastante estension, causaron algunas desgracias en gentes y animales que perecieron, y en los efectos que se perdian. En toda esa estension era difícil penetrar al interior por lo escabroso del terreno y lo cerrado del bosque, y porque los bejucos y las raices entretegidas entre sí son un obstáculo para el viajero, del que le es imposible deshacerse. La cantidad de árboles que han desaparecido en esa porcion de terrreno desde 1812, es prodigiosa, y en nuestro concepto con bien poca utilidad para el pais y el Estado. Este mal, que lo es, cuando el corte de maderas no se hace con el órden que corresponde, usando lo útil, sosteniendo los árboles nuevos y formando la reproduccion, ha ido en aquella isla consumiendo á paso acelerado las muchas y

hermosas maderas, que ofrecian sus frondosos bosques y sus elevadas montañas; y esto requiere ya la atencion del gobierno por muchos y bien entendidos motivos de economía, fertilidad, defensa y utilidad pública. Volviendo al objeto que nos ocupa, existen en el pueblo de Quebradillas poco mas de veinte casas y de trescientas cincuenta en toda la jurisdiccion, contando con los bohíos de la gente pobre ó jornalera. Su poblacion, en la época á que nos vamos refiriendo, era de mas de tres mil almas, en las que se contaban doscientos veinte y un esclavos: y la riqueza fué calculada en doscientos setenta y seis mil ciento noventa y siete pesos, así como los productos en veintiocho mil ciento diez y ocho. En aquella contaban los vecinos con trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, doscientas cincuenta caballar, é igual número lanar y de cerda; y estos sobre mil quintales de azúcar, mil de tabaco, mil quinientos de café, mieles, rom, plátanos y raices.

Pasado el rio Guajataca, que corre encajonado y bajo, y que por lo tanto es preciso descender y subir en las dos orillas las pendientes cuestas que ofrece el terreno, se ven las ruinas del pueblo de la Tuna, que fué trasladado al punto que hoy ocupa cerca de la costa con el nombre de Isabela, en un paraje pintoresco é inmediato al puertecito del mismo nombre, bastante abrigado para buques pequeños. El pueblo se trasladó en 1819. La iglesia fué erigida en 1794 con la advocacion de San Antonio, y después de su traslacion se dedicó á los Santos Angeles custodios. Linda la jurisdiccion por el N. con la mar, por el S. con Pepino y Moca, por el L. con Quebradillas, y por el O. con la Aguadilla. Su estension es de tres leguas en su ancho y largo, y sus límites el rio Guajataca al L., la quebrada de los cedros al O., y las alturas del Pepino y Moca al S. Las tierras son una espaciosa llanura inmediata á la costa, de la mejor calidad, aun-

que escasa de aguas, lo que ha obligado á los vecinos á construir algibes y abrir pozos para surtirse de tan preciso elemento. Todos los frutos de la isla se producen admirablemente en este partido, cuyos vecinos son laboriosos. Cuarenta casas y bohíos en el pueblo, y ochocientas diseminadas en la jurisdiccion, sirven de albergue á seis mil almas que tenia de poblacion, y en ellas quinientos treinta y seis esclavos. La riqueza se calculó en quinientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos, y en sesenta y siete mil once pesos sus productos. Contaban en aquella con mil ochocientas cabezas de ganado vacuno, mil trescientas caballar, y mil novecientas lanar y de cerda. Dos mil quintales de arroz, cinco mil de tabaco, cuatro mil de café, algun azúcar, mieles, rom, plátanos, granos, raices y frutas, son las producciones de este hermoso territorio, el cual por la situacion que ocupa, la poblacion que tiene y la calidad de las tierras, ha de prosperar mucho á pesar de la escasez de aguas vivas de que está falta toda su jurisdiccion.

En el interior y casi en el centro de la isla, está situado el pueblo de Barros entre las jurisdiciones de Coamo, Ponce, Barranquitas y Juana Diaz al N.; Morovis y el Corozal al L.; y con Ciales al N. y O. Se fundó en 1825 con la corta poblacion de setecientas treinta y dos almas y de ellas treinta y tres de la clase esclava; no llegaban á cien casas las que habia en todo el partido. Los terrenos de todo él son muy quebrados y montuosos; los riegan varios rios y muchas quebradas, lo que los hace sumamente fértiles, abundando en ellos las maderas que producen los bosques de la isla. Apenas se habia principiado á roturar tierras para las labores agrícolas; pues lo mismo que se ha hecho en todos los partidos al principio, se verificaba en Barros, esto es, abrir terrenos para pastos, dedicándolos á la cria y ceba

de ganado vacuno. Se carece de caminos, difíciles de emprender con tan pocos brazos y recursos, enmedio de montañas elevadas, y de bosques poblados y casi impenetrables; lo que necesita para conseguirlos muchos gastos y tiempo, que es preciso aplazar para cuando los vecinos puedan soportarlos : se comunican por veredas que en la época de las lluvias se ponen intransitables. Sin embargo, fué calculada la riqueza en ciento ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos, y los productos en tres mil ochocientos nueve, que les ofreció mas de trescientos cincuenta quintales de arroz, ciento cincuenta de café, cien fanegas de maiz, abundancia de plátanos y raices, contando en ella con ciento treinta cabezas de ganado vacuno, ciento caballar é igual número de cerda. Luego que los vecinos de este pueblo puedan abrir comunicaciones á los limítrofes, su prosperidad será importante, porque en sus terrenos ha de florecer la siembra del café, la cria de ganados y toda clase de granos, para lo que son aquellos muy apropósito.

También en el centro de la isla está situado el pueblo de Ciales, fundado en 1820, y erigida su iglesia en el mismo año con la advocacion de San José. Linda por N. con el de Manati, por el S. con Barranquitas y Utuado, por el L. con Morovis, y por el O. con Utuado. Por la jurisdicion de Ciales corre el caudaloso rio Grande que se dirige al N. y desagua en el mar con el nombre de Manati, cuyas tierras también fertiliza; varias quebradas aumentan sus aguas. En el pueblo solo habia reunidas catorce casas y ciento diez en todo el partido. La poblacion consistia en mil cuatro almas, y en estas treinta y dos esclavos. Son de buena calidad las tierras; muchas de ellas altas y bastante quebradas, en las cuales se produce escelente café, y toda clase de granos. Fué estimada su riqueza en setenta y un mil quinientos cuarenta y tres pesos, y los productos en seis

mil quinientos noventa y ocho. En aquella contaban doscientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, ciento sesenta caballar y ciento veinte de cerda. Este pueblo, que como hemos dicho, se halla situado en el interior, y cuyos caminos son peligrosos en tiempo de lluvias, tiene que limitar sus labores á la cria de ganados, y siembra de granos y raices, mientras que en la costa haya tierras y medios para su cultivo; pero puede estender el del café, único fruto que por ahora ha de dejarle utilidad, en razon á que puede sufrir el gasto de trasportes. Al dejar el pueblo de Manati acia la izquierda, y siguiendo el curso del rio Grande, se entra á la jurisdicion de Ciales por entre dos cordilleras, entre las cuales corre encajonado el rio, con poca ribera en ambos lados. Esta perspectiva, que varia á cada paso las sinuosidades del rio, hacen pintoresco y entretenido el camino hasta llegar al pueblo, y muchas veces se atraviesa el rio durante el viaje.

El pueblo de las Adjuntas, situado igualmente en el centro de la isla sobre la cordillera que la atraviesa, y en uno de sus valles mas frondosos, se fundó en 1815, y en el mismo año fué erigida su iglesia dedicada al señor San José y Santa Ana. Linda por el N. con Utuado, por el S. con Ponce, por el L. con la Cidra, y por el O. con Peñuelas y Pepino. Con Utuado limita en la altura de las Mazas, con Ponce en el paso del rio Portugués, con Peñuelas en la altura de las Cruces, y con Pepino con la cuchilla de la Estaca. Diez y seis casas en el pueblo, y ciento cincuenta y seis en toda la jurisdicion, albergan á mil ciento cincuenta y una almas, y en ellas cincuenta y un esclavos, que contaba la poblacion á la época á que nos vamos refiriendo. Es estraordinaria la cantidad de aguas que fertilizan esta jurisdicion, pues pasan por ella veinte y seis rios y seis quebradas abundantes y casi todas permanentes. Los rios

del Cedro, Bocas, Yayales, Liniani, Guayo, Bejas, Tamamá, Pellejas, Corcho y Portugués, son los mas caudalosos; los dos últimos se dirigen al S., y todos los demás y las quebradas corren al N. Las tierras de este partido son de mucha fertilidad, frescas y propias para toda clase de granos y plantas tropicales, y se produce en ellas muy bien la hortaliza y los frutos de climas templados. La agricultura principiaba á desarrollarse, y se iban fomentando las siembras de café. Está situado el pueblo en el fondo de un valle, delicioso por sus alegres vistas y campiña sumamente pintoresca; siendo notable que las orillas del rio que pasa por la poblacion, están pobladas de yerba buena en una abundancia estraordinaria, cuyo grato olor y el sabor de las aguas, hacen que el caminante se detenga á admirar la naturaleza, y que desee residir en un paraje tan delicioso. La leche participa del mismo gusto aromático, é igualmente las carnes. Sus bosques, que están muy espesos de arbolado, abundan de nogales, cuya fruta es igual á la nuez de la Península, aunque menos carnosa y de cáscara mas dura; si los cuidasen y cultivasen mejoraría mucho la calidad. Los caminos apenas son otra cosa que veredas ó picas, efecto de lo moderna que es la poblacion, de estar situada en el centro de la isla entre espesos y empinados bosques, y no contar sus vecinos con medios ni fuerzas para construirlos con solidez, y mantener su entretenimiento; los cuatro que existen con direccion á Ponce, Peñuelas, Pepino y Utuado, son sumamente escabrosos y mal dirigidos, lo que á cada paso ofrece un peligro; y es asombroso el ver los parajes por donde los han establecido, las alturas por donde pasan, y los barrancos, profundidades y desfiladeros que cruzan y repiten el peligro al caminante. Fué estimada la riqueza en ciento setenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos, y en catorce

mil ciento diez y ocho los productos. Contaban los vecinos con trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, doscientas caballar y doscientas cincuenta lanar y de cerda, y entre sus producciones de granos, raices y abundancia de plátanos, estrajeron sobre ochocientos quintales de café, de la primera calidad, como lo es el que ofrecen aquellas tierras.

El último pueblo del departamento de Arecibo, que vamos describiendo, es Utuado, cuya situacion, en el centro de la isla, le coloca á igual distancia de ambas costas encima de la montaña que corre N. S. por toda ella. Se fundó en 1739, y fué erigida su iglesia en 1746 dedicada á San Miguel. Su vecindario constaba de cuatro mil cuatrocientos diez y ocho almas, y en ellas doscientos esclavos. Linda por el N. con Arecibo, por el S. con Adjuntas, por el L. con Ciales, y por el O. con Pepino, estendiéndose la jurisdiccion seis leguas N. S. y tres L. O. Disfruta este partido de hermosas y feraces tierras, de vistas agradables, de una deliciosa frescura y de escelentes aguas; y en aquellas se producen con mucha lozanía el café, algodon y toda clase de granos y frutas. A una legua del pueblo se halla una cueva llamada de los Muertos, en el sitio llamado de Caguana, en terreno bajo: se han hallado en ella algunos restos humanos, lo que hace creer fuese el depósito ó cementerio de los indios. Los bosques que hay en este territorio, abundan en escelentes maderas, y entre sus árboles se halla el de nuez moscada, el de pimienta, otros que producen resinas y muchos de tinte. Riegan estos terrenos los rios Grande, Bibi, Don Alonso, Roncador, Pellejas y Tamamá, los cuales reunidos forman el caudaloso de Arecibo. Los caminos son malos y peligrosos en tiempo de lluvias, particularmente el de Arecibo, por los muchos pasos de rios que hay que atravesar, algunos profundos, encajonados y

con la corriente rápida. Setenta y siete casas y bohios habia reunidas en el pueblo, y mas de quinientas repartidas en los campos. La riqueza fué calculada en trescientos siete mil quinientos sesenta y ocho pesos, y en veinte y un mil cincuenta y tres los productos. Contaba aquel vecindario con ochocientas cabezas de ganado vacuno, cuatrocientas cincuenta caballar y seiscientas lanar y de cerda. Esportó muy cerca de dos mil quintales de café, algunos granos, algodon, mieles y aguardiente. Este partido, por la posicion central y elevada que ocupa, la frescura de su temperamento, sus feraces, frondosas y hermosas tierras, los poblados bosques que contiene, la abundancia de aguas que las riegan, la proporcion de ocurrir con sus frutos á las dos costas del N. y S. y lo saludable del clima, ha de ser, sin duda alguna, uno de las mas poblados y ricos de la isla, luego que en ella puedan abrirse y mantenerse cómodas y firmes comunicaciones. Los frutos de café y algodon serán los ramos de su principal riqueza, y debe pronosticarse, que en el sitio que ocupa ha de establecerse una vistosa y grande poblacion, lo mismo que debe suceder en Cagnas y Pepino, luego que aquel obstáculo sea remediado.

Los datos estadísticos que con relacion al año ya citado, al describir el departamento de Bayamon, poseemos con todos los detalles que ya habrán observado nuestros lectores, ofrecen el siguiente resultado en el de Arecibo.

POBLACION.

Varones.	18,630	58,028.
Hembras.	19,398	

CLASES.

Blancos.	19,950	38,028.
Pardos.	6,379	
Morenos.	1,457	
Agregados.	7,521	
Esclavos.	2,721	

260 casas en los pueblos.
1,438 en los campos.
323 bohios en los pueblos.
3,465 en los campos.

5,484 habitaciones.

CONTRIBUCIONES.

20,532	7	13	de subsidio, renta interior.
6,344		19	gastos públicos ó municipales.
1,649	5	5	derecho de tierras para el vestuario y armamento de la milicia.
28,526	5	3	

Comprende el departamento ochocientas diez y siete caballerías, treinta y ocho cuerdas de tierras que satisfacen el referido impuesto.

Nacieron en todos sus pueblos en el año referido dos mil veinte y cuatro almas; murieron novecientas setenta y nueve; se verificaron doscientos noventa y cuatro matrimonios, y fueron vacunados cuatrocientos cuarenta y cuatro niños. En el mismo año se cometieron un asesinato y un suicidio.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA Y PECUARIA.

19	haciendas de caña con 34 alambiques.
2	id. de café.
139	trapiches de madera, pequeñas sementeras de caña.
8,769	cuerdas de tierra sembradas de varios frutos, ó sean 43 caballerías, 169 cuerdas.
1.254,799	piés de café.
13,709	piés de algodon.
6,784	palmas de coco.
5,632	árboles de naranjas.
5,372	id. de aguacates.
2	hornos de cal.
7	id. de ladrillos.

CRIANZA.

9,268	cabezas de ganado vacuno.
6,304	id. caballar y mular.
941	id. lanar.
2,524	id. de cerda.

PRODUCTOS.

15,250	quintales de azúcar.
642,250	cuartillos de miel.
349	bocoyos de rom.
87,091	cargas de plátanos.
5,471	quintales de arroz.
4,283	fanegas de maiz.
8,289	quintales de tabaco.
1260	cargas de cazabe.
13,749	quintales de batatas.
744	quintales de ñames.

704	quintales de habichuelas.
9.402	quintales de café.
137	quintales de algodon.
205	cahices de cal.
109	millares de ladrillos.
4,050	terneros.
1,666	corderos.
1,781	potros.
3,062	lechones.

El total de esta riqueza fué estimado en tres millones seiscientos cinco mil novecientos seis pesos, y sus productos en trescientos sesenta mil cuarenta y cuatro.

Habia en el departamento un comandante principal, primer jefe del batallon de milicias regladas, y cinco comandantes de cuartel. La fuerza consistia en dicho batallon con mil cuarenta y nueve plazas, dos compañías de caballería con ciento veinte y cuatro, y cuarenta y siete urbanas con ciento cuarenta y nueve oficiales y cinco mil doscientos diez urbanos. Un subdelegado de marina con doscientos sesenta y un matriculados, y dos receptorías de real hacienda.

P. T. de Córdoba.

RECUERDOS

SOBRE LA CAMPAÑA DE COSTA-FIRME,

DURANTE EL MANDO EN JEFE

DEL MARISCAL DE CAMPO D. MIGUEL DE LATORRE.

De todos los sucesos de que llevamos hecha relacion, y que oficialmente fueron comunicados al general Latorre, hizo este las correspondientes participaciones á la junta pacificadora, no solo para ilustrarla en materias tan graves, sino para que, como espresamente encargada por las instrucciones del gobierno, acordase aquellas medidas que conceptuara mas propias al mejor servicio de S. M. facilitando los medios de que al ejército se le repusiera la fuerza necesaria, se proveyese á su mantenimiento, y á cuanto mas debiera impenderse en la prosecucion de la guerra, cuyo término seria el de las negociaciones, vista la conducta que observaba el enemigo. La junta desde luego halló muy conformes y arregladas las contestaciones que el general Latorre habia dado al gobernador de Maracaibo, y al disidente Urdaneta, por la traicion que habia cometido el primero, y la abierta rotura del segundo á lo convenido en los tratados.

Se habia establecido por el artículo 6.° del armisticio, que los disidentes ocupasen la ciudad de Barinas, situando en ella un comandante militar con veinte y cinco paisa-

nos armados, para observarnos desde dicho punto. Pero Bolivar, faltando completamente á este convenio, situó allí un batallon á las órdenes del coronel Plaza, con la mira de aumentar dicha fuerza hasta el número de dos mil hombres, como él mismo lo significó de oficio. De ningun modo consintió el general Latorre en semejante infraccion, y en vista de sus reiteradas protestas á Plaza, y de lo que adoptaria, si se continuaba por Bolivar en llevar adelante tal infraccion, dejó este en Barinas, en calidad de simple oficial, al general Guerrero con algunos soldados, y alojó al batallon á media legua de dicha ciudad en unos caneyes, á pretesto de que, no entrando dicha fuerza en la poblacion, no quebrantaba el armisticio. El mismo Bolivar aseguró al general Latorre, que su marina se arruinaba, porque los corsarios que la componian no podrian seguir sus cruceros durante la suspension de las hostilidades; y esto lo decia al general Latorre, al que constaba, que Bolivar habia dispuesto, contraviniendo al artículo 7.° del convenio, que sus corsarios pasasen á las colonias estranjeras y mudasen bandera por la de Buenos Aires, para alegar con dicho pretesto que aquellos buques no pertenecian á Colombia, y podian hostilizarnos durante la suspension de la guerra. También le afirmó Bolivar, que ninguna parte habia tenido en la insurreccion de Maracaibo, cuando constaba que en diciembre habia ido á los valles de Cucuta, bajo el pretesto de ocurrir á cualquier diferencia que sobre el armisticio pudiera suscitarse entre Santa Fe y aquella provincia, y habia destinado á las inmediaciones de esta al general Urdaneta, que recibió dos diputados de dicha ciudad, y contra lo estipulado en el artículo 3.° del convenio, aproximó á los puertos de la laguna el batallon del mando de Heras, que la ocupó al dia siguiente de la conspiracion; y aunque Bolivar atribuyó á volun-

tariedad de aquel jefe la infraccion, sostuvo que no la abandonaria por lo necesario que le era conservarla. Llegó su mala fe hasta el punto de decir al general Latorre, que los tratados no contenian ninguna cláusula que le privase el derecho de amparar á los pueblos que quisieran sustraerse del gobierno español; y como por el convenio se habian señalado las líneas que debian ocupar las tropas de ambos ejércitos, le hizo ver dicho general que de traspasarlas se infringia lo estipulado, y que el principio que habia sentado era un sofisma que estaba completamente desvanecido con lo acordado en el armisticio. Pretendia que las fuerzas se disminuyesen, al mismo tiempo que anunciaba tenia avisos de los socorros que la Nacion parecia dispuesta á dar al ejército pacificador ; en esto llevaba el siniestro fin de poder alegar un rompimiento, en el caso de que el general Latorre hubiese estado facultado para asentir á su propuesta de disminucion, y poder destruir los restos del ejército, en el momento que lo hubiera creido mas favorable á su plán. Llegó su osadía al estremo de dirigirle las siguientes frases : « *supongamos por un momento que se cometan infracciones, faltas casuales; no podemos corregir estas con nuevas infracciones.* » ¿ Y cómo podria conciliarse este lenguaje con la conducta que habian observado sus subalternos en Maracaibo ? El artículo 10 del tratado de regularizacion de guerra prohibia perseguir á individuo alguno por opiniones políticas, y esta estipulacion se habia violado del modo mas escandaloso por los disidentes, que pusieron en prisiones á todas las personas adictas á la causa nacional, exigiéndolas gruesas sumas por su libertad, y negando el pasaporte al reverendo obispo de Mérida, que lo solicitó para dejar el terrritorio. Al felicitar confidencialmente al general Latorre por el mando del ejército, con que le habia honrado S. M. usó en la enho-

rabuena que le daba, la frase de « *ser el jefe de sus enemigos, y que si las consideraciones que presentaba, no eran suficientes para convencer la legitimidad de su derecho á protejer á Maracaibo etc.* » cuyo lenguaje unido á las concesiones que hizo á los oficiales de sus tropas, para que usaran el busto de su persona, manifestaba á las claras su tendencia é ilimitada ambicion, y que se conceptuaba ya el dueño absoluto de aquellos desgraciados pueblos.

El general Latorre no podia permitir se mancillara de ese modo la dignidad del trono, ni se abusara tan descaradamente de las bondades del soberano; y aunque no conocia ventaja alguna sobre el enemigo en aquellas circunstancias, resolvió la continuacion de la guerra, si Bolivar se mantenia pertinaz en la ocupacion de Maracaibo, antes que sufrir la mengua de ser el juguete de sus intrigas, ni consentir se rebajara en lo mas mínimo el decoro de las armas de S. M.

Las hostilidades debian pues renovarse, segun el estado á que habian llegado las cosas; y cuantas medidas fuesen compatibles para hacer una campaña vigorosa y feliz debian ponerse en accion. Una de ellas, y acaso de las mas esenciales, era la de autorizar con el mando político á los comandantes generales de las divisiones, y á los gobernadores de provincia en los distritos que les estaban señalados y hasta á donde estendieran sus operaciones, para que así resultara la unidad en el mando y la prontitud en el servicio, que tanto interesa en las operaciones de la guerra. La junta de pacificacion no solo halló justa la autorizacion que pedia el general en jefe para los comandantes generales, sino necesaria en las circunstancias en que se encontraba el ejército, para la seguridad del pais, y buen éxito de la próxima campaña; y aunque á este acuerdo asistió el jefe superior político de las provincias, al exigirle

el cumplimiento de lo acordado, lo resistió con el pretesto de que traspasaba su autoridad y no quedaba á cubierto su responsabilidad, con otras razones especiosas que le rebatió el general Latorre, aviniéndose por último á lo que tan justa y juiciosamente se habia determinado.

Además de las causales que llevamos manifestadas, y que demuestran el estado de desmoralizacion en que se encontraban el ejército y los pueblos por la guerra desoladora que habian sostenido, la multitud de privaciones que habian esperimentado, las que deberian sufrirse con mayor razon en lo sucesivo, y la seduccion que empleaban los agentes de la independencia, se presentó otra sumamente peligrosa, como lo fué la desercion á las banderas disidentes de varios oficiales naturales de aquellas provincias, que viendo por una parte interminable la guerra, y por otra la falta de auxilios de hombres y dinero de la Península para seguirla con ventajas, creian equivocadamente que sus padecimientos se disminuirian con una conducta que en realidad se los haria mayores. Las consecuencias de este paso debian ser funestas, y mucho mas terribles, cuando en la desercion se contó un oficial europeo, que á pretesto de que no se cumplia su relevo, preferia adoptar la defensa del pais, puesto que debia perecer en él. Este acontecimiento preparaba un golpe mortal al ejército, si semejante doctrina cundia entre sus clases.

Pero deseoso todavía el general Latorre de mantener el estado de paz en aquella provincias, convino con la propuesta que le hizo Bolivar de restablecer y concluir un nuevo arreglo sobre el armisticio, para el cual habia autorizado á sus comisionados Revenga y Echeverría, nombrando por su parte al brigadier Sartorio y al capitán de fragata Barry, á quienes confirió los poderes suficientes para que procediesen á las negociaciones bajo bases jus-

tas y decorosas á la nacion. Habian principiado los comisionados á consagrar sus tareas en beneficio de aquellos pueblos, con el laudable fin de evitar continuase en ellos la efusion de sangre, ínterin S. M. se dignaba acordar las medidas, que en su sabiduría juzgase oportunas en favor de la América, cuando recibió el general Latorre una comunicacion de Bolivar, fechada en Boconó de Trujillo, el 10 de marzo de 1821, intimándole ó el reconocimiento de la independencia de las provincias, ó la renovacion de las hostilidades, fijando el dia en que debian principiar á contarse los cuarenta que habian de mediar desde el aviso al rompimiento, si no accedia á su primera proposicion. Aunque la conducta que habian observado Bolivar y sus agentes en todas las transacciones habia sido la mas falaz y la mas propia de hombres sin virtud alguna social, no esperaba el general Latorre le hiciese una proposicion tan estraordinaria, en las circunstancias de estar pendientes las negociaciones, con la que quitándose la máscara hipócrita con que habia procurado cubrirse, ponia el sello á su ambicion, y manifestaba abiertamente estar resuelto á aventurarlo todo, antes que dejar el puesto que ocupaba y el mando despótico que ejercia sobre aquellos desgraciados pueblos. Resolvió contestarle dicho general, que un paso tan inesperado como inconcebible era muy contrario al sistema de franqueza y de buena fe, que formaban el carácter del gobierno español; pero que este mismo carácter le imponia el deber de decirle, que en cumplimiento del artículo 12 del tratado de armisticio, y habiendo recibido su comunicacion el 19 de marzo, las hostilidades principiarian el 28 del inmediato abril. Le manifestó, que el mundo tenia fija la vista sobre ambos ejércitos, y en observacion de la marcha que habian seguido las transacciones entabladas, con el fin de separar

de aquellos pueblos los horrores de la guerra, y que el mundo juzgaria quién habia sido el causante de los males que nuevamente iban á desolar á tan infortunados paises, y en su severo juicio cargaria sobre él únicamente toda la responsabilidad, y nunca sobre el gobierno español.

Mas antes de continuar el órden de los hechos, nos parece oportuno y hasta necesario hacer un estracto de las comunicaciones que los comisinados D. Juan Van-Halen y D. Manuel Londa dirigieron al general Latorre, sobre el cumplimiento de sus encargos, y las observaciones que en ellas hicieron á la vista de las cosas y de las personas. Así quedarán mas en claro los acontecimientos que dejamos bosquejados, y analizada completamente la parte histórica de ellos.

El comandante Van-Halen que con pliegos de los comisionados régios, habia pasado á avistarse con Bolivar, para manifestarle la mision de estos, y de acordar las bases para un nuevo arreglo, luego que regresó al cuartel general, instruyó al general Latorre de todos los pasos que habia dado con aquel, y del resultado que habia tenido su comision. Consta de la relacion que le presentó, que el 4 de enero habia llegado á la línea enemiga, donde fué tratado por los jefes disidentes de la manera mas atenta, á consecuencia de las órdenes que Bolivar tenia dadas para que así lo practicasen con todos los oficiales españoles; que á pesar de esto, el gobernador de Trujillo le prohibió continuara su comision, lo que le obligó á oficiar al general disidente Urdaneta que mandaba la guardia de Bolivar; que este pasó á Trujillo y le manifestó lo difícil que seria alcanzarle por haber salido de Cuenta el 22 del mes anterior, ignorando su direccion; pero que estaba facultado para abrir los pliegos que llegasen de nosotros. Van-Halen le espuso que no era posible lo estu-

biese para decidir sobre el contenido de los de que era portador, y por lo tanto se veia obligado á continuar su marcha hasta hallar á Bolivar, ó regresar con ellos si esto no se le permitia. No asintió á la propuesta que le hizo Urdaneta de que uno de sus ayudantes los llevaria en pocos dias, haciéndole ver, que en los mismos ó menos lo hacia él, y recibiria las contestaciones; con lo cual quedó decidida su marcha que emprendió el 6 en la noche. En dicho punto se hallaba el cuartel general titulado de la Guardia del Libertador, cuya fuerza estaba reducida á ciento treinta ó ciento cincuenta hombres de los denominados dragones de la guardia, muy mal armados y equipados, y de quinientos á seiscientos enfermos de la misma guardia. En Escuaque habia encontrado situado un batallon de tiradores, que no llegaba á setecientos hombres, y el resto del ejército compuesto de los batallones de granaderos y vencedores de Boyacá se encontraban en Barinas, cuya fuerza de mil cuatro cientos á mil quinientos hombres incluia los enfermos, que segun las noticias que habia adquido, eran en mucho número, mal asistidos y faltos de facultativos y de medicinas. Desde Trujillo en adelante habia Van-Halen empezado á oir los clamores de los habitantes por el estado miserable á que habian quedado reducidos con la pérdida de sus siembras, ganados y caballerías, ocasionadas mas durante el corto tiempo de ocupacion por los enemigos, que en la larga permanencia de nuestras tropas en Bailadores. Varios vecinos, entre ellos algunos alcaldes, le manifestaron en los momentos en que le dejaba solo el ayudante de Urdaneta, que lo acompañaba, las vejaciones que estaban sufriendo aquellos pueblos, el despotismo militar que los agobiaba, y los deseos que tenian de que volviésemos á ocupar aquel pais, y los librásemos de semejante calamidad y canallaje (tales eran

sus mismas espresiones), y de que mas de una vez con esclamaciones y lágrimas le habian dicho si seria la España tan cruel que los abandonase. Que solo los que estaban al frente de los destinos, ó lucrándose sobre los pueblos, podian contarse como afectos á los rebeldes. Desde Trujillo á Cuenta no encontró mas tropas que dos compañías del batallon de Tunja, que empezaban á reunirse en Mérida para incorporarse á la guardia. Estos soldados, recién alistados en las provincias de la Nueva Granada, los conducian mas como presidarios que como tropa : sus alojamientos eran las cárceles, y á pesar de esta precaucion, al menor descuido se les desertaban por la barbarie con que eran tratados. En Cuenta no halló tropa útil, y sí tres hospitales que contenian de quinientos á seiscientos enfermos. Desde allí á Santa Fe no encontró un solo soldado y sí órdenes las mas fuertes contra la desercion. Muchas fueron las personas que en Santa Fe deseaban con ansia oir de su boca que la España jamás los abandonaria.

La tiránica conducta ejercida con el coronel Barreiro y sus treinta y siete compañeros de desgracias, en medio de músicas y de bailes para celebrar aquel cruento sacrificio; el aprecio que la mayor parte de aquellos desgraciados oficiales se habian sabido adquirir; la confiscacion de los bienes de todos los americanos que opinaron á nuestro favor; los asesinatos, prisiones y destierros con que los afligian; la distribucion de sus bienes entre los oficiales y jefes del ejército enemigo; las numerosas contribuciones, cuya inversion no era conocida; la deformidad de un gobierno el mas arbitrario, ejercido con estremada dureza, desde el presidente que reunia en sí todos los poderes (á pesar del congreso que era un fantasma), hasta el mas ínfimo subalterno; el desprecio de los venezolanos acia los granadinos; el odio de estos á aquellos; la cor-

rupcion de costumbres hasta el punto de perder un padre el derecho sobre sus hijas; y finalmente el triste aspecto que presentaba la anarquía, que miraban como la consecuencia de nuestro abandono, iba aumentando en sumo grado el partido español en aquel reino, donde sus habitantes sufrian el yugo mas atroz de los que se titulaban sus libertadores. Tales fueron las noticias y las reflexiones que el comisionado Van-Halen dió al general Latorre, como resultado de los hechos que habia presenciado, y de sus observaciones.

Y en efecto: si atendemos á la diversidad de castas que poblaba aquellos paises, á lo escaso de esta misma poblacion, ó la falta de instruccion y de industria, que habia en ellos no era posible pudieran establecer la clase de gobierno que sus demagogos pretendian; ni sostener el costosísimo plan de cada república, ni la defensa de tan dilatadas costas contra una invasion cualquiera esterior. Solo el contener á la multitud de descontentos que es consiguiente después de una guerra de opinion, y los demas riesgos que traen consigo la ambicion y las aspiraciones de los mismos jefes, hacian la empresa tan ardua como peligrosa. Ellos habian sido pródigos en crear generales, jefes, oficiales, magistrados y empleados de administracion, en desnivel con las poblaciones y con los recursos. Las dietas de los congregantes importaban mas cantidad que lo que producian las rentas de cada uno de los pretendidos estados. Sus contribuciones habian de concluir al fin con los réditos y los capitales, y reducir á la última miseria la agricultura y el comercio. Y si á esto se añadia el costo de una marina capaz de cubrir tan dilatadas costas; los gastos indispensables para conservar sus relaciones con las naciones de Europa y América, y entre sí mismos, y los grandes sacrificios que tendrian que ha-

cer para contener la ambicion de alguna de ellas, venia á concluirse victoriosamente, que los disidentes no solo se habian arrojado á una empresa difícil y temeraria, sino que en ella iba envuelta la destruccion de aquellos paises, y de consiguiente la de las propiedades y existencia de sus habitantes.

Así escribíamos y reflexionábamos en 1831 : ¿qué podremos variar de lo que entonces pensabamos, cuando vemos al opulento reino de Méjico envuelto en la anarquía y espuesto á ser presa de un vecino ambicioso, de costumbres, idioma, y sistema estraño absolutamente al que distingue á sus habitantes; á Guatemala luchando con la ambicion de los partidos; en guerra abierta á Santa Fe y Quito; hecho trizas el imperio de los Incas; en revolucion Chile, que habia mantenido una situacion tranquila; y Buenos Aires, además de su lucha interior, sosteniendo la que las dos potencias europeas la ofrecen, para calmar su situacion de destruccion y aniquilamiento? Esto sucede en 1846, y esto nos parece confirma lo que hace quince años deciamos. Si fuese posible traer á guarismos el número de víctimas sacrificadas á la revolucion desde 1808; la pérdida de propiedades y de intereses que han desaparecido; y lo comparamos con la poblacion que podian hoy tener esas provincias, con la inmensa riqueza que debió haberse acumulado en ellas, y la situacion que en este caso deberia ofrecer ese todo en la actualidad, ¡qué reflexiones de desconsuelo nos vendria á ofrecer el resultado numérico! Pero ¡qué leccion mas elocuente para los que sin precision lanzan los pueblos á las revoluciones!

Siguiendo pues el hilo de nuestra narracion, el comisionado Van-Halen tuvo una conferencia con Bolivar, en la que este le manifestó, que no estando facultado por su constitucion para hacer tratados, no podia tampoco comisionar

con dicho fin á individuo alguno cerca de otro gobierno; y que aun dado el caso que llegase á emprender viaje el nombrado, como no era difícil pudiera seducírsele, el resultado vendria á ser la desaprobacion de sus trabajos; le añadió, que cuálquiera detencion que tuvieren en su regreso, haria necesaria la continuacion del armisticio, lo que le ofreceria graves perjuicios, como los estaba ya esperimentado con la desercion y mortandad que habia en sus tropas, cansadas por la miseria y el clima en que las tenia situadas, siéndole mas útil y beneficioso el aventurar una batalla. La contestacion del comisionado se redujo á decirle, que podia romper las hostilidades si de ellas esperaba sacar mejor partido; que nosotros jamás rehusaríamos la guerra; que el objeto de haberla suspendido no habia sido otro que manifestar al mundo los deseos del gobierno español de un completo olvido de cuanto desgraciadamente habia pasado, abrazar como hermanos y amigos á los que habian causado tantos estragos en el pais, y trabajar unidos para remediar los males que hasta entonces habian esperimentado los pueblos, cicatrizando las crueles heridas que en ellos habia hecho la revolucion. Le demostró, que el enviar sus comisionados á España, era el medio mas eficaz y pronto de terminar las negociaciones sin duda alguna en beneficio de aquellos pueblos; y concluyó con exigirle una contestacion oficial, para restituirse lo mas pronto posible al ejército á que pertenecia. Al dia siguiente de esta conferencia le anunció Bolivar, que habia visto de nuevo su constitucion y aconsejádose con el general Santander, habiéndose decidido á nombrar á Revenga y Echeverría, para que pasasen á España á terminar las negociaciones pendientes, pareciéndole que el armisticio deberia continuar hasta la finalizacion de aquellas, mediante un nuevo tratado, sin el cual consideraba muy

crítica su situacion, por lo difícil que le era el sostenimiento de su ejército, en medio de la nulidad del comercio. De este modo terminaron las conferencias entre Bolivar y nuestro comisionado Van-Halen.

Durante el viaje de regreso, procuró Van-Halen enterarse del estado de la opinion en los pueblos que dominaban los enemigos, y halló, que muchas personas habian visto con disgusto, y hasta con indignacion, la conducta que Bolivar habia tenido en el suceso de Maracaibo, á cuyos vecinos habian agobiado con muchas exacciones, y preso y maltratado á los que no habian contribuido al alzamiento. Se penetró de que este se habia hecho en combinacion con las tropas enemigas, que entraron en la plaza á las pocas horas del suceso; y en prueba de esto observó, que el batallon de tiradores que habia dejado en Escuaque á mas de seis jornadas de Maracaibo, no hubiera podido llenar el objeto, si anticipadamente no hubiese hecho el movimiento que hizo aproximándose á la laguna. El enemigo, además, habia cometido multitud de violaciones del tratado de armisticio, castigando con crueldad á los que, no siéndole afectos, tenian garantida su seguridad por aquel mismo tratado.

El general Latorre veia en esa decision de los habitantes en favor de España, lo mucho que los enemigos les hacian sufrir con las contínuas contribuciones y saca de hombres, pero no la graduaba absolutamente como el resultado de un acrisolado patritismo, ni de una opinion estable, por la que se pudiera conocer la que en general tuvie.an aquellos pueblos. Los padecimientos, las vejaciones y las contínuas tropelias que sufrian de las arbitrariedades de Bolivar y de sus satélites, eran en su concepto las causas que les arrancaban aquellas esclamaciones; porque de lo contrario, si hubiesen tenido mas fuerza moral en los sucesos, los re-

sultados habrian sido otros que los que la esperiencia habia manifestado. En el pais que ocupaba nuestro ejército se observaban los mismos sentimientos, de lo que podia deducirse juiciosamente, que lo que los pueblos realmente sentian y de lo que se lamentaban era de la guerra, de las contribuciones, de los bagajes y de la gente con que ocurrian á hacerla; pero que muy poco podia esperarse de unas opiniones que la autoridad sofocaba, y se hacia obedecer al menor esfuerzo, aunque esto era mas fácil á los disidentes por la mayor dureza con que exigian esos sacrificios, por la ventaja de hacerlo en su propio pais, y la ninguna responsabilidad que sujetara la libre voluntad y caprichos de Bolivar y de sus jefes.

P. T. de Córdoba.

LAS SANGUIJUELAS.

(Cuento imitado parcialmente del inglés.)

El batallon en que yo servia, como físico, se hallaba acantonado en el pueblo de ***, y á mí, como generalmente se acostumbra, me habian alojado en casa del cirujano, que hacia también el oficio de barbero. Mejor diré, el barbero que hacia también el oficio de cirujano; pues mi patron don Tadeo Martin Martinez, tanto por lo que toca á la teórica como á la práctica, tenia muchísima mas aptitud para lo primero que no para lo segundo. Pero ello es que estaba provisto de su competente diploma en forma, de cirujano romancista, en virtud del cual, y de que su solicitud fué la única que se presentó al ayuntamiento cuando ocurrió la vacante, obtuvo la plaza de cirujano titular de aquel pueblo (y otros cuatro que le están agregados), con sus cortos emolumentos de igualas, pagadas por la mayor parte en frutos, y un pequeñísimo salario en dinero; todo lo cual se calculaba que le produciria unos mil quinientos reales al año, con la libertad de recibir los regalos que pudiesen hacerle aquellos que le quedasen reconocidos por su habilidad en las difíciles curaciones, y lo que le valiesen las visitas que hiciese á los forasteros. Mas por desgracia esta facultad era casi nominal. Los vecinos, á quienes tenia alguna vez que asistir en casos de alguna gravedad, eran los pobres que no tenian mas remedio que valerse de él, y nada que regalar, aun cuando saliese airoso, como no fuese,

á lo mas, media docena de huevos, ó una torta de cañamones. Los que podian trasladarse á la capital del partido, ó mandar venir de allí á uno de varios facultativos que residian en ella, preferian hacer este corto gasto, preferencia que aseguraban algunos que D. Tadeo atribuia á que estos embaucaban á los sencillos lugareños, haciendo recetas en latin y usando de palabras altisonantes, como *fractura* en vez de rotura, *esquirlo* por astilla, *tibia* por canilla etc.; superchería con que él no queria degradarse. En cuanto á forasteros, Dios guarde á usted muchos años: el pueblo no era camino para ninguna parte, ni sus bellezas tales que pudiesen inducir á nadie á que saliese de su camino para ir á contemplarlas.

En D. Tadeo encontré un buen patron. Me recibió del modo mas franco, y puso á mi disposicion toda su casa y ajuar; generosidad de que no pude sacar mucho provecho, pues ambas cosas eran bien reducidas; pero él me aseguró que su voluntad compensaba todo cuanto yo pudiese echar de menos, y con esto hube de darme por satisfecho. A falta de otras cosas, sin embargo, tenia un fondo de conversacion inagotable, y siempre pronto y á beneficio de aquellos á quienes sobrase tiempo y humor para ser sus víctimas. No es decir que fuese entrometido ni pegadizo; pero siempre dispuesto, cuando se le buscaba entraba muy largamente en materia, fuese esta cuál fuese: solo un punto habia sobre el cual pronto descubrí que no le gustaba discurrir; pues apenas aludia yo en lo mas mínimo á cosa alusiva á la profesion, al instante se le ocurria visitar á un vecino que tenia un divieso, ó á otro que padecia de fluxion de muelas. Este descubrimiento no dejó de serme útil en ocasiones. Me llamaba cólega, y si alguna vez le saludaba yo con el mismo título, su satisfaccion era evidente.

Como no todos los vecinos podian ir á buscar un médico,

y mucho menos llamarle al pueblo, acudian muchos á don Tadeo para la curacion de sus dolencias internas, y este buen hombre no hacia escrúpulo de tomarla á su cargo; pues segun aseguraba á todos los que querian oirle, habia estudiado también medicina, aunque se empeñó en no graduarse porque no tenia aficion á la ciencia. Nunca se me proporcionó el enterarme de ningun caso sugeto á su habilidad; pero me era imposible el pensar en los ejercicios médicos de D. Tadeo, sin acordarme, no sé por qué, de lo que ocurió á un oficial de mi cuerpo que, hallándose en persecucion de malhechores, se sintió indispuesto en un lugarcillo de los de mala muerte. Llamó al cirujano, hombre de chaqueta y polainas como D. Tadeo, el cual después de tomarle el pulso, examinarle la lengua, y hacerle varias preguntas, con mucha gravedad escribió su receta de este modo: «R.ᵉ Una purga de 5 reales para un hombre regular.» Escusado es decir, que el hombre *regular* (por lo cual supongo queria darse á entender que el paciente no era ni demasiado robusto ni demasiado endeble) quiso mas bien guardar la receta como una curiosidad especial, que enviarla á la botica á dos leguas y media de donde estaba.

Para concluir con la descripcion de D. Tadeo diremos, que reunia en su persona los oficios de barbero, cirujano, médico y también de albeitar; aunque cuando ejercia este último, siempre era bajo protesta de que lo hacia solo por complacer, en vista de la urgencia del vecino su amigo; de otro modo hubiera sido imposible que se emplease rebajando su profesion, etc.

El pueblo era malísimo. Situado al pié de la sierra, participaba de su escabroso suelo, pero no de la magnífica frondosidad que lo cubria á poca distancia. Por huir de la vista y del contacto de la miseria y desnudez que reinaba

en el lugar, no tenia uno mas recurso que salirse de él; lo cual yo hacia lo mas frecuentemente que podia, paseando por todos los contornos ya á pié, ya á caballo.

Una tarde me propuse seguir una senda que subia monte arriba, con ánimo de llegar á lo alto para descubrir mejor las vistas del otro lado; pero el paso era tan quebrado, y por partes tan estrecho, que me determiné á volver grupa así que encontré espacio suficiente para hacer jirar al caballo sobre su centro, y volvernos al pueblo. Apenas lo hube hecho y vuelto á descender unos cuantos pasos, cuando divisé á mi patron montado en su burra, subiendo poco á poco por la misma vereda. Así que me vió, me gritó ¿qué es esto señor cólega: tan pronto de vuelta para casa? Díjele la dificultad que encontraba para continuar; á lo cual no dió ninguna importancia, asegurándome que habia pasado lo peor, y animándome á que le siguiese pues él me serviria de guia.

Creyendo que iba á hacer su visita semanal de rasura á uno de los cuatro pueblos anejos, me escusaba; pero cuando me dijo que iba á un caserío que estaba no muy lejos monte arriba, y que iba á visitar un enfermo que tenia con inflamacion en la garganta, me determiné á ir con él, estimulado por la curiosidad de ver sus ejercicios prácicos, no poco aumentada por la rara circunstancia de ser él mismo quien me propusiese el ser testigo de lo que con tanto cuidado parecia siempre que queria guardar encubierto.

Desde luego comprendí que era caso en que él creia darme una idea muy ventajosa de su habilidad; en ello me confirmé cuando me dijo, conforme ibamos saliendo, y con frases interrumpidas: «caso apurado... pudo haber sido serio... mucha contraccion... órgano respiratorio... llegué justamente á tiempo... decision... pude dominar... sangui-

juelas ayer... no estrañaria que hoy ya estuviese trabajando en el campo... oportunidad, etc., etc.

Esto último me hizo caer en sospechas muy maliciosas: parecióme que D. Tadeo sabia que el enfermo á quien íbamos á ver, estaba efectivamente en el campo; lo cual, al paso que quitaba del alcance de mi escrutinio los pormenores del caso, ponia delante de mí un resultado que iba á hacerme concebir la opinion mas elevada de mi *cólega*.

Entretanto la senda se iba haciendo mas trabajosa á cada paso. Para la burra de mi compañero no parecia serlo, pues la construccion de sus remos, y sobre todo la costumbre de trepar por aquella sierra, la hacia mas á propósito para semejante terrreno, que lo era una jaca doble, como la que yo montaba. Seguíamos una quebrada formada por un riachuelo, que á veces caia en pequeñas cascadas, y otras corria por entre peñas y arbustos con un declive bastante inclinado. La senda iba ya por una orilla, ya por la otra, ya junto al mismo cauce, ya á una altura que no podia uno medir con la vista sin marearse; siempre angosta, á veces desmoronada, lamida por las vertientes, cuarteada y tan peligrosa, que consideré prudente el apearme y llevar mi caballo de la brida, que agarré con bastante precaucion para soltarla si llegaba el caso de que se despeñase.

Al fin, al revolver uno de los muchos rodeos que teníamos que hacer, encontramos un valle pequeño, pero menos escaboso que los que habíamos dejado atrás, y en él dos ó tres chozas de pobrísimo aspecto, cuya vista ni la del terreno al rededor, no pudo darme la menor indicacion del por qué y cómo vivia nadie en aquel recóndito sitio.

D. Tadeo se dirigió á una de aquellas guaridas, á cuya puerta salió un ser de la especie de los racionales (aunque

no lo parecia), que por los andrajos que llevaba encima daba á conocer que era del sexo femenino.

—¡Hola! dijo el cirujano sin apearse, sin duda porque sabia que era escusado: ¿cómo sigue el tio Juan? ¿Ha sentido alivio con las sanguijuelas que le mandé?

—Sí, señor, dijo ella con una contorsion de rostro que queria hacer pasar por sonrisa: sí, señor, y mucho: tanto que hoy se sintió bastante bueno para ir á trabajar, y todavía no ha vuelto.

—Bueno, dijo D. Tadeo; ya me figuré yo que pronto le sacaríamos. Al instante me hice cargo.... ello era algo peliagudo.... pero al caso; y le dí lo que le habia de aprovechar: sanguijuelas....

—Y tanto como le aprovecharon, interrumpió ella; y eso que no tomó mas que la mitad.

—¡Que no tomó! esclamó D. Tadeo; mujer, ¿qué está V. diciendo?

—Lo que V. oye, señor D. Tadeo, respondió la campesina: yo, para que no le disgutasen, cogí la docena y media de sanguijuelas que traje en el puchero, y en el mismo las cocí con un poco de sal, y luego añadí un poco de aceite, y así se las dí. El empezó á comerlas con un poco de repugnancia, que al cabo fué tanta que se le levantó el estómago, y arrojó cuanto habia comido en dos meses ó mas, y quedó tan fatigado que se quedó dormido, y hoy ha amanecido bueno; pero no quiso, por mas que se lo dije, tomar las sanguijuelas que habian quedado, que creo que le hubieran hecho bien.

D. Tadeo se quedó perplejo, y yo haciendo esfuerzos para contener la risa.

Está bien, dijo titubeando el cirujano al cabo: ya que él está bueno, esto es lo que era menester.... pero mujer, para otra vez sepa V. que las sanguijuelas se usan para

aplicacion esterna.... esto es, se ponen por fuera sobre el paraje dañado.

¡Ah! contestó ella : no lo sabia. En adelante si se ofrece, le pondré las sanguijuelas por fuera.

D. Tadeo, bastante mohino, volvió su burra, y emprendió la retirada. Yo seguí el movimiento ; pero llegándome á él, «cólega, le dije, ya oye V. lo que dice esa mujer; que otra vez aplicará las sanguijuelas por fuera. ¿Qué quiere V. apostar á que hace con ellas una cataplasma?»

A. R. C.

VIAJE

A SAN ILDEFONSO

(Ó LA GRANJA).

Ya se ha hecho una necesidad el salir de Madrid en cierta época del año. Si lo era en otros tiempos, no lo sabemos; pero ello es que las gentes no la sentian, y se aguantaban en sus casas de enero á enero, encerradas herméticamente en ellas en invierno para que no entrase el frio, y en verano para que no entrasen el resol y las moscas. Solo la familia real y la corte salian á temporadas, para variar de sitio sin variar de modo de vivir. Los que no tenian que correr tras la familia real ó la corte, se estaban quietos.

Ahora es al revés. La familia real no se mueve, y la corte tampoco; y si se mueven, se mueven como el rayo, describen un círculo y vuelven á su antiguo puesto y reposo. Pero de ahí abajo, apenas aparecen las golondrinas cuando un movimiento de desasosiego empieza á sentirse en todas las clases de la sociedad : este rompe en cortas espediciones; paseos al Espíritu Santo, á los Carabancheles, una correría á Aranjuez, quizás á Toledo, hasta que llega un momento en que la mayor parte de la poblacion huye de la capital en todas direcciones, como si en ella se hubiese declarado la fiebre amarilla ó el cólera morbo.

¿Quién para el mes de agosto en Madrid? Solo los ministros, porque no lo pueden remediar; los que tienen que hacer lo que los ministros hacen, ó lo que los mi-

nistros les dicen, los que tienen que observar diariamente las oscilaciones de la bolsa, y los que, so pena de rabiar de hambre, tienen que acudir á horas determinadas á la tienda ó á la oficina: los demás todos se van, conforme les va llegando su turno de tomar asiento en la diligencia, ó en la silla-correo, ó si tienen carruaje propio, ó viajan en posta, cuando se les antoja. Todos se van; el que no puede pasar los Pirineos, ese palenque que solo cruzan las *notabilidades* pudientes y los emigrados políticos, se detiene en las provincias, ó se encamina á la costa; si no puede llegar á los límites, se va á tomar baños minerales, ó recorre un radio mas reducido: muchos no hacen mas que trasladarse á Leganés ó Getafe, pero todos se van.

Y á mí también me llegó la vez, no porque lo desease, sino porque solo el insinuar la idea de pasar el verano en Madrid horripilaba á cualquiera que llegaba á entenderlo: no creo que en otros tiempos (que nuestros padres solian llamar *los buenos*) se hubiese oido con mas horror la sospecha de que uno era francomazon ó judaizante: el que menos lo tenia á uno por medio ido de la cabeza, y no faltó quien, tomando un aire de profunda sagacidad, lo atribuyese á ciertas combinaciones políticas, cuyo misterio habia penetrado desde el principio.

Viendo que las cosas llegaban á tal estremo, que hasta se hacia uno sospechoso de alta traicion si no seguia la moda, me dejé llevar de la corriente, á la cuál me arrojé, después de un mes de haberlo determinado, y no antes porque no pude encontrar sitio en ninguna diligencia para ninguna parte; y esta corriente me dejó en seco en la Granja, con la precisa obligacion de permanecer en este real sitio por otro mes y cerca de medio mas, por estar todos los asientos tomados para la vuelta durante este tiempo.

¿Qué remedio? Pero me lisongeé al pronto con que pasaria este período en una temperatura fresca, y que me habia libertado del ardor violento de un verano estraordinariamente abrasador. Todos me aseguraban que no podia haber elegido un paraje mas á propósito para ello, tanto que me aconsejaban que no dejase de llevar la capa, pues habria momentos en que me vendria bien. Mas me llevé chasco: el verano ha sido tal, que no ha perdonado ningun sitio; ni aun el de San Ildefonso, en donde todo el mes de agosto han tenido las gentes que mantenerse encerradas en sus cuartos desde las siete de la mañana, hasta las siete de la tarde: es decir, sin intermision para aquellos que no les gusta madrugar, y tienen miedo al relente. Añádase á esto el que en la Granja el paseo nocturno es casi imposible, porque no hay paraje apropósito para ello; los jardines se cierran al anochecer, y las alamedas esteriores son demasiado escabrosas y solitarias. Así que no ha habido allí el recurso que en Madrid, en donde el Prado, la plaza de Oriente y otros puntos, ofrecen un resarcimiento por las noches contra los ardores de los dias.

Mis planes de gozar del aire libre del campo todo el dia, salieron fallidos. Aun cuando hubiese tenido valor para esponerme á una insolacion con ánimo de ir desde mi albergue á guarecerme debajo de los árboles, y á pesar de la multitud de ellos que se encuentran, no solo en los jardines sino en los contornos del pueblo, estos son, por la generalidad, de tan poca elevacion y espesura, que no dan bastante sombra para formar un toldo asaz espacioso y compacto para servir de refugio contra los rayos del sol.

En una estacion menos rigurosa, y precedida de un invierno menos templado que lo fué el anterior, no hay duda que la Granja debe ser un sitio delicioso para pasar lo fuerte del verano. Su situacion en la falda de las montañas,

y en el centro de una herradura que estas forman mirando al norte, es la mas apropósito para obtener una temperatura fresca : y á esta frescura y á la salubridad del sitio debe contribuir en gran manera la abundancia y escelente calidad de las aguas, que serpentean desde lo alto de las cumbres inmediatas, y que brotan en las cercanías.

El pueblo es bastante bueno : pequeño porque no existen en él ninguna de las condiciones necesarias para atraer y soportar gran poblacion. Sus calles tienen toda la regularidad que puede esperarse en un terreno desigual; las casas están bien construidas, y hay pocas de ellas que puedan llamarse miserables. Pero el empedrado! el empedrado es horrible. Pésimo desde su orígen, por ser compuesto de guijarros de todas las dimensiones y formas concebibles, es ahora insoportable por la circunstancia de no haberse recompuesto desde que este orígen tuvo lugar, que segun la apariencia fué cuando la fundacion del pueblo.

Los alrededores son amenos, y hay un gran número de alamedas bien conservadas ; mucho monte, espeso y claro, sereno, llano ó escabroso ; todas las edades, todas las disposiciones pueden escoger la clase de ejercicio mas acomodada á sus fuerzas ó gustos ; los aficionados á hacer escursiones, tienen á su alcance á varias distancias á Segovia con sus espléndidos monumentos, al monasterio que fué del Paular, al venerable sitio real de Valsain, al menos antiguo de Rio-frio, á los modernos de Robledo, Quita-pesares etc., y en suma todo concurre á hacer del sitio, como hemos indicado, un delicioso retiro en los estios de una temperatura ordinaria.

El grande atractivo de San Ildefonso lo forman, por supuesto, los jardines reales : obra de concepcion atrevida y ejecucion dispendiosa, propias de los que se tenian por señores de los dos mundos, y lo eran de los productos de su

parte mayor; cuya grandiosidad no puede estimarse sino figurándose aquel terreno en su estado primitivo, y teniendo en cuenta los trabajos árduos y costosos, que ahora no aparecen, indispensables para obtener los resultados que se presentan á la vista.

Yo doy, sin embargo, la preferencia á los jardines de Aranjuez; prefiero su planta, y es de sentir que el que la ideó no tuviese por teatro de su concepcion un pais mas accidentado. Allí se ve una combinacion perfectamente entendida de los estilos que suelen llamarse el inglés ó pintoresco, y el francés ó mas bien holandés ó simétrico. En San Ildefonso, este último reina esclusivamente; Felipe V tenia en su mente á Versalles, y aunque mas en pequeño, reprodujo aquí todo aquel lujo artístico, aquella union estudiada del arte y la naturaleza, en la cual esta se ve por todas partes sujeta á la regla y el compás, distribuida en figuras geométricas por cuarteles cortados con la escuadra, y ceñidos por calles de árboles tiradas á cordel.

En este género de jardines y de tal estension, las fuentes vienen á ser un ornamento indispensable ó mas bien una parte constituyente. La abundancia de agua y la facilidad de recogerla en depósitos elevados, pusieron grandes recursos en manos del artista, que supo sacar partido de ellos. Las fuentes, en su número y en la belleza de las principales, compiten dignamente con las de Versalles; y en lo diáfano de sus aguas les llevan toda la ventaja que puede concebirse, al recordar que las de aquellas descienden triscando por la ladera de las montañas que dominan á San Ildefonso, y las de estas se elevan y empujan á fuerza de un mecanismo complicado que las saca del cauce fangoso del Sena.

Pero en este estilo para el cual han de trabajar de consuno el jardinero, el arquitecto y el escultor, todo es se-

lecto, todo es ordenado y regular. No consiente nada que sea comun ni aun en las flores; nada que esté fuera de su propio lugar; nada que obstruya la vista. Y no disimula defectos de la atencion mas esmerada el cuidado que requiere para su conservacion y prolija limpieza. Toda su belleza aparece marchita en el momento que el descuido se deja percibir; y en esta parte los jardines de San Ildefonso dejan algo que desear, séase por falta de los medios necesarios ó por negligencia.

Entró en el plan de mi viaje el pasar en el real sitio el dia de S. Luis, dia en que corren las fuentes, y por consiguiente de grande concurrencia y animacion. Desde por la mañana temprano se veian los caminos cubiertos con los curiosos de todos los contornos, siendo notable el cupo de la vecina Segovia por su número y mayor variedad. ¡Qué diversidad de trajes! ¡Qué diversidad de medios de locomocion! Ya se veia la familia de labradores, de aquellos que se precian de adherirse á las costumbres de sus pasados; los hombres con sus coletos de ante, calzon corto y polainas; las mujeres, con sus medias encarnadas y hebillas de plata en los zapatos de castor, y dos ó mas enaguas de paño de ancho vuelo, dispuestas de modo que ponian en contraste sus varios colores, y algunas sus bordados de estambre negro, sobre fondo color de grana ó amarillo. Ya venian otros grupos que, menos apegados á las costumbres antiguas, habian adoptado el pantalon y los tirantes y los vestidos de percal. Se hacian distinguir por su multitud, la irregularidad de su marcha, su locuacidad y movimientos, los indivíduos de aquella clase que procrea en las grandes poblaciones y aun en las medianas, que sin tener un traje comun, sin ejercer el mismo oficio ó profesion, forman una comunidad con caractéres distintivos que no se pueden equivocar aunque no se pueden definir. En

ella entran los aspirantes á todas las posiciones que ocupa en la sociedad la clase llamada media; los aprendices de todos los oficios, los mancebos de todas las tiendas, los escribientes de todas las oficinas, los que están dispuestos á tomar una ocupacion cualquiera, y los que las aborrecen todas. Venian estos ya solos, ya apareados, ya en bandadas. Entre ellos se veian sombreros de todas las formas, gorras de todos colores, chaquetas y gabanes, pantalones de cuadros de todos tamaños, y garrotes de todas dimensiones.

Venian también miembros sueltos ó agrupados de la sociedad selecta ó sus imitadores. El galán con su sombrero de hongo y guante de cabritilla, y la dama con su sombrero á la francesa y sombrilla á la chinesca.

Y para conducir la mayor parte de toda esta concurrencia, habian sido sacados de sus cuadras todos los caballos, todos los mulos y jumentos que pudieron salir de ellos por su pié : y habian sido sacados de sus cocheras ó de sus polvorosos rincones, todos los coches, calesas, tartanas y carruajes sin clasificacion, que pudieron salir sin quebrarse en el esfuerzo. Rodaba por el camino desde la flamante carretela de construccion inglesa, hasta la carreta de bueyes : que tampoco estas quedaron exentas de la requisicion general.

Al acercarse la hora señalada, que fué la de las cinco de la tarde, toda esta muchedumbre aumentada con la poblacion entera de San Ildefonso, y los muchísimos forasteros que allí habia, formaba una masa movible, bulliciosa, vistosa y alegre ante la fachada del real palacio que mira á los jardines. De esta masa, la parte mas lucida y elegante era la de los forasteros, que los coches diligencias de Madrid, y las carrozas de su aristocracia habian ido depositando en el sitio en remesas diarias y numerosas por

espacio de dos meses; y la mas audaz y gritadora era la de aquella clase mista, indefinida, que hemos descrito, como el producto de los pueblos importantes; cuyos individuos haciendo alarde de la mas envidiable independencia, usaban de sus facultades de movimiento y de voz, como si para ellos solos se diese la funcion, y ellos solos estuviesen presentes.

Y tanto madrugar, tanto afanarse, tanto empujon y algazara, todo para gozar de una diversion que solo con su esquisito refinamiento compensa por lo escasísimo de su duracion.

Las fuentes corren en sucesion por el órden que ha establecido su posicion ú otras circunstancias. La muchedumbre espera con ansiedad y silencio al rededor. Un surtidor empieza, y sigue otro y otro, y todos en un momento despliegan con gloriosa magnificencia la idea espléndida y la superior habilidad del inventor y del artífice. Un grito general de admiracion se levanta á manera del bostezo de un gigante: la pujanza del agua empieza á disminuir y la gente echa á correr acia la otra fuente á cojer un sitio ventajoso.

Así una tras otra, y como fiesta de pólvora, corren todas las fuentes unos cuantos minutos cada una. Muchos prefirieran que en vez de ser veinte y tantas las fuentes, y hacer con ellas un espectáculo de *Tutti li mundi*, no fueran mas que media docena y corrieran á la vez, y durante el tiempo que en la estacion se dedica al paseo de sociedad.

¿De qué sirve esa profusion de caños, surtidores, canales y cascadas que, á escepcion de algunos minutos en el curso del año, permanecen sin movimiento ni animacion, presentando sus álveos y pilones desnudos y verdosos, ó con algunos charcos de agua estancada y fétida? Solo para

hacer patente la sublime grandeza de un pensamiento y la impotencia de los medios para realizarlo. Es un sarcasmo contra el poder humano; una de las muchas concepciones brillantes del ingenio, paralizadas por falta del elemento necesario para darles vitalidad.

Las hermosas fuentes de la plaza de la Concordia en Paris son un verdadero y elegante adorno, y lo fuerán también, como lo son las del paseo del prado de Madrid, aunque no todos sus caños echaran agua constantemente; pero tápense todos de una vez, y producirán la misma sensacion de frigidez y repulsion que se esperimenta al contemplar una chimenea sin fuego.

La fachada del real palacio está en el frente que da á los jardines; y por su estilo y linda combinacion de mármoles armoniza perfectamente con ellos. Por la parte que mira al pueblo la mansion régia no se distingue en nada de las casas de estilo ordinario que están situadas junto á ella en la espaciosa plaza que le sirve de avenida. Lo único que le da un carácter fuera de lo vulgar, es la iglesia colegiata con su cúpula y sus torres, que se abanza como una escrecencia en su centro. Esta iglesia no presenta frontispicio (que no tiene en ninguna parte), sino el estremo posterior circular en el remate saliente formado por la sacristía.

Muchos son los edificios que existen en la poblacion pertenecientes al patrimonio real, que demuestran cuán numerosa era la comitiva que seguia á nuestros monarcas en las llamadas jornadas. La mayor parte de ellos están ahora sin ocupacion, y ocasionando gastos sin rendir producto alguno. El principal de ellos, la casa de los Infantes, es de un tamaño desmesurado, y construido con una solidez que asombra. De este se ha pensado acertadamente sacar algun partido alquilándolo á un particular, que lo

ha dedicado á la recepcion de forasteros de los muchísimos que acuden en la temporada. El pensamiento es escelente, y el edificio adecuado al intento, por estar todo él distribuido en habitaciones completas, independientes, en las cuales pueden acomodarse mas de sesenta familias, y muchas de ellas con sus carruajes, caballos y el tren y séquito que es consiguiente. Pero es de lamentar que por falta de un órden fácil de establecer y de mantenerse á poca costa, todas las ventajas que ofrece tal establecimiento se hallan sobrepujadas con esceso por inconvenientes que, tolerados por largo tiempo, van á convertir á San Ildefonso en un foco de pestilencia. Prescindiremos de algunas incomodidades de mucha menor gravedad que allí se sufren, tales como, por ejemplo, la plaga de mendigos á quienes se permite circular por las galerías deteniendo á los transeuntes y golpeando obstinadamente á las puertas sin respeto al reposo de los habitantes. El inconveniente principal á que aludimos es el producido por la falta de limpieza en todos los sitios públicos de la casa, ya abiertos, ya cerrados. Tres hermosos patios con sus claustros, y un espacioso corral con su fuente y dependencias para el uso de las caballerizas, en lugar de ser esclusivamente mantenidos como un medio de circulacion para la luz y el aire libre, y de desahogo y fácil comunicacion, se hallan dedicados á la recepcion de todo género de inmundicias que muchos huéspedes poco atentos á su propia salud y la de sus vecinos, consienten que sus sirvientes arrojen por galerías y balcones, sin miramiento alguno. Al principio esto se hacia con mas precaucion y menos frecuencia; pero en mala hora alguno persuadió al Sr. alcalde constitucional ¡pobre autoridad! el que fijase un edicto prohibiéndolo é imponiendo cuatro ducados de multa al contraventor: desde entonces tomó la costum-

bre tal incremento que no parecia sino que se habian ofrecido los cuatro ducados de premio al que la siguiese. Así es que los patios presentaban una acumulacion de basura y de materias animales y vegetales en fermentacion, y baches de aguas hediondas estancadas por defecto de las corrientes. El mismo defecto detenia en el corral las superfluidades de la fuente y del lavado, que quedaban hechas lodo con el estiércol que en él se amontonaba. Todo esto junto con las exhalaciones de otros recipientes no menos descuidados, llenaban el vasto edificio de miasmas mefíticos que invadian todos los rincones, surgiendo sin duda el gérmen de muchos males que luego se han desarrollado cuando los pacientes sorprendidos no han atinado con la verdadera causa.

Yo, que sentí los efectos mas inmediatamente, volví á la corte aconsejando á mis amigos, como aconsejo ahora á los lectores de la Revista, que vayan á pasar la temporada del estío al sitio hermoso y suave de la Granja, y que vayan á la casa de los Infantes; pero que antes de hospedarse en ella se informen con certeza de si se ha establecido allí aquella policía que debe reinar escrupulosamente en un establecimiento en el cual se albergan centenares de personas bajo de un techo comun.

A. R. C.

LA TURQUIA,

SUS RECURSOS RENTÍSTICOS, SU ORGANIZACION MUNICIPAL Y SU COMERCIO,

con varias consideraciones sobre

EL ESTADO DEL TRAFICO INGLES EN EL LEVANTE,

por David Urquhart,

secretario de embajada en Constantinopla.

ARTÍCULO III.

Después de haber espuesto mister Urquhart, en la primera parte de su obra, las diferencias y contrastes entre el Oriente y el Occidente, entre el cristianismo y el islamismo; después de haber asignado con rasgos felices y brillantes el papel que en el mundo desempeñan y están destinadas á desempeñar Paris y Constantinopla; y después de haber dado al imperio austriaco, de una manera nueva y profunda, el carácter de potencia conciliadora entre el Oriente y el Occidente, examina el distinguido diplomático, en la segunda parte de su libro, las bases que en su concepto deben servir á la reorganizacion del imperio oriental; las ideas que acerca de tan importante punto espone mister Urquhart son nuevas y profundas, y nosotros las trasladaremos íntegras para no desvirtuar, ni debilitar su valor.

« La Turquía (dice) se granjeará el afecto y adhesion de los rayas, el dia en que su gobierno, desesperado del sistema que hoy sigue, se resigne á ser justo. El senti-

miento de temor que los rayas maman con la leche, el poder mágico del nombre, el hábito del mando y el de la sumision, dan al gobierno turco ventajas inmensas, si sabe aprovecharse de ellas. ¿Un servio se someteria á un griego? ¿Un griego admitiria la superioridad de un hijo de la raza slava? ¿Ni uno ni otro inclinarian su frente ante un albanés ó un bosniaco? Y sin embargo, todos estos pueblos se apresuran á sostener á la Puerta, cuando esta abre una carrera á la actividad de los que llevan las armas, cuando asegura la tranquilidad y los beneficios de una administracion municipal á los que cultivan el suelo, ó luchan en la penosa arena de la industria y del comercio. Yo estoy convencido que estos pueblos tienen el sentimiento práctico de esta verdad, aun cuando les falten quizás palabras para espresarla. Ellos saben que, si el imperio otomano viniese abajo, se derramarian torrentes de sangre, y que los desastres y devastaciones llegarian á resonar hasta en los últimos confines del imperio de Occidente. Yo he hecho ya observar, que la tendencia del cambio, que se verifica en la administracion turca, es nacionalizar por la raza, por la lengua y por fuertes líneas geográficas, las poblaciones que antes componian su imperio, mientras que al mismo tiempo, para el interés comun y el buen órden interior, debe mantenerse cuidadosamente la supremacía de la Puerta. Restituida á su carácter primitivo, es imposible concebir una administracion mas propia para conciliar los intereses tan variados, á los cuales deja toda la libertad necesaria, mientras reprime las luchas y convulsiones inútiles, y evita todos los peligros inherentes á los ensayos é inovaciones. »

Tales son las ideas de mister Urquhart, relativamente á la reorganizacion del Oriente: esta no puede realizarse, segun el jóven diplomático, sin la emancipacion de las

provincias tributarias, y sin que á consecuencia de esta emancipacion se establezca un nuevo órden gerárquico, en virtud del cual se formen nuevas relaciones entre la Puerta y sus antiguos súbditos, y esta ofrezca una intervencion y proteccion benéfica á los intereses tan variados y contradictorios de las diferentes provincias emancipadas. Nosotros no titubeamos en adherirnos sobre tan importante punto á la opinion de mister Urquhart. Hace cincuenta años que la Turquía se consume en esfuerzos inútiles para mantener á los rayas en su antigua obediencia, y sin embargo, sobre la mayor parte de los mismos ella no ejerce hoy sino una autoridad nominal y efímera; ya que pues la Turquía tiene en su favor la superioridad de la raza, los recuerdos de su poder, el prestigio de su nombre, y su magnífica posicion geográfica, ella debiera ponerse al frente de la civilizacion oriental, afirmar y consolidar su poder sobre los pueblos que deben constituir parte integrante de su dominacion, y ejercer sobre los demás aquel imperio, menos ostentoso, pero mas sólido, que dan el prestigio del nombre y de los recuerdos, el influjo de la opinion, y el carácter de potencia conciliadora y protectora, que debe siempre conservar la Turquía; de este modo cesarian los ódios y hostilidad de los rayas, las provincias tributarias mirarian siempre después de la emancipacion con cierta reverencia á la Puerta, acudirian contínuamente á la misma en sus conflictos, y la auxiliarian también en todos los casos en que se tratase de la salvacion y de los intereses verdaderos del imperio de Oriente.

Presentadas por mister Urquhart las bases que en su opinion podrian servir á la reorganizacion del Oriente, vuelve á ocuparse de la Grecia, de los pueblos del Danubio, de la Prusia, de la Turquía y de la Francia, pero

todo con el objeto de ilustrar mas y mas la importante cuestion oriental.

Mister Urquhart da una idea rápida de la revolucion griega, y del estado de esta nueva nacion, para venir á deducir de aquí, que la Grecia debe hoy constituir el vínculo y lazo de union entre el Occidente y el Oriente para la comunicacion comercial é intelectual, y que su ejemplo debe ser seguido por otras provincias tributarias del imperio turco; mas, para que la Grecia pueda desempeñar este importante papel, no le bastan, segun mister Urquhart, sus setecientas mil almas y sus tres mil leguas cuadradas de territorio, sino que es preciso estienda su dominacion al Epiro, á la Albania, á la Tesalia y á la Macedonia, en cuyos paises tiene una superioridad evidente, y grandes ventajas sobre los turcos.

Dada por mister Urquhart esta rápida idea de la revolucion griega, y del estado en que se encuentra esta nueva nacion, pasa á esponer la situacion de los pueblos del Danubio: la Bosnia, la Servia, la Bulgaria, la Valachia y la Moldavia figuran todavía en la carta del imperio turco; sin embargo, la Bosnia está constantemente en insurreccion, la Servia se ha constituido en un principado hereditario, la Valachia y la Moldavia son casi independientes de la Puerta, colocadas como se hallan bajo la proteccion de la Rusia, y bajo el imperio de las constituciones nacionales, que han obtenido después del tratado de Andrinópolis. El derecho de nombrar sus hospodares no ha sido concedido á la Puerta sino por una sola vez, debiendo en lo sucesivo ser nombrados por medios constitucionales. Los turcos se han visto obligados á emigrar á consecuencia de las frecuentes insurrecciones de estas provincias, y apenas queda hoy uno en la Bosnia, en la Servia, en la Valachia y la Moldavia. Las tropas turcas se

han visto precisadas por los tratados á evacuar en la Servia todas las fortalezas, escepto á Belgrado, que deben ocupar en comun con los servios, y desde la destruccion de Giourgevo y la ocupacion de Silistria, estas tropas se hallan igualmente escluidas de los principados. La Puerta no saca hoy de la Servia mas que un tributo anual de 325,000 francos, y de la Valachia y de la Moldavia una contribucion de 750,000. A esto se halla hoy reducida la soberanía que el imperio turco ejerce sobre estas provincias, mientras bajo el punto de vista militar su posesion es un verdadero compromiso para la Turquía, puesto que está interesado su honor en mantenerlas bajo su dependencia, y en defenderlas contra sus enemigos.

La Bosnia penetra como un cono entre la Esclavonia y la Dalmacia, provincias ambas que pertenecen al Austria. Tiene, por lo mismo, esta potencia un gran interés en apoderarse de la Bosnia, y así es que ella la ha conquistado muchas veces, cuando solo poseia la Esclavonia; con mayor razon debe pues desearlo hoy, en que es dueña de la Dalmacia. Así la Bosnia debe con el tiempo pertenecer á la Servia ó al Austria, y debe realmente considerarse como provincia perdida para el imperio turco.

La Bulgaria ha hecho continuos esfuerzos para sacudir el yugo de la Turquía; y si hasta ahora no ha podido lograr su independencia, como la Servia, la Valachia y la Moldavia, protegidas en esta empresa por la Rusia, la Austria y la Europa tienen un grande interés en que todos estos pueblos del Danubio formen una confederacion, bajo el protectorado del Austria, que constituya de ellos una potencia marítima en el Euxino, para hacer frente en este mar á las fuerzas de la Turquía y de la Rusia. Esta confederacion de los pueblos del Danubio, uniendo á la Bulgaria por el canal de Rosova, reuniria todas las forta-

lezas que dominan á este gran rio, escepto Ismael, que pertenece á la Rusia, y poseeria todo el curso del Danubio desde Viena hasta el mar Negro.

Dada por mister Urquhart esta idea de la situacion y del porvenir de los pueblos del Danubio, relativamente á la cuestion de Oriente, pasa á tratar de la Rusia con igual objeto.

El emperador Alejandro decia, reclamando para su imperio la posesion de Constantinopla: « es necesario que la Rusia tenga la llave de su casa. » Esta frase ha tenido gran voga, pero le faltaba una cosa para que fuese justa; y es, que la Rusia fuese el único habitante de la casa, de que hablaba Alejandro. El mar Negro no es ni puede ser esclusivamente la casa de la Rusia: él pertenece igualmente á la turquía, al Austria, y á las naciones aledañas del Danubio: pero al fin, en la época á que se refiere la citada frase, los turcos eran un pueblo bárbaro, el poder del Austria no era lo que hoy, y los intereses del Danubio no tenian la importancia que ahora. De algunos años á esta parte, los intereses comerciales y marítimos del Occidente se han multiplicado no solo con la Rusia, sino con la Turquía y el Danubio: la Rusia pues ha podido considerar, treinta años hace, como un negocio puramente ruso la posesion del Bósforo y de los Dardanelos; pero la Europa debe considerarla hoy como un asunto verdaderamente europeo: debe sin embargo decirse en honor de la verdad, que si hoy parece que la Rusia quiere traspasar en sus conquistas los límites que la naturaleza le ha señalado, habria injusticia en desconocer la legitimidad y utilidad de sus antiguas invasiones. Antes de los triunfos de Catalina, y del tratado de Kainardji, que fué su complemento, el pabellon de Rusia y el de ninguna otra potencia no podia ondear en el mar Negro, monopolizado hasta enton-

ces por el pabellon turco : la embocadura de los inmensos rios, que recorren la Rusia, y la costa del norte del Euxino pertenecian á la Turquía : entonces podia muy bien decir la Rusia, que necesitaba tener la llave de su casa : mas posteriormente este gran imperio conquistó la embocadura del Dniester, del Bug, del Dnieper y del Don, construyó los arsenales de Nicolaiof y de Oczakof, fundó las ciudades comerciales de Tangarok y de Odesa, y creó el magnífico puerto militar de Sebastopol : por otra parte, la agricultura de sus provincias meridionales recibió un gran impulso, y se conoció pronto que ellas estaban destinadas á ser el granero de la Europa : el mar Negro fué declarado libre para todas las naciones, el orgullo musulmán fué por primera vez abatido, y los triunfos de la Rusia sobre la Turquía no solo emanciparon las naciones cristianas tributarias sino que dejaron ver en toda su desnudez la decadencia y postracion del imperio Turco. Todas estas conquistas, por mas que la Rusia fuese movida á ellas por un interés personal, forman una bella página en su historia, y han sido realmente útiles á la causa de la civilizacion y de la humanidad. La Rusia tuvo entonces á su favor las simpatías de la Europa, y siguió una carrera de conquistas rápidas y sucesivas hasta el tratado de Andrinópolis en 1829, época del mayor apogeo en sus invasiones : desde este tiempo, y con ocasion de las campañas de 1828 y 1829, la Europa vió por primera vez con inquietud los progresos de la Rusia sobre las costas del mar Negro, y considerando que la Turquía se hallaba bastante castigada y debilitada, dijo á la Rusia « ya basta ». Entonces por primera vez también se creyó que la independencia de las naciones cristianas tributarias de la Puerta en lo antiguo, se hallaba suficientemente garantizada para que sus intereses no fuesen confundidos con los de la Rusia ; entonces la Inglaterra comen-

zó á alarmarse por su comercio oriental y el Austria por su sistema de equilibrio europeo: coincidieron con estos sucesos la abolicion de los jenízaros, y las reformas de la Puerta, y todo persuadió á la Europa que era llegado el caso, no de destruir este imperio, sino de ayudarle en su marcha regeneradora. La Rusia ha sido bastante hábil para conocer este cambio: y si hasta 1828 ella marchaba directamente y sin rebozo acia la conquista del imperio turco, ella ha manifestado y protestado desde 1833 que si intervenia en los negocios interiores de la Turquía era con el carácter de protectora, y con el fin de mantener la existencia y el honor de su antigua enemiga: por lo mismo, si algun dia la Rusia olvidando esta conducta quisiera proseguir sus anteriores ideas de conquista, la Europa no tendria que hacer otra cosa sino invocar sus protestas y sus actos de 1833.

La Rusia apresuró en 1828 sus ataques contra la Turquía tanto por la derrota de la escuadra turca en Navarino, que dejó á la rusa dueña del mar Negro, cuanto porque temió que las reformas de la Puerta diesen un nuevo vigor y fuerza á este imperio: pero después de la alarma é inquietud que causaron á la Europa sus conquistas, después de la situacion enteramente nueva que esta tomó relativamente á ella, la Rusia parece que ha renunciado por ahora á sus proyectos de invasion, limitándose á influir con sus consejos en el gobierno de la Turquía, á la cual aparenta guardar las mayores consideraciones para lograr su fin con distintos medios: mas, si lo que no es creible, la Rusia quisiese de nuevo emprender la guerra, es muy probable que el éxito no fuese favorable á sus armas. El poder de este imperio es mas aparente que real; su organizacion militar es viciosa, y su constitucion interior ofrece peligros para lo sucesivo: el soldado debe servir 25 años,

y es preciso muchas veces conducirle atado al servicio : la instruccion de los oficiales está muy atrasada, la administracion militar es desordenada, y las mayores vejaciones y desafueros han sido siempre cometidos por el ejército ruso. Por otra parte los siervos territoriales, la ignorancia en que se mantiene al clero, y el empeño que se ha puesto en detener la emancipacion de los primeros, todo indica que el dia en que la luz y la discusion penetren en la Rusia, puede su gran fuerza actual debilitarse y eclipsarse mucho : por otra parte, el Austria, que hasta el dia ha tenido consideraciones y evitando la lucha con el imperio ruso, por haberle servido de auxiliar contra la propaganda revolucionaria de la Europa, variaria necesariamente de conducta, si la Rusia quisiese hoy proseguir sus ideas de conquista sobre la Turquía. « El Sultán (dice con mucha razon mister Urquhart hablando de la Turquía en contraposicion con la Rusia) es no solo el jefe del imperio Otomano, sino el jefe del islamismo : Constantinopla no es únicamente la metrópoli del imperio turco, sino que es la del Oriente. Aun cuando el poder semi-ocidental de la Rusia se aprovechase de un momento de crísis y debilidad para arrebatar Constantinopla á los verdaderos representantes del Oriente, no se tardaria mucho en arrancarles esta posesion, como se arrancó á los griegos; porque el Oriente necesita su lugar en el mundo, necesita una metrópoli que le permita rivalizar con el Occidente, tratar de igual á igual, cambiar sus riquezas con las suyas, y aun resistirle, si fuese preciso. »

Debe además tenerse en cuenta que, prescidiendo del interés que á los jefes del islamismo debe inspirar la conservacion de Constantinopla, ganada después de ocho siglos de combates, el Austria no puede continuar hoy pasiva espectadora de las invasiones y conquistas de la Ru-

sia sobre el imperio turco. Al Austria, con sus posesiones y fronteras orientales, no le es posible mirar con indiferencia los progresos de la Rusia en Turquía, sin graves peligros y compromisos. Mientras la existencia del imperio otomano no ha sido mas que amenazada, el Austria ha podido creer conveniente esperar, dejar hacer y sobre todo, encargar á la Inglaterra y á la Francia el cuidado de combatir á la Rusia; mas el dia en que el peligro fuese inminente, el Austria desplegaria tanto vigor para salvar á la Puerta, como paciencia ha mostrado para consentir los ataques. Así, la conservacion del imperio otomano es altamente conveniente á la política europea, para resistir á las invasiones y engrandecimiento de la Rusia, y altamente conveniente á los intereses del Oriente; porque da á este prestigio é importancia, porque le sirve de vínculo comercial con Occidente, y puede ser el vehículo de los adelantamientos y civilizacion moderna para secundar y dar nueva vida á la inmovilidad de los pueblos orientales. De la misma manera pues que hemos sostenido que la dominacion turca debia desaparecer de las regiones europeas que se hallan próximas á Constantinopla; del mismo modo que hemos defendido la necesidad de una confederacion de los pueblos del Danubio, y que esta y e reino nuevo de la Grecia, ensanchados sus límites actuales y protegidos por el Austria, servirian de suficiente contrapeso al espíritu invasor de la Rusia, así también creemos que la autoridad y la dominacion de la Puerta debe ser omnímoda y muy fuerte sobre la Tracia y las provincias del Asia menor. Y no se crea que reducida esclusivamente á estas posesiones, Constantinopla quedará muy debilitada. La Tracia tiene tres mil leguas cuadradas, una poblacion de un millon de almas, sin contar las quinientas mil de Constantinopla, y una posicion geográfica admirable

para la defensiva. Al oeste la Tracia se halla cerrada por el Rodope, al norte por el Balkan, y los desfiladeros para forzar el paso por estas montañas pueden, segun parece, ser fácilmente fortificados de un modo inexpugnable. La poblacion de la Tracia se compone en gran parte de Búlgaros, que á diferencia de los demás Rayas hablan la lengua turca, además de la nacional: y la Tracia, por último contiene las ciudades mas populosas del imperio turco, Andrinópolis, Philipópolis, Gallípolis, etc. Tiene además á Bourgas sobre el mar Negro, que es uno de los puertos militares mas magníficos que haya en el mundo, tiene á Enos, situado á la embocadura de la Marizza en el mar Egeo, que puede ser una factoría marítima para el comercio de toda la provincia, y aun para el del Danubio. La Tracia además, hoy tan desierta, podria dar á la Puerta, si estuviese bien cultivada, á la vuelta de pocos años, mucho mas que le han dado todas las provincias de Europa, que tan inútilmente ha poseido.

Las provincias del Asia menor, que se hallan bajo la dominacion inmediata y directa de la Puerta, tienen una superficie de treinta y seis mil leguas cuadradas, es decir, una tercera parte mas de territorio que la Francia; y su poblacion está calculada en once millones de habitantes. Esta poblacion comprende de dos á tres millones de armenios, único pueblo raya, que jamás se ha insurreccionado, y que por su poder industrial y rentístico tiene completamente identificados sus intereses con los del imperio turco. Los demás habitantes del Asia menor, con escepciones cortísimas, son musulmanes, algunos de raza kurda, la mayor parte de raza turca. Toda esta poblacion es creyente hasta el fanatismo, valerosa, endurecida en las privaciones y fatigas, y que solo necesita ser bien dirigida para hacerse un instrumento temible de poder. Las pro-

vincias del Asia menor tienen una posicion magnífica, tanto bajo el aspecto militar como el mercantil; y si se añadiese á su territorio el Curdistán turco, y los bajalatos de Bagdad y de Basora, que pertenecen á la Turquía, y que contienen vastos espacios desiertos, y una poblacion casi del todo nómada, habria un aumento de doce mil leguas cuadradas al territorio calculado antes; aumento que abrazaria el curso casi entero del Tigris, y la porcion mas importante del curso del Eufrates hasta su embocadura en el golfo pérsico. Deben por último figurar en este cuadro del imperio turco el Egipto y la Siria sometidos á Mehemet Alí, la Arabia y las provincias berberiscas, sobre las cuales ejerce la Turquía un derecho de soberanía, que probablemente conservará. Así, la Tracia y el Asia menor deben ser el teatro en que ha de desarrollarse para lo sucesivo el porvenir de la nacion otomana; y con el Bósforo, los Dardanelos y Constantinopla, esta habitacion es todavía, segun mister Urquhart, la mas magnífica que una nacion haya podido recibir de la naturaleza. Dentro de este territorio es donde la Turquía debe prepararse y ejercitarse para el papel que la está reservado en Oriente. Para llenar esta mision, es preciso saber qué trasformaciones ha sufrido, qué reformas ha hecho su revolucion, qué progresos nuevos son los que debe ahora realizar. Materias todas de gran interés, y que dilucidaremos en el artículo inmediato, siguiendo las profundas y acertadas indicaciones del distinguido diplomático inglés, cuya obra estamos examinando con la detencion á que es acreedora por su notable mérito.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 20 *de setiembre de* 1846.

Desde la crónica del mes anterior, un acontecimiento notable ha ocurrido en la Península : la cuestion del casamiento de S. M., que habia ya promovido tan acalorados debates, que era la esperanza y el último atrincheramiento de los partidos estremos, ha venido á resolverse de una manera pronta y satisfactoria para todos los hombres sensatos é imparciales del pais : S. M. manifestó su voluntad de enlazarse con su augusto primo, el infante D. Francisco de Asis, y autorizó á su augusta hermana para casarse con el duque de Montpensier, y el gobierno, no encontrando inconvenientes que oponer á este doble enlace, se ha apresurado á reunir las cortes, para someter á su aprobacion tan importante asunto. Como era de esperar, atendidos el estado de los partidos y la exacerbacion de las pasiones, tan grave negocio ha hallado oposicion y profunda antipatía en los partidos estremos, y muy especialmente en el partido progresista: el enlace de nuestra augusta y graciosísima princesa con el duque de Montpensier ha dado ocasion ó servido de pretesto para querer resucitar ódios y antipatías nacionales, recordar sucesos tristísimos, y pintarnos como atados al carro de la

Francia. Todos estos argumentos no tienen otro inconveniente que pertenecer verdaderamente á la historia, no ser de la época, y estar en contradiccion con el espíritu y tendencias de la edad presente. Hoy no se puede sostener seriamente, que con un régimen de publicidad y de discusion tengan ni puedan tener un influjo funesto y trascendental las alianzas matrimoniales, ni las relaciones fundadas en las mismas; nosotros no responderemos por desgracia de que la Francia y la Inglaterra no ejerzan en lo sucesivo sobre nuestro pais mayor influjo del que pueda convenirnos; pero de lo que sí responderemos es, que esto no se deberá al enlace de nuestra princesa con el esclarecido duque de Montpensier. Mientras estemos miserablemente divididos, mientras los partidos y los gobiernos sean débiles entre nosotros, podrá, como ha sucedido hasta el dia, y deberá temerse el influjo estranjero; y este influjo desaparecerá, ó no será perjudicial, cuando seamos fuertes: así nosotros en el casamiento de S. A. R la Serma. Sra. infanta no vemos nuevos peligros ni temores; vemos, sí, prescindiendo de las calidades eminentes del príncipe francés, ventajas de gran importancia; vemos quitado á los partidos estremos su último atrincheramiento; vemos libre á la nacion de un nuevo conflicto, que en su tiempo habia de producir este enlace, y vemos una prenda mas para el afianzamiento del órden y de una libertad racional y verdaderamente progresiva. Por estas consideraciones aplaudimos el doble enlace de S. M. y A., y aprobamos que no se haya dilatado el de la Serenísima Señora Infanta; la dilacion no hubiera sido otra cosa que resolver á medias la gran cuestion actual, y dejar un gérmen de conflictos y exigencias ulteriores. El Congreso de los diputados lo ha reconocido así, y por unanimidad ha votado un mensaje de felicitacion á S. M.; este acuerdo,

creemos, hará honda impresion en el pais y en el estranjero, y evitará reclamaciones y protestas que tendrian la infausta suerte que tienen hoy en Europa estos documentos. La nacion acaba de aceptar el enlace de S. M. y A., porque lo considera conveniente á los intereses del pais, y acata su real voluntad; y la nacion no lo aceptaria, ni el Congreso hubiera sido unánime sobre este punto, si existieran los peligros y temores que con gran estudio se han querido exagerar.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS.

Las noticias que en este mes hemos recibido de América son sumamente escasas. La guerra de Méjico con los Estados-Unidos se halla paralizada, y aun se ha hablado de ofrecimientos de paz que han hecho estos, alarmados por la mediacion que ofrecia el gabinete británico. Los obstáculos con que el ejército anglo-americano tiene que luchar para conquistar á Méjico, son también mayores de lo que al principio habian creido aquellos hombres audaces; y esto y los enormes gastos que ya ha tenido que hacer la Union, y la epidemia que se ha desarrollado á bordo de la escuadra que bloquea á San Juan de Ulua, han contribuido poderosamente á enfriar el ardor belicoso con que se emprendió esta guerra. Créese generalmente que esta terminará muy pronto, aunque Méjico, á fuer de débil y de desdichado, tendrá que comprar la paz á espensas de alguna de sus magníficas provincias, quizás de las Californias, cuya posesion ambicionan mucho tiempo ha los anglo-americanos.

Entre tanto crece el desórden en este desgraciado pais: cada provincia se pronuncia en un sentido diferente, y la de Veracruz ha vuelto á proclamar á Santa Ana, que á la hora esta se halla ya en sus inespugnables fortificaciones desafiando todo el poder de sus rivales.

La destruccion de la nacionalidad del pueblo mejicano

parece estar resuelta en los incomprensibles decretos del Todopoderoso. La terminacion de la lucha estranjera no hace mas que posponer la ejecucion de este decreto fatal.

—En el Rio de la Plata siguen las hostilidades, pero sin resultado visible. Anúnciase, sin embargo, la determinacion de los gobiernos europeos de poner término á la guerra, asegurando ante todo á Montevideo esa independencia que tanta sangre y tantas lágrimas le ha costado.

N.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

Difícil seria hablar hoy de sucesos estranjeros cuando un asunto español es el que ocupa esclusivamente la atencion de la Europa entera, y la obliga á tener la vista fija en España. El matrimonio de la reina y de la inmediata heredera del trono, es el gran suceso europeo del dia, y la polémica de todos los periódicos estranjeros las combinaciones de todos los hombres políticos de nuestro continente, y los cálculos de todos los que por obligacion ó por tendencias peculiares se ocupan de política, se dirigen á este acontecimiento que tanta influencia ha de tener en la suerte de nuestro pais. Ante él se han callado todas las demás polémicas, y se han oscurecido todos los hechos políticos, que en otras circunstancias hubieran arrojado un esplendor menos efímero en la historia contemporánea de las naciones europeas.

Nuestra crónica estranjera debe pues reducirse hoy á observar el efecto que la noticia del doble enlace ha producido en los gabinetes estranjeros y en el público de los demás paises.

En Francia, como era de esperar, la noticia á que nos referimos ha causado una sensacion altamente satisfactoria. El contento que ha esperimentado el rey de los franceses al ver cumplidas dos de sus mas caras aspiraciones,

una política, y otra, por decirlo así, doméstica, mediante el enlace de S. M. con un Borbon, y el de su hijo predilecto con una infanta de Castilla; este contento, repetimos, se ha propagado rápidamente á todas las clases del Estado. La imprenta, intérprete fiel de la opinion pública, ha estado unánime en sus aplausos, si esceptuamos la parte de ella que aun apoya los derechos de Enrique V., la de una fraccion que ve con despecho que las bodas no se verifican con su intervencion, y la que aun sueña con las doradas ilusiones de la democrácia. Por lo demás, los periódicos que mas contrarios se han manifestado al gabinete, han aplaudido francamente en esta ocasion el buen éxito de una política que da nueva fuerza á la nueva dinastía de julio, llevando á su seno una princesa que contribuirá, mas que ninguna de las que hasta ahora se han enlazado con ella, á darle brillo y esplendor.

Las últimas noticias que recibimos de Paris vienen llenas de pormenores sobre los magníficos regalos que se preparan para los augustos novios, y sobre las medidas que se adoptan para festejar un suceso de tan elevada importancia.

En Inglaterra, ó para hablar con mas exactitud, en el gabinete inglés, la noticia no ha producido tan buen efecto; y hacemos notar esta diferencia, porque los sentimientos del pueblo inglés, como lo prueba el lenguaje de aquellos periódicos, es favorable al doble enlace, mientras que en el gabinete las opiniones se hallan divididas por razones que están al alcance de todos. Es verdad que el tono de los periódicos ingleses ha variado algun tanto del que en ellos se notaba al principio; pero esto es resultado de las exageradas noticias y de las aventuradas suposiciones que se les trasmitieron posteriormente de Madrid.

Sin embargo el gabinete se ha abstenido escrupulosa-

mente de proferir esas amenazas y de fulminar esas protestas que al principio se habian anunciado con tanto énfasis. Dispersos los individuos que lo componen en diferentes partes del territorio, y ocupados en los placeres del campo ó en los preparativos de la eleccion que se anuncia, no se han congregado en Londres con esa rapidez para la cual ofrecen tantas facilidades los admirables medios de comunicacion del reino. En esto vemos nosotros un indicio de la absoluta neutralidad en que quiere encerrarse, y del sistema amplio y justa libertad que quiere aplicar á un acontecimiento en que, por el alto rango y por el sexo de las principales personas interesadas, la mas leve intervencion hubiera sido impolítica é indecorosa.

Como acabamos de indicarlo, las opiniones del pueblo inglés no pueden ser mas favorables al doble enlace. Aquel pueblo, eminentemente industrioso y mercantil, solo desea ver consolidado en España un gobierno ilustrado y fuerte, á cuya sombra se desarrollen esos admirables recursos que con tan pródiga mano nos ha dado la providencia, y que tan poderoso estímulo pueden dar al comercio británico hoy que, disipados los errores de la prohibicion, abre sus veneros á todas las naciones mercantiles del mundo.

En cuanto á las potencias del norte, nada sabemos de los pasos que hayan podido dar en este asunto, si bien, por la falta de relaciones con nuestro gobierno, debemos considerar sus opiniones como indiferentes en un todo. Sin embargo, los deseos que mas de una vez ha manifestado la Prusia, ó mejor dicho, la gran asociacion del Zollverein, de anudar de nuevo los lazos de la interrumpida amistad, y la prontitud con que ha concedido las dispensas necesarias la corte en que tanto influjo tienen aquellas naciones, nos hace creer que aquellos gobiernos ven disi-

parse, con esta resolucion de la mas grave cuestion pendiente en nuestro pais, las nubes que oscurecian nuestro horizonte, y que no está remoto el dia en que volvamos á ser francamente admitidos en la comunion de las naciones europeas.

Tal es el aspecto que hoy ofrece la Europa en cuanto á sus relaciones con España. Por lo demás reina en todas partes una tranquilidad absoluta, si esceptuamos al Portugal, donde el partido absolutista ha tomado las armas, y en que cada dia crece el desórden y aumenta la alarma de todos los amantes de la paz y del buen gobierno. Esperemos que este triste estado no durará mucho, y que las enérgicas medidas que está adoptando el gabinete, restituirán su calma al desgraciado reino de doña María de la Gloria.

N.

INDICE

DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN EL TOMO VI.

Reseña política de España. — Rápida ojeada de la guerra civil y de la situacion política de la Península desde 1833 hasta nuestros dias, por D. Fermin Gonzalo Moron. — Artículos XVIII, XIX, XX y XXI, páginas. . . . . 5, 103, 199 y 311
Sobre la política de los Reyes Católicos en Italia—Artículo III, por D. F. de la Vera. 20
Apuntes para la historia política y económica de Puerto-Rico, por don P. T. de Córdoba. — Artículos V y VI. . . . . 41 y 333
Recuerdos de la guerra de la independencia, por D. A. de R. Carbonell. 69
Sofismas económicos por Mr. Federico Bactial; por J. B. Beratarrechea. 74
Importancia del estudio de la economía política en España, por J. M. de Mora. 83
Observaciones sobre el estado de la administracion pública de Francia durante la época del imperio, por D. José Victoriano de Labadía. (Conclusion). 90
Tratado elemental de economía política ecléctica, por el doctor D. Manuel Colmeiro, por D. F. G. Moron. 116
La Turquía, sus recursos rentísticos, su organizacion municipal y su comercio, con varias consideraciones sobre el estado del tráfico inglés en el Levante, por David Urquhart, secretario de embajada en Constantinopla; por el mismo. — Artículos I, II y III. . . 122, 211 y 383
Apuntes para la historia de las letras en la isla de Cuba, por D. Antonio Bachilla y Morales. — Artículos I y II. . . . . 136 y 245
Recuerdos sobre la campaña de Costa-firme, durante el mando en jefe del mariscal de campo D. Miguel de Latorre, por D. P. T. de Córdoba. . . . . 149, 224 y 353
El hombre americano, por D. J. J. de Mora. 166

Sonetos por D. J. M. de Mora. 183
Fragmentos, por M. de P. 188
Reflexiones sobre leyes especiales para Ultramar. — Diputados, consejos coloniales, por el mismo. 233
Opiniones políticas del P. Juan de Mariana, por D. J. J. de Mora. 238
Memoria sobre la conservacion ó abandono de los presidios menores, precedida de una historia sucinta sobre el peñon de Vélez de la Gomera, por el brigadier D. Francisco Feliu de la Peña. — Artículo I, por D. F. G. Moron. 322
Las Sanguijuelas, cuento imitado parcialmente del inglés, por D. A. de R. C. 367
Viaje á San Ildefonso (ó la Granja), por el mismo. 373
Crónica política de España, por D. Fermin G. Moron. 97, 192, 302, 397
Idem de Indias, por N. 99, 304, 400
Idem del Estranjero, por idem. 196, 306, 402

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO VI.

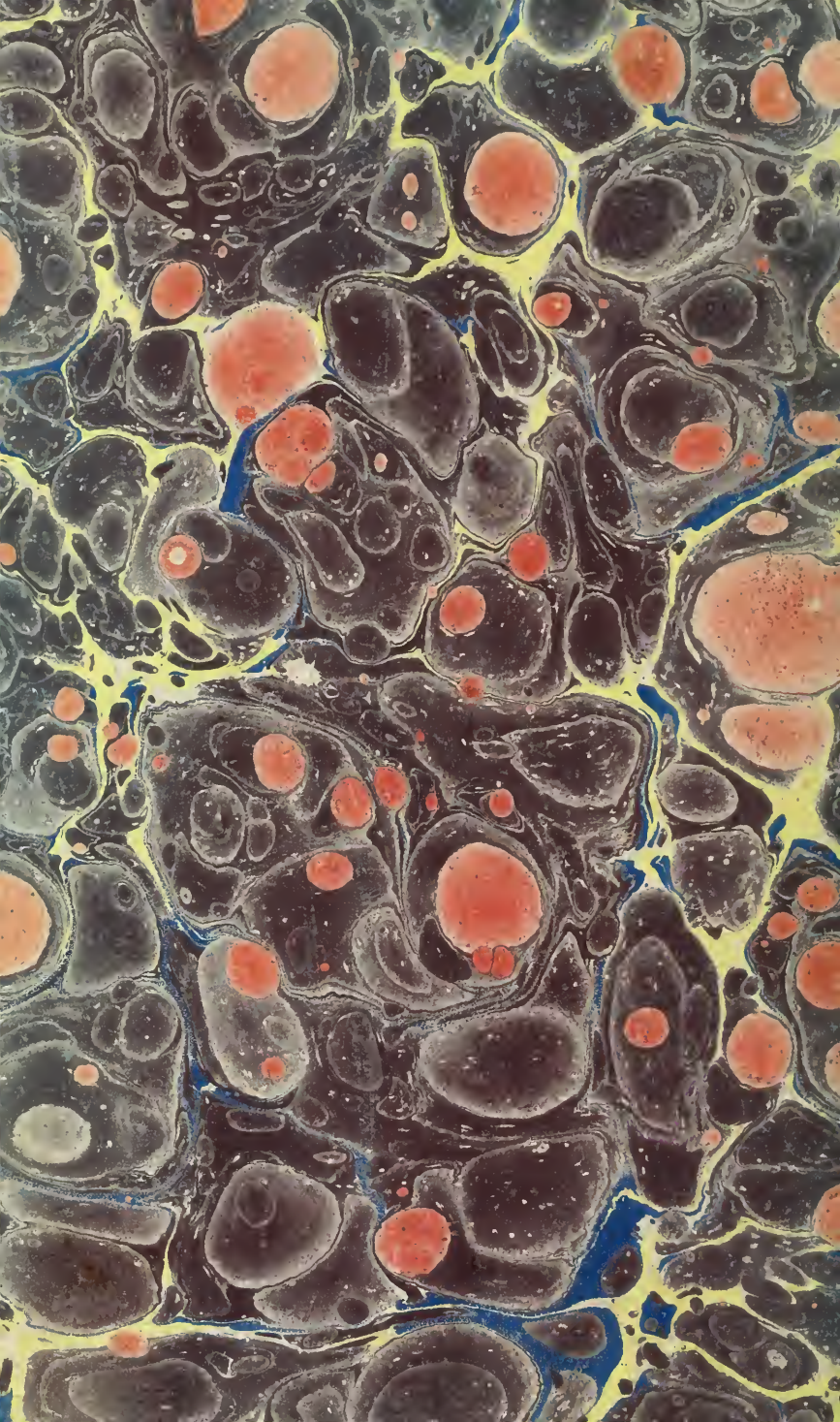

456618

P
HSp
R

Revista de España, de Indias y del Estran-
gero t.6(1846)

NAME OF BORROWER.

DATE.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
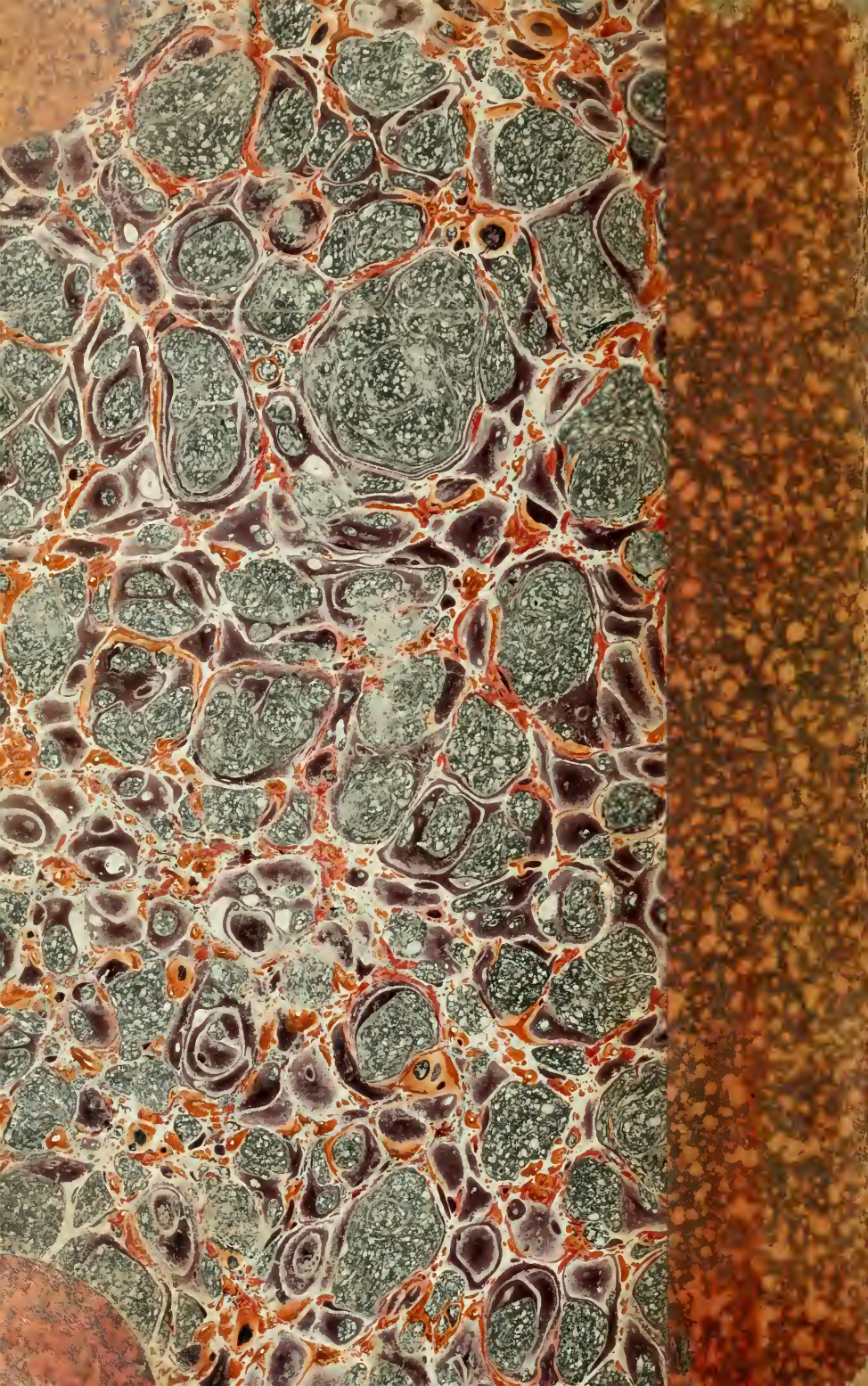
Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED